

ESTUDIOS DE LA GESTIÓN

Revista Internacional de Administración

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE ECUADOR

CORPORACIÓN EDITORA NACIONAL

ISSN 2550-6641
e-ISSN 2661-6513

Conceptos fundamentales de Hinkelammert, Sánchez Vázquez y Vieira Pinto para la crítica en los estudios organizacionales
Guilherme Dornelas Camara, Rafael K. Flores y Paulo R. Z. Abdala

Pertinencia de la investigación-acción en la reivindicación del sentido de lo humano en la administración científica
Beatriz Escobar y Ricardo Escobar

Narrativas biográficas: visibilizando la discriminación laboral por orientación sexual
Ruth I. Gallegos-Montero y Marcela Samudio Granados

La defensa del territorio en México: una apuesta por la vida desde el Concejo Indígena de Gobierno (CIG) al Congreso Nacional Indígena (CNI)
Susana García

El desarrollo económico local y su vínculo con la innovación social: su competitividad hacia un espacio de desarrollo endógeno
Giovanni F. Lucero Mora

Economía circular en empresas exportadoras agroindustriales en Sinaloa, México: grado de implementación y desafíos
Irlanda Valdez y Claudia Canobbio

Incidencias socioambientales del proyecto minero Mirador en la cordillera del Cóndor en Ecuador
María Gabriela Espinosa Quezada y María Beatriz Eguiguren Riofrío

Exploración de un instrumento de medición del perfil emprendedor en estudiantes de la carrera de Administración
Ricardo Rossi Valverde, Ricardo Rossi Ortiz, Kasandra Polo y Rosario Cachay

17

enero-junio
de 2025

ESTUDIOS DE LA GESTIÓN

Revista Internacional de Administración

La revista *Estudios de la Gestión* es una publicación de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, y la Corporación Editora Nacional. Se publica bajo la responsabilidad del Área de Gestión. Recoge trabajos académicos resultantes de procesos de análisis, reflexión y producción crítica sobre políticas y estrategias organizacionales, tecnologías de gestión, organización y gerencia, que desarrollan profesores, estudiantes y colaboradores nacionales y extranjeros. Está dirigida a la comunidad académica nacional e internacional, y su propósito es cumplir con el rol institucional de promoción y desarrollo del conocimiento en el ámbito de la gestión, visto desde una perspectiva amplia y multidisciplinaria.

© Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

© Corporación Editora Nacional

ISSN 2550-6641 e-ISSN 2661-6513

Enero-junio de 2025 • Número 17

Director: Wilson Araque Jaramillo.

Editora: Genoveva Espinoza-Santeli.

Coordinadores del número: Mariana Lima Bandeira (Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador), Maria Ceci Araujo Misoczky (Universidad Federal de Río Grande del Sur, Brasil) y Jorge Rosas-Castro (Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, México).

Comité editorial

Andrés Abad, Escuela Politécnica Nacional. Quito, Ecuador.

Marcia Almeida, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Quito, Ecuador.

Fernando Espinoza, Universidad de Especialidades Espíritu Santo. Guayaquil, Ecuador.

Santiago García, Instituto de Altos Estudios Nacionales. Quito, Ecuador.

Mariana Lima Bandeira, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Quito, Ecuador.

Fernando López, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Quito, Ecuador.

Efraín Naranjo, Escuela Politécnica Nacional. Quito, Ecuador.

Jairo Rivera, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Quito, Ecuador.

Francisco Salgado, Universidad del Azuay. Cuenca, Ecuador.

Catalina Lucía Alberto, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.

Susan Appe, University at Albany. Albany, Estados Unidos.

Natividad Araque Hontangas, Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España.

Enrique Bianchi, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.

Rosalía Castillo, Universidad Anáhuac Mayab. Yucatán, México.

Edgar Gálvez Albarracín, Universidad del Valle. Cali, Colombia.

Andrés García, Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.

Domingo García, Universidad Politécnica de Cartagena. Cartagena, España.

María Messina, Universidad de Salamanca. Salamanca, España.

Duvan Ramírez, Universidad de Manizales. Manizales, Colombia.

Joaquim Rubens Fontes, Escola Brasileira de Administração Pública e de Empresas. Río de Janeiro, Brasil.

Rodrigo Varela, Universidad ICESI. Cali, Colombia.

Asistente editorial: *Paúl Paredes Y.* Supervisión editorial: *Jorge Ortega.* Diagramación y corrección: *Grace Sigüenza.* Cubierta: DISEÑO, *Raúl Yépez,* ARTE, *Edwin Navarrete.* Impresión: *Marka Digital,* Av. 12 de Octubre N21-247 y Carrión, Quito.

Para la selección de artículos se utiliza el sistema de doble ciego (*peer review*), que respeta el anonimato de los dictaminadores y el colaborador. Las ideas emitidas en los artículos son de responsabilidad de sus autores, quienes han declarado la originalidad de sus textos. Se permite la reproducción si se cita la fuente. La revista se reserva el derecho de distribución de contenidos.

Estudios de la Gestión aparece en los siguientes índices: *SciELO Ecuador, Redalyc, DIALNET, Catálogo 2.0 de Latindex, EBSCO, DOAJ, ERIH PLUS, EuroPub, ROAD, REDIB, CLASE, Biblat y Dimensions,* y es miembro de *RRAAE, LatinREV (Red Latinoamericana de Revistas), DARDO, MIAR, Sherpa/Romeo y Aura.*

Contenido

Presentación , <i>Wilson Araque Jaramillo</i>	5
Tema central	
Conceptos fundamentales de Hinkelammert, Sánchez Vázquez y Vieira Pinto para la crítica en los estudios organizacionales <i>Guilherme Dornelas Camara, Rafael K. Flores y Paulo R. Z. Abdala</i>	11
Pertinencia de la investigación-acción en la reivindicación del sentido de lo humano en la administración científica <i>Beatriz Escobar y Ricardo Escobar</i>	29
Narrativas biográficas: visibilizando la discriminación laboral por orientación sexual <i>Ruth I. Gallegos-Montero y Marcela Samudio Granados</i>	49
La defensa del territorio en México: una apuesta por la vida desde el Concejo Indígena de Gobierno (CIG) al Congreso Nacional Indígena (CNI) <i>Susana García</i>	69
El desarrollo económico local y su vínculo con la innovación social: su competitividad hacia un espacio de desarrollo endógeno <i>Giovanni F. Lucero Mora</i>	89
Economía circular en empresas exportadoras agroindustriales en Sinaloa, México: grado de implementación y desafíos <i>Irlanda Valdez y Claudia Canobbio</i>	111
Incidencias socioambientales del proyecto minero Mirador en la cordillera del Cóndor en Ecuador <i>María Gabriela Espinosa Quezada y María Beatriz Eguiguren Riofrío</i>	137
Estudios	
Exploración de un instrumento de medición del perfil emprendedor en estudiantes de la carrera de Administración <i>Ricardo Rossi Valverde, Ricardo Rossi Ortiz, Kasandra Polo y Rosario Cachay</i>	159
Punto de vista	
Papel de las instituciones en la historia de América Latina <i>Enrique Ayala Mora</i>	183
El rol de la universidad frente a la vida, la naturaleza y los bienes comunes <i>Rodrigo Muñoz</i>	203
Observatorio de la PyME y actividades académicas	221

Content

Presentation, Wilson Araque Jaramillo	5
Central Theme	
Fundamental Concepts of Hinkelammert, Sánchez Vázquez and Vieira Pinto for a Critique in Organizational Studies <i>Guilherme Dornelas Camara, Rafael K. Flores and Paulo R. Z. Abdala</i>	11
Relevance of Action Research in the Vindication of the Sense of the Human in Scientific Administration <i>Beatriz Escobar and Ricardo Escobar</i>	29
Biographical narratives: making employment discrimination based on sexual orientation visible <i>Ruth I. Gallegos-Montero and Marcela Samudio Granados</i>	49
The Defense of Territory in Mexico, a Bet for Life from the Indigenous Council of Government (CIG) to the National Indigenous Congress (CNI) <i>Susana García</i>	69
Local Economic Development and its Link with Social Innovation: it's Competitiveness Towards an Endogenous Development Area <i>Giovanni F. Lucero Mora</i>	89
Circular Economy in Agroindustrial Exporting Companies in Sinaloa, Mexico: Degree of Implementation and Challenges <i>Irlanda Valdez and Claudia Canobbio</i>	111
Socio-environmental Impacts of the Mirador Mining Project in the Cordillera del Condor Mountain Range in Ecuador <i>María Gabriela Espinosa Quezada and María Beatriz Eguiguren Riofrío</i>	137
Studies	
Exploration of an Instrument to Measure the Entrepreneurial Profile of Management Students <i>Ricardo Rossi Valverde, Ricardo Rossi Ortiz, Kasandra Polo and Rosario Cachay</i>	159
Point of View	
The Role of Institutions in the History of Latin America <i>Enrique Ayala Mora</i>	183
The Role of the University vis-à-vis life, Nature and the Commons <i>Rodrigo Muñoz</i>	203
PyME Observatory and Academic Activities	221

Conteúdo

Presentação , <i>Wilson Araque Jaramillo</i>	5
Tema central	
Os conceitos-chave de Hinkelammert, Sánchez Vázquez e Vieira Pinto para a crítica nos estudos organizacionais <i>Guilherme Dornelas Camara, Rafael K. Flores e Paulo R. Z. Abdala</i>	11
Relevância da pesquisa-ação na recuperação do significado do ser humano na administração científica <i>Beatriz Escobar e Ricardo Escobar</i>	29
Narrativas biográficas: tornando visível a discriminação por orientação sexual no local de trabalho <i>Ruth I. Gallegos-Montero e Marcela Samudio Granados</i>	49
A defesa do território no México: do Conselho Indígena de Governo (CIG) ao Congresso Nacional Indígena (CNI) <i>Susana García</i>	69
O desenvolvimento económico local e a sua ligação à inovação social: a sua competitividade para um espaço de desenvolvimento endógeno <i>Giovanni F. Lucero Mora</i>	89
Economia circular nas empresas agro-industriais exportadoras de Sinaloa, México: grau de implementação e desafios <i>Irlanda Valdez e Claudia Canobbio</i>	111
Impactos socioambientais do projeto mineiro Mirador na Cordillera del Cóndor, no Equador <i>Maria Gabriela Espinosa Quezada e María Beatriz Eguiguren Riofrío</i>	137
Estudos	
Exploração de um instrumento para medir o perfil empreendedor dos estudantes de gestão <i>Ricardo Rossi Valverde, Ricardo Rossi Ortiz, Kasandra Polo e Rosario Cachay</i>	159
Punto de vista	
O papel das instituições na história da América Latina <i>Enrique Ayala Mora</i>	183
O papel da universidade em relação à vida, à natureza e aos bens comuns <i>Rodrigo Muñoz</i>	203
Observatório da PyME	221

Presentación

La revista *Estudios de la Gestión* es un espacio para la investigación y reflexión creado, a partir de 2015, desde el Área Académica de Gestión de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E), con el propósito de incentivar a que investigadores ecuatorianos y de otros países de la región y del mundo puedan dar a conocer los avances investigativos que vienen generando en el campo de los estudios administrativos focalizados al ámbito de la empresa privada, las organizaciones públicas, las organizaciones promotoras del desarrollo y cualquier otra forma de espacio organizacional que ha sido creado por el ser humano como facilitador de su convivencia en sociedad.

Su funcionamiento está respaldado en un equipo de docentes-investigadores de universidades ecuatorianas e internacionales que integran el Comité Editorial, que tiene como función principal, por un lado, garantizar la calidad del proceso de selección, evaluación y publicación de los artículos investigativos que han sido presentados por académicos de diferentes disciplinas científicas interesados en estudiar la problemática que gira alrededor de la administración. Por otro lado, el comité mencionado desempeña un rol clave al contribuir a la consolidación de los nexos de contacto global requeridos para cumplir con el enfoque y alcance que exige una revista de carácter internacional enfocada a los estudios de la gestión.

Esta revista también se alinea con los fines sobre los cuales opera el posdoctorado en Administración, Política y Sociedad; el doctorado en Administración y la maestría en Estudios Organizacionales que, desde la UASB-E, buscan incentivar la investigación en administración que, luego, sea socializada —en interacción con investigadores de otras universidades y centros de investigación del Ecuador y el mundo— a través de espacios como el de la revista *Estudios de la Gestión*. En la misma línea están los talleres y grupos de investigación que, dentro del Área Académica de Gestión de la UASB-E, se han ido creando para fortalecer la capacidad investigativa y de publicación interdisciplinaria de sus miembros.

Como características generales que dan soporte a la publicación de esta revista se deben resaltar: la frecuencia es semestral, la fecha de convocatoria para la presentación de artículos se define en función del tema central que, para este número 17, se enfoca, desde la administración y los estudios organizacionales, a la “Defensa de la vida, la naturaleza y los bienes comunes”; la revisión de los trabajos investigativos

se realiza con la participación de pares académicos ciegos; el medio de difusión es físico y digital; está abierta a la publicación de trabajos de investigadores del Ecuador y de otros países de la región y del mundo.

Este número 17 presenta un grupo de artículos que, desde una óptica de comprensión integrada sobre lo que ocurre en los espacios organizacionales, ayudan a reflexionar —con argumentos científicos— temas relacionados a la economía circular; el análisis crítico desde la perspectiva de los estudios organizacionales; el desarrollo económico local vinculado a los procesos de innovación social; la defensa del territorio para la vida; la incidencia socioambiental de los procesos de producción minera; el emprendimiento en los contextos de la educación universitaria; la reivindicación del sentido de lo humano a través de la investigación en administración; y la discriminación laboral.

Para el caso de los estudios desde el enfoque y alcance de la variable territorial se puede apreciar un aporte en donde se palpa la incidencia que tiene la innovación social para consolidar el desarrollo socioeconómico de los pueblos y, también, cómo la identificación comportamental, desde distintos campos, con un territorio se puede convertir en un medio para defender la vida que, pensando en la sobrevivencia humana, es la alternativa que permitirá proteger a la naturaleza y, con ello, garantizar la permanencia en el tiempo de todas las formas de vida que interactúan en la Tierra.

Otro tema que contribuye a la comprensión de las diversas vías que ayudarían a salvar al planeta es el vinculado a la economía circular que, aplicado en el sector empresarial, puede llevar a que los recursos disponibles sean usados de forma óptima y responsable; evitando, al máximo, el desperdicio de insumos que, por malas prácticas empresariales, además de afectar negativamente al medioambiente natural, al unísono, también inciden en los resultados de la organización que, por no actuar proactivamente, se van complicando negativamente y, con ello, afectando a su permanencia en el tiempo.

Además de estudios científicos, sobre aspectos medioambientales hay que resaltar los títulos sobre la reivindicación del sentido de lo humano y la discriminación laboral que, desde la perspectiva estudiada, generan importantes insumos sobre cómo la participación de las personas en los espacios organizacionales ayuda a comprender que una organización desde sus inicios y luego en su operación es puesta a funcionar con el trabajo de seres humanos que, a la vez, sienten y piensan, y que, como características fundamentales de la gente, son las que les hace diferentes frente a los demás recursos que intervienen en el funcionamiento de cualquier tipo de organización.

Como aporte al pensamiento interdisciplinario, es importante destacar la publicación, en este número 17, de la reflexión que Enrique Ayala Mora hace sobre

el “Papel de las instituciones en la historia de América Latina”, en donde se hace ver cómo la evolución de los diferentes tipos de instituciones han ido marcando el destino de los países.

Otro aporte a considerar es la reflexión que se expone como parte del título “El rol de la universidad frente a la vida, la naturaleza y los bienes comunes”, de Rodrigo Muñoz-Grisales, profesor de la Universidad EAFIT de Colombia y presidente de la Red de Posgrados de Investigación Latinos en Administración y Estudios Organizacionales (Red Pilares); la cual, desde las bases filosóficas del tema central de este último número de la revista, entrega varias luces sobre el papel de las instituciones de educación superior al momento de contribuir a mejorar las condiciones en que se desarrolla la vida del ser humano en interacción con los demás seres vivos que habitan este planeta.

Los temas resaltados sobre la presente publicación se convierten así en un aporte significativo para que futuros investigadores tengan una fuente de inspiración para nuevas investigaciones que, desde diferentes perspectivas, aporten a la comprensión de lo que ocurre en las diversas dimensiones de los espacios organizacionales, en donde se ejerce la administración. También será útil para que otros actores públicos o privados —sobre el conocimiento que se está exponiendo en la presente revista *Estudios de la Gestión*— puedan impulsar acciones para mejorar las condiciones actuales y futuras de vida.

En lo que tiene que ver con la indexación en bases reconocidas internacionalmente, la revista *Estudios de la Gestión* actualmente está registrada en: *DIALNET*, *Catálogo 2.0 de Latindex*, *DOAJ*, *ERIH PLUS*, *EuroPub*, *ROAD*, *REDIB*, *CLASE*, *Biblat*, *Dimensions*, *Redalyc* y *SciELO Ecuador*, y es miembro de *RRAAE*, *LatinREV* (Red Latinoamericana de Revistas), *DARDO*, *MIAR*, *Sherpa/Romeo* y *Aura*. Esto le convierte en un canal idóneo y reconocido internacionalmente para difundir —como momento clave de los procesos de investigación— el conocimiento que, desde distintas realidades, se va produciendo como medio para la consolidación de la ciencia de la administración.

Wilson Araque Jaramillo
Director
Estudios de la Gestión

Tema central

DEFENSA DE LA VIDA, LA NATURALEZA
Y LOS BIENES COMUNES

Conceptos fundamentales de Hinkelammert, Sánchez Vázquez y Vieira Pinto para la crítica en los estudios organizacionales

*Fundamental Concepts of Hinkelammert, Sánchez Vázquez
and Vieira Pinto for a Critique in Organizational Studies*

*Os conceitos-chave de Hinkelammert, Sánchez Vázquez
e Vieira Pinto para a crítica nos estudos organizacionais*

Guilherme Dornelas Camara

Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Porto Alegre, Brasil
guilherme.dornelas@ufrgs.br
<https://orcid.org/0000-0001-5021-9535>

Rafael K. Flores

Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Porto Alegre, Brasil
rafael.flores@ufrgs.br
<https://orcid.org/0000-0003-4280-2231>

Paulo R. Z. Abdala

Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Porto Alegre, Brasil
paulo.abdala@ufrgs.br
<https://orcid.org/0000-0002-1977-8424>

<https://doi.org/10.32719/25506641.2025.17.1>

Recibido: 23 de febrero de 2024 • Revisado: 26 de marzo de 2024

Aceptado: 15 de abril de 2024 • Publicado: 1 de enero de 2025

Artículo de investigación

Licencia Creative Commons



Resumen

El objetivo del artículo es relacionar conceptos fundamentales de tres autores del pensamiento social latinoamericano —Franz Hinkelammert, Adolfo Sánchez Vázquez y Álvaro Vieira Pinto— para contribuir en la crítica en los estudios organizacionales. Los tres autores han dedicado sus obras a los temas de la emancipación, las luchas contra la dominación y las opresiones, y a un compromiso con la justicia social y la liberación de los pueblos. En el marco teórico se destaca que dichos intelectuales plantean la factibilidad de la vida humana comunitaria como criterio de la praxis, como un acto de liberación porque no es de un ser humano aislado, sometido a las imposiciones de un sistema organizado. Como un individuo no tiene medios para cambiar a ese sistema por su voluntad, solo lo pueden hacer aquellos que se organizan para luchar para cambiar la realidad que los oprime. Se destaca que la contribución a los estudios organizacionales críticos latinoamericanos se ancla en el pasaje de valores morales a hechos éticos de aquellos que en solidaridad se organizan colectivamente para cambiar el mundo en que viven.

Palabras clave: humanismo, praxis, organización, ética, Latinoamérica.

JEL: P2 Sistemas socialistas y economías en transición.

Abstract

The objective of this article is to relate fundamental concepts of three authors of Latin American social thought, Franz Hinkelammert, Adolfo Sánchez Vázquez and Álvaro Vieira Pinto, in order to contribute to the critique of organizational studies. In common, all three have dedicated their works to the themes of emancipation, struggles against domination and oppressions and a commitment to social justice and the liberation of peoples. The theoretical framework highlights that these intellectuals propose the feasibility of communitarian human life as a criterion of praxis, which is an act of liberation because it does not belong to an isolated human being, subjected to the impositions of an organized system. As an individual has no means to change that system by his will, only those who organize themselves to fight to change the reality that oppresses them can do so. It is emphasized that the contribution to Latin American critical organizational studies is anchored in the passage from moral values to ethical achievements of those who in solidarity organize collectively to change the world in which they live.

Keywords: humanism, praxis, organization, ethics, Latin America.

JEL: P2 Socialist systems and economies in transition.

Resumo

O objetivo do artigo é relacionar conceitos fundamentais de três autores do pensamento social latino-americano, Franz Hinkelammert, Adolfo Sánchez Vázquez e Álvaro Vieira Pinto, de modo a contribuir para a crítica dos estudos organizacionais. Em comum, os três dedicaram os seus trabalhos aos temas da emancipação, das lutas contra a dominação e as opressões, do empenhamento na justiça social e na libertação dos povos. No quadro teórico, sublinha-se que estes intelectuais propõem como critério de práxis a viabilidade da vida

humana comunitária, que é um ato de libertação porque não é de um ser humano isolado, sujeito às imposições de um sistema organizado. Como um indivíduo não tem meios para mudar esse sistema por sua vontade, só quem se organiza para lutar para mudar a realidade que o oprime pode fazê-lo. Sublinha-se que a contribuição para os estudios organizacionais críticos latino-americanos se ancora na passagem dos valores morais aos feitos éticos daqueles que, solidariamente, se organizam coletivamente para mudar o mundo em que vivem.

Palavras chave: humanismo, praxis, organização, ética, América Latina..

JEL: Sistemas socialistas e economías en transição.

Introducción

Si tomamos el contexto sociohistórico como referencia, no es difícil comprender la repercusión de la teoría de sistemas y del funcionalismo para los estudios organizacionales (EO). Además de la confusión entre realidad y función, destacada por Lefebvre (2014), la suposición de que la sociedad tiene mecanismos de autorregulación que garantizan la estabilidad y el orden se constituye en “una representación y una ideología que busca ejercer control e integración en condiciones que son dadas *ipso facto*, aceptadas y reconocidas” (499). O sea, en un período de expansión acelerada del capital a escala global, la visión estática y fragmentaria de la realidad tiene gran repercusión en las ciencias sociales en general y, en especial, en el campo de la administración, propiciando el fundamento para el desarrollo de las teorías organizacionales (TO).

Anclado por ese mismo sistemismo, los EO en Latinoamérica tienen una presencia heterogénea, fragmentada y diversa (Gonzales-Miranda y Ramírez 2017). Eso es una realidad también para los estudios organizacionales críticos latinoamericanos (EOCLA), los cuales se han homogenizado por una mezcla de analíticas decoloniales y posestructuralistas,¹ en un enfoque que busca analizar y desafiar las estructuras de poder, la dominación cultural y económica impuestas por el colonialismo y el imperialismo. En un abordaje que se dedica al descentramiento del sujeto y cuestiona la noción de un

1. Sabemos que no todos los trabajos en los EOCLA tienen esa perspectiva. La apropiación de la arquitectónica ético-filosófica de Dussel, por ejemplo, ya se ha abordado en más de un trabajo en el campo (Misoczky y Dornelas Camara 2015; Misoczky y Dornelas Camara 2020). No obstante, el predominio es de trabajos en la perspectiva comentada.

sujeto unificado y coherente, las investigaciones de esa perspectiva enfocan en la identidad y la subjetividad, y en la relación de poder y conocimiento, intrínsecamente ligados en la formación de las normas sociales y las instituciones de control.

Obras como las de Escobar (1984-1985, 1987, 2016), Leff (2000a, 2000b), Mignolo (2007) y Quijano (2005) son asociadas a analíticas como las de Rolnik (2018), Foucault (2006) y Deleuze y Guattari (1995), además de comentaristas en el campo disciplinario. En este lado del mundo, los investigadores sobre el tema abordan la epistemología (Abdalla y Faria 2017), la conciencia humana (Gonzales-Miranda 2020), la dimensión local (Silva, Dias y Santos 2021), organización más pequeña (Martins, Corrêa y Carrieri 2023) y la comunalidad (Mazzotti y Nava 2022).

Sin embargo, el desarrollo de una vertiente posestructuralista en los EOCLA no ha superado los límites de la gestión. Siguen válidos los planteamientos de Misoczky y Amantino-de-Andrade (2005) acerca de una crítica domesticada en los EO. Si en los albores de los años 2000 la crítica en el campo estaba bajo la hegemonía de los *Critical Management Studies* (CMS), después de 20 años se sigue observando el predominio del posestructuralismo, que se ha convertido en una especie de paradigma normal en el campo de la crítica. En común, esa vertiente trae propuestas para las subjetividades y las identidades desviantes o fragmentarias, pero preservando o reformando los fundamentos de la gestión y del *management*. La teoría, la práctica y principalmente la ideología de la gestión son *taken for granted*. Su realización como medio de control, opresión y dominación en el marco de la modernidad y del capitalismo dependiente (sobre eso específicamente véase Marini 1973) no son considerados. La crítica ha determinado un tipo de razón o de los distintos dispositivos de control que solo alcanza a un esquema fragmentado de la totalidad social, sin poner en cuestión la cohesión socioeconómica y política que produce a la realidad organizacional y que es reproducida por ella.

Hacia el más-allá de la apropiación posestructuralista del proyecto decolonial, planteamos, en ese artículo, una fundamentación de los EO desde los aportes del humanismo crítico de tres autores del pensamiento social latinoamericano: Franz Hinkelammert, Adolfo Sánchez Vázquez y Álvaro Vieira Pinto, quienes se han dedicado, de distintas maneras, a la crítica desde

una posición humanista en el contexto latinoamericano: la perspectiva de la emancipación humana, que es la humanización de las relaciones humanas y las de los humanos con la naturaleza. Así, la emancipación es humanización y la humanización lleva a la emancipación (Duchrow y Hinkelammert 2012) en una trayectoria que, desde Marx, se vuelve a la emancipación no como acto del conocimiento o de la teoría, sino de las luchas contra la dominación y las opresiones, que son la imposibilidad de la producción y reproducción plena de la vida de los trabajadores y los pueblos en términos económicos, sociales e ideológicos (Vieira Pinto 2008); luchas que son necesarias para realizar la justicia social y la liberación de los pueblos. Justicia social y liberación que son la participación directa, constante y plena de los individuos en la toma de decisiones y la superación de las condiciones económicas y sociales que limitan la posibilidad de realización plena de la vida toda de la gente (Sánchez Vázquez 1980).

Eso permite ubicarles en una perspectiva ética, que no empieza con la vida misma, pero que parte de la negación de la vida en nuestra región del mundo y desemboca en la factibilidad de la ética. La factibilidad viene del latín *factum* (lo hecho), Dussel (2016) plantea que es factible lo que se puede hacer, producir, efectuar. O sea, en la factibilidad no está la abstracción, lo deseable, lo utópico, sino lo posible.

El objetivo de ese artículo conceptual es poner en articulación conceptos fundamentales de Franz Hinkelammert, Adolfo Sánchez Vázquez y Álvaro Vieira Pinto, para contribuir con la crítica en los EO. Desde una perspectiva ética puede aportar a la discusión de la emancipación en los EOCLA.

Marco teórico

En ese apartado vamos a presentar brevemente los elementos centrales de cada uno de los tres autores para, entonces, relacionarlos con los EOCLA. Importante subrayar que no intentamos hacer una síntesis del pensamiento de cada uno de los autores aquí mencionados. Eso sería imposible. Es un enfoque biobibliográfico, de su obra y elementos que pueden articularse en el intento de avanzar en los EOCLA.

Franz Hinkelammert²

Nació en Alemania, en 1931. Hinkelammert es, en las palabras de Dussel (2016), el más importante marxista de las Américas: un humanista de muchas epistemes, y eso le da una enorme flexibilidad de pasar de un discurso a otro, pero en plano propiamente científico es un economista epistemólogo.

En 1960 defendió su tesis doctoral sobre la industrialización soviética, con el objetivo de “revelar en el análisis de la teoría económica, el contenido ideológico que está presente en la propia teoría económica” (Hinkelammert 2001, 22). Formuló la tesis de que la idealización de la teoría económica ocurría en dos lados: en la economía neoclásica, con la ideología del mercado perfecto; y en la teoría soviética, con la ideología de la planificación perfecta.

Es curioso notar que desde joven, Hinkelammert tenía la idea fija de que iría a América Latina, y, a los 17 años, ya había leído sobre Simón Bolívar, que para él era una figura muy importante, sobre la independencia latinoamericana, la conquista de México y Hernán Cortés.

En 1963 por invitación de la Fundación Adenauer, institución vinculada al partido Unión Demócrata Cristiano Alemán (UDC), fue a ejercer una cátedra de Sociología Económica en la Universidad Católica de Santiago, Chile. La experiencia en Chile le obligó a reelaborar todos los conceptos que tenía anteriormente.

Mi verdadera formación fue en Chile y lo demás es antecedente no más. Y la reformulación de todos los conceptos que traía de la academia significó que, aunque mucho se mantuviera, cambió por completo mi punto de vista que ya no fue tan académico. (Hinkelammert 2001, 27)

Después del golpe de Estado y del asesinato de Salvador Allende, regresa a Alemania y trabaja como profesor visitante en el Instituto Latinoamericano de la Universidad Libre de Berlín. Realiza un análisis del golpe en Chile, que se publicó en el libro *Ideología del sometimiento*, en el cual afirma que, durante el golpe, lo teológico se lo hizo evidente.

2. Parte del contenido de este apartado se presentó en la conferencia intitulada “La afirmación de la vida: homenaje a Franz Hinkelammert”, en el marco del XXI Congreso Internacional de Análisis Organizacional, en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, en septiembre de 2023. La grabación de la conferencia está disponible en <https://fb.watch/oUk7UONFgU/>.

En 1976 fue invitado por el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) en San José de Costa Rica, donde creó el Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI), al lado de Hugo Assmann. En ese espacio se intensifica su aproximación a los teólogos de la liberación; y, desde entonces, pasa a trabajar ya no desde la economía-ideología, sino sobre la economía-teología, a raíz de la experiencia del golpe militar chileno.

En el libro *Crítica de la razón utópica*, publicado en 1984, plantea lo siguiente:

Desde todos los pensamientos sociales del siglo pasado [retrasado] y ya de siglos anteriores nos viene la tradición de una especie de ingenuidad utópica, que cubre como un velo la percepción de la realidad social. Donde miramos, aparecen *teorías sociales que buscan las raíces empíricas de los más grandes sueños humanos para descubrir posteriormente alguna manera de realizarlos a partir del tratamiento adecuado de esta realidad*. (Hinkelammert 1984, 11; énfasis del autor)

Para Hinkelammert (1984, 17; énfasis del autor), “la política, como arte de lo posible, entra en la conciencia actual a partir del momento en el cual el hombre empieza a modelar la sociedad según *proyectos de una sociedad por hacer* (es decir), modelar la sociedad según criterios derivados de algunas leyes sociales, cuya consideración permite proyectar una sociedad futura y pensarla en función de una ordenación adecuada y humana de tales relaciones sociales”.

Desde la revolución burguesa, la propiedad privada es presentada como el elemento que permite proyectar una nueva sociedad que abre la posibilidad del progreso humano infinito y de la participación de todos en los frutos del progreso. Desde Marx, sin embargo, se entiende que la sociedad burguesa es imposible porque es autodestructora. Hinkelammert afirma que, para Marx, el progreso solamente puede ser orientado en función de la vida humana si es controlado en función de la propia vida humana. Así que Marx plantea por primera vez el tema de la factibilidad. La transformación de la sociedad capitalista no es un asunto de valores o juicios de valores: es estrictamente una cuestión de juicios sobre medios y fines.

Para Hinkelammert, tanto Marx cuanto Weber (y los economistas neoclásicos) tienen razón en la contienda. El primero cuando afirma que la sociedad capitalista es imposible porque dirige el progreso en contra de la propia vida humana; los segundos cuando afirman que las relaciones mercantiles son insustituibles y que una afirmación directa de la vida humana como Marx sueña es imposible.

Lo imposible no es tanto lo que el otro hace, sino lo que cree hacer. Y al creerse hacer algo distinto de lo que se hace, se hace mal lo que se hace. Lo que se hace jamás es imposible, pero lo que se cree que se hace si puede serlo, y esta creencia deforma y paraliza la capacidad de hacer. (Hinkelammert 1984, 23)

El imposible es, por lo tanto, concebido para conocer, a través de la experiencia y del análisis de la factibilidad, lo posible. Perder de vista que lo que se persigue es la realización de lo posible, y nunca del imposible, es lo que el autor denomina una *ilusión transcendental*.

Mientras la voluntad pura siempre aspira a lo imposible, a través de la imaginación y de la conceptualización de lo imposible se descubre el marco de lo posible. O sea, quien no se atreve a concebir lo imposible jamás puede descubrir lo que es posible. Lo posible resulta entonces del sometimiento de lo imposible al criterio de factibilidad. La pregunta entonces pasa a ser ¿cuál es la sociedad que sería mejor posible?

Para Hinkelammert, no se puede responder a esta pregunta a secas, porque se necesita de una medida de lo mejor posible; y esta medida no puede devenir de ninguna ética preconcebida, porque de esta manera no se sabe si es posible.

Una ética preconcebida nunca tiene necesidad y, por lo tanto, no contiene un criterio de factibilidad. Ningún deber puede existir fuera del marco de factibilidad de una acción [...] Por eso, el contenido de lo posible es siempre algo imposible que da sentido y dirección a lo posible, en cuyo marco recién aparecen las valoraciones éticas arbitrarias. Es decir, todo posible existe en referencia a una plenitud imposible, en relación a la cual es experimentado y argumentado el marco de lo posible. (Hinkelammert 1984, 23)

Las plenitudes de esta manera ciegan a la vez que alumbran. El tema para Hinkelammert es el de darse cuenta del carácter transcendental de las plenitudes conceptualizadas para no confundirse con la ilusión de su realización.

Tratar entonces de criticar la ilusión transcendental de manera que se revele el carácter transcendental de los conceptos de perfección, pero sin pretender renunciar a ellos, “sin pensar la solución en su perfección no es posible la solución posible, mientras que la solución empírica en relación a la solución perfecta distorsiona y oscurece de nuevo lo posible” (25). La crítica a la razón utópica, de este modo, no es el rechazo de lo utópico sino su conceptualización transcendental hacia lo factible, y

dado que únicamente un sujeto vivo puede proyectar y realizar fines, la elección de estos necesariamente está subordinada a la vida del sujeto. En consecuencia, no todos los fines concebibles técnicamente y realizables materialmente según un cálculo medio-fin, son también factibles; solo lo es aquel subconjunto de fines que se integran en algún proyecto de vida. Es decir, fines que no son compatibles con el mantenimiento de la vida del sujeto mismo, caen fuera de la factibilidad. Cuando se realizan, acaban con la vida de aquel que los realiza, con el resultado de que ya no se pueden realizar más fines. Así pues, se pueden realizar fines fuera de esta factibilidad, pero su realización implica la decisión de acabar con un proyecto de vida que engloba todos los proyectos específicos de fines. Es una decisión por suicidio. (238)

La factibilidad presenta un compromiso ético frente a la necesaria y obligatoria defensa de la vida humana. Eso exige una praxis que vincule acciones de órdenes económica y política para la reproducción de la vida, tema al que se dedica nuestro segundo autor de referencia, Adolfo Sánchez Vázquez.

Adolfo Sánchez Vázquez

Nacido en 1915, el español Adolfo Sánchez Vázquez fue al exilio en México en 1939, donde vivió hasta 2011, cuando falleció. Trabajó en la UNAM por más de cincuenta años, convirtiéndose en uno de los filósofos más destacados de todo el mundo iberoamericano (Robles 2009).

Su libro fundamental, *Filosofía de la praxis*, le reportó reconocimiento internacional a través de diversas traducciones. En él plantea, con una actitud antidogmática, que la teoría y la praxis son en última instancia inextricables: el aspecto teórico de la filosofía sigue siendo necesario, ya que el elemento cognoscitivo es fundamental en la práctica. La praxis se entiende como una actividad práctica humana, subjetiva y objetiva a la vez, ideal y real, espiritual y material, que desemboca en la transformación práctica, efectiva, del mundo del hombre (Sánchez Vázquez 1980). No existe una práctica realmente transformadora que no se apoye en una interpretación de la realidad que se quiere transformar. La capacidad práctica y transformadora humana solo ha sido posible en la medida en que el ser humano ha sido capaz de desarrollar una interpretación adecuada de la realidad (Cepedello 2009).

Al reconocer al ser humano no solo como sujeto cognoscente, sino como agente de transformación, el filósofo español-mexicano subraya la relación entre reflexión y acción, y propone una teoría ética, que se vincula a la polí-

tica y a la propia filosofía. La ética trata de estudiar lo que para la moral es esencialmente “una empresa individual y social, pues solo así, sobre la base de este estudio, pueden destacarse las líneas de una nueva moral: aquella que, conforme a las necesidades y posibilidades de nuestro tiempo, contribuye a acercar al hombre actual a una moral verdaderamente humana y universal” (Sánchez Vázquez 2016, 11).

Sánchez Vázquez (25), desde una perspectiva materialista, define que

la ética se encuentra con una experiencia histórico-social en el terreno de la moral, o sea, con una serie de morales efectivas ya dadas, y partiendo de ellas trata de establecer la esencia de la moral, su origen, las condiciones objetivas y subjetivas del acto moral, las fuentes de la valorización moral, la naturaleza y función de los juicios morales, los criterios de justificación de dichos juicios, y el principio que rige el cambio y sucesión de diferentes sistemas morales. (25)

Así, la ética gana el estatus de una reflexión acerca de las morales materiales, un pensamiento sistemático cerca de los actos morales, su justificación y consecuencias. Para el filósofo, las doctrinas éticas no pueden ser consideradas aisladamente, sino dentro de un proceso histórico, “ellas corresponden a su contexto de creación y ocurrencia, ganan sentido en ese contexto y su validez depende de los resultados y consecuencias que aportan a las relaciones entre las personas y entre ellas y las colectividades” (215). Desde esa perspectiva, la ética tiene causalidad y justificación, en el plan teórico, los actos morales reales de los sujetos, orientados por valores colectivos e individuales que son evaluados como buenos y justos en una sociedad específica en una época determinada.

Ella pierde el sentido de una materia normativa sobre la conducta humana, pero tampoco se reduce a la exaltación de los valores y experiencias individuales que llevan al solipsismo, típico de las doctrinas éticas irracionales. El carácter científico de esta disciplina subraya la necesidad de un tratamiento teórico o científico de los problemas morales. El objeto de esa teoría es justamente la conducta humana individual y social, libre y consciente.

Esta definición de ética permite reconocer que las distintas morales, en sus manifestaciones individuales y colectivas al largo del tiempo, son producto también de las relaciones políticas, sociales, económicas e ideológicas del tiempo, de manera que la moral predominante es la moral de la clase

dominante, sin embargo, confrontada por otras morales insurgentes (Sánchez Vázquez 2016).

Las morales, en su plan normativo y práctico solo se materializan y se plasman en actos morales. El acto moral es la manifestación concreta de la conducta moral de los individuos reales, es unidad indisoluble de los elementos que lo integran: motivo, intención, decisión, medios y resultados. Para Sánchez Vázquez (73), solo es un acto moral aquel que tiene como condición la participación libre del sujeto en su realización, “que, si bien es incompatible con la imposición forzosa de las normas, no lo es con la necesidad histórico-social que lo condiciona”.

Partir de una mirada teórica acerca de las distintas morales en sus manifestaciones reales —dobles, en cuanto norma y acción— permite comprender su movimiento dialéctico en el tiempo y en el espacio. Algunos sistemas morales —todos son relativos y transitorios— “contienen elementos que sobreviven y se integran, posteriormente, en una moral más elevada, la cual progresa hacia una moral verdaderamente universal y que toma como fundamentación la vida humana [...] que arranca de las morales primitivas y que pasa por las morales de clase con sus limitaciones y particularismos” (212).

Como un campo de conocimiento que se vuelve a problemas morales reales, todavía queda la pregunta: ¿cuáles son los criterios y principios para la evaluación ética de hechos morales reales? Si pensamos acerca de los EO y, en especial, de los EO que se hacen en Latinoamérica, ¿cuáles son las especificidades de esos criterios que nos llevan a una sistematicidad más allá del idealismo y su sospechoso subjetivismo?

Además de la discusión de Sánchez Vázquez, algunos conceptos propuestos por el tercer intelectual al cual nos dedicamos en este texto nos traen elementos que posibilitan responder a esas preguntas.

Álvaro Vieira Pinto

Nacido en 1909, fue un erudito e intelectual brasileño del más alto nivel. En su vida combinó la actividad política con una variada producción académica, singularmente marcada por la profundidad de sus reflexiones. Su principal objeto de trabajo fue Brasil y sus problemas y potencialidades, estudiando el desarrollo nacional en diferentes momentos de su trayectoria

individual. Pero las problemáticas que trabajó son similares a otros países de Latinoamérica. Estas reflexiones se hicieron más críticas a lo largo de los años, pero siempre se caracterizaron por una notable profundidad y originalidad (Cortês 2003).

Vieira Pinto dejó su impronta como profesor y como uno de los mentores del Instituto Superior de Estudos Brasileiros (ISEB), uno de los más importantes centros de teoría nacional del desarrollo creado en 1955 como órgano del Ministerio de Educación y Cultura. El ISEB fue abolido en 1964, tras la destitución del presidente João Goulart por el régimen dictatorial, que envió a Vieira Pinto al exilio en Yugoslavia y, posteriormente, en Chile (Saviani 2010).

A lo largo de su trayectoria intelectual, reflexionó sobre temas diversos como la educación, la demografía, la filosofía, la tecnología y la ciencia. Sin embargo, lo que más le fascinaba era la necesidad de pensar en un proyecto para Brasil, teniendo en cuenta su realidad material, su miseria, su subdesarrollo y su sumisión en el escenario internacional (Freitas 2015). Su primera gran obra, *Consciência e realidade nacional*, trata de la distancia entre la realidad del país y la conciencia construida en torno al sentido común, asociada a élites sumisas a culturas e ideas alienadas. Esta conciencia, que se distancia de los problemas reales del lugar donde vive la gente, pierde su esencia y, junto con ella, “la sociedad pierde sus características de autonomía, de su capacidad de crearse a sí misma, material y culturalmente”, sometiéndose a otra sociedad (Vieira Pinto 2008, 56). Por lo tanto, la conciencia ingenua no está conectada a su país y a su auténtica realidad, un problema que se agrava cuando sus portadores intentan cambiar la realidad en la que viven utilizando procedimientos que no son propios de su mundo, sino importados de otra realidad lejana y ajena. Como esas ideas proceden de los países dominantes, se refuerza la relación de subordinación en países como Brasil. Para él, solo las personas con conciencia crítica serían capaces de asumir el liderazgo del desarrollo nacional, creando sus propias teorías para tratar los problemas reales (Vieira Pinto 2008).

Álvaro Vieira Pinto (1962) señala, en su libro *Por que os ricos não fazem greve?* (¿Por qué los ricos no hacen huelga?), que el hombre es un ser social, que se distingue de los animales por la forma en que construye el mundo que lo rodea a través de la transformación de la naturaleza, condición indispensable para la reproducción de la vida (Vieira Pinto 1962). En otras

palabras, está en consonancia con la ontología marxista en la comprensión de la esencialidad de la producción y el trabajo para entender la vida humana en sociedad, así como Hinkelammert y Sánchez Vázquez.

En la búsqueda de producir las condiciones de su existencia, el hombre debe necesariamente emprender la acción colectiva, que es una actividad de carácter eminentemente social. Fuera de las relaciones sociales, el hombre solo tiene una existencia abstracta. El hombre concreto, dependiente y envuelto en un sistema de relaciones productivas, es independiente de la voluntad y está constituido por la expansión de la capacidad productiva de la especie humana.

El hecho decisivo que se oculta deliberadamente a las masas es que “el hombre es el creador de su propia existencia mediante el trabajo” (Vieira Pinto 1962, 11). Esta ocultación es un proyecto, ya que la conciencia de este hecho llevaría a las personas a investigar las condiciones sociales objetivas de su existencia, su trabajo, y cómo son expoliadas diariamente. Las filosofías, señala Vieira Pinto (1962), al omitir discusiones esenciales sobre el hombre y el trabajo, o relegar su dominio a la ociosidad del trabajo intelectual, obliteran el conocimiento del explotado sobre su propia condición, actuando en claro interés de clase, la clase capitalista.

El proyecto de ocultación de la situación de miseria y pobreza de las masas es objeto de estudio del libro *Sociologia dos países subdesenvolvidos*, el cual crea la metáfora del Valle de Lágrimas. El valle representa la separación entre los que tienen los medios de reproducir plenamente su existencia, y los miserables, aquellos para quienes consumir no es un derecho, donde las lágrimas representan el drama de los que tienen hambre; aunque el valle no sea visible porque hay toda una ciencia normal trabajando para tapanlo, ciencias económicas, humanas, sociales e incluso exactas que trabajan creando datos y supuestos fácticos que dan la falsa impresión de que las cosas mejoran, de que hay un progreso social.

Un investigador social comprometido con la transformación de la realidad en los países subdesarrollados tiene que denunciar el valle y desenmascarar la ciencia de la ocultación. Es importante resaltar que los tres autores analizados en este artículo se alinean con esta perspectiva.

Discusión: aproximando Hinkelammert, Sánchez Vázquez y Vieira Pinto a los estudios organizacionales críticos latinoamericanos

Volviendo a la pregunta sobre los EO, no hay duda de que en el mismo campo de la crítica, especialmente en los EOCLA, el sistemismo prevalece en los abordajes decoloniales, altamente influenciados por un posestructuralismo que no lo rechaza, sino que naturaliza a la expansión acelerada del capital y la sumisión de los sujetos humanos. Al focalizar el micro, la fragmentación, la producción de identidades y la *performance* de la subjetividad como medio de resistencia se crea una ciencia que actúa en la ocultación del Valle de Lágrimas, en su vertiente crítica.

Es importante subrayar algunas especificidades de los autores: Hinkelammert cuestiona de manera contundente a la economía burguesa, desde la imposibilidad de producir y reproducir colectivamente la vida humana en comunidad; Sánchez Vázquez, mirando a la praxis colectiva de los sujetos, plantea la necesidad de la acción colectiva éticamente basada para superar a la vigente moral de las clases dominantes, reproductora de dominación económica y opresión política; Vieira Pinto se dedica a la superación de la conciencia ingenua en una acción colectiva que posibilite desvendar el Valle de Lágrimas ocultado por las ciencias normales.

Más allá de esas especificidades en su producción teórica, es posible articular algunos conceptos fundamentales de estos autores que conforman una ética humanista, eso es, crítica comprometida con la transformación de la realidad en que viven los pueblos en términos económicos, políticos, sociales e ideológicos. Se organizan para cumplir la tarea ética necesaria de transformar al mundo en que viven, con el horizonte de realizar la potencialidad de sus vidas y que todos lo logren.

En cuanto a los EO, nos toca la construcción de un nuevo marco categórico que corresponde al horizonte ético de la praxis de quienes se organizan para confrontar las relaciones de dominación y opresión vigentes, lo que exige alejarnos de todo el marco categórico de la gestión, al igual que una gestión crítica, lo que se configura en un oxímoron.

Desde el énfasis en la emancipación humana, que es justamente la humanización, es posible poner en relación la praxis, la factibilidad y la liberación, conceptos que no están incorporados en el léxico de los EO, pero que ubicamos en los tres autores porque se dedican a un fenómeno distinto: los procesos de organización de luchas populares, movimientos sociales y de trabajadores. Desde ahí, los estudiosos de las organizaciones pueden hacer parte de una praxis creadora en relación con luchas sociales liberadoras, si se interesan por “teorizar en función de la praxis y tratando de contribuir a la transformación del mundo” (Sánchez Vázquez 1977, 67). Por supuesto que en este proceso se encuentra la confluencia entre investigar la realidad y actuar para transformarla desde la factibilidad de la vida de los sujetos que se organizan.

Podemos apuntar que Sánchez Vázquez, así como Hinkelammert y Vieira Pinto, plantean la factibilidad de la vida humana comunitaria como criterio, a partir de lo que critican sobre la imposibilidad del cambio social en el pensamiento conservador. Los filósofos conservadores tienen dos polos de reflexión: el orden vigente, real, ciencia de la ocultación y negadora de la producción y reproducción de la vida humana en comunidad, es el único bien posible y, por eso, defenderla es necesario; y el caos destructor, que exactamente plantea la destrucción de tal orden para instaurar el nuevo bien (Hinkelammert 1984). En contra de ellos, Sánchez Vázquez (1980, 381) plantea la necesidad de la praxis liberadora, en la cual “conciencia, organización y acción se hallan indisolublemente unidas”.

Esa praxis es un acto de liberación porque no es de un ser humano aislado, sometido a las imposiciones de un sistema que ya se encuentra organizado en el momento en que ingresa en él. Un individuo, como subraya Vieira Pinto (1962), que no tiene medios para cambiarlo por su voluntad: la factibilidad es que no puede conocer de manera objetiva la libertad. Por eso, “es obligado a creer solo en la libertad subjetiva de la que hablan los teólogos, los pensadores alienados y los demagogos” (Vieira Pinto 1962, 50). Sin embargo, la verdadera libertad, la libertad concreta, esa que significa poder ser o poder realizar los hechos que le beneficia, que libera de las servidumbres, esa es una incógnita para el hombre aislado. Solo la conocen las personas que se organizan para luchar para cambiar la realidad que los oprime. La libertad pasa de ser un valor moral a un hecho ético, porque justamente pone los hombres libres en solidaridad para cambiar el mundo en que viven hacia un mundo que realiza la humanidad y la factibilidad de la reproducción de la vida.

Referencias

- Abdalla, Marcio Moutinho, y Alex Faria. 2017. "Em defesa da opção decolonial em administração/gestão". *Cadernos EBAPE.BR* 15 (4): 914-929. <https://doi.org/10.1590/1679-395155249>.
- Cepedello, José. 2009. "Adolfo Sánchez Vázquez: filosofía y política en el exilio". *Revista Internacional de Pensamiento Político* 4: 83-92. <https://doi.org/10.46661/revintpensam-polit.1581>.
- Cortês, Norma. 2003. *Esperança e democracia: as ideias de Álvaro Vieira Pinto*. Belo Horizonte: Editora UFMG.
- Deleuze, Gilles, y Felix Guattari. 1995. *Mil Platôs: capitalismo e esquizofrenia*. São Paulo: Editora 34.
- Duchrow, Ulrich, y Franz Hinkelammert. 2012. *Transcending Greedy Money. Interreligious Solidarity for Just Relations*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Dussel, Enrique. 2016. *14 tesis de ética: hacia la esencia del pensamiento crítico*. Madrid: Editorial Trotta.
- Escobar, Arturo. 1984-1985. "Discourse and Power: Michel Foucault and the Relevance of His Work for the Third World". *Alternatives: Global, Local, Political* 10 (3): 377-400. <https://doi.org/10.1177/030437548401000304>.
- . 1987. "Power and Visibility: The Invention and Management of Development in the Third World". *Cultural Anthropology* 3 (4): 428-443. <https://www.jstor.org/stable/656487>.
- . 2016. *Autonomía y diseño: la realización de lo comunal*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Foucault, Michel. 2006. *A hermenêutica do sujeito*. São Paulo: WMF Martins Fontes.
- Freitas, Marcos César de. 2015. "Prefácio". En *O Legado de Álvaro Vieira Pinto na voz de seus contemporâneos*, editado por José Ernesto de Fáveri, 1-24. São Paulo: Liber.
- Gonzales-Miranda, Diego. 2020. "Los estudios organizacionales en Latinoamérica: ¡vuelta al terreno áspero!". *Revista de Administração de Empresas* 60 (2): 104-119. <https://doi.org/10.1590/S0034-759020200204>.
- Gonzales-Miranda, Diego, y Guillermo Ramírez Martínez. 2017. "Los estudios organizacionales en Latinoamérica: una realidad fragmentada en busca de una identidad". En *Tratado de estudios organizacionales: teorización sobre el campo*, editado por Stewart Clegg, Cynthia Hardy, T. Lawrence, William Nord, Guillermo Ramírez Martínez y Diego Gonzales-Miranda, 23-40. Medellín: UAM/Remineo/Universidad EAFIT/Sage.
- Hinkelammert, Franz. 1984. *Crítica a la razón utópica*. San José: Departamento Ecueménico de Investigaciones (DEI).
- . 2001. "Teología en el acontecer de una vida. Entrevista de Germán Gutiérrez". En *Itinerarios de la razón crítica: homenaje a Franz Hinkelammert en sus 70 años*, editado por José Duque y Germán Gutiérrez, 17-42. San José: DEI.

- Lefebvre, Henry. 2014. *Critique of everyday life*. Londres: Verso.
- Leff, Enrique. 2000a. *Ecologia, capital e cultura: racionalidade ambiental, democracia participativa e desenvolvimento sustentável*. Blumenau: Edifurb.
- . 2000b. *Epistemologia ambiental*. São Paulo: Cortez.
- Marini, Ruy Mauro. 1973. “Dialética da dependência”. En *Dialética da dependência uma antologia da obra de Rui Mauro Marini*, editado por Emir Sader, 11-103. Rio de Janeiro: Vozes.
- Martins, Paulo, Marcos Paulo de Oliveira Corrêa y Alexandre de Pádua Carrieri. 2023. “For a Minor Administration: The Case of the Bailinho da Tia Naná”. *Organizações & Sociedade* 30 (105): 329-359. <https://doi.org/10.1590/1984-92302023v30n0011EN>.
- Mazzotti, Giovanna, y Kay Nichte Nava. 2022. “Práctica y metodología de co-labor en las organizaciones, la comunalidad en la red de huertos educativos y comunitarios de Xalapa (México)”. *Revista Eletrônica de Administração* 28 (3): 588-616. <http://dx.doi.org/10.1590/1413-2311.360.120550>.
- Mignolo, Walter. 2007. “‘Epistemic Disobedience’: The De-colonial Option and the Meaning of Identity in Politics”. *Gragoatá* 12 (24): 11-41. <https://periodicos.uff.br/gragoata/article/view/33191>.
- Misoczky, Maria Ceci, y Guilherme Dornelas Camara. 2015. “Enrique Dussel: contribuições para a crítica ética e radical nos estudos organizacionais”. *Cadernos EBAPE.BR* 13 (2): 286-314. <http://dx.doi.org/10.1590/1679-395115875>.
- . 2020. “Pensar desde a América Latina em diálogo com a organização das lutas sociais descoloniais: explorando possibilidades”. *Revista de Administração de Empresas* 60 (2): 93-103. <https://doi.org/10.1590/S0034-759020200203>.
- Misoczky, Maria Ceci, y Jaqueline Amantino-de-Andrade. 2005. “Uma crítica à crítica domesticada nos estudos organizacionais”. *Revista de Administração Contemporânea* 9 (1): 193-210. <https://doi.org/10.1590/S1415-65552005000100010>.
- Quijano, Anibal. 2005. “Colonialidade do poder, eurocentrismo e América Latina”. En *A colonialidade do saber: eurocentrismo e ciências sociais, perspectivas latino-americanas*, editado por Edgardo Lander, 107-130. Buenos Aires: CLACSO.
- Robles, José. 2009. “Presentación”. En *Vida y obra: homenaje a Adolfo Sánchez Vázquez*, editado por Ambrosio Velasco Gómez, 7-8. Ciudad de México: UNAM.
- Rolnik, Suely. 2018. *Esfemas da insurreição: notas para uma vida não cafetinada*. São Paulo: N-1 edições.
- Sánchez Vázquez, Adolfo. 1977. “La filosofía de la praxis como nueva práctica de la filosofía”. *Cuadernos Políticos* (12): 64-68.
- . 1980. *Filosofía de la praxis*. Ciudad de México: Grijalbo.
- . 2016. *Ética*. Ciudad de México: Penguin Random House.
- Saviani, Demerval. 2010. “Introdução”. En *Sete lições de educação para adultos*, editado por Álvaro Vieira Pinto, 7-23. São Paulo: Cortez.

- Silva, Ítalo da, Pâmela Karolina Dias y Elisabeth Cavalcante dos Santos. 2021. “Gestão, história decolonial e literatura: macunaíma como personagem antropofágico para (re)pensarmos a crítica nos estudos Organizacionais”. *Revista Eletrônica de Ciência Administrativa (RECADM)* 20 (4): 683-714. <https://doi.org/10.21529/RECADM.2021024>.
- UASB-E. 2023. “La afirmación de la vida: homenaje a Franz Josef Hinkelammert (1931-2023)”. Conferencia presentada en VII Congreso Internacional y II Coloquio doctoral de la Red Pilares. Quito, 21 de septiembre. <https://www.facebook.com/uasbecuador/videos/332361309283021/>.
- Vieira Pinto, Álvaro. 1962. *Por que os ricos não fazem greve?* Río de Janeiro: Civilização Brasileira.
- . 2008. *A sociologia dos países subdesenvolvidos: introdução metodológica ou prática metodicamente desenvolvida da ocultação dos fundamentos sociais do “vale das lágrimas”*. Río de Janeiro: Contraponto.
- Zúñiga, Jorge. 2002. “Homenaje a F. Hinkelammert. Sesión 16: Enrique Dussel-Critica de la Razón Utópica”. Video de Youtube, décimo sexta sesión del Homenaje a Franz Hinkelammert. https://www.youtube.com/watch?v=_L9Mavs4ZOs.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES Y DE ÉTICA

Los autores declaran no tener ningún conflicto de interés financiero, académico ni personal que pueda haber influido en la realización del estudio; y se declara, además, haber respetado los principios éticos de investigación.

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Guilherme Dornelas Camara participó en la conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, supervisión, redacción del borrador y redacción, y revisión y edición de la versión final. Rafael K. Flores contribuyó en la conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, administración del proyecto, validación y redacción del borrador. Paulo R. Z. Abdala participó en la conceptualización, curación de datos, investigación, visualización y redacción del borrador.

Pertinencia de la investigación-acción en la reivindicación del sentido de lo humano en la administración científica

*Relevance of Action Research in the Vindication of the Sense
of the Human in Scientific Administration*

*Relevância da pesquisa-ação na recuperação do significado
do ser humano na administração científica*

Beatriz Escobar

Universidad del Quindío. Armenia, Colombia
mbescobar@uniquindio.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-0419-9032>

Ricardo Escobar

Escuela Superior de Administración Pública. Manizales, Colombia
ricardo.escobar@esap.edu.co
<https://orcid.org/0000-0003-2865-9715>

<https://doi.org/10.32719/25506641.2025.17.2>

Recibido: 1 de septiembre de 2023 • Revisado: 21 de octubre de 2023
Aceptado: 15 de enero de 2024 • Publicado: 1 de enero de 2025

Artículo de investigación

Licencia Creative Commons



Resumen

La investigación-acción es un campo histórico, intelectual y metodológico que, trasladada a la administración científica, le permite escuchar la palabra del otro, con base en una indagación introspectiva que pone de relieve el compromiso ideológico y político de los involucrados en el proceso de construcción del conocimiento. Se pretende describir la pertinencia de la investigación-acción en la reivindicación del sentido de lo humano en la administración científica. La presente es una investigación de carácter documental en bases de datos científicas como EBSCO y ProQuest Central y motores de búsqueda académica como Google Academic Search Engine, Bielefeld Academic Search Engine, DOAJ y ERIC. El *corpus* teórico se despliega sobre dos categorías relevantes a partir de las cuales es posible acceder a una comprensión histórica del método. El primer nivel reconoce su validez e importancia como tradición investigativa, mientras que el segundo acentúa la preponderancia del pensamiento reflexivo y la búsqueda de subjetividad como insumos necesarios para leer, percibir, formar, conocer y transformar la realidad de las personas que participan en el quehacer investigativo y administrativo.

Palabras clave: historia social, investigación participativa, administración de empresas, acción comunitaria, conocimiento.

JEL: H83 Administración pública.

Abstract

Action research is a historical, intellectual and methodological field that, transferred to scientific administration, allows it to listen to the word of the other, based on an introspective inquiry that highlights the ideological and political commitment of those involved in the process of knowledge construction. The aim is to describe the relevance of action research in the vindication of the sense of the human in scientific administration. This is a documentary research in scientific databases such as EBSCO and ProQuest Central and academic search engines such as Google Academic Search Engine, Bielefeld Academic Search Engine, DOAJ and ERIC. The theoretical corpus is deployed on two relevant categories from which it is possible to access a historical understanding of the method. The first level recognizes its validity and importance as a research tradition, while the second emphasizes the preponderance of reflective thinking and the search for subjectivity as necessary inputs to read, perceive, form, know and transform the reality of the people who participate in the research and administrative work.

Keywords: Social history, participatory research, Business Administration.

JEL: H83 Public Administration.

Resumo

A pesquisa-ação é um campo histórico, intelectual e metodológico que, aplicado à administração científica, permite ouvir a palavra do outro, a partir de uma indagação introspectiva que evidencia o compromisso ideológico e político dos envolvidos no processo de construção do conhecimento. O objetivo é descrever a relevância da pesquisa-ação na

reivindicação do sentido do humano na administração científica. Trata-se de uma pesquisa documental em bases de dados científicas como a EBSCO e a ProQuest Central e em motores de busca académicos como o Google Academic Search Engine, Bielefeld Academic Search Engine, DOAJ e ERIC. O corpus teórico é distribuído em duas categorias relevantes a partir das quais é possível aceder a uma compreensão histórica do método. O primeiro nível reconhece a sua validade e importância enquanto tradição de investigação, enquanto o segundo sublinha a preponderância do pensamento reflexivo e a procura da subjetividade como contributos necessários para ler, perceber, formar, conhecer e transformar a realidade das pessoas que participam na investigação e no trabalho administrativo.

Palavras chave: História social, pesquisa participativa, administração de empresas, investigação, ação comunitária.

JEL: H83 Administração pública.

Introducción

La investigación-acción es un campo histórico, intelectual y metodológico que trasladada a la administración científica le permite escuchar la palabra del otro, con base en una indagación introspectiva que pone de relieve el compromiso ideológico y político de los involucrados en el proceso de construcción del conocimiento. El método es una contribución sistemática al fortalecimiento de la dimensión ontológica y la triada investigar, conocer y actuar (Pérez-Serrano 1994) en el contexto de una postura ética que agencia saberes y sentires, percepciones, emociones y otras expresiones de una trama simbólica y subjetiva.

El artículo aborda dos categorías de análisis que presuponen una aproximación sistemática, integral y comprensiva a la investigación-acción como una herramienta metodológica para restituir el sentido de lo humano en la administración científica y en el desarrollo de los diferentes procesos, prácticas, actividades y componentes. La primera reconoce el valor de esta como una tradición investigativa que, después de la Segunda Guerra Mundial se expandió, primero en los países anglosajones, y luego en España y América Latina. El segundo nivel expone la pertinencia del método, desde la creación de pensamiento reflexivo y la búsqueda de la subjetividad como pilares que favorecen un regreso sistemático, controlado y crítico a la persona que participa del desarrollo de la administración como campo de estudio, cons-

trucción de conocimiento científico y fuente de progreso social, económico organizacional y cultural.

El método que se asume es la investigación documental con énfasis en una búsqueda bibliográfica que se realiza a través de la elaboración de un instrumento para hacer la indagación bibliográfica, una ficha tipo RAE (resumen analítico especializado) que permite identificar los elementos generales de cada texto como fecha de publicación, autores y perspectiva teórica, de tal forma que sea posible acceder con eficacia a las ideas fuerza en cada publicación que se plantea y a las conclusiones derivadas como parte de las mismas.

Se concluye que la investigación-acción, en cualquiera de sus variantes metodológicas, es fundamental para el mejoramiento de la administración en distintos ámbitos de conocimiento, gestión organizacional, desarrollo de currículos para la formación de nuevos administradores, evaluación de la calidad en distintas instituciones y sectores de la empresa. El sentido de lo humano es el elemento relevante que dicho enfoque reivindica para enriquecer el saber administrativo con otras miradas y tendencias más incluyentes, emancipadoras y menos lineales, reduccionistas e instrumentalizadas.

Metodología

Esta investigación es de carácter documental, apoyada en una búsqueda bibliográfica que, según Sousa, Saramago y Alves (2021) explora el material de publicación que se constituye en el acervo textual recopilado que acumula la producción teórica de los autores convocados en el estudio. Es un proceso que implica acudir a diferentes fuentes de información, desde distintas perspectivas teóricas, orientaciones epistemológicas y ópticas científicas que favorecen un análisis de la investigación-acción como una metodología de trabajo para la administración.

La investigación bibliográfica, como señala Rovigati (2010), implica el seguimiento riguroso de las siguientes etapas: identificación y localización de la fuente en la que se realizó una búsqueda de artículos similares al presente objeto de estudio. Se seleccionaron trabajos publicados en revistas indexadas y revistas científicas especializadas en el área de estudio. Se dio lectura al resumen e introducción como estrategia de inclusión o exclusión

preliminar con compilación de la cita y datos teóricos para luego, mediante una matriz de análisis, elaborar las fichas y delimitar las ideas más importantes de los textos seleccionados.

La muestra se determinó por medio de los criterios de exclusión que fueron publicaciones que no están relacionadas con el entorno específico del objeto de estudio. Se utilizaron publicaciones que se encuentran en EBSCO Academic Search Complete, EBSCO Education and Research, ProQuest Central y motores de búsqueda como Google Academic Search Engine, Bielefeld Academic Search Engine, Directory of Open Access Journals y ERIC para localizar publicaciones que abordan el tema pertinencia de la investigación-acción en la reivindicación del sentido de lo humano en la administración científica.

Estos pasos son fundamentales para el desarrollo inductivo y deductivo del tema elegido, teniendo en cuenta que la opinión del autor expresada en cada documento se analiza, interpreta y registra con base en los objetivos y propósitos de la investigación planteada.

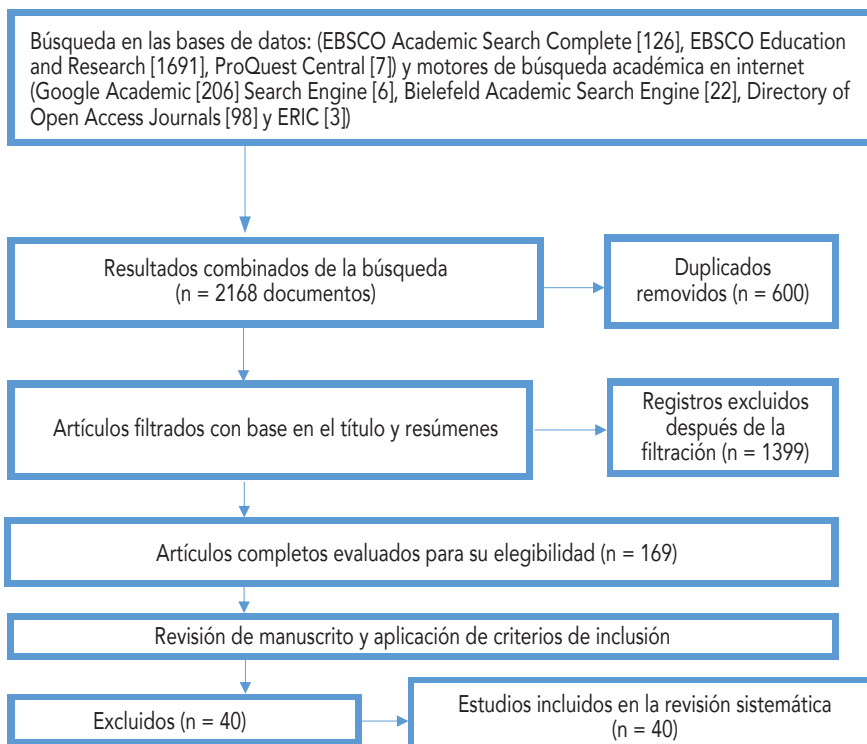
El eje conductor del análisis en este estudio se encuentra asociado a la comprensión histórica contextualizada de la investigación-acción como una herramienta metodológica que tiene una profunda tradición histórica en el amplio marco de la disciplina científica, los saberes extradisciplinarios, las formas de organización social y el desarrollo de perspectivas sobre el quehacer administrativo.

Contextualizar es situar el campo metodológico en los tiempos presentes con la finalidad de analizarlos a partir de las transformaciones emergentes en la ciencia de la administración, integrando una mirada holística y *humanizante* de su pertinencia en el desarrollo de un conocimiento que contribuya en la producción de teoría, el mejoramiento de la gestión organizacional y la transformación de los seres humanos que se involucran en los procesos investigativos.

La información se contrastó con las categorías fundantes del estudio, sobre estas es posible efectuar el despliegue teórico, el análisis crítico y la comprensión histórica del tópico de interés científico. La unidad muestral para este artículo se determinó por búsqueda en base de datos con términos como: historia, investigación, acción, pertinencia, administración y el uso de booleanos (AND, OR, NOT).

Entre los principales criterios de selección se consideró la indexación de las revistas, la calidad certificada de la publicación, la facilidad de acceso al contenido, la posibilidad de segmentar los tiempos y períodos históricos y claridad en la exposición textual realizada por cada autor. Por su parte, los criterios de exclusión constan en la figura 1, que además muestra el diagrama de flujo del proceso de búsqueda y selección siguiendo las directrices PRISMA. En total se obtuvieron 40 publicaciones.

Figura 1
Diagrama de flujo PRISMA



Elaboración propia.

Se diligenció una ficha tipo RAE como instrumento para recolectar la información, capturar los significados y realizar la codificación de los datos. Esta codificación es abierta, dado que favorece identificar las citas, los textos y las ideas con el propósito de encontrar significados y significaciones a lo que infiere definir qué es investigación-acción, sus principios fundamentales y el aporte al desarrollo epistémico de la administración científica como un campo de estudio en permanente construcción. El proceso de análisis e interpretación infiere ir más allá de un dato puro, de las opiniones de los autores y de las perspectivas teóricas para articularlas en un diálogo complejo a las categorías que fundamenta el estudio realizado.

Revisión de literatura

Tradición histórica de la investigación-acción

La investigación-acción es un método que tiene una historia prolífica, lo mismo que una trayectoria en el tiempo y en el espacio de diferentes escuelas, tendencias y orientaciones epistemológicas de la ciencia y del conocimiento humano. El término fue acuñado por Kurt Lewin (2014) después de la Segunda Guerra Mundial para referirse a un modo de generar saber desde la movilización social, sobre la base de un modelo de implicación e interacción entre las personas involucradas. Es un proceso investigativo que favorece un desarrollo en espiral y cíclico que comienza con el planteamiento de un problema, la reflexión diagnóstica acerca del mismo y la búsqueda colectiva de la mejora en términos de soluciones. Todo esto en el marco de tres etapas fundamentales: congelamiento, cambio o movimiento y recongelamiento (Parada-Sánchez, Páez-Rodríguez y Vivas-Perilla 2023).

Ampliando la base teórica y pragmática en el contexto anglosajón, Elliott (2009) considera que la investigación-acción se ocupa del estudio de una situación social que genera la necesidad de una mejora que se concreta en la práctica y la acción, enfatizando la relevancia de la formación dentro de un mismo proceso investigativo. Este autor señala que lo más importante es lograr una comprensión profunda dentro de la misma practicidad del problema, restaurando el valor de las narrativas de los actores en un marco pro-

cedimental constituido por las siguientes etapas: analizar la evolución de la problemática, comprensión de esta, planteamiento de soluciones y puesta en marcha de las alternativas de solución. El currículo, su impacto y modificación forma parte del interés de Elliott articulado a la pertinencia de cambiar el modo cómo se construye y se implementa en el contexto educativo.

Los aportes de Stenhouse (1975) en Gran Bretaña plantean la necesidad de significar el papel del maestro como investigador en el aula, con el propósito de beneficiar a los otros en una secuencia investigativa cuya finalidad principal es la formación, estimulando una práctica educativa como hipótesis experimental que se valida en el campo de la praxis. El pensador británico señala que es relevante vivir cerca de los problemas cotidianos para adquirir conciencia, valores, actitudes y normas que saquen a la luz a través de la investigación la autorreflexión crítica para la emancipación humana (Gómez 2022).

En Estados Unidos otros investigadores contribuyeron en la delimitación conceptual, metodológica, procedimental y evaluativa de la investigación-acción como un referente básico para analizar los problemas de la ciencia sin someterse exclusivamente a la rigurosidad del positivismo y sus paradigmas epistémicos. En este sentido, Kemmis y McTaggart (1988) aportan la idea de indagación retrospectiva para comprender la situación educativa, como parte de la cultura del cambio, en el marco de estrategias que mejoran la reflexión crítica acerca de la acción, con la finalidad de convertir el proceso investigativo en una exploración novedosa para la búsqueda de planteamientos innovadores (Aroca et al. 2022).

La acción social y la transformación son indispensables en el modelo de Park (1992) que acentúa el papel protagónico del lenguaje como facilitador de la comunicación, especialmente cuando la tarea es comprender la palabra del otro y estimular el aprendizaje mutuo. En su perspectiva, la información no es un proceso unilateral, remarca la importancia del diálogo y de integrar el corazón y la cabeza, el sentimiento y los valores en el desarrollo de la actividad investigativa. Por su parte, Goyette y Lessard-Hébert (1988) le dan relevancia a la lucha social como elemento para la función descriptiva de la realidad en la dimensión del espacio vivido, todo esto en el mismo ciclo formativo de aprendizaje, de análisis y de evaluación para fortalecer las habilidades de observación, haciendo énfasis en el carácter negociador, coope-

rativo y comunicativo de la investigación-acción (Castro-Martín y Sánchez 2022).

En los entornos investigativos españoles emerge la figura de Pérez-Serrano (1994), para quien la investigación-acción favorece la concienciación, la transformación, el compromiso ideológico y político, en la búsqueda de trazos comunes para la mejora en la práctica de una situación social concreta. La investigadora española expresa que lo más importante es “leer, percibir y aprehender la praxis cotidiana que emerge cada vez de forma diferente” (87), para el logro de una dialéctica entre el conocimiento, el investigar y el actuar (Paño 2022).

En Sudamérica la investigación-acción se nutre de las ideas de Freire (2005), para quien la acción transformadora se une a un proyecto político liberador, enmarcado en la concienciación como parte de una filosofía de vida. El filósofo argentino Ander-Egg (1990), siguiendo con la perspectiva emancipadora y crítica, resalta la pertinencia de la implicación de las personas como agentes activos de su realidad para obtener un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico con una finalidad práctica (Velásquez 2022).

En Colombia, se considera a Fals Borda (1992) como el padre de este método investigativo que restituye el valor de lo humano en el quehacer científico cuando afirma que “ser científico hoy es estar comprometido con algo que afecta el futuro de la humanidad. Así, la sustancia de la ciencia resulta ser cualitativa y cultural, no es la sola medición estadística, sino la comprensión de las realidades” (72). Esta concepción sugiere un proceso investigativo abierto, de vida y de trabajo hacia una transformación estructural que demanda una postura ética frente a lo que implica investigar involucrando a los actores sociales en la cogestión del saber y del conocimiento (Avarca et al. 2022).

La expansión del pensamiento reflexivo

Pensar reflexiva y críticamente son principios básicos de la investigación-acción que Colmenares (2012) señala como de gran importancia en el desarrollo de las nuevas dinámicas de organización social, enmarcadas en enfoques sociocríticos y emancipadores que rompen con los paradigmas or-

toxicos y tradicionales del quehacer científico. Esta forma de asumir el conocimiento es coherente con la noción de interés emancipador de Habermas y Hoyos (1973), para quienes la voluntad del individuo se libera en función de la teoría y los nuevos sentidos que este le atribuye. En esta búsqueda compleja aparece la reflexión deliberada que para Restrepo (2002) es básica en la nueva definición de los problemas, y la restitución de los valores implicados en la acción que se despliega del trabajo cooperativo.

La apertura a todos los puntos de vista es otro factor potenciador del pensamiento reflexivo que Martí (2017) considera que surge en la praxis y en la negociación que concretan líneas de actuación. Esta actividad investigativa es para Restrepo (2002) un ejercicio de desconstrucción, que devela, libera y reflexiona lo cotidiano, y al mismo tiempo reconstruye lo problematizado para encontrar colectivamente las alternativas de solución. Todo esto es una variable de éxito en el desarrollo de la capacidad de transformación desde el protagonismo de los sujetos que, en la mirada de Melero (2012), favorece la comprensión y el compartir de significados y códigos para liberar el entendimiento agudo y crítico.

En este contexto de análisis, la administración se fortalece y se retroalimenta del modelo emancipador de Freire (2005) que acentuó la necesidad de una investigación centrada en el desarrollo de sujetos pensantes, capacitados para decir la palabra y comprometidos con la transformación de la sociedad. Se trata entonces de ponderar el carácter transversal y transdisciplinar de la investigación-acción que Tarango et al. (2017) consideran se da en la práctica transformativa para construir conocimiento en alianza con la mejora de las habilidades y de la acción dialógica de los participantes. De este modo, según Freire (2005), se promueve la reflexión crítica y el análisis profundo como parte del autoestudio reflexivo de lo que se investiga para satisfacer las demandas, las necesidades, los sentires de los involucrados en un ciclo continuo de deliberación y praxis (Cetzal et al. 2022).

El pensamiento reflexivo conforme a lo expuesto por De la Cuesta-Benjumea y Arredondo-González (2015), contribuye en la emergencia de aspectos humanizadores como la reflexividad crítica, el registro de los diálogos consigo mismo y la realización de un viaje participativo de la teoría y la práctica. Visto de este modo, el saber administrativo se contextualiza como una experiencia subjetiva que Vidal Ledo y Rivera (2007) describen como

proceso cíclico y espiral que reconfigura las categorías científicas partiendo de la comprensión del mejoramiento de los procesos de transformación, trabajo colaborativo de los propios sujetos implicados (Wiater 2022).

En esta misión integradora del pensar reflexivamente se explora un tercer nivel de procesamiento cognitivo que, en la óptica de León (2014), incide en la resolución de problemas y la toma de decisiones —en actitud crítica—, sin aceptar activamente las intenciones creencias o verdades de forma *a priori*, sino después de elaborar un juicio crítico. Este camino conduce a robustecer el sentido de lo humano en la administración científica para lograr programas de investigación que ponen en el centro de sus objetivos y prioridades el desarrollo integral, armónico y equilibrado de las personas que gestionan el conocimiento, el saber y las prácticas organizacionales (Astaiza, Tafur y Viasus 2022).

Discusión

Restituir el sentido de lo humano, producir conocimiento y transformar la realidad son elementos que le aporta la investigación-acción a la administración científica, a las prácticas organizacionales y al desarrollo de los modelos de gestión pública: estas premisas son fundamentales para entender que administrar es algo más que planificar, controlar, evaluar y buscar resultados sobre la base de indicadores como la eficiencia, la efectividad y la eficacia; es necesario dirigir la atención tanto al desarrollo de las capacidades humanas, las habilidades de pensamiento crítico y la reflexión de un proceso sistemático para que la calidad se asuma de manera integral, holística y centrada en la persona (Murillo 2022).

La herencia científica de la administración encuentra en sus orígenes tres aportes sustanciales para consolidar sus marcos epistémicos, sus diseños metodológicos, los programas de investigación y los procesos para formar y potencializar el talento humano. Fayol y Coubrough (1930) estructuraron la perspectiva de científicidad sobre la base del descubrimiento de las funciones básicas de la empresa; Taylor (1990) introdujo las técnicas de racionalización del trabajo para abordar la organización científicamente y Weber (2008) determinó que la burocracia es una forma de organización humana

para adecuar los medios a los objetivos que pretenden alcanzar en el contexto administrativo.

Estas tradiciones científicas consolidaron un modelo de investigación anclado en la rigurosidad del método científico, la validez y confiabilidad de sus resultados y la rigurosidad inductiva-deductiva de la racionalidad instrumental implicada en la producción del conocimiento. Con el paso de los años emergieron otras tendencias que abrieron el campo de análisis tanto del saber administrativo como de los modos concretos para generar y reestructurar las innovaciones. Estas conceptualizaciones incorporaron variantes metodológicas y epistémicas que le dieron un giro a la administración como un campo de saber que necesariamente debe responder a las demandas humanas de quienes participan de los procesos administrativos y en la gestión de sus modelos de desarrollo gerencial, organizacional, curricular y social (Ramírez et al. 2023).

La investigación-acción se nutre y resignifica con la contribución de otras tendencias de pensamiento administrativo como la escuela humanista de las relaciones humanas propulsada por Mayo (2014), la teoría de las organizaciones promulgada por Drucker (2006) que le da un enorme valor a la visión pragmática del conocimiento administrativo. Recientemente, conceptos como *management* y *coaching* se incorporaron a la tradición epistemológica de la administración para mostrar caminos de organización, liderazgo y transformación que se instalan en prácticas de desarrollo centradas en los seres humanos, la utilización de los recursos, la formación permanente y la estructuración *potenciante* de los niveles estratégicos (Rodríguez-Fernández y Díez-Gutiérrez 2022).

Las perspectivas anteriores abren sendas para que la administración científica y la investigación-acción se fortalezcan como un bucle potente que devela modos distintos para aproximarse a la realidad de las organizaciones humanas para gestionar el conocimiento, producir la innovación y formar a los actores comprometidos con la planeación y la implementación de las funciones propias y tradicionales de la administración. En este proceso de descodificación y reconfiguración, al mismo tiempo, lo más importante es regresar al ser humano en su multidimensionalidad como el artifice principal del cambio, la mejora continua y la construcción del concepto de calidad (Gallegos, Galarza y Almuiñas 2022).

La centralidad del sujeto, sus valores, actitudes y capacidades son elementos fundamentales de la investigación-acción que de manera significativa inciden en el desarrollo del saber administrativo y de la administración como disciplina científica. Investigar, transformar y formar son tres componentes que se vinculan a modo de triada para que los distintos ámbitos, prácticas, saberes, conocimientos y contextos de la organización, la gerencia el emprendimiento, el *management*, las relaciones humanas y otros aspectos relevantes de la ciencia administrativa se expandan de manera fecunda, creativa y emancipada (Plasencia, Marrero y Nicado 2023).

La búsqueda de la subjetividad, en diálogo con el proceso de producción de significados, como lo plantea De la Garza (2001), es en la práctica investigativa un rechazo a los reduccionismos estructuralistas y funcionalistas que favorecen una comprensión de la conducta del otro y la intersubjetividad como catalizadores de un nuevo paradigma administrativo. Todo esto es pertinente en el desarrollo de procesos investigativos, que en la óptica de García (2008) permite escuchar las voces polifónicas en una especie de ethos discursivos sobre la realidad del otro que se involucra en la construcción de conocimiento, la interlocución sinérgica y el avance de los distintos modelos administrativos.

El pensamiento subjetivo es una trama de percepciones, aspiraciones, memorias, saberes y sentimientos. En Boisier (2010) implica la incorporación del sujeto y sus acciones como una mediación que favorece la toma de decisiones sobre la base de la experiencia interna que se reproduce en la vida cotidiana, el campo de las emociones y de los sentires. Esta configuración subjetiva reintegra al ser humano como una totalidad pensante, emotiva y sintiente que es de gran importancia en la gestión del conocimiento de la administración científica y el desarrollo de sus propósitos, funciones, actividades y propuestas de transformación institucional, social y cultural (Calvo y Candón-Mena 2023).

La investigación-acción en cualquiera de sus variantes pedagógicas, educativas, participativas y de concienciación sugiere el aprovechamiento de las narraciones que, según Campos (2004), es una nueva manera de penetrar la subjetividad como una conformación unitaria en permanente diálogo que no se estabiliza jamás. Por esta razón, la subjetividad está anclada en la narrativa de los protagonistas. Ascorra y López (2016) indican esta razón para

entender que la investigación-acción en su polisemia es un método constructivo, interpretativo y complejo.

La metodología es una herramienta para explorar el universo subjetivo y las dinámicas emergentes que, en los planteamientos de Torres (2006), define nuevas categorías de sujeto y de subjetividad para construir una tradición interpretativa e investigativa que recupera los imaginarios colectivos y las representaciones sociales de la administración (Jerez-Ramírez 2022).

La tradición subyacente en la investigación-acción es una alternativa al modelo positivista que privilegia los análisis reductivos, hipotéticos y exclusivamente racionalistas propios de los enfoques de la ciencia objetiva y experimental. A este respecto, González-Rey y Mitjás (2016) efectuaron una crítica a dichas conceptualizaciones en la que asumen una tendencia definida como metodolatría por su fetichización y su idolatrización de los procedimientos metodológicos. Este psicólogo y educador cubano considera que no se puede despojar la ciencia de lo humano y excluir lo subjetivo. Esta actitud desconoce el carácter histórico, social y cultural de la producción científica en el contexto de la trama simbólica y emocional de la persona que investiga (Arrubla y Zuluaga 2022).

La tendencia epistemológica subjetiva creada por González-Rey y Mitjás (2016) destaca la constelación de indicadores de convergencia en la construcción del proceso investigativo en lo que Díaz, González y Arias (2017), en una entrevista al pensador cubano Fernando González-Rey, resaltan como un proceso de relación dinámica que introduce una dimensión ontológica para superar la tensión entre saber y mundo, a través de la subjetividad del otro que está interactuando. Esta percepción trasladada al campo de la administración enriquece el recorrido que por este se efectúa en diversos procesos de investigación que tiene como finalidad regresar al sujeto que participa en la búsqueda del conocimiento, la innovación y la mejora continua (Jiménez-Franco, Blanco-Pérez y Blanco-Morejón 2022).

Conclusiones

La investigación-acción como método es heredero de una tradición histórica de gran importancia para el conocimiento humano, cuyo surgimiento

se atribuye a los trabajos del psicólogo social de Lewin. La metodología evolucionó con base en los estudios, investigaciones y aplicaciones de otros teóricos como Stenhouse, Park, Kemmis y Goyette, entre otros que, en el contexto anglosajón, lideraron interesantes propuestas para enriquecerlas como un campo de estudio fecundo, práctico y transformador.

Desde el sentido de lo humano, la investigación en administración se ha beneficiado también de los métodos cualitativos como el de la investigación-acción, en el que se pone de manifiesto que entre los diversos tipos de personas involucradas con el desarrollo de la investigación este tipo método es una buena opción (López-Herrera y Salas-Harms 2009).

En Latinoamérica, la investigación-acción se nutre de la perspectiva emancipadora de Freire, donde decir la palabra, concientizar y generar pensamiento crítico son elementos fundamentales para producir conocimiento, construir comunidades y fortalecer las capacidades del sujeto como actor de su propia historia sociocultural y política. En Colombia, Fals Borda consolida una propuesta a la que le agrega el concepto de participación como un aspecto fundante para gestionar lo que él mismo denominó la ciencia del proletariado. En España se destaca la contribución de Pérez-Serrano (1994), que encuentra en la investigación-acción una herramienta para leer, percibir, comprender y transformar el mundo de vida de manera sistemática, organizada y metódica.

En el campo de la administración científica, el uso de la investigación-acción es fundamental para introducir mejoras sustanciales en el modo de generar conocimiento, impactar las prácticas sociales y configurar espacios de participación democrática en las organizaciones. En este sentido, Oliveira de Vasconcelos y Waldenez de Oliveira (2010) consideran que el análisis en su trayectoria histórica es relevante para identificar tres elementos que le sirven de eje como la investigación, la acción y la formación, que en el desarrollo de programas y procesos investigativos son de una pertinencia significativa. Estos tres elementos son relevantes en la puesta en marcha de planes, programas e iniciativas de investigación que buscan una ciencia administrativa que restituya el valor de lo humano, de la subjetividad y del pensamiento reflexivo en la consolidación de sus valores gnoseológicos, estrategias epistemológicas y mecanismo para la producción de nuevos saberes.

El pensamiento reflexivo es una consecuencia de gestionar en la práctica administrativa procesos de investigación que favorezcan la dialéctica entre

conocer, investigar y actuar, en favor de la convergencia de la divergencia, el respeto por las opiniones ajenas, la palabra del otro y el ethos discursivo deliberante. La subjetividad se construye a modo de trama simbólica emocional y afectiva que teje sentires, saberes y percepciones sobre la base de la diferencia, la pluralidad, multiculturalismo y el encuentro del otro como una realidad que interpela y dice lo que piensa.

Referencias

- Ander-Egg, Ezequiel. 1990. *Repensando la investigación-acción-participativa: comentarios, críticas y sugerencias*. Vitoria-Gasteiz: Editorial Gobierno Vasco.
- Aroca, Carolina, Viviana Soto, Silvana Palma, Evelyn Gutiérrez y Javiera Wilde. 2022. "Evaluación para los aprendizajes en primera infancia: resignificando las prácticas evaluativas desde la Investigación-Acción". *Revista de Estudios y Experiencias en Educación* 21 (45): 252-277. <https://doi.org/10.21703/0718-5162.v21.n45.2022.013>.
- Arrubla, Ricardo, y María del Pilar Zuluaga. 2022. "Memoria, trauma y trabajo de elaboración". *Acta de Investigación Psicológica* 12 (2): 52-64. <https://doi.org/10.22201/fpsi.20074719e.2022.2.450>.
- Ascorra, Paula, y Verónica López. 2016. "Investigación cualitativa en subjetividad". *Psicoperspectivas* 15 (1): 1-4. http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0718-69242016000100001&lng=es&nrm=iso&tlng=es.
- Astaiza, Andrés, Marly Tafur y Jonh Viasus. 2022. "Tres estrategias de enseñanza para un curso de pensamiento sistémico: experiencia de un laboratorio de aprendizaje y experimentación pedagógica". *Revista de Estudios y Experiencias en Educación* 21 (45): 460-474. <https://doi.org/10.21703/0718-5162.v21.n45.2022.024>.
- Avarca, Camila, Aleixo de Campos, Mercedes Serrano-Miguel, Cristina Gonçalves y Ángel Martínez-Hernández. 2022. "El modelo GAM (Gestión Autónoma de la Medicación) como generador de autonomía en salud mental". *Interface-Comunicação, Saúde, Educação* 26: 1-14. <https://doi.org/10.1590/interface.210506>.
- Boisier, Sergio. 2010. "Descodificando el desarrollo del siglo XXI: subjetividad, complejidad, sinapsis, sinergia, recursividad, liderazgo y anclaje territorial". *Semestre económico* 13 (27): 11-37. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3417267>.
- Calvo, Dafne, y José Candón-Mena. 2023. "Cartografías tecnopolíticas: propuesta para el mapeo colaborativo desde la investigación-acción participativa". *Cuadernos Iinfo* (54): 23-44. <https://doi.org/10.7764/cdi.53.51847>.
- Campos, Vicente. 2004. "Teoría(s) organizacional(es) postmoderna(s) y la gest(ac)ión del sujeto postmoderno". *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social* 1 (6): 1-13. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53700638>.

- Castro-Martín, Benjamín, y Andrés Sánchez. 2022. “La investigación-acción en educación superior: indagando sobre el aprendizaje cooperativo”. *Human Review. International Humanities Review* 14 (6): 1-9. <https://doi.org/10.37467/revhuman.v11.4309>.
- Cetzal, Peniche, Rubi Surema, Ramón Crescencio, Cristóbal Mac y Noé Mora. 2022. *Uso de resultados de investigaciones educativas para el diseño de estrategias de mejora*. Aguascalientes: Pie Rojo Ediciones.
- Colmenares, Ana. 2012. “Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción”. *Voces y Silencios. Revista Latinoamericana de Educación* 3 (1): 102-115. <https://doi.org/10.18175/vys3.1.2012.07>.
- De la Cuesta-Benjumea, Carmen de la, y Claudia Arredondo-González. 2015. “Analizar cualitativamente: de las consideraciones generales al pensamiento reflexivo”. *Index de Enfermería* 24 (3): 154-158. <https://doi.org/10.4321/S1132-12962015000200008>.
- De la Garza, Enrique. 2001. “Subjetividad, cultura y estructura”. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* 22 (50): 83-104. <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/527>.
- Díaz, Álvaro, Fernando González y Ana Arias. 2017. “Thinking the Method in Research Processes in Subjectivity”. *CES Psicología* 10 (1): 129-145. <https://doi.org/10.21615/cesp.10.1.8>.
- Drucker, Peter. 2006. *Managing the Non-profit Organization: Principles and Practices*. Nueva York: Harper Business.
- Elliott, John. 2009. *La investigación-acción en educación*. Madrid: Morata.
- Fals Borda, Orlando. 1992. “La ciencia y el pueblo: nuevas reflexiones”. En *La investigación-acción participativa: inicios y desarrollos*, editado por María Cristina Salazar, 65-84. Madrid: Editorial Popular. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=608217>.
- Fayol, Henry, y John Coubrough. 1930. *Industrial and General Administration*. París: Pitman & Sons.
- Freire, Paulo. 2005. *Pedagogía do oprimido*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Gallegos, Marcos, Judith Galarza y José Almuñías. 2022. “Los sistemas de información como sustento a la gestión de la calidad en las instituciones de educación superior”. *Revista San Gregorio* 1 (49): 137-149. <https://doi.org/10.36097/rsan.v0i49.1866>.
- García, Marta. 2008. “Subjetividad y discurso científico-académico: acerca de algunas manifestaciones de la subjetividad en el artículo de investigación en español”. *Revista Signos* 41 (66): 9-31. <https://doi.org/10.4067/S0718-09342008000100001>.
- Gómez, William. 2022. “El maestro rural en Colombia: desafíos ante la memoria y la reconstrucción del tejido social”. *Praxis & Amp. Saber* 13 (33): 88-103. <https://doi.org/10.19053/22160159.v13.n33.2022.13199>.
- González-Rey, Fernando, y Albertina Mitjás. 2016. “Una epistemología para el estudio de la subjetividad: sus implicaciones metodológicas”. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad* 15 (1): 5-16. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol15-Issue1-fulltext-667>.

- Goyette, Gabriel, y Michelle Lessard-Hébert. 1988. *La investigación-acción: sus funciones, sus fundamentos y su instrumentación*. Barcelona: Laertes.
- Habermas, Jürgen, y Guillermo Hoyos. 1973. “Conocimiento e interés”. *Ideas y Valores* (42-45): 61-76. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/idval/article/view/29111>.
- Jerez-Ramírez, Deysi. 2022. “Socioterritorialidad del riesgo de desastres: un estudio de representaciones sociales en el Municipio de Piedecuesta, Colombia”. *Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres REDER* 6 (1): 124-141. <https://doi.org/10.55467/reder.v6i1.88>.
- Jiménez-Franco, Luis, Rocío Blanco-Pérez y Aitana Blanco-Morejón. 2022. “Tendencias actuales en la enseñanza de la reanimación cardiopulmonar básica”. *Educación Médica Superior* 36 (3): 31-44. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0864-21412022000300007&lng=es&nrm=iso&tlng=en.
- Kemmis, Stephen, y Robin McTaggart. 1988. *Cómo planificar la investigación-acción (pedagogía)*. Barcelona: Laertes.
- León, Federico. 2014. “Sobre el pensamiento reflexivo, también llamado pensamiento crítico”. *Propósitos y Representaciones* 2 (1): 161-214. <https://doi.org/10.20511/pyr2014.v2n1.56>.
- Lewin, Kurt. 2014. “Acción-investigación y problemas de las minorías”. *Revista de Psicología Social* 3 (2): 34-46. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/02134748.1988.10821586>.
- López-Herrera, Francisco, y Héctor Salas-Harms. 2009. “Investigación cualitativa en administración”. *Cinta de Moebio* (35): 128-145. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2009000200004>.
- Martí, Joel. 2017. “La investigación-acción participativa: estructura y fases”. 1 (1): 79-123. <http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/handle/123456789/175>.
- Mayo, Elton. 2014. *The Social Problems of an Industrial Civilization*. Boston: Lyrisis
- Melero, Noelia. 2012. “El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad: un análisis desde las ciencias sociales”. *Cuestiones Pedagógicas* 2 (21): 339-355. <https://idus.us.es/handle/11441/12861>.
- Murillo, Osvaldo. 2022. “Orientación para el desarrollo de la carrera: instrumento para la exploración”. *Actualidades Investigativas en Educación* 22 (1): 374-400. <https://doi.org/10.15517/aie.v22i1.49071>.
- Oliveira de Vasconcelos, Valéria, y Maria Waldenez de Oliveira. 2010. “Trayectorias de investigación acción: concepciones, objetivos y planteamientos”. *Revista Iberoamericana de Educación* 53 (5): 1-13. <https://doi.org/10.35362/rie5351716>.
- Paño, Pablo. 2022. “Etnografías críticas de acción participativa: propuesta por la confluencia de la etnografía y las metodologías de investigación acción participativa”. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales* 12 (2): 1-20. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr15405>.

- Parada-Sánchez, Claudia, Sandra Páez-Rodríguez y Carolina Vivas-Perilla. 2023. “Estrategia didáctica mediada por el juego, para minimizar dificultades de aprendizaje en los estudiantes”. *Pensamiento y Acción* 1 (34): 62-77. <https://doi.org/10.19053/01201190.n34.2023.15606>.
- Park, Peter. 1992. “Qué es la investigación-acción participativa: perspectivas teóricas y metodológicas”. En *La investigación-acción participativa: inicios y desarrollos*, editado por María Cristina Salazar, 135-174. Madrid: Editorial Popular.
- Pérez-Serrano, Gloria. 1994. *Investigación cualitativa II: retos e interrogantes: técnicas y análisis de datos*. Madrid: La Muralla.
- Plasencia, Juan, Fernando Marrero y Miriam Nicado. 2023. “Metodología para contribuir a la sostenibilidad desde el proceso de dirección estratégica”. *Ciencias Administrativas* 1 (21): 1-4. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2314-37382023000100004&lng=es&nrm=iso&tlng=es.
- Ramírez, Reynier, Ricardo Antequera, Nelson Lay y José Villalobos. 2023. “Gestión organizacional en coordinaciones universitarias de postgrados”. *Formación Universitaria* 16 (3): 73-82. <https://doi.org/10.4067/s0718-50062023000300073>.
- Restrepo, Bernardo. 2002. “Una variante pedagógica de la investigación-acción educativa”. *Revista Iberoamericana de Educación* 29 (1): 1-10. <https://doi.org/10.35362/rie2912898>.
- Rodríguez-Fernández, Juan, y Enrique Díez-Gutiérrez. 2022. “Análisis de los planes de formación permanente del personal de sector público: un estudio de caso”. *Revista Electrónica Educare* 26 (2): 250-269. <https://doi.org/10.15359/ree.26-2.14>.
- Rovigati, Danilo. 2010. *Métodos e técnicas de pesquisa em administração*. Río de Janeiro: Universidades Consorciadas. <https://canal.cecierj.edu.br/recurso/6448>.
- Sousa, Angélica, Guilherme Saramago y Laís Alves. 2021. “A pesquisa bibliográfica: princípios e fundamentos”. *Cadernos da FUCAMP* 20 (43): 64-83. <https://www.fucamp.edu.br/editora/index.php/cadernos/article/view/2336>.
- Stenhouse, Lawrence. 1975. *An Introduction to Curriculum Research and Development*. Londres: Pearson Education.
- Tarango, Javier, José Evangelista, Juan Machin-Mastromatteo y Jesús Cortés-Vera. 2017. “Inclusion of Information Literacy in the Curriculum through Learning Communities and Action Research”. En *Pathways into Information Literacy and Communities of Practice: Teaching Approaches and Case Studies*, editado por Dora Sales y María Pinto, 85-114. Oxford: Chandos. <http://eprints.rclis.org/38993/>.
- Taylor, Frederick. 1990. *Principios de la administración científica*. São Paulo: Atlas-Grupo Gen.
- Torres, Alfonso. 2006. “Subjetividad y sujeto: perspectivas para abordar lo social y lo educativo”. *Revista Colombiana de Educación* 1 (50): 86-103. <https://www.redalyc.org/pdf/4136/413635244005.pdf>.
- Velásquez, Mervis. 2022. “20. Acompañamiento pedagógico: estrategia para la práctica reflexiva de los docentes de la Escuela Técnica Robinsoniana Zamorana Sixto Sosa”.

Revista Científica CIENCIAEDUC 9 (1): 1-15. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/480/4803363023/html/>.

Vidal Ledo, María, y Natacha Rivera. 2007. “Investigación-acción”. *Educación Médica Superior* 21 (4): 1-15. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0864-21412007000400012&lng=es&nrm=iso&tlng=es.

Weber, Max. 2008. *Economía y sociedad*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Wiater, Aleksander. 2022. “Metodología de investigación-acción en la didáctica de lenguas extranjeras: sus posibilidades y límites”. *Lenguas Modernas* 1 (59): 51-63. <https://revista-teoria.uchile.cl/index.php/LM/article/view/67933>.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES Y DE ÉTICA

Los autores declaran no tener ningún conflicto de interés financiero, académico ni personal que pueda haber influido en la realización del estudio; y se declara, además, haber respetado los principios éticos de investigación.

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Beatriz Escobar participó en la conceptualización, análisis formal, adquisición de fondos, recursos, validación, visualización, y redacción, revisión y edición de la versión final. Ricardo Escobar contribuyó en la investigación, metodología, administración del proyecto, recursos, supervisión y redacción del borrador.

Narrativas biográficas: visibilizando la discriminación laboral por orientación sexual

*Biographical narratives: making employment discrimination
based on sexual orientation visible*

*Narrativas biográficas: tornando visível a discriminação
por orientação sexual no local de trabalho*

Ruth I. Gallegos-Montero

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Quito, Ecuador
ruth_isabelgm@hotmail.com
<https://orcid.org/0009-0000-2421-1839>

Marcela Samudio Granados

Universidad de Málaga. Málaga, España
msamudio@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-9674-2268>

<https://doi.org/10.32719/25506641.2025.17.3>

Recibido: 23 de febrero de 2024 • Revisado: 10 de mayo de 2024
Aceptado: 15 de julio de 2024 • Publicado: 1 de enero de 2025

Artículo de investigación

Licencia Creative Commons



Resumen

Esta investigación busca comprender cómo normas de género influyen en la discriminación laboral a personas homosexuales y el impacto de experiencias en su bienestar y reconocimiento de habilidades para conformar escenarios laborales inclusivos. Utilizando una metodología cualitativa, enfoque constructivista, y una exhaustiva revisión bibliográfica, se empleó el método biográfico-narrativo para analizar tanto los relatos de un individuo homosexual donde se da voz a la discriminación desde el sujeto, y los relatos de una Psicóloga Organizacional contrastando con su experiencia. La teoría navega desde identidades diversas, normas de género hasta relaciones de poder y desindividuación en las dinámicas sociales. La literatura muestra que, pese a los avances, la discriminación laboral persiste. Estudios previos documentan acoso, invisibilización y exclusión, afectando negativamente el bienestar emocional y profesional. Desde experiencias personales, memorias, vivencias y sentimientos del sujeto discriminado fueron explorados en la entrevista narrativa, donde revela presión para conformarse a normas heteronormativas y efectos negativos en el bienestar individual. Los resultados destacan resistencia constante del discurso heteronormativo a pesar de iniciativas para diversidad en el trabajo. Se resalta como contribución la vinculación de marcos teóricos explicados a través de las narrativas y la relevancia de visibilizar las experiencias subjetivas para potenciar las políticas de igualdad y ambientes laborales inclusivos que respeten los derechos fundamentales.

Palabras clave: homosexuales, discriminación, condiciones laborales, satisfacción profesional, inclusión social.

JEL: M54 Gestión laboral (formación de equipos, atribuciones de responsabilidades, diseño del puesto de trabajo, tareas y jerarquías, satisfacción en el trabajo).

Abstract

This study investigates employment discrimination against homosexuals and the impact of gender norms on their well-being. The methodology is qualitative with a constructivist approach, using the biographical-narrative method and an exhaustive literature review to analyze the narratives of a homosexual individual contrasting with the experience of an Organizational Psychologist. The literature review indicated that, despite theoretical advances and laws, employment discrimination persists: heteronormativity and gender norms influence job selection and promotion, perpetuating discriminatory attitudes. Previous studies document harassment, invisibilization and exclusion, negatively affecting emotional and professional well-being. The personal experience, memories, experiences and feelings of the subject were explored in the narrative interview, revealing the pressure to conform to heteronormative norms and their negative effects on individual well-being. The results highlight the constant resistance of the heteronormative discourse despite initiatives for diversity at work. The relevance of making subjective experiences visible in order to strengthen equality policies and foster inclusive work environments that respect fundamental rights is highlighted. Likewise, the narrative biographical method consists of an innovative methodology that gives voice to discrimination from the subject.

Keywords: Homosexuals, discrimination, working conditions, professional satisfaction, social inclusion.

JEL: M54 Labor management (team building, responsibility attributions, job design, tasks and hierarchies, job satisfaction).

Resumo

Este estudo investiga a discriminação contra os homossexuais no local de trabalho e o impacto das normas de género no seu bem-estar. A metodologia é qualitativa com uma abordagem construtivista, utilizando o método biográfico-narrativo e uma revisão exaustiva da literatura para analisar as narrativas de um indivíduo homossexual em contraste com a experiência de um Psicólogo Organizacional. A revisão da literatura indicou que, apesar dos avanços teóricos e das leis, a discriminação no local de trabalho persiste: a heteronormatividade e as normas de género influenciam a seleção e a promoção no emprego, perpetuando atitudes discriminatórias. Estudos anteriores documentam o assédio, a invisibilização e a exclusão, afectando negativamente o bem-estar emocional e profissional. A experiência pessoal, memórias, vivências e sentimentos do sujeito foram explorados na entrevista narrativa, revelando a pressão para se conformar às normas heteronormativas e os seus efeitos negativos no bem-estar individual. Os resultados evidenciam a constante resistência do discurso heteronormativo apesar das iniciativas em prol da diversidade no trabalho. Sublinha a relevância de tornar visíveis as experiências subjectivas, a fim de melhorar as políticas de igualdade e promover ambientes de trabalho inclusivos que respeitem os direitos fundamentais. Além disso, o método biográfico narrativo consiste numa metodologia inovadora que dá voz à discriminação a partir do sujeito.

Palavras chave: Homossexuais, discriminação, condições de trabalho, satisfação profissional, inclusão social.

JEL: M54 Gestão do trabalho (formação de equipas, atribuição de responsabilidades, desenho do posto de trabalho, tarefas e hierarquias, satisfação no trabalho).

Introducción

A partir de la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU 1948) se han consolidado principios fundamentales que defienden la igualdad y la no discriminación como derechos inalienables de los seres humanos, sin distinción de origen étnico, religión, orientación sexual u otras características personales. Estos valores, respaldados por organismos internacionales como las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos (OEA 2018) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH 2017), han sido reafirmados en varios tratados internacionales.

La Constitución del Ecuador (EC 2008, art. 11) refleja estos principios, estableciendo la igualdad de derechos y la prohibición de discriminación

por una amplia gama de características personales, incluyendo la orientación sexual y la identidad de género. Además, en 2009 se introdujo una reforma al Código Penal que tipificó y sancionó expresamente los delitos de odio, con penas que varían según la gravedad de los actos (EC 2014, art. 177).

A pesar de estas regulaciones y otras protecciones legales, estudios revelan que un importante porcentaje de la población homosexual en Ecuador experimenta discriminación en diversas áreas de sus vidas, incluyendo el entorno familiar, educativo, laboral, de salud y público. El estudio del INEC (2013) reveló que el 27,6% de los encuestados de la población homosexual en Ecuador reportaron haber sido discriminados, un 22% mencionaron exclusión y otro 22% manifestaron haber sido víctimas de violencia en el ámbito laboral, evidenciando la prevalencia de ambientes hostiles y rechazo. Esta discriminación se presenta de diversas maneras, directas o simbólicas, como el control, la imposición, el rechazo y la violencia, y como una problemática compleja arraigada en factores sociales, culturales, económicos e históricos (Cisneros 2017; INEC 2013). Tradicionalmente en el país, las personas homosexuales han sobrellevado discriminación, lo que ha dificultado su acceso a un empleo adecuado, entre otros.

Para abordar esta problemática, esta investigación se fundamenta en métodos cualitativos y una epistemología constructivista (Denzin y Lincoln 2012; Guba y Lincoln 2000). Se efectuó una revisión bibliográfica sobre la discriminación laboral y las normas de género, permitiendo contextualizar el problema de investigación dentro de un marco teórico sólido. El diseño metodológico incluyó entrevistas narrativas con una persona homosexual y una profesional en psicología organizacional. Este enfoque biográfico-narrativo busca profundizar en una experiencia personal de discriminación laboral, respetando la voz del interlocutor (Czarniawska 2004; Kvale 2007; Riessman 2008). El análisis de datos se estructuró en categorías, explorando manifestaciones de discriminación, influencia de normas de género y efectos en el bienestar y reconocimiento de habilidades. Además, se identificaron estrategias de resiliencia y adaptación, y se analizaron dinámicas de discriminación y exclusión laboral.

En este planteamiento, la pregunta que orienta el estudio es: ¿cómo afectan las normas de género en la discriminación laboral y la influencia de estas experiencias influyen en el bienestar y reconocimiento de habilidades, con implicaciones para la creación de entornos laborales inclusivos?

Marco teórico

Este acápite aborda la discriminación laboral desde un enfoque teórico-conceptual que incluye la noción de persona diversa (Mora 2010), y considera el género como una construcción social (Butler 2006) y la complejidad de la sexualidad. Además, se critica cómo el lenguaje refuerza la heteronormatividad (Adam 1998) y se resalta la invisibilización de personas como una parte estructural de la cultura (Ávila 2012).

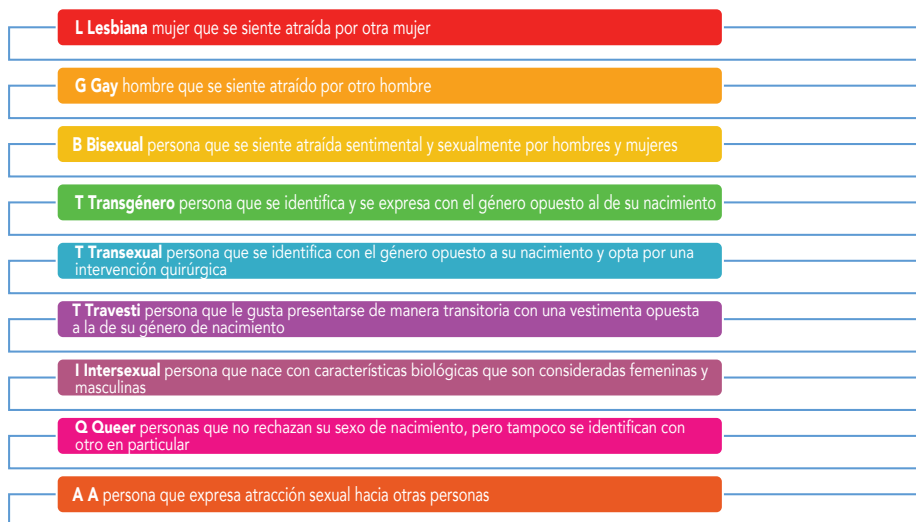
En Ecuador, las manifestaciones históricas de la homosexualidad se documentan en hallazgos arqueológicos y crónicas (Benavides citada en Ugalde 2017). El sesgo antihomosexual, vinculado con la homofobia, el racismo y el sexismo, se manifiesta como miedo y rechazo a la diferencia (Adam 1998). En ciudades como en Guayaquil,¹ las masculinidades se construyen a través de prácticas sociales y culturales, destacándose la figura del *macho guayaco* como arquetipo de virilidad y dominación (Muñoa y Luzuriaga 2017). Estas masculinidades patriarcales promueven la heteronormatividad y excluyen identidades diversas, afectando negativamente a las personas que no cumplen con la norma (Andrade 2001; Muñoa y Luzuriaga 2017).

La visibilidad de la identidad para personas LGBTIQA+ es fundamental, pero enfrenta obstáculos debido al estigma y prejuicio, perpetuando la discriminación. El acrónimo LGBTIQA+ incluye identidades como *gay*, lesbiana, bisexual, transgénero y *queer*, reconociendo las luchas históricas por la inclusión, y se amplía con “I” (intersexual) y “A” (asexual), mostrando los debates por la visibilidad y aceptación de la diversidad (Blakemore 2021). La discriminación, definida como el trato desigual por motivos como raza, religión o género, también afecta a personas LGBTIQA+, anulando sus derechos (RAE 2014; OEA 2013; OIT 1958).

Butler (2006) desafía las normas tradicionales de género, sugiriendo que la discriminación refleja estas expectativas. Las personas transgénero enfrentan discriminación por no ajustarse a estas normas, y Butler (2016) influye en la teoría *queer* al explorar cómo las identidades de género y sexuales se construyen mediante prácticas performativas. Foucault (1977) cuestiona la

1. Contexto cultural donde se realiza la investigación.

Gráfico 1
La diversidad sexual



Fuente: adaptado de Consejo de Investigación Ciudadana y Empresarial A.C.-Código (2020).

represión sexual como explicación de la proliferación de discursos de poder, aludiendo a la tendencia de la sociedad a normalizar identidades heteronormativas. Sedgwick (1999) introduce la *epistemología del clóset*, sobre la invisibilidad de identidades *queer*, mientras Crenshaw (1991) utiliza la interseccionalidad para mostrar cómo género, raza y orientación sexual generan experiencias únicas de discriminación.

La discriminación laboral vulnera derechos fundamentales como la igualdad, la no discriminación, la privacidad y un ambiente de trabajo seguro (Lorde 1984), y forma parte de un sistema de opresión en la sociedad (Hooks 1995). El refuerzo de prejuicios y estereotipos puede intensificar prácticas discriminatorias (Duckitt 1992) en diversos contextos.

La desindividuación (Zimbardo 2008) o desconexión moral (Bandura 1999) sugiere que las personas justifican comportamientos inaceptables al desvincular sus sistemas morales de decisiones sistémicas. Además, señala que la observación e imitación refuerzan sistemas heteronormativos. En tanto, Fuller (2018) analiza cómo los cuerpos masculinos simbolizan disputas

de género, destacando que los significados culturales y prácticas discriminatorias perpetúan jerarquías de género a través de la corporalidad.

Se puede observar que estas proposiciones teóricas evidencian la fuerza que tiene el entorno social y cultural en la dinámica social. Conceptos como el capital social (Bourdieu 2001), la identidad social (Tajfel y Turner 1979) y la estigmatización (Goffman 2006) amplían la comprensión de estas construcciones. Asimismo, la resiliencia es crucial por su capacidad de superar adversidades, especialmente en el ámbito laboral (Portella y Liberalesso 2015).

La discriminación se manifiesta no solo en procesos organizacionales, como selección y ascenso, sino también en formas indirectas como microagresiones que afectan la privacidad de candidatos homosexuales (Apóstol y Zambrano 2022). Las microagresiones sexuales y de género perturban el bienestar mental de las personas LGBTIQ+, generando estrés de minorías y estigma internalizado (Meyer, Hatzenbuehler citado en Huang et al. 2023). Este marco sugiere que el estigma social puede afectar la psique de un individuo, influyendo negativamente en su bienestar emocional y mental.

Complementando, Didier Pino (2019) destaca que la discriminación laboral es un problema desafiante para las ciencias de la administración debido a la dificultad de identificar prácticas discriminatorias. Piñas, Viteri y Freire (2024) señalan que, en Ecuador, la discriminación laboral contra la comunidad LGBTIQ+ refleja una estigmatización basada en la sexualidad que afecta sus oportunidades laborales. Esta exclusión se manifiesta a través de violencia estructural y cultural naturalizada, socavando los derechos y perpetuando la desigualdad en el trabajo.

Metodología

La metodología se centra en un enfoque cualitativo (Denzin y Lincoln 2012) y una epistemología constructivista (Guba y Lincoln 2000). Utiliza una revisión bibliográfica que abarca estudios sobre discriminación laboral y normas de género, lo cual permitió contextualizar el problema de investigación dentro del marco teórico y práctico previo, destacando su relevancia (Harris 2020).

Para explorar la experiencia personal del sujeto de investigación, se emplearon métodos y narrativas biográficas (Jaime 2011, 34), pues “narrar una biografía [...] es hablar de aspectos subjetivos [y experiencias personales

dentro de su] realidad microsocia]”. La entrevista narrativa (Kvale 2007) fue realizada con una persona homosexual y una psicóloga organizacional. Para mantener la confidencialidad, los nombres de los participantes se codifican como Jimmy y GTH, y se omiten los nombres de las empresas involucradas.

Se busca dar voz a los sujetos (Kvale 2007; Riessman 2008) para representar la historia de vida de una persona diversa que ha enfrentado discriminación laboral debido a su orientación sexual y otras identidades como clase social y racialidad: “No se debe aprisionar la historia de la vida en un sesgo positivista, [por lo que se analizan fragmentos de dos entrevistas que revelan esquemas culturales y sociales, comprendiendo que] las metodologías son el resultado de interpretaciones” (Jaime 2011, 34).

Este estudio se circunscribe a las narrativas de vida laboral de una persona diversa sexogenérica homosexual, que ha experimentado discriminación laboral y se autoidentifica como *cholo*,² permitiendo que su voz sea representada auténticamente en la investigación como fuente legítima de conocimiento (Czarniawska 2004; Riessman 2008).

Además, la narrativa que describe la perspectiva laboral de una psicóloga organizacional heterosexual-cisgénero con experiencia en gestión del talento humano, revela la complejidad de las experiencias humanas y la realidad cultural y social (Czarniawska 2004). Este enfoque favorece la comprensión del fenómeno en el contexto donde las masculinidades se construyen a partir de prácticas sociales y culturales profundamente enraizadas en estructuras patriarcales y heteronormativas (Muñoa y Luzuriaga 2017; Andrade 2001).

Como limitaciones, no se plantea la generalización de los resultados debido a la naturaleza cualitativa y la representatividad de los participantes, así como la subjetividad inherente a las narrativas de vida (Czarniawska 2004).

Presentación y discusión de resultados

La presentación de los resultados se organiza en categorías para facilitar su comprensión, y los segmentos de las entrevistas fueron textualmente reproducidos.

2. Según Macías (2020), se entiende por cholo a una persona que pertenece a una clase social baja y de racialidad-etnia mestiza y montuvia.

dos, a título de ilustración. Las categorías se definieron de forma inductiva y de acuerdo con el significado que emana de las narrativas presentadas a continuación.

Enmascaramiento de la orientación sexual

La orientación sexual puede influir en el acceso al empleo, incluso si la persona tiene las habilidades necesarias (Apóstol y Zambrano 2022; Didier Pino 2019). Para evitar la discriminación, algunas personas ocultan su verdadera orientación sexual (Sedgwick 1999) por temor a consecuencias negativas basadas en normas culturales y morales. Jimmy (2022, entrevista), por ejemplo, utilizaba un razonamiento moral (Bandura 1977) para ocultar su verdadera orientación sexual y poder sentirse aceptado en el contexto laboral, manteniendo un estándar de comportamiento *hetero* para evitar ser discriminado:

para la compañía, lo mejor que puede haber pasado es que yo siga jugando a ser hetero, que yo siga diciendo que tengo una esposa y que a lo mejor el día en que nos reunamos todos y lleve a una mujer diciendo que es mi esposa [...] Y, obviamente, todo el mundo que me entrevistó, nadie se imaginó que era *gay*, obviamente, cuando me pongo en modo “hetero”, me pongo en modo “hetero”, entonces no, no se nota.

Estos fragmentos de la entrevista con Jimmy destacan cómo él siente la presión de actuar de manera heteronormativa en su entorno laboral para evitar la discriminación (Huang et al. 2023), lo que refleja la necesidad de ocultarse en estereotipos aceptables socialmente.

Influencia de las normas de género en la discriminación durante la selección de personal

En el transcurso de los procesos de selección de personal pueden surgir indicios sobre la orientación sexual de los candidatos, aunque preguntar directamente sobre esto es discriminatorio (Didier Pino 2019; EC 2017, art. 5). La psicóloga organizacional señaló que estos indicios se observan, pero siempre se consulta con los superiores antes de tomar decisiones, reflejando un desplazamiento de responsabilidad y una desconexión moral (Bandura 1999; Zimbardo 2008). La responsabilidad de fomentar la aceptación y respeto a la diversidad sexual recae en los jefes y sus aprobaciones. Según la psicóloga:

Nosotros sí notamos en la entrevista ciertos rasgos y características que nos insinuaban algún tipo de inclinación sexual para la comunidad. Pero conversamos con el director de operaciones y con el jefe inmediato que era el jefe de producción y no hubo ningún inconveniente, no, obviamente nosotros no le preguntamos *frenteramente* eso porque nos parece un acto discriminatorio, sin embargo, podríamos validar con algunas especificaciones que a veces, bueno, caen en algo medio popular, que uno puede reconocer ciertas cosas que no necesariamente puede decirnos ciertamente si la persona es de la Comunidad o no. (GTH 2022)

Este fragmento sugiere que, aunque no se hacen preguntas directas, se intenta validar señales que podrían indicar la orientación sexual, lo cual plantea preocupaciones desde los estudios de género y la teoría *queer* (Butler 2006; Foucault 1977). Las normas de género tradicionales pueden influir en el proceso de selección y llevar a la discriminación contra quienes no se ajustan a estas normas (Adam 1998; Apóstol y Zambrano 2022; Didier Pino 2019). Además, las personas pueden justificar comportamientos discriminatorios sin reconocerlos como tales (Bandura 1977; 1999; Zimbardo 2008), sesgando las decisiones de contratación (Apóstol y Zambrano 2022; Didier Pino 2019). Es crucial promover prácticas de selección basadas en la igualdad y sensibilizar a los profesionales de recursos humanos sobre estos temas.

Efectos en el bienestar y reconocimiento de habilidades

En el contexto de las personas LGBTIQ+, la discriminación en los procesos de selección puede manifestarse no necesariamente porque el entrevistador sea el que discrimina, sino debido al temor a posibles consecuencias o a una desconexión moral (Bandura 1999; Zimbardo 2008). Jimmy explicó: “Si mira todo estuvo bien hasta que se enteró que eras *gay*. Tú no puedes ser muy frontal con tu orientación sexual si eres *gay*, ok, eres *gay*, pero nadie tiene por qué andarse enterando que eres *gay*, entonces para ella fue como un ‘este man es muy muy bueno pero va a tener problemas con la directiva por ser *gay*’”.

Este testimonio sugiere que revelar la orientación sexual (Sedgwick 1999) podría afectar negativamente la percepción de la idoneidad de un candidato (Didier Pino 2019). Indica que ser *gay* podría ser visto como un problema para la dirección, reflejando la discriminación y estigmatización basadas en la orientación sexual (Goffman 2006).

La diversidad sexual en el trabajo puede llevar a acoso continuo, especialmente en entornos jerárquicos hegemónicos y permisivos (Piñas, Viteri

y Freire 2024). La discriminación puede manifestarse mediante burlas, desprecios, exclusiones, acoso y hostigamiento, integrándose en conductas heteronormativas y homosociales (Andrade 2001; Muñoa y Luzuriaga 2017).

Se destaca la desconexión moral (Bandura 1999; Zimbardo 2008) y el aprendizaje social (Bandura 1977) como explicaciones de cómo estas actitudes discriminatorias se arraigan en la sociedad y afectan las decisiones de contratación (Didier Pino 2019).

Estrategias de resiliencia y adaptación

Jimmy reflexiona sobre la relevancia de la diversidad sexual en el ambiente de trabajo y critica los paradigmas mentales restrictivos que limitan la apertura hacia la diversidad. Según él:

Los dueños todavía no se dan cuenta de lo importante que puede ser tener una persona *gay*, bueno no *gay* solamente sino una persona de la comunidad en general, o sea con toda la apertura de mente que uno maneja, uno empieza a darse cuenta que no es blanco y es negro, que es de todos los colores existentes, y que cualquier cosa puede funcionar si realmente las haces de verdad, entonces y que somos tan minimizados en general a nivel mundial que terminas volviéndote más luchador de lo normal [...] Yo creo que el problema de la sociedad radica en que tenemos tantos paradigmas mentales por el qué dirán que cuando alguien nos llega a romper, así sea chiquito la gente dice uf al fin alguien lo rompió, ya puedo también decir que sí me gusta.

Jimmy reconoce la multidimensionalidad de las identidades sexuales y de género (Tajfel y Turner 1979), y subraya la necesidad de un ambiente laboral inclusivo. Resalta cómo los paradigmas mentales pueden estigmatizar las identidades no normativas (Foucault 1977). Su perspectiva aboga por fomentar la igualdad y la inclusión en el trabajo, alineándose con teorías como la teoría *queer* y los derechos humanos (Butler 2006; Lorde 1984).

Manifestaciones y normalización de la discriminación

Jimmy fue aconsejado: “Sorry, amigo, y mi consejo es que consideres eso en la próxima entrevista, que trates de obviar esa parte personal tuya, trates de obviar el hecho de ser *gay*, y cuando ya entres, que ya se enteren, se den cuenta y ya ‘X’ no pasa nada”. Este consejo pone de manifiesto la normalización de la discriminación, marginando a quienes no se ajustan a la

heteronormatividad (Foucault 1977) y reflejando la estigmatización de las personas homosexuales, quienes pueden ser etiquetadas según su orientación sexual (Goffman 2006). Esto ilustra la presión que enfrentan las personas homosexuales para ocultar su identidad sexual en el entorno laboral debido al temor a la discriminación (Sedgwick 1999; Tajfel y Turner 1979).

La discriminación indirecta y la exclusión hacia personas homosexuales pueden persistir en las organizaciones (Apóstol y Zambrano 2022; Piñas, Viteri y Freire 2024), generando conflictos y afectando la dignidad de los empleados a través de la invisibilización, descortesía, intimidación y *mobbing*. Jimmy experimentó un desequilibrio emocional debido a la discriminación y el acoso laboral que enfrentaba. A pesar de ello, se esforzaba por demostrar su competencia y capacidades, lo que lo llevaba a asumir una carga laboral excesiva:

yo entré justo cuando ellos iban a inaugurar un local nuevo, de pronto me tocó desarrollar el local desde cero, hice todo el desarrollo del local, todo todo, me iba seis de la mañana, regresaba ocho de la noche, y cuando ya, como yo manejaba dos negocios, el de supermercados y el de embutidos, llegó un punto en que era demasiada carga laboral y yo pedía equipo y no me lo daban, entonces yo igual dije no, yo si lo puedo hacer [...] obviamente es frustrante, yo fui a esa empresa por el *retail* no por el consumo masivo [...] les voy a mostrar realmente a quién tienen y a quién no valoraron teniéndolo ahí haciendo sus cosas, y eso fue, el resultado, yo me quedé casi dos años y medio en esa empresa, [...] denunciar, ni loco, eso me crea problemas, me cuesta dinero, toma tiempo y nunca pasa nada, y después no puedo ni conseguir trabajo. (Jimmy 2022)

Este fragmento destaca la presión laboral y la falta de apoyo pueden relacionarse con las dinámicas de poder (Foucault 1977). La abrumadora carga laboral y su impacto en el estrés y la capacidad de hacer frente podrían afectar su resiliencia (Huang et al. 2023; Lazarus y Folkman 1986; Portella y Liberalesso 2015). Además, la sensación de falta de reconocimiento y valoración puede entenderse como parte de un sistema más amplio de opresión en el lugar de trabajo (Hooks 1995).

Marginación, exclusión e invisibilización en el entorno laboral

Los actos discriminatorios y el acoso laboral basados en la orientación sexual pueden llevar a la exclusión de roles importantes dentro de la organización, la pérdida de oportunidades de desarrollo profesional y económico,

y sentimientos negativos de autovaloración, inutilidad y afectación a la salud de la persona (Apóstol y Zambrano 2022; Huang et al. 2023). Jimmy fue relegado a tareas sin exposición mediática y desplazado de su posición de autoridad en la empresa, además de ser excluido de las bonificaciones correspondientes, lo que afectó también su situación económica. Jimmy narró:

cuando ya estábamos a un mes de inaugurar el local, ya todo listo, ¡oh sorpresa! contratan un jefe de *marketing* solamente para los supermercados [...] hablé con mi jefe directo y le conté lo que pasaba y cómo me sentía y él sabía que fue por eso y me dijo, mira, a veces uno en la vida tiene que aprender a hacerse a un lado [...] yo sé que es frustrante, yo sé que es horrible lo que te están haciendo [...] entonces yo hice el comentario de pero, yo sé que puedo hacer la inauguración porque yo ya tengo todo listo, me dicen sí pero él es el que tiene que [...], él es el que va a hablar frente a todas las personas [...] para mí fue como muy fuerte [...] para mí fue tan fuerte que literalmente me metí a la bodega a llorar porque no podía con la impotencia ya.

Este fragmento de la entrevista refleja la experiencia de Jimmy al sentirse marginado y excluido en el trabajo (Piñas, Viteri y Freire 2024). La contratación de un nuevo jefe de *marketing* antes de la inauguración del local y la reasignación de funciones que Jimmy ya había preparado pueden interpretarse como dinámicas de poder (Foucault 1977), que lo marginaron y podrían considerarse una forma de discriminación basada en su identidad (Piñas, Viteri y Freire 2024). Además, esta situación sugiere que se le negó una oportunidad profesional que él consideraba suya, posiblemente relacionada con prejuicios o estereotipos sobre su orientación sexual (Duckitt 1992). La reacción emocional de Jimmy, quien se refugió en la bodega a llorar, indica que se sintió estigmatizado y desvalorizado, afectando negativamente su bienestar mental y emocional (Huang et al. 2023). En este sentido, el fragmento ilustra una experiencia de marginación y exclusión relacionada con su diversidad sexual.

Homosocialidad excluyente y masculinidades excluidas

Jimmy experimentó discriminación laboral y exclusión, enfrentando comentarios homofóbicos y una falta de reconocimiento:

y un par mío [compañero al mismo nivel] que era de ventas, empezó a hacer como comentarios a la gente, fue a Recursos Humanos a decir que porque habían contratado un *gay*,

que la empresa no debería tener ese tipo de personas en la compañía, y luego me llevé con la de Recursos Humanos, y me enteré por ella [...] el dueño, el peladito de 23 años, cuando yo empiezo ya a trabajar con mi jefe y con todo el equipo incluyéndolo a él, yo daba mis opiniones y él no me tomaba en cuenta, yo hablaba y era como que no estaba en las reuniones, no me invitaban a las reuniones que yo debía haber estado siendo que era la cabeza del área [...] uno se queda con un sentimiento de que me sirve haber hecho tantas cosas, de que me sirve haber estudiado tantas cosas, de que me sirve haber logrado tantas cosas, si lo primero que les va a importar es con quién duermes, si no tienes hijos y no tienes esposa.

La discriminación y el acoso laboral deterioraron su salud mental, llevándolo a dejar su empleo por razones de salud:

Y me decidí salirme, fue por salud mental. Entonces dije, no más [...] Entonces, fue una decisión muy fuerte que todavía me sigue afectando el haber salido de la gran “Empresa” [...] todo el mundo me dice, como puedes haber salido allá a ser la mejor empresa del mundo mundial. No, no, no están adentro, no saben cómo es.

Estos fragmentos destacan cómo las construcciones de género y sexualidad influyen en las dinámicas de poder en el trabajo (Butler 2006; Foucault 1977), generando prejuicios y actitudes discriminatorias (Duckitt 1992). Jimmy padeció falta de reconocimiento y estigmatización (Goffman 2006), así como la pérdida de su capital social (Bourdieu 2001) dentro de la organización, afectando su bienestar emocional y mental (Huang et al. 2023). Además, la interacción de su identidad sexual con otros aspectos como su clase social y racialidad (Crenshaw 1991) probablemente intensificó la discriminación.

En general, estos fragmentos subrayan la importancia de abordar la discriminación basada en la identidad de género y orientación sexual en el entorno laboral. La discriminación perjudica tanto a las personas, causando estrés, angustia y persecución (Huang et al. 2023; Lazarus y Folkman 1986; Masten 2001), como a las empresas, que pierden talento valioso.

La entrevista también revela que las actitudes homofóbicas y heteronormativas excluyentes deterioran la salud mental de los empleados y perpetúan la discriminación:

en la mayoría de lugares donde he trabajado, a los hombres, algunos pensamientos, que caen muchísimo en una masculinidad, pero bueno, frágil. En todo caso. Si les veo que siempre les está molestando, tú eres *gay*, tú eres la mujer de tal, que si es *gay* es tu mujer, o cosas así, siempre [...] No, más bien he sido yo la que he propuesto y he tenido un poco

de conocimiento sobre esto, pero no me han capacitado [...] Mi posición fue que podíamos más bien realizar campañas de sensibilización y de conciencia [...] pero no, no me dieron una apertura para eso y eventualmente se le “desvinculó”. (GTH 2022)

Los fragmentos de la entrevista con la psicóloga organizacional revelan dinámicas de discriminación laboral y falta de inclusión en el lugar de trabajo. Se menciona la presencia de masculinidad frágil y comentarios despectivos sobre la orientación sexual de su personal, lo que refleja estructuras patriarcales que promueven la heteronormatividad y generan exclusión y discriminación hacia identidades diversas (Andrade 2001; Muñoa y Luzuriaga 2017). Estos comentarios también indican prejuicios en el trabajo que pueden crear un ambiente hostil (Duckitt 1992). La desconexión moral (Bandura 1999; Zimbardo 2008) y la posibilidad de que otros empleados perpetúen estos comportamientos a través de una homosocialidad masculina perniciosa se destacan (Andrade 2001). A pesar de la propuesta de iniciativas de diversidad, la falta de sensibilización y apertura en la organización para abordar estos problemas se mencionan como obstáculos.

La investigación revela que la diversidad sexual enfrenta barreras y discriminación en el entorno laboral, afectando el acceso al empleo, la permanencia en el trabajo y la apreciación de las habilidades de las personas diversas sexualmente. Estos hallazgos resaltan la necesidad de promover entornos laborales inclusivos y libres de discriminación para legitimar el derecho a una vida digna.

Consideraciones finales

La investigación realizada buscó entender cómo las normas de género influyen en la discriminación laboral y la influencia de estas experiencias en el bienestar y reconocimiento de habilidades, con miras a desarrollar entornos laborales más inclusivos. Los hallazgos reflejan una realidad compleja y multifacética, que se articula a través de dos relatos y análisis teóricos que permiten una comprensión profunda de la discriminación sobre orientación sexual e identidad de género en el ambiente de trabajo.

En este contexto, las expectativas heteronormativas prevalentes en las organizaciones fuerzan a las personas con identidades sexuales diversas a conformarse con patrones de comportamiento tradicionales para evitar el rechazo

y la marginación. Esta conformidad, sin embargo, no garantiza la eliminación de la discriminación, ya que señales no verbales y estereotipos afectan sobre decisiones de recursos humanos, perpetuando un ambiente laboral hostil y excluyente. La presión para conformarse a normas heteronormativas resalta la discriminación estructural dentro de las organizaciones. Por otra parte, la discriminación y el acoso laboral tienen consecuencias severas en el bienestar emocional y mental de las personas. Se evidencia que a pesar de que se eviten preguntas directas sobre la orientación sexual, existen indicios y señales que pueden considerarse y generar sesgos en las contrataciones.

Las dinámicas de homosocialidad excluyente y la marginación de ciertas masculinidades juegan un rol esencial en la permanencia de la discriminación laboral, refuerzan las estructuras patriarcales y la heteronormatividad en el lugar de trabajo. Asimismo, la resistencia a implementar prácticas inclusivas y la falta de una concienciación en las organizaciones emergen como barreras significativas.

Los hallazgos del estudio se alinean con los objetivos de comprender las dinámicas de discriminación en el entorno laboral y promover la diversidad. Las inferencias derivadas subrayan la relevancia de establecer entornos laborales inclusivos y respetuosos de los derechos humanos, contribuyendo al desarrollo de prácticas organizacionales más justas y equitativas.

El enfoque cualitativo basado en dos entrevistas narrativas permitió captar las experiencias de los participantes, proporcionando una visión detallada de cómo las normas de género influyen en sus vidas y prácticas laborales. Este método, aunque limitado en su capacidad de generalización, ofrece una rica y profunda descripción contextual que es esencial para comprender la dinámica de la discriminación laboral, en este estudio específico. Además, la subjetividad inherente a las narrativas de vida puede influir en la interpretación de los hallazgos. Futuras investigaciones podrían ampliar la muestra y considerar enfoques cuantitativos para complementar los resultados cualitativos y proporcionar una perspectiva más amplia.

Se destaca la necesidad crítica de acciones concretas para combatir la discriminación laboral y fomentar la inclusión, reflejando un compromiso hacia un entorno laboral con mayor justicia social para las personas, sin considerar su orientación sexual o identidad de género.

Referencias

- Adam, Barry. 1998. "Theorizing Homophobia". *Sexualities* 1 (4): 387-404. https://doi.org/10.1207/s15327957pspr0303_3.
- Andrade, Xavier. 2001. "Homosocialidad, disciplina y venganza". En *Masculinidades en Ecuador*, editado por Xavier Andrade y Gioconda Herrera, 115-138. Quito: FLACSO. <https://bit.ly/3WpW3bw>.
- Apóstol, Alexander, y María Zambrano. 2022. "Sentidos subjetivos de encargados de selección personal, sobre la discriminación hacia personas homosexuales". *Analogía del Comportamiento* (22): 89-104. <https://bit.ly/4bSCsF6>.
- Ávila, Ramiro. 2012. *Los derechos y sus garantías: ensayos críticos*. Quito: Corte Constitucional para el Período de Transición.
- Banco Mundial. 2023. "Poner fin a la violencia de género: una retrospectiva de 10 años". Video de YouTube. <https://bit.ly/494wIra>.
- Bandura, Albert. 1977. *Social learning theory*. Nueva York: General Learning Press. <https://bit.ly/48TrQ8f>.
- . 1999. "Moral Disengagement in the Perpetration of Inhumanities". *Personality and Social Psychology Review* 3 (3): 193-209. https://doi.org/10.1207/s15327957pspr0303_3.
- Blakemore, Erin. 2021. "From LGBT to LGBTQIA+: The Evolving recognition of identity". *National Geographic*. Consultado diciembre 2023. <http://bit.ly/3HBVv5J>.
- Bourdieu, Pierre. 2001. "El capital social: apuntes provisionales". *Letra Internacional* 70 (4): 83-87. <https://bit.ly/3HBVXVN>.
- Butler, Judith. 2006. *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- Cisneros, Estefanía. 2017. "Discriminación laboral por identidad de género y por orientación sexual en el Ecuador". Tesis de pregrado, Escuela Politécnica Nacional, Quito. <https://bit.ly/49dZoxW>.
- Consejo de Investigación Ciudadana y Empresarial A.C.-Código. 2020. "La diversidad sexual". <https://bit.ly/48Tsxyn>.
- Corte IDH. 2017. *Identidad de género e igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo. Obligaciones estatales en relación con el cambio de nombre, la identidad de género y los derechos derivados de un vínculo entre parejas del mismo sexo (Interpretación y alcance de los artículos 1.1, 3, 7, 11.2, 13, 17, 18 y 24, en relación con el artículo 1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos)*. Serie A, No. 24. 24 de noviembre de 2017. Opinión Consultiva OC-24/17. <https://bit.ly/49fGKFB>.
- Crenshaw, Kimberle. 1991. "Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color". *Stanford Law Review* 43 (6): 1241-1299. <https://bit.ly/3HzmiUF>.
- Czarniawska, Barbara. 2004. *Narratives in Social Science Research*. Londres: Sage Publications Ltd.

- Denzin, Norman, e Yvonne Lincoln. 2012. *El campo de la investigación cualitativa. Manual de investigación cualitativa*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Didier Pino, Nicolás. 2019. “Discriminación laboral desde recursos humanos: un debate pendiente”. *NOVUM, Revista de Ciencias Sociales Aplicadas* 1 (9): 9-31. <https://bit.ly/3Wm8FjE>.
- Duckitt, John. 1992. Psychology and Prejudice. A Historical Analysis and Integrative Framework. *American Psychologist* 47 (10): 1182-1193. <https://doi:10.1037/0003-066x.47.10.1182>.
- EC. 2008. *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449, 20 de octubre.
- . 2014. *Código Orgánico Integral Penal*. Registro Oficial 180, Suplemento, 10 de febrero.
- . 2017. *Normativa erradicación de la discriminación en el ámbito laboral*. Acuerdo Ministerial 82, Registro Oficial 16, 16 de junio.
- Foucault, Michel. 1977. *Historia de la sexualidad I. La Voluntad de Saber*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- . 2002. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Fuller, Norma. 2018. “El cuerpo masculino como alegoría y como arena de disputa del orden social y de los géneros”. En *difícil ser hombre. Nuevas masculinidades latinoamericanas*, editado por Norma Fuller, 25-45. Lima: Universidad Católica del Perú. <https://doi.org/10.18800/anthropologica.202002.012>.
- Goffman, Erwing. 2006. *La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu Editores. <https://bit.ly/3w3kdgX>.
- Guba, Egon, e Yvonna Lincoln. 2000. “Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa”. En *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social*, editado por Catalina Denman y Jesús Armando, 113-146. Hermosillo: Editorial El Colegio de Sonora.
- Harris, Dave. 2020. *Literature Review and Research Design. A Guide to Effective Research Practice*. Londres: Routledge.
- Hooks, Bell. 1995. “An Aesthetic of Blackness: Strange and Oppositional”. *A Journal of Interarts Inquiry* 1: 65-72. <https://bit.ly/3w3keBx>.
- Huang, Yu-Te, Wen-Jiun Chou, Yi-Chen Hang y Yen, Cheng-Fang. 2023. “Sexual Orientation Microaggression Experiences and Coping Responses of Lesbian, Gay, and Bisexual Individuals in Taiwan: A Qualitative Study”. *International Journal of Environment Research and Public Health* 20: 1-11. <https://doi.org/10.3390/ijerph20032304>.
- INEC. 2013. “Estudio de caso sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador”. <https://bit.ly/49hjMOJ>.
- Jaime, Pedro. 2007. “História de vida: origens, debates contemporâneos e possibilidades no campo da administração”. Ponencia presentada en el I encontro de Ensino e Pesquisa em Administração e Contabilidade. Recife.

- . 2011. "Executivos negros: racismo e diversidade no mundo empresarial. Uma abordagem socio-anropológica". Tesis doctoral, Universidad de São Paulo, São Paulo. <https://doi.org/10.11606/T.8.2011.tde-11062012-154959>.
- Kvale, Steinar. 2007. *Doing Interviews*. Londres: Sage Publications.
- Lazarus, Richard, y Susan Folkman. 1986. *Estrés y procesos cognitivos*. Barcelona: Martínez Roca.
- Lorde, Audre. 1984. *La hermana extranjera*. Estocolmo: Lennart Sane Agency AB. <https://bit.ly/47XnNXc>.
- Macías, David. 2020. "El cholo costeño más allá de la literatura". *Kipus. Revista Andina de Letras y Estudios Culturales* (47): 68-79. <https://doi.org/10.32719/13900102.2020.47.4>.
- Masten, Ann. 2001. "Resilience come of Age: Reflections on the Past and Outlooks for the Next Generation of Researchers". En *Resilience and Development: Positive Life Adaptations*, editado por Meyer Glantz y Jeannette Johnson, 281-296. Nueva York: Plenum Publishers.
- Mora, Luis. 2010. "Ética y alteridad: 'en-cubrimiento' y reconocimiento en la conquista de América". *Filosofía Universidad Costa Rica* 48 (125): 53-63. <https://bit.ly/3HBHw3Z>.
- Muñoz, Eduardo, y Estefanía Luzuriaga. 2017. "El macho guayaco: de la calle a las figuras mediáticas. Una primera mirada". *Revista de Estudios de Género. La Ventana* 6 (48): 139-167. <https://bit.ly/4bGxag5>.
- OEA. 2013. *Convención interamericana contra toda forma de discriminación e intolerancia*. La Antigua Guatemala: OEA. <https://bit.ly/4ba2oNz>.
- . 2018. *Avances y desafíos hacia el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI en las Américas*. <https://bit.ly/3ub2vb0>.
- OIT. 1958. *Convenio III, sobre la discriminación (empleo y ocupación)*. <https://bit.ly/48Ve31g>.
- . 2015. "Orgullo (PRIDE) en el trabajo. Un estudio sobre la discriminación en el trabajo por motivos de orientación sexual e identidad de género en Argentina". Documento de trabajo No. 2. <https://bit.ly/3zILQy1>.
- ONU. 1948. *Declaración universal de derechos humanos: carta internacional de los derechos del hombre. A/RES/217(III)*. Nueva York: ONU. <https://bit.ly/3u4bgnh>.
- Piñas, Luis, Beatriz Viteri y Nelson Freire. 2024. "La lucha por la igualdad laboral: derechos humanos y discriminación hacia la comunidad LGBTIQ+". *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores* 3 (128): 1-17. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v11i3.4250>.
- Portella Fontes, Arlete, y Anita Liberalesso Neri. (2015). "Resilience in Aging: Literature Review". *Ciênc. Saúde coletiva* 20 (5): 1475-1495. <https://doi.org/10.1590/1413-81232015205.00502014>.
- Real Academia Española (RAE). 2014. *Diccionario de la Real Academia Española*. Madrid: RAE.

- Riessman, Catherine Kohler. 2008. *Narrative Methods for the Human Sciences*. Thousand Oaks: Sage Publications.
- Sedgwick, Kosofsky. 1999. "Performatividad Queer the Art of the Novel de Henry James". *Nómadas* 10: 198-214. <https://bit.ly/48TioSp>.
- Tajfel, Henri, y John Turner. 1979. "An Integrative Theory of Intergroup Conflict". En *The Social Psychology of Intergroup Relations*, editado por William Austin y Stephen Worchel, 33-47. Monterey: Brooks / Cole. <https://bit.ly/49ezkT4>.
- Ugalde, Fernanda. 2017. "De siamesas y matrimonios: tras la simbología del género y la identidad sexual en la iconografía de las culturas precolombinas de la Costa ecuatoriana". En *Trans: diversidad de identidades y roles de género*, editado por Andrés Gutiérrez, 108-118. Madrid: Museo de América.
- Zimbardo, Philip. 2008. *El efecto Lucifer. El porqué de la maldad*. Barcelona: Paidós.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

Las autoras declaran no tener ningún conflicto de interés financiero, académico ni personal que pueda haber influido en la realización del estudio.

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Ruth I. Gallegos-Montero participó en la conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, administración del proyecto, supervisión, validación, redacción del borrador, y redacción, revisión y edición de la versión final. Marcela Samudio Granados contribuyó en la conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, administración del proyecto, supervisión, validación, redacción borrador, y redacción, revisión y edición de la versión final.

DECLARACIÓN DE ÉTICA

El presente artículo científico reporta los resultados de una investigación que involucró a personas. Por este motivo, las autoras del artículo declaran que se respetó la autonomía de los participantes en la investigación, quienes fueron informados de los objetivos, riesgos y beneficios del estudio, y dieron su consentimiento voluntario e informado para participar. Dichos sujetos participantes fueron seleccionados de manera equitativa, sin discriminación de ninguna índole.

La defensa del territorio en México: una apuesta por la vida desde el Concejo Indígena de Gobierno (CIG) al Congreso Nacional Indígena (CNI)

The Defense of Territory in Mexico, a Bet for Life from the Indigenous Council of Government (CIG) to the National Indigenous Congress (CNI)

A defesa do território no México: do Conselho Indígena de Governo (CIG) ao Congresso Nacional Indígena (CNI)

Susana García

Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México, México
garcia.jimenez.s@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-1752-5925>

<https://doi.org/10.32719/25506641.2025.17.4>

Recibido: 30 de enero de 2024 • Revisado: 15 de abril de 2024
Aceptado: 14 de mayo de 2024 • Publicado: 1 de enero de 2025

Artículo de investigación

Licencia Creative Commons



Resumen

Los pueblos originarios, históricamente, han encabezado las luchas y resistencias en defensa del territorio como un espacio que posibilita la reproducción de la vida en una forma integral, económica, política, social y culturalmente frente a la visión capitalista de que el territorio es igual a la tierra, un mero repositorio de recursos naturales y fuente de riqueza. Este artículo tiene por objetivo demostrar cómo el Congreso Nacional Indígena (CNI) y el Concejo Indígena de Gobierno (CIG) representan un proyecto por la defensa del territorio y de la vida, incorporando a sus luchas la participación de diversos actores y donde el papel de las mujeres es reivindicado a la luz de un discurso incluyente, de equidad de justicia, y que mira abajo y a la izquierda. Para llevar a cabo este estudio se utilizó un análisis documental y una etnografía de los documentos emitidos por el CNI y CIG para mostrar la postura disidente del discurso neoliberal respecto al territorio. A la vez recuperamos algunos aspectos teóricos respecto al territorio y su relación con la reproducción o negación de la vida. Por tanto, resultan relevantes las declaraciones, acciones y luchas tanto del CNI como del CIG, pues en ella se agrupan distintos pueblos originarios.

Palabras clave: territorio, vida, pueblo, resistencia, comunidad.

JEL: Q59 Otros.

Abstract

Historically, indigenous peoples have led the struggles and resistance in defense of territory as a space that enables the reproduction of life in an integral, economic, political, social and cultural way in the face of the capitalist vision that territory is equal to land, a mere repository of natural resources and a source of wealth. This article aims to show how the National Indigenous Congress (CNI) and the Indigenous Council of Government (CIG) represent a project for the defense of territory and life, incorporating in their struggles the participation of diverse actors and where the role of women is vindicated in the light of an inclusive discourse, of equity of justice and that looks down and to the left. To carry out this analysis we used a documentary analysis and an ethnography of the documents issued by the CNI and CIG to show the dissident position of the neoliberal discourse regarding the territory. At the same time, we recovered some theoretical aspects regarding territory and its relationship with the reproduction or denial of life. Therefore, the declarations, actions and struggles of both the CNI and the CIG are relevant, since they bring together different native peoples.

Keywords: territory, life, people, resistance, community.

JEL: Q59 Others.

Resumo

Historicamente, os povos indígenas têm protagonizado lutas e resistências em defesa do território como espaço que possibilita a reprodução da vida de forma integral, econômica, política, social e cultural frente à visão capitalista de que o território é igual à terra, mero repositório de recursos naturais e fonte de riqueza. Este artigo tem como objetivo mostrar como o Congresso Nacional Indígena (CNI) e o Conselho Indígena de Governo (CIG) re-

presentam um projeto de defesa do território e da vida, incorporando em suas lutas a participação de diversos atores e onde o papel da mulher é reivindicado à luz de um discurso inclusivo de equidade e justiça que olha para baixo e para a esquerda. Para realizar esta análise recorremos a uma análise documental e a uma etnografía dos documentos emitidos pela CNI e pela CIG para mostrar a posição dissidente do discurso neoliberal sobre o território. Ao mesmo tempo, recuperamos alguns aspectos teóricos sobre o território e sua relação com a reprodução ou negação da vida. Portanto, as declarações, ações e lutas tanto da CNI quanto do CIG são relevantes, pois reúnem diferentes povos originários.

Palavras chave: território, vida, povo, resistência, comunidade.

JEL: Q59 Outros.

Introducción

En México, al igual que muchas regiones de Latinoamérica, la lucha por el territorio históricamente se halla vinculada a las clases subalternas, entre ellas los campesinos y los pueblos indígenas, así como las comunidades afrodescendientes. La lucha de las clases subalternas fue emblema de la Revolución mexicana a inicios del siglo XX, una disputa que buscaba terminar con siglos de desigualdad, despojo, exclusión y saqueo, batalla que los pueblos originarios llevan a cabo en la actualidad y que desde entonces han girado en torno a la demanda y disputa por la tierra y el territorio. En las últimas décadas del siglo XX, en México, los movimientos socioambientales que reivindican el territorio como el lugar para desarrollar la vida jugaron un papel fundamental para la reconcepción del territorio mismo; bajo esta perspectiva se encuentra la propuesta del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), una postura más radical e innovadora para defender el territorio de los pueblos indígenas como un espacio vital que se verá reflejado en la convocatoria lanzada para crear el Congreso Nacional Indígena (CNI) que aglutina a diversas agrupaciones indígenas.

En el cierre del milenio se identificaron dos aspectos contradictorios en cuanto a la concepción del territorio. Por un lado, los cambios políticos y económicos a nivel global, y México fortaleciendo la etapa neoliberal con la apertura comercial en 1994, mediante el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), se establecía la concepción del territorio como fuente de productividad y riqueza. Por otro, emergía el 1 de enero de 1994 el EZLN como un colectivo cuya visión del territorio es más amplia, el territorio como espacio

de vida, fuente y repositorio de los bienes comunes, de las culturas y de la historia de los pueblos que en él habitan. Cabe señalar que no es coincidencia la insurgencia del EZLN el mismo día en que entró en vigor uno de los acuerdos comerciales más agresivos y depredadores en la historia de México, el TLCAN, hoy Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Bajo esta lógica, se enfrentaron dos proyectos antagónicos en torno al territorio, uno que busca generar riqueza a costa del despojo y otro que defiende la vida.

En este contexto, las luchas de los pueblos originarios toman una característica particular: aportan, desde una mirada histórica, compleja y comunitaria, a una lectura multidimensional de la problemática, al tiempo que comparten experiencias de resistencia y prácticas concretas para imaginar alternativas a las problemáticas que la lucha por el territorio conlleva, lo cual se impulsará a través de dos colectivos de los pueblos indígenas: el CNI y el CIG.

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la defensa del territorio como parte del proyecto del CNI surgido en 1996 y reiterado veinte años después con la conformación del CIG. A partir del desarrollo de este objetivo se pretende dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿de qué manera los pueblos indígenas agrupados en el CNI y el CIG han actualizado las luchas por el territorio en el siglo XXI?, ¿cuáles son las propuestas o proyectos que orientan la defensa del territorio del CNI y el CIG?, y finalmente ¿cuáles son las problemáticas o amenazas que enfrentan los pueblos indígenas del CNI y el CIG en su lucha por el territorio?

Este trabajo implica una reflexión en cuanto a la concepción del territorio, a la vez que realiza un análisis de algunos documentos emitidos por el CNI y el CIG. Estas actividades permitieron exponer los acuerdos basados en la tradición y costumbres de los pueblos originarios en torno al territorio y los bienes de la naturaleza que en él se contienen. Si bien la lucha por el territorio en México y en diversas partes del mundo no son nuevas, en los albores del siglo XXI esa defensa del territorio cobra un sentido distinto, pues representa la lucha contra el gran capital en la era de la globalización, donde los mecanismos de despojo, desplazamiento y destrucción del territorio son más radicales. Además que las articulaciones y propuestas de las comunidades indígenas serán vistas como procesos innovadores, por un lado, como una amenaza a las políticas desarrollistas. La lógica de las comunidades indígenas confrontará una visión inmaterial del territorio frente una perspectiva material-utilitaria.

Por lo anterior, es necesario comprender cómo se ha teorizado el concepto de territorio, desde nociones jurídicas, políticas, económicas, naturalistas y culturales. Haesbaert (2013) indica que el territorio, desde la noción jurídica, es un mero espacio delimitado por fronteras y dimensiones claras que se puede medir y ubicar geográficamente y sobre el que se impone la gestión y la organización que las leyes correspondientes ordenen; desde la visión naturalista, el territorio es un espacio geográfico donde se encuentran determinados recursos naturales correspondientes a su ubicación geográfica o climática. En cuanto al territorio como dominación política, implica el control de las fronteras del espacio geográfico denominado territorio, ahí se establece quién puede ingresar y transitar por dicho espacio. La noción de territorio desde el ámbito cultural implica una cuestión inmaterial que va más allá de solo ver el territorio como sitio con recursos naturales. Desde la perspectiva cultural, el territorio es el espacio donde se desarrolla la vida simbólica, inmaterial, espiritual, y que le da sentido a la existencia de toda una comunidad.

En este sentido, para Haesbaert (2013), el territorio implica un espacio relacional donde no solo es el espacio físico, sino que este se encuentra articulado en la sociedad misma, complejizando de esta manera la perspectiva del territorio, pues la reproducción material de la vida queda ligada a la producción y reproducción inmaterial de la misma.

En el contexto del capitalismo neoliberal prevalece la perspectiva de un territorio como espacio jurídico donde se puede imponer leyes, normas y prácticas económicas que fomenten la acumulación de capital a la vez que atentan contra la noción cultural del territorio y las formas de vida tradicionales propias de los pueblos que habitan dichos territorios. El CNI y el CIG, entonces, articularán su defensa del territorio frente a esta dicotomía: territorio como fuente de recursos-territorio, como espacio inmaterial que permite la reproducción material y simbólica de la vida.

El proyecto político del CNI y del CIG

El CNI se fundó el 12 de octubre de 1996, “planteándose ser la casa de todos los pueblos indígenas, es decir, un espacio donde los pueblos originarios encontráramos el espacio de reflexión y solidaridad para fortalecer nues-

tras luchas de resistencia y rebeldía, con nuestras propias formas de organización, de representación y toma de decisiones, es el espacio de los indios que somos” (CNI 2017b, 1).

Las decisiones en el CNI se toman dentro de la Asamblea General reunida en el Congreso y todos ejercen la palabra de manera colectiva. Sus siete principios rectores son: “Servir no servirse, Construir no destruir, Representar no suplantar, Convencer no vencer, Obedecer no mandar, Bajar no subir, Proponer no imponer” (CNI 2017b, 7).

Un aspecto importante del proyecto del CNI es la construcción de las autonomías de los pueblos, donde cada pueblo originario gestiona su territorio y ejerce su cultura, tradiciones, usos y costumbres, una postura frente a la que se defiende una concepción del territorio como espacio de vida y esperanza, lo que representa la lucha por la vida, como ellos mismos lo indican al decir que se reconocen como pueblos, naciones, tribus y barrios originarios. Además, indican que “hablamos con la lucha colectiva de quienes en nuestras geografías no han dejado de soñar en extensos territorios, en colectivos de decenas, cientos o de miles de familias que hacemos eso que nosotros llamamos comunidad. Nos hablamos con nuestras luchas por defender la vida y en ese lenguaje nos entendemos, porque es el que nos abre la puerta para vernos y entendernos” (CNI 2021a).

En este sentido, se advierte que el territorio, desde la perspectiva del CNI, no puede considerarse una mercancía o una cosa, sino que es un espacio de posibilidades para la reproducción de la vida y el cual se defiende con la vida misma, pues de ello depende la viabilidad o no de sus proyectos (Bartra 2013).

El CNI visibilizó las luchas, resistencias y existencia de los pueblos originarios, enarbolando su postura *abajo, a la izquierda y anticapitalista*. Los grupos indígenas que se sumaron al llamado hecho por el EZLN para conformar el CNI reivindicaron el derecho a la autonomía en sus territorios, a tener sus propias formas de “seguridad y justicia, de agricultura y defensa de cultivos tradicionales, de formas propias de educación y comunicación” (CNI 2017a, 2).

Las propuestas del CNI, por lo tanto, constituyen la base de su proyecto político, y la defensa del territorio es el punto medular de todas sus resistencias y exigencias, a la vez de las innovaciones en la forma en que construyen sus luchas. Esa defensa del territorio es reiterada con la fundación del CIG en 2016, que si bien surge en principio para lograr el registro para la candidatura inde-

pendiente a la Presidencia de la República, sus fundamentos son conformar un proyecto anticapitalista frente al despojo y la acumulación de riqueza que se sustenta en el sometimiento, el genocidio y la explotación de la naturaleza.

Para cumplir con el análisis del proyecto político que encabeza el EZLN y todos los grupos indígenas que se sumaron al CNI y al CIG, es importante comprender que la disputa por el territorio entre los pueblos originarios, el Estado y el capital, no es nueva; es una lucha que se agudizó en la era de la hegemonía de la economía global. “En su diagnóstico político-económico, el CNI reconoce el despojo y la guerra como elementos configuradores del capitalismo actual. El capitalismo en su fase expansiva va ocupando territorios y expulsando o integrando de forma subordinada las formas diferentes de socialización” (Moreno 2017, 95).

El proyecto del CNI-CIG, más allá de buscar la candidatura a la Presidencia de la República, representó la resistencia ante el discurso neodesarrollista¹ y neoextractivista cuyas consecuencias son la instauración de la megaminería, las hidroeléctricas, parques eólicos, etc., que terminan transformando el territorio de manera física, ignorando el sentido y significado de la vida para los pueblos originarios. Desde sus orígenes es clara la postura del CNI-CIG, y a 25 años del surgimiento del CNI (2021b, 7) refrendan su lucha: “de esta lucha de resistencia y rebeldía, decimos claro: queremos nuestros territorios libres de megaproyectos de muerte”, que son una de las principales amenazas en la “guerra contra los pueblos”.

Estos megaproyectos han contribuido ampliamente a la transformación acelerada del territorio, dando lugar a una segunda naturaleza donde la disputa es capital versus vida (Svampa 2012). Esta segunda naturaleza, producto de la conquista de territorios con la finalidad de ampliar la acumulación de capital, oculto bajo el discurso del desarrollo, nos ha llevado a lo que Harvey (2012) denomina la destrucción creativa del territorio. De este modo, el proceso de apropiación y despojo de territorios, y su constante transformación, representan un nuevo mecanismo para la circulación y acumulación del ca-

1. Para Hinkelammert y Mora (2005), estas políticas y procesos económicos encaminados al desarrollo dentro del capitalismo neoliberal llevan a la fetichización de las cosas y a que la vida se cosifique. En este sentido, los seres humanos dejan de ser autónomos al decidir su destino y serán las mercancías, el capital, el dinero, la medida última para decidir la vida o muerte de los sujetos. Es ante esto que los pueblos originarios se resistirán a ser tratados como mercancías al igual que sus territorios, pues en ello les va la vida.

pital y es el escenario en contra del cual emerge el proyecto político del CNI y del CIG: la lucha por el territorio.

El CNI “tiene presencia en 179 municipios de 24 estados de la República Mexicana. Es el movimiento de los pueblos indios más numeroso desde la Revolución” (Camacho 2019, 2).

Marichuy, vocera del CIG y concejala de los pueblos nahuas de Jalisco, dejó ver la línea que articula el proyecto del CNI-CIG:

Acerca de cuáles son los motivos que impulsan a las comunidades a integrarse al CNI, la médica tradicional destaca en particular el despojo y la destrucción del territorio. Las comunidades son las guardianas de los territorios, que son sagrados, no tienen valor en pesos. Por eso nos juntamos, como hermanos que somos, para resistir y oponernos a los proyectos de muerte que solamente benefician al que tiene dinero, al capital. (Camacho 2019, 16)

Otro aspecto que reivindica el CNI es la participación igualitaria de hombres y mujeres, su proyecto político abre el espacio para la participación política de las mujeres, lo cual se evidenció aquel 12 de octubre de 1996 cuando la comandanta Ramona se convirtió en la primera zapatista en salir del cerco militar, situado en Chiapas, rumbo a Ciudad de México. Como delegada del EZLN, participó en el primer CNI el 12 de octubre de 1996. El eco de sus palabras más emblemáticas en aquella asamblea se sigue sintiendo en las luchas que emergen de esa red “Nunca más un México sin nosotros” (Moreno 2017).

El mensaje es claro: se trata de un grito de resistencia y de ofensiva frente a las estrategias de despojo territorial, explotación y exterminio. El CNI se ha establecido como una red de redes plural y flexible compuesta por organizaciones, redes de organizaciones y redes de comunidades. Los miembros del CNI afirman que son una asamblea cuando están juntos y red cuando están separados. En los espacios de asamblea, se reflexiona y se toman decisiones por consenso. Como red, se despliegan mediante mecanismos de apoyo mutuo para fortalecer y respaldar las múltiples y particulares luchas en los territorios a nivel comunitario, regional y nacional (Moreno 2017).

El CNI se enfrenta al Estado mexicano, que se muestra incapaz de reconocer y aceptar la diversidad cultural de los pueblos originarios y sus formas propias de gobierno; ante esto, la exigencia de autonomía de los pueblos y su libre determinación no está sujeta a diálogo o condiciones, se ejerce de facto, y los pueblos que conforman el CNI lo han hecho.

Las reivindicaciones de autonomía y libre determinación se dan por la vía de los hechos mediante la gestión colectiva y comunitaria de aspectos como la educación, la salud, la seguridad, la justicia, la comunicación, el medioambiente, etc. Si en un principio fue la exigencia del cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés lo que convocó y articuló políticamente a los pueblos originarios, en la actualidad los Acuerdos se aplican de facto en la organización de la vida y el trabajo. (Moreno 2017, 96)

El proyecto político del CNI y su extensión en el CIG plantea y reconoce la necesaria participación de las mujeres en todos los aspectos de la vida tanto política, social y económicamente, lo cual representa una propuesta de avanzada y un reto en una sociedad de corte patriarcal. “En un espacio social configurado bajo la estructura colonial, patriarcal y capitalista de un país como México, ser mujer y ser indígena significa sufrir una triple opresión. Racismo, clasismo y patriarcado son algunas de las configuraciones sociales que las mujeres y los hombres del CNI han denunciado a partir de sus reflexiones colectivas” (Moreno 2017, 96).

El papel de la mujer indígena dentro del CNI es reivindicado y reconocido como parte importante en la consolidación del proyecto político de liberación y defensa territorial. En su discurso ante la tribuna del Congreso de la Unión el 28 de marzo de 2001, la comandanta Esther del EZLN expuso las condiciones de opresión de la mujer pobre e indígena en el México del siglo XX y quedó expresa la necesidad de reivindicar el papel de la mujer como un actor político importante: “A nosotras las mujeres indígenas, nos burlan los ladinos y los ricos por nuestra forma de vestir, de hablar, nuestra lengua, nuestra forma de rezar y de curar y por nuestro color, que somos el color de la tierra que trabajamos” (Comandanta Esther 2001, 20).

Por tanto, el proyecto político del CNI también incorpora y reconoce la centralidad de las mujeres en las luchas y resistencias de cada pueblo originario que lo integra. Desde 1993, el EZLN ya reconocía la necesidad de equidad de género:

En su justa lucha por la liberación de nuestro pueblo, el EZLN incorpora a las mujeres en la lucha revolucionaria sin importar su raza, credo, color o filiación política, con el único requisito de hacer suyas las demandas del pueblo explotado y su compromiso a cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos de la revolución. Además, tomando en cuenta la situación de la mujer trabajadora en México, se incorporan sus justas demandas de igualdad y justicia. (Enlace Zapatista 1993, prólogo)

El reconocimiento de las mujeres como personas con agencia, partícipes relevantes en la defensa del territorio y su reconocimiento permiten mostrar que el territorio, además de ser fuente de los bienes comunes y espacio para el trabajo, alimento y vivienda, tiene un significado más; el territorio es el espacio de posibilidades infinitas para las mujeres, y las mujeres indígenas en particular, esas mujeres que durante siglos fueron relegadas en la toma de decisiones, tal como lo expuso la comandanta Esther en su discurso de 2001 en el Congreso de la Unión.

El CNI, en consecuencia, representa un proyecto político con diversas demandas de acuerdo con los grupos indígenas que lo integran, pero con un eje articulador común, el derecho a la autonomía de los pueblos, la defensa por el territorio y la inclusión de las mujeres en el proyecto político. Representa una red donde se incorporan distintas redes y comunidades donde las mujeres tienen un papel central, pues pueden ocupar cargos de vocería, comisionadas, delegadas, son defensoras del territorio y participan en la toma de decisiones. Las redes establecidas por todos los integrantes del CNI dignifican el papel de la mujer en las decisiones políticas, la reconocen como fundamental en el proyecto de defender el territorio y establecer una agenda política acorde a las necesidades de los pueblos originarios.

El género es uno de los temas transversales de su propuesta política. Las organizaciones y las redes de solidaridad de mujeres ponen énfasis en los derechos sexuales y reproductivos, la educación y la participación política y económica de las mujeres. Entre las más importantes se cuentan la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CNMI) y la Asamblea de Mujeres de la Asociación Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA). (Moreno 2017, 97)

En este sentido, para enmarcar la importancia del territorio, tanto para los pueblos originarios que se concentran en torno al CNI y al CIG, así como para el gran capital, recorro a autores como Leff (1998; 2000; 2003; 2004) y Harvey (2007a; 2007b; 2008), que conceptualizan el territorio como algo esencial ligado a la existencia misma, como el eje articulador de cualquier proyecto de vida, a la vez que en la perspectiva capitalista el territorio es solo una fuente de riqueza y de acumulación infinita. En contraposición a esos proyectos, el CNI ha articulado lenguajes de valoración distintos a la racionalidad capitalista (Martínez Alier 2004). Bajo esta perspectiva, luchas por el territorio desencadenarán conflictos ecológicos que se enmarcan en distintas racionalidades. Por un lado, se encuentra un lenguaje económico en el contexto neoliberal, donde

el territorio se valora bajo la lógica costo-beneficio, en donde el territorio es visto como generador de recursos naturales y donde la extracción de dichos recursos puede pagar cualquier daño ambiental mediante las llamadas externalidades. En tanto que en los pueblos originarios se despliegan lenguajes culturales, ecológicos y de subsistencia de las poblaciones. Bajo esta racionalidad ecológica, los pueblos originarios pueden declarar, como hicieron los U'Wa en Colombia frente a Occidental Petroleum, que la tierra y el subsuelo eran sagrados, “que la cultura propia no tiene precio” (Martínez Alier 2008, 33).

En los pueblos originarios es frecuente encontrar formas integrales de entender la vida. La igualdad de mujeres y hombres es tan importante como fortalecer sus sistemas normativos, promover la agroecología, reconocer los saberes medicinales y espirituales. La relación con la que llaman Madre Tierra configura las relaciones sociales y coloca dentro de la resistencia y la defensa por el territorio a las mujeres indígenas, quienes han jugado un papel importante. Como indica Moreno (2017, 96), al investigar el papel de la mujer en distintas zonas geográficas, “en Chiapa de Corzo, el movimiento de mujeres zoques por la defensa y dignidad de la tierra exigió la clausura de un basurero a cielo abierto que llevaba años contaminando el medioambiente de la región. Las mujeres de Tepoztlán, del istmo de Tehuantepec, de Xochicuautla, por señalar algunos lugares, han defendido los bosques, el agua y la tierra, así como la flora y la fauna locales”.

El CIG como máximo órgano donde se definen las propuestas y la toma de decisiones con el nombramiento de Marichuy como precandidata a la Presidencia de la República vuelve a manifestar la necesidad de hacer frente a un sistema capitalista, racista, clasista y patriarcal. Para el CNI y el CIG, la candidata Marichuy representa también una propuesta colectiva que camina con los pueblos con base en la solidaridad, que desdeña la democracia de los de arriba y que confronta los planes de exterminio sobre sus vidas y territorios.

Otro aspecto importante que demuestra la defensa del territorio como espacio de y para la vida es la campaña que en 2017 organizó el EZLN —frente a los muros del capital: la resistencia, la rebeldía, la solidaridad y el apoyo de abajo y a la izquierda—, cuyo objetivo fue enfrentar la agresividad de los grandes capitalistas que aterrorizan a millones de personas en todo el mundo y de esta forma brindar apoyo a quienes son perseguidos, detenidos, deportados y separados por las fronteras, y luchar contra la discriminación y el racismo (Enlace Zapatista 2017).

A esta campaña se sumó el CIG y del mismo modo obtuvo respaldo de las redes que se conformaron para apoyar a los migrantes, poniendo de manifiesto una vez más que el territorio no es solo una fuente de recursos que se pueden aprovechar y generar una ganancia, el territorio es el espacio para la vida y donde no hay lugar para las fronteras.

El territorio como espacio para la reproducción de la vida

El territorio como el eje que configura y articula la vida es a la vez el eje del proyecto político del CNI-CIG, pues sin territorio no hay proyectos de vida. Escobar (2016) está claro cuando dice que los territorios-mundos en la actualidad sufren la ocupación económica, tecnológica, cultural, ecológica e inclusive armada, pero principalmente ontológica por parte del gran capital; es ante esa ocupación que surgirán las resistencias. De acuerdo con Escobar, estas ocupaciones territoriales permiten identificar una *ontología particular*, donde se establece que existe un individuo experto, se tiene conocimiento total del territorio y se juegan en los mercados y la ciencia económica el buen manejo de estos.

Escobar, además, indica que son las comunidades indígenas y afrodescendientes quienes promueven las resistencias y luchas ontológicas, pues el sentido que tienen del territorio es distinto, “la perseverancia de las comunidades, los comunes y las luchas por la defensa y reconstitución —particularmente pero no exclusivamente, las que incorporan, explícitamente, dimensiones etnoterritoriales— implican resistencia y la defensa de territorios que, en el mejor y más radical de los casos, se puede describir como pluriversal, es decir, como el fomento de la coexistencia de múltiples mundos” (145).

El proyecto político del CNI y del CIG se inscribe en la lógica de resistir desde una ontología distinta, y Escobar le reconoce al EZLN el hacer visible dichas resistencias que surgen ante el proyecto neoliberal. Muchos de estos mundos están involucrados en las luchas por la perseverancia y el fortalecimiento del pluriverso en el espíritu del principio zapatista de un mundo donde quepan muchos mundos.

Las decisiones y prácticas neoliberales con respecto al uso de la tierra, por lo tanto, tienen un efecto negativo en la vida de las poblaciones que

habitan zonas rurales, y tales efectos se multiplican cuando se trata de poblaciones indígenas marginadas por el sistema político, económico, social y cultural que se impone por encima de sus prácticas, hábitos y cultura propia en que desarrollan su vida. Además, López Bárcenas (2017, 243) identifica una relación cultural entre los pueblos indígenas y el espacio que habitan:

Es una relación es de tal naturaleza que el concepto tierra, por ejemplo, no es suficiente para referirse al espacio en que habitan, y tienen que recurrir al de territorio; dentro de su organización social no es suficiente con que se garantice su participación política, además, tiene que ser de acuerdo a sus propias formas —lo mismo sucede con la impartición de justicia y sus planes de desarrollo.

El territorio para los pueblos indígenas implica la tierra, los bienes comunes y la relación cultural que guardan con ellos.

Territorio es un concepto político y la relación entre él y quien lo detenta es de poder, mientras que la tierra es un concepto jurídico y, por lo mismo, la relación es de derecho. El territorio se puede ganar o perder, la mayoría de las veces por el uso de la fuerza, mientras que la tierra solo puede transmitirse de diversas maneras legales. (...) El territorio constituye el espacio que los pueblos indígenas necesitan para desarrollar su vida y mantenerse como tales; no lo pueden traspasar a terceros porque no es su propiedad, aunque estos pueden despojarlos violentamente, caso en que se generará un fuerte conflicto por la supervivencia. (251)

Es ante estas prácticas del despojo y violencia que emerge el proyecto político del CNI y del CIG exhibiendo las prácticas depredadoras del Estado y grupos empresariales para generar riqueza a costa de la vida toda, transformando el territorio no solo en el aspecto físico, sino destruyendo el espacio cultural donde se reproduce la vida.

Para comprender y explicar esas transformaciones del territorio es necesario considerarlas como consecuencia intrínseca del discurso del desarrollo que pretende reducir o sacar de la pobreza a las poblaciones del tercer mundo, identificando e imponiendo las necesidades de dichas poblaciones. De este modo, la búsqueda del desarrollo daría la pauta para explorar y explotar nuevos territorios, puesto que “el tratamiento de la pobreza permitió a la sociedad conquistar nuevos territorios: tal vez más que el poder industrial y tecnológico, en el naciente orden del capitalismo y la modernidad dependían de una política de la pobreza, cuya intención era no solo crear consumidores sino transformar la sociedad” (Escobar 2007, 50).

La implementación de estrategias para el desarrollo en el tercer mundo no puede llevarse a cabo sin la participación institucional y estatal, como ya lo apuntaba Harvey (2012; 2007b); del mismo modo, Escobar (2007, 182) considera que el análisis del desarrollo y sus prácticas no debe dejar de lado a las instituciones. “Las prácticas institucionales resultan cruciales no tanto porque representen gran parte de lo que en verdad se cataloga como desarrollo, sino especialmente porque contribuyen a producir y formalizar relaciones sociales, divisiones de trabajo y formas culturales”.

Las propuestas que hace Escobar (2016; 2007; 2005) de analizar el discurso del desarrollo y sus prácticas ligadas a las instituciones (nacionales e internacionales) y al Estado, coincide con lo dicho por Harvey (2012) para explicar las necesidades del capitalismo para continuar con la acumulación. “Capitalistas y sus agentes se dedican a la producción de la segunda naturaleza, la producción activa de su geografía, de la misma forma que producen todo lo demás: como una operación especulativa, casi siempre con la connivencia y complicidad, si no con la colaboración activa, del aparato estatal” (158).

Por tal motivo, el CNI y el CIG se oponen a los megaproyectos que emergen en el marco del neodesarrollismo y que implican la transformación de sus territorios a lo largo del Estado mexicano, pues esta propuesta de megaproyectos responde a un discurso neodesarrollista en el siglo XXI, donde ya no se habla de industrializar al país, sino de construir grandes obras de infraestructura que posibiliten la inversión económica y el crecimiento económico de determinadas regiones, pues “el régimen de desarrollo imperante promueve la construcción de carreteras, presas hidroeléctricas y empresas mineras extractivas” (Leff 2014, 486). Por ejemplo, los megaproyectos que impulsan el desarrollo de infraestructura, las concesiones mineras o el desarrollo de parques eólicos son el resultado de una política neodesarrollista que considera necesario cambiar las condiciones socioeconómicas de la población a partir de la transformación del territorio, sin tomar en cuenta las demandas y necesidades de la población originaria que ahí habita.

Ver el desarrollo como un discurso producido históricamente implica examinar las razones que tuvieron tantos países para comenzar a considerarse subdesarrollados a comienzos de la segunda posguerra, cómo “desarrollarse” se convirtió para ellos en problema fundamental y cómo, por último, se embarcaron en la tarea de “des-subdesarrollarse” sometiendo a sus sociedades a intervenciones cada vez más sistemáticas, detalladas y extensas. (Escobar 2007, 23)

Este tipo de política neodesarrollista, en México, que impulsa la construcción de megaproyectos, es la productora de la segunda naturaleza, de las transformaciones territoriales, pero deja de lado un aspecto importante que son los procesos de des/reterritorialización que no podemos soslayar si pretendemos comprender de una manera totalizadora, donde los agentes involucrados no son solo las instituciones públicas y privadas, sino también lo son las poblaciones que habitan esos territorios y quienes tienen un papel importante al momento de resignificar el territorio más allá de una fuente de recursos o un espacio que puede producir riqueza.

Es necesario comprender que los territorios son por esencia entidades políticas y politizadas. “En la ‘cuestión territorial’ se confrontan las estrategias de poder por la reapropiación de la naturaleza, generando una reconceptualización del territorio” (Leff 2014, 467). Ante ello, Leff indica que el territorio no es solo la base físico-geográfica donde el Estado ejerce su soberanía, ni un sitio para la producción agrícola, industrial o para la urbanización. El territorio entonces “es cultura-naturaleza, lugar-soporte de la existencia humana [...] es el espacio-tiempo en el que se expresan los procesos de apropiación de la naturaleza en su organización ecogeográfica, pero sobre todo es el lugar donde se reconstruyen los modos de habitar el mundo desde racionalidades diferenciadas y alternativas” (Leff 2008, 348).

Por lo tanto, los megaproyectos neodesarrollistas se confrontan con otras racionalidades y formas de concebir el territorio. El territorio no es solo un mero instrumento que produce riqueza, al concebirlo como el lugar-espacio-tiempo;² el territorio no solo se transforma físicamente, sino también se transforma la manera en que se concibe, los territorios se constituyen —se desterritorializan o reterritorializan— por el efecto de códigos y racionalidades e imaginarios que los reordenan y reestructuran (Leff 2006).

Por lo tanto, además de considerar los aspectos económicos y políticos que permiten la transformación del territorio en una segunda naturaleza que potencia la acumulación por desposesión en el siglo XXI, se debe considerar que ese discurso neodesarrollista, además, produce una reacción en la pobla-

2. El territorio, que es lugar, espacio y tiempo, adquiere un sentido categorial, filosófico y existencial. “El territorio no es la reconstitución del espacio como factor de producción, área geográfica, medio ecológico o demarcación política [...] se convierte en significado por nuevos sentidos de la vida” (Leff 2014, 469).

ción que habita los territorios objeto de la transformación, es así que surgirán resistencias que visibilicen otras formas de percibir, concebir y habitar dicho territorio y, por lo tanto, se visibilizarán nuevos lenguajes de valoración.

Conclusiones

Las prácticas, luchas y exigencias que enmarcan el proyecto político del CNI y del CIG ponen de manifiesto los conflictos y la exclusión que el modelo político y económico imperante (neoliberal) provoca. Si bien la lucha por el territorio desde distintos lenguajes de valoración no es nueva, la comprensión del territorio a través de un lenguaje económico desde una racionalidad instrumental o cultural y de subsistencia desde una racionalidad ecológica, ponen en tensión la convivencia entre dos proyectos que contraponen intereses económicos, políticos, sociales y ambientales, algunos imbricados.

Con este contexto, advertimos que la defensa del territorio que realizan los distintos pueblos originarios en México aglutinados en el CNI y en el CIG tienen una larga lucha. Sin embargo, en el actual contexto neoliberal se enfrentan a mecanismos más agresivos de desplazamiento y despojo, a intereses económicos privados.

Por lo tanto, las defensas por el territorio enfrentan dos visiones de habitar el territorio, una como el lugar y espacio que satisface preferencias, y otra como el espacio y metaterritorio donde se puede reproducir la vida material y simbólica-cultural, esta última perspectiva muestra la imposibilidad de valorar o tasar el territorio y todo lo que ahí contiene.

Un aspecto relevante en la actual lucha por el territorio es la incorporación de nuevas demandas y reivindicaciones sociales. De este modo, el CIG y el CNI reivindican sus resistencias e incorporan a su proyecto político nuevas voces (como los migrantes), no solo los pueblos originarios como parte de un proyecto que no excluye a nadie, que reconoce a todos como personas con iguales derechos.

La manera en que el CNI y el CIG crean vínculos comunitarios e interacciones y relaciones con otros movimientos es importante, se están estableciendo nuevas formas de acción política que crean nuevos significados para reconstruir nuestras realidades y hacer frente a un conglomerado de redes

de poder transnacionales que sirven a la gobernanza neoliberal al sustentar distinciones para explotar cuerpos, vidas y territorios.

En cuanto a la riqueza de la producción de comunicados y declaraciones que emite en CNI, el CIG y el EZLN son fundamentales para adentrarnos a conocer un proyecto alternativo de vivir el territorio, de protegerlo y de construir comunidad. Por lo tanto, la revisión documental y etnográfica sirvió de respaldo para comprender por qué la defensa del territorio es una cuestión de vida para los pueblos originarios y debería serlo para la humanidad toda.

Además, si nos centramos en el análisis teórico, desde la geografía marxista (Harvey) y la ecología política (Leff, Escobar, Martínez Alier) o la antropología (López-Bárcena) se visibilizan esas distintas formas de valorar el territorio y sus transformaciones que nos permiten problematizar el territorio más allá de un lugar que es fuente de recursos, sino como el espacio donde se producen y reproducen los proyectos de vida. De esta forma, nos encontramos con megaproyectos cuya justificación para su puesta en marcha es la necesidad de desarrollar las comunidades marginadas, haciendo eco del ya trillado discurso del desarrollo, donde los nativos no saben que tienen necesidades de desarrollo y progreso y hay que visualizarlas, dejando de lado la noción del territorio que tienen quienes habitan en la región que se pretende desarrollar. Es ante este tipo de discursos que el CNI-CIG plantean su proyecto político, *abajo, a la izquierda y anticapitalista*.

Cabe destacar que, contrario a lo que el discurso del desarrollo sostenible indica sobre las poblaciones indígenas, donde se impulsa la necesidad de crear infraestructura, de modernizar y llevar el progreso, los pueblos originarios tienen sus propios discursos, y sus propuestas de incluir demandas sociales históricas y actuales dan cuenta de una perspectiva progresista de las necesidades de las poblaciones, de una reflexión más incluyente de distintas luchas como las reivindicaciones de género, las necesidades de los migrantes, la perspectiva de que los pueblos tienen distintas necesidades que los territorios pueden materializar.

Referencias

- Bartra, Armando. 2013. “Con los pies sobre la tierra. ‘No nos vamos a ir’”. *Alegatos* 85: 715-750. <https://n9.cl/0fiwb>.
- Camacho. 2019. “CNI: la rebeldía indígena alcanza 24 estados”. *Contralínea*. <https://contralinea.com.mx/interno/featured/cni-la-rebeldia-indigena-alcanza-24-estados/>.
- Comandanta Esther. 2001. “Discurso de la Comandanta Esther en la Tribuna del Congreso de la Unión”. Ciudad de México. <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2001/03/28/discurso-de-la-comandanta-esther-en-la-tribuna-del-congreso-de-la-union/>.
- Concejo Nacional Indígena (CNI). 2017a. “Concejo Indígena de Gobierno”. <http://www.congresonacionalindigena.org/concejo-indigena-de-gobierno/>.
- . 2017b. “¿Qué es el CNI?”. <http://www.congresonacionalindigena.org/que-es-el-cni/>.
- . 2021a. “El CNI-CIG en los espejos de la Resistencia”. <http://www.congresonacionalindigena.org/2021/10/11/el-cni-cig-en-los-espejos-de-la-resistencia/>.
- . 2021b. “Pronunciamiento del CNI-CIG a 25 años de resistencia y rebeldía”. <https://radiozapatista.org/?p=40041&lang=en>.
- Enlace Zapatista. 1993. “Ley Revolucionaria de Mujeres”. <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/1993/12/31/ley-revolucionaria-de-mujeres/>.
- . 2017. “La primera de varias”. 16 de marzo. <https://n9.cl/3gvev>.
- Escobar, Arturo. 2005. *Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia*. Cauca: ICANH.
- . 2007. *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Fundación Editorial El Perro y La Rana.
- . 2016. *Autonomía y diseño. La realización de lo comunal*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Haesbaert, Rogério. 2013. “Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad”. *Cultura y representaciones sociales* 8 (15): 9-42. <https://n9.cl/2gmbu>.
- Harvey, David. 2007a. *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Ediciones Akal.
- . 2007b. *Espacios de esperanza*. Madrid: Ediciones Akal.
- . 2008. “El neoliberalismo como destrucción creativa”. *Revista Apuntes del CENES* 27 (45): 1-25. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=479548752002>.
- . 2012. *El enigma del capital y las crisis del capitalismo*. Madrid: Ediciones Akal.
- . 2014. *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Quito: IAEN.
- Hinkelammert, Franz, y Henry Mora. 2005. *Hacia una economía para la vida*. San José de Costa Rica: Editorial Departamento Ecuménico de Investigaciones.
- Leff, Enrique. 1998. *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- . 2000. *Problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

- . 2003. “La ecología política en América Latina, un campo en construcción”. *POLIS Revista Latinoamericana* 2 (5): 125-145. <https://journals.openedition.org/polis/6871>.
- . 2004. *Racionalidad ambiental: la reapropiación social de la naturaleza*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- . 2006. *La ecología política en América Latina. Un campo en construcción*. Buenos Aires: CLACSO.
- . 2008. *Discursos sustentables*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- . 2014. *La apuesta por la vida: imaginación sociológica e imaginarios sociales en territorios ambientales del sur*. Río de Janeiro: Editora Vozes.
- López, Francisco. 2017. *La vida o el mineral. Los cuatro ciclos del despojo minero en México*. Ciudad de México: Akal/Inter Pares.
- Martínez Alier, Joan. 2004. “Conflictos ecológicos y lenguajes de valoración”. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública* 26: 24-34. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12058104005>.
- . 2008. “Conflictos ecológicos y justicia ambiental”. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global* 103: 11-27. https://www.fuhem.es/papeles_articulo/conflictos-ecologicos-y-justicia-ambiental/.
- Moreno, Aketzali. 2017. “Nunca más un México sin nosotras. La participación de las mujeres en el proyecto político del Congreso Nacional Indígena”. *Ecología Política* 54: 95-98. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6292630>.
- Svampa, Maristella. 2012. “Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina”. *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* 13 (32): 15-38. <https://n9.cl/92zhw>.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara no tener ningún conflicto de interés financiero, académico ni personal que pueda haber influido en la realización del estudio.

DECLARACIÓN DE ÉTICA

El presente artículo científico reporta los resultados de una investigación que involucró a personas. Por este motivo, la autora del artículo declara que se respetó la autonomía de los participantes en la investigación, quienes fueron informados de los objetivos, riesgos y beneficios del estudio, y dieron su consentimiento voluntario e informado para participar. Dichos sujetos participantes fueron seleccionados de manera equitativa, sin discriminación de ninguna índole.

El desarrollo económico local y su vínculo con la innovación social: su competitividad hacia un espacio de desarrollo endógeno

Local Economic Development and its Link with Social Innovation: it's Competitiveness Towards an Endogenous Development Area

O desenvolvimento económico local e a sua ligação à inovação social: a sua competitividade para um espaço de desenvolvimento endógeno

Giovanni F. Lucero Mora

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. Quito, Ecuador

giovanni@itesut.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-1460-0416>

<https://doi.org/10.32719/25506641.2025.17.5>

Recibido: 23 de febrero de 2024 • Revisado: 26 de marzo de 2024

Aceptado: 15 de abril de 2024 • Publicado: 1 de enero de 2025

Artículo de investigación

Licencia Creative Commons



Resumen

El propósito del presente artículo es abordar la relación entre el desarrollo económico local (DEL) y la innovación social, y reflexionar sobre cómo estos conceptos se han interconectado a través de un proceso evolutivo, lo cual permite fortalecer el desarrollo endógeno de una comunidad o región. El DEL es un nuevo desafío para las sociedades actuales, y su vínculo con la competitividad sistémica ha llevado a una reorientación de los modelos de desarrollo. Se destaca el impulso al crecimiento económico sostenible y la mejora de la calidad de vida en una comunidad. También explora la importancia de la cultura en el desarrollo local y el fortalecimiento del capital social para impulsar el concepto de desarrollo endógeno. Se resalta como proceso de reorganización que parte de la invención en el ámbito social y que se basa en la colaboración y el aprendizaje interactivo entre los actores sociales.

Palabras clave: desarrollo local, cultura, competitividad, innovación social, desarrollo endógeno.

JEL: O31 Innovación e invención: procesos e incentivos.

Abstract

The purpose of this article is to address the relationship between local economic development (LED) and social innovation, reflecting on how these concepts have been interconnected through an evolutionary process, which allows strengthening the endogenous development of a community or region. LED is a new challenge for today's societies, and its link with systemic competitiveness has led to a reorientation of development models. It highlights the drive for sustainable economic growth and improved quality of life in a community. It also explores the importance of culture in local development and the strengthening of social capital to promote the concept of endogenous development. It is highlighted as a reorganization process that starts from invention in the social sphere and is based on collaboration and interactive learning among social actors.

Keywords: local development, culture, competitiveness, social innovation, endogenous development.

JEL: O31 Innovation and invention: processes and incentives.

Resumo

O objetivo deste artigo é abordar a relação entre o desenvolvimento económico local (DEL) e a inovação social, reflectindo sobre a forma como estes conceitos se têm vindo a interligar através de um processo evolutivo, que permite reforçar o desenvolvimento endógeno de uma comunidade ou região. O DEL é um novo desafio para as sociedades actuais, e a sua ligação com a competitividade sistémica levou a uma reorientação dos modelos de desenvolvimento. O LED destaca o impulso para o crescimento económico sustentável e a melhoria da qualidade de vida de uma comunidade. Explora também a importância da cultura no desenvolvimento local e o reforço do capital social para impulsionar o conceito de desenvolvimento endógeno. É destacado como um processo de reorganização que parte da invenção na esfera social e se baseia na colaboração e na aprendizagem interactiva entre os actores sociais.

Palavras chave: desenvolvimento local, cultura, competitividade, inovação social, desenvolvimento endógeno.

JEL: O31 Inovação e invenção: processos e incentivos.

Introducción

Un nuevo *desarrollo económico local (DEL)* es el reto que han tenido las diferentes sociedades en las últimas décadas de relectura crítica de las teorías, de los modelos, de los comportamientos, de la concepción y de la gestión de las políticas, hasta la convivencia en los espacios rurales y en el mundo, acorde al pensamiento desarrollado por Carpio Martin (2000).

De la misma manera, se han ido consolidando y modernizando paralelamente los conceptos de competitividad. La complejidad del concepto no se encuentra únicamente en su definición, sino también en la descripción del contexto en el que se aplica y por qué se ha convertido en el enfoque central en la economía moderna.

Según Hämäläinen (2003, 3), ha venido incrementando su importancia desde mediados de la década de 1980 como una forma de entender la economía moderna, ya que “un número creciente de empresarios, políticos e investigadores han reconocido la importancia de la competitividad internacional para el crecimiento económico y nivel de vida”. Por esta razón, la competitividad se empieza a concebir como sistémica, y hace referencia a la capacidad de un sistema económico, que abarca a todos los actores involucrados (empresas, instituciones, gobierno, sociedad civil, otros), para competir de manera efectiva y sostenible en el mercado global. Implica la capacidad de generar y mantener ventajas competitivas, como la innovación, la calidad de los productos y servicios, la eficiencia productiva y la capacidad de adaptación a los cambios.

El vínculo entre el DEL y la competitividad sistémica se puede visualizar en la interrelación entre el crecimiento económico de una región y la capacidad del sistema económico en su conjunto para ser competitivo en el mercado global. A su vez, se visualiza un vínculo entre el DEL y la innovación social —referida a la implementación de nuevas ideas, enfoques y soluciones que abordan desafíos sociales, ambientales o económicos de manera más efectiva que las prácticas existentes— en el enfoque endógeno del DEL, que

radica en cómo la implementación de soluciones innovadoras y socialmente orientadas puede impulsar el crecimiento económico sostenible y mejorar la calidad de vida en una comunidad o región determinada. Este vínculo se basa en la idea de que la innovación social puede ser un motor clave para el DEL.

La perspectiva de desarrollo endógeno en el DEL y el reposicionamiento de la importancia del espacio en el desarrollo territorial centran las bases de la innovación social y son conceptos que están ligados los unos con los otros, considerando que los modelos de desarrollo se han ido reorientando con respecto a los pensamientos ortodoxos que se centraban en la glorificación del capitalismo liberal como el único modelo económico posible, y por consiguiente ha sido conveniente analizar la evolución de los conceptos manejados que han configurado las políticas y actuaciones en las localidades.

Metodología

Es una investigación cualitativa, orientada a explorar y comprender un concepto. La investigación cualitativa permite enfocarse en el análisis de los procesos sociales, especialmente en el sentido que las personas y los colectivos dan a la acción y en la construcción de la realidad social (Portugal Loayza 2022).

El propósito de este estudio es indagar en la relación existente entre los conceptos de DEL y los de innovación social, con el fin de identificar y comprender por qué el desarrollo endógeno representa un elemento clave en los modelos que buscan fortalecer el desarrollo económico local para un desarrollo territorial de los espacios, principalmente en economías emergentes. Como instrumento de recolección de datos se utiliza la investigación documental (Reyes-Ruiz y Carmona 2020).

El artículo aporta a la creación del referente teórico, y ha seguido los siguientes pasos: el arqueo de fuentes, la revisión de literatura y la comparación y organización del material disponible para las referencias (Morales 2003). Además, tiene un enfoque interpretativo, en el cual se ha analizado el material comparado y se ha elaborado una lectura crítica por parte del investigador. Su objetivo es sistematizar y dar a conocer el conocimiento producido con anterioridad al que se intenta construir ahora (Gómez 2010).

La evolución del DEL hacia un concepto sistémico

La OCDE (2007) define a la competitividad como una medida de la ventaja o desventaja de un país para vender sus productos en los mercados internacionales. Por otro lado, la CEPAL (2006) señala que antes de asociar al término con el crecimiento económico, el aumento del ingreso o la participación en el comercio internacional, es importante contextualizar el concepto de competitividad en diferentes niveles: empresas, industrias (o sectores), un país, región y sistémica.

Porter deduce que la competitividad es un fenómeno del incremento de la productividad en las industrias, y para lograr este efecto se necesita trabajar en el desarrollo de un sistema que complemente el trabajo de diferentes factores en conjunto para crear un ecosistema fértil de desarrollo productivo. Esta es la base que da vida al modelo clásico del diamante de Porter (Sölvell 2015).

Una localidad encontrará el crecimiento una vez que “se desarrollan 4 determinantes que pueden crear una ventaja competitiva para sus industrias” (Porter 1990, 71). Estos factores deben idealmente funcionar de manera simultánea y balanceada para poder generar el ecosistema competitivo necesario.

Cuando se trata de generar competitividad a nivel micro se empieza a reflexionar sobre la orientación que deberá tener el DEL, principalmente en las economías emergentes. Establecer un nuevo enfoque ha sido un eje fundamental de su desarrollo teórico.

Para contextualizar la evolución del DEL es importante primero establecer una perspectiva sobre su naturaleza, principalmente desde la perspectiva anglosajona. Entre las definiciones para el DEL, está por ejemplo la de Swinburn, Goya y Murphy (2004), que lo conceptualizan como la creación de la capacidad económica de una localidad para mejorar su porvenir y calidad de vida y a su vez resaltan que se trata de un proceso mediante el cual actores públicos, empresariales y ONG, asociados a un sector, trabajan colectivamente para crear mejores condiciones para el crecimiento económico y la generación de empleo. La OCDE (2010) lo entiende como el proceso de fomentar la capacidad de un territorio definido, a menudo un municipio o región, para mejorar su futuro económico y la calidad de vida de los habitantes.

Estas perspectivas se han complementado con enfoques como el de Rodríguez, Bernal y Cuervo (2011), que lo visualiza como un proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía en un territorio determinado y que incide en el comportamiento de las personas como un agente de innovación y de cambios sociales; los autores destacan el enfoque social, en el cual el DEL puede referirse a la capacidad de una comunidad local para establecer sus metas colectivas y su capacidad para movilizar recursos para alcanzarlas y, por ende, establecen sus dimensiones que se basan en elementos teóricos como: los encadenamientos productivos, el fomento de emprendimientos productivos, la concertación público-privada, el papel de los gobiernos locales, procesos colectivos y estratégicos, participación e institucionalización.

Otros autores, como Meyer-Stamer (2008), resumen al DEL como la manera de crear ventajas competitivas en una localidad a través de sus industrias, adhiriéndose a los lineamientos de los estudios de competitividad de Porter. Adiciona que, aunque el DEL se centra en una economía local, es importante tener en cuenta que se trata de un cambio sistémico como una economía grande, porque muchas de las economías locales son sistemas complejos.

Al ser un cambio sistémico se entiende que el desarrollo y la competitividad deberán considerar a todos los actores y factores que conforman un sistema económico, como empresas, instituciones, gobierno, sociedad civil y otros actores relevantes. A partir de esto, se entiende a la competitividad no solamente como el producto del incremento productivo de las industrias, sino como el producto de la integración estratégica de los actores de una sociedad en conjunto, lo cual la definiría tanto como competitividad así *como competitividad sistémica* (Esser et al. 1996).

Por esta razón, el autor ha venido complementando el concepto del DEL con el concepto de la competitividad sistémica, que es el modelo heurístico de análisis del cambio sistémico que existe en los modelos económicos de las localidades. Divide a la interacción de los factores que afectan la competitividad en cuatro niveles de análisis: meta, macro, meso y micro. Este análisis permite entender cómo las iniciativas del DEL pueden tener interacción en diferentes niveles y crear el bienestar con un enfoque ortodoxo desde diferentes ángulos.

Para apreciar el concepto se utiliza la matriz de la competitividad sistémica de Altenburg et al. (1998), que resume los cuatro niveles en los que los factores interactúan:

- Micro: las empresas compiten en mercados y participan en alianzas.
- Meso: se encuentran intervenciones selectivas para apoyar al esfuerzo de las empresas para formar ventajas competitivas.
- Macro: corresponde a las instituciones, las políticas económicas y las condiciones generales.
- Meta: tiene una orientación hacia el desarrollo y organización de valores generales que conducen a una sociedad determinada.

Los diálogos entre cultura y desarrollo para la evolución del concepto del DEL bajo una perspectiva nueva de desarrollo endógeno

Las perspectivas teóricas sobre el DEL han evolucionado en paralelo a debates sobre otras corrientes de pensamiento y desarrollo teórico en el ámbito del desarrollo económico. Una destacada aportación proviene de Teitz (1987), quien sugiere que el DEL puede ser conceptualizado al considerar los diversos desafíos que enfrentan las comunidades locales. Un desafío central es la escasez de recursos, lo que puede desencadenar problemas socioeconómicos con efectos directos o indirectos en los conglomerados locales. Por ejemplo, la baja tasa de empleo en una localidad puede generar incertidumbre entre los residentes, lo que a su vez puede provocar problemas físicos y psicológicos que contribuyen a la disolución de la comunidad.

A partir de esta perspectiva, se discuten tres enfoques para establecer políticas de desarrollo: tradicional, estructural y de desarrollo. En el enfoque tradicional se considera la localización, el acceso a mercados y los efectos de aglomeración como elementos clave para el desarrollo. En el enfoque estructural, que puede generar resistencia en las industrias consolidadas, se enfatiza el dinamismo interno de la localidad y su disposición para el cambio. Mientras tanto, el enfoque de desarrollo se centra en la evolución y transformación, promoviendo la emergencia de nuevos sectores y el declive de aquellos obsoletos.

En este contexto, una ciudad o localidad debe convertirse en un sistema económico propio que interactúa con el entorno externo. El DEL se entiende entonces como un concepto que busca mejorar la competitividad a través de la integración de actividades productivas y el fortalecimiento de las capacidades laborales del talento humano. Este último enfoque contribuye a una nueva teoría

del desarrollo económico basada en el desarrollo endógeno. Se ha observado que muchas localidades que han mostrado creatividad y desarrollo de nuevas ideas para enfrentar el desempleo no han dependido necesariamente de inversiones externas o de apoyo industrial. Incluso desde una perspectiva determinista, estos patrones pueden identificarse, como sugiere Englmann (1994), en un análisis schumpeteriano del desarrollo endógeno, en donde los agentes económicos no buscan maximizar utilidades en todo momento, sino que siguen patrones de comportamiento arraigados en la cultura, la tradición o la experiencia pasada. Esta visión considera la actividad económica como un proceso en constante evolución en lugar de una búsqueda constante de maximización racional.

Es importante destacar que aunque Teitz menciona la integración de actividades productivas y el fortalecimiento de las capacidades laborales como elementos centrales del DEL, no aborda las posibles desigualdades que pueden surgir en el proceso de fortalecimiento de capacidades laborales ni la manera en que estas actividades productivas podrían afectar el medioambiente o las comunidades locales, y tampoco profundiza en las barreras institucionales o estructurales que pueden obstaculizar este proceso.

Por este motivo es que el pensamiento de Santos (1990) adquiere una importancia significativa, pues aborda críticamente la concepción del espacio cuando se hace referencia a las localidades. Su trabajo se enfocó en analizar las interrelaciones entre el espacio geográfico, el poder y la sociedad, centrándose en problemas como la urbanización, la globalización, la desigualdad y el desarrollo. En su obra, Santos establece que el espacio es un conjunto de relaciones expresadas a través de funciones y formas que reflejan la historia escrita por los procesos pasados y presentes. Este enfoque considera al espacio como un conjunto de formas que representan las relaciones sociales a lo largo del tiempo, y una estructura que refleja las relaciones sociales en curso manifestadas a través de procesos y funciones. La importancia del pensamiento de Santos radica en su constante búsqueda de comprender el espacio, no solo desde una perspectiva lógica y permanente, como se considera geográficamente a las localidades, sino también desde una visión más humana, social y evolutiva. Esto permite explicar cómo diversas dinámicas en ciertos conglomerados no se relacionan únicamente con factores económicos evidentes en sistemas económicos, naturales o políticos, tal como hacía referencia Teitz (1993), sino también con la dinámica del espacio

como instancia social; por ende, dicha evolución no se manifiesta de forma idéntica en todos los lugares.

Barbier y Homer-Dixon (1999) pudiesen contraponerse a esta perspectiva en evolución al mencionar que a pesar de que puede existir este enfoque de transformación interna, se puede seguir evidenciando que este no puede aislarse de la incidencia de elementos externos, y esto, según los autores, se visualiza en las bajas tasas de crecimiento en economías basadas en recursos naturales. Esta conyuntura se presenta, no tanto por la incapacidad interna de estos países por generar cambios, sino porque según el modelo de análisis de las economías de bajos ingresos experimentan limitaciones inducidas por la escasez de recursos al generar conflictos internos que afectan a largo plazo en su capacidad para innovar, lo que dificulta alcanzar un crecimiento endógeno sostenido.

Aun así, Carpio Martín (2000, 85) ratifica una narrativa diferente en la cual parte de una primera reflexión en la que cita a North: “la teoría empleada no está a la altura de la tarea” y considera que los pensamientos de Barbier y Homer-Dixon pueden orientarse a economías desarrolladas, pero en los países emergentes, en donde se han establecido políticas e inversiones, iniciativas y programas, muchos espacios rurales han continuado en un proceso de decadencia. Por consiguiente, propone repensar un *nuevo desarrollo local* para un *desarrollo territorial* como un reto que obliga a hacer Carpio Martín (86) “una relectura crítica de las teorías, los modelos, de los comportamientos, de las escalas, de la concepción y gestión de las políticas y hasta del convivir en los espacios rurales y en el mundo”.

En este enfoque prima el pensamiento heterodoxo, la búsqueda del potencial colectivo, y a partir de ello el establecimiento de políticas de desarrollo, lo que permite centrar a la cultura como el eje del desarrollo comunitario. Aunque se mencionan las limitaciones de algunos modelos teóricos para aplicarse en economías emergentes y se propone repensar el desarrollo territorial desde una nueva perspectiva, todavía hay limitaciones en el entendimiento exhaustivo de las posibles razones detrás de la continuidad de la decadencia en algunos espacios rurales a pesar de las políticas e inversiones establecidas.

De todas maneras, Carpio Martín (2000) resume cómo su enfoque sustentado en el DEL se fundamenta en los siguientes aspectos:

- La formulación compartida de objetivos: esencial previo a identificación de necesidades (diagnóstico y autodiagnóstico).

- La microorganización: para establecer soluciones colectivas (plan integrado).
- El espacio local como “espacio inteligente”: para garantizar el aprendizaje permanente (enfoque sistémico).
- La creatividad social: que permite desarrollar la capacidad de generar respuestas (pensamiento creativo).
- Una inteligencia funcional: que hace relación a la construcción compartida —interacción— del conocimiento científico (pensamiento creativo).

Este enfoque permite sintetizar el modelo planteado por Carpio Martin como un modelo que se adapta de manera más interna al modelo del DEL para las economías emergentes. Así, la cultura cuenta con funciones sociales que permiten generar en sus comunidades la estimación de sí mismos, consolidar los mecanismos de selección, encontrar la búsqueda de un sentido al hacer las cosas, y consolidar el dinamismo en lo que respecta a los intereses individuales y colectivos. De esta manera se logra fortalecer un *desarrollo endógeno*.

El concepto de desarrollo endógeno evoluciona y se conceptualiza en la literatura académica con mayor relevancia bajo una interpretación de transformación integral, y centrada en el desarrollo humano como eje de dicho proceso. Vázquez (2007) logra destacar la evolución como un marco de varios enfoques que han surgido como respuestas a las limitaciones percibidas del modelo de desarrollo externo predominante en las décadas pasadas. Las visiones como el desarrollo autocentrado y el desarrollo participativo han surgido como alternativas en reacción a esta insatisfacción, y la visión de desarrollo humano ha ganado terreno, especialmente con la cooperación internacional que han promovido programas destinados a combatir la pobreza y fomentar el espíritu empresarial mediante iniciativas que aprovechan las capacidades de la población local.

En este punto, autores como Olivares et al. (2008) sostienen la hipótesis de su relevancia al referenciar a la teoría del desarrollo endógeno, en la cual se considera que la acumulación del capital y progreso tecnológico son necesarios para el crecimiento económico, pero que los factores que realmente contribuyen al proceso de generar economías de escala a través de los elementos antes descritos son los elementos que contribuyen a una senda de desarrollo autosostenido, que son precisamente a los que hace referencia Carpio Martin (2000), es decir, la potenciación del *capital social* a través

de la cultura, lo que significa “fomentar la competencia, la participación, a través del aprovechamiento y la intensificación de valores, habilidades y conductas orientadas hacia el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad local” (Olivares et al. 2008, 114).

En definitiva, se puede destacar cómo se alinea este enfoque, incluso el del *capital social*, a la corriente de pensamiento de Putnam (Urteaga 2013), tal como lo destaca Cevallos y Mendoza (2019) al mencionar que las redes de compromiso cívico y los niveles de asociatividad, sumados a los niveles de confianza y normas de reciprocidad, son justamente los elementos que facilitan la creación y mantenimiento de la riqueza y a su vez fortalecen el tejido social que se puede crear dentro de una organización.

La perspectiva evolutiva propuesta por Vázquez (2007) representa una reflexión sobre teorías anteriores de desarrollo, que incluso autores como Porter buscan aprovechar para desarrollar nuevos conceptos y críticas que reorienten los sistemas neoclásicos hacia una forma de desarrollo renovada. Destaca especialmente el crecimiento del concepto de creación de valor compartido, el cual implica políticas y prácticas empresariales orientadas a mejorar la competitividad de una empresa y beneficiar las condiciones económicas y sociales de las comunidades donde opera. Sin embargo, a pesar de que las empresas han adoptado esta visión en su gestión, han descuidado los aspectos sociales, generando la percepción de que los beneficios se generan a costa de las comunidades. Esta tendencia se ha intensificado durante la actual recuperación económica, enfatizando la necesidad de un enfoque más equitativo que reconozca los vínculos entre el éxito empresarial y el bienestar comunitario (Porter y Kramer 2011).

El desarrollo endógeno y su vínculo con el desarrollo de la innovación social

Considerar al proceso del DEL como un elemento que ha evolucionado en perspectiva de desarrollo endógeno antes descrito, sobre todo en economías emergentes, es fundamental, y este proceso de transformación mantiene características equivalentes a una perspectiva estratégica de innovación social, un concepto emergente orientado a alinear los enfoques tanto de académicos como de gestores de políticas públicas para encontrar el equilibrio y el

bien común en las sociedades. Este proceso implica la cohesión de diferentes elementos que parten desde la consolidación del enfoque cultural y el fortalecimiento del capital social.

Se visualiza el contexto de la innovación social en uno de los cuatro grupos intelectuales, como es el desarrollo local, tal como lo plantea Van der Have y Rubalcaba (2016) al categorizarlo dentro de los cuatro grupos diferenciados en los cuales el concepto se ha difundido de forma relativamente organizada. Según los autores, el interés en la innovación social en los campos de gestión y emprendimiento es reciente con respecto a perspectivas teóricas tradicionales, y se manifiesta actualmente dentro de las comunidades existentes.

La innovación social es un fenómeno que, sin lugar a duda, se analiza de forma aislada a los conceptos tradicionales de innovación. Acorde con Domanski et al. (2019), los conceptos de innovación encuentran sus inicios sistemáticos y referencias en la publicación de Schumpeter de 1912. En este manifiesto, se entiende que el desarrollo económico ocurre como un proceso permanente de destrucción creativa. La innovación, entendida como ejecución de nuevas combinaciones y/o establecimiento de una nueva función de producción, impulsa esta dinámica y es la labor del emprendedor consolidar innovaciones exitosas en el mercado.

Morales et al. (2012) complementan esta perspectiva puntualizando que estos conceptos iniciales se encuentran concebidos desde las creaciones o modificaciones de productos y su posterior introducción o consolidación en los mercados, hasta los conceptos clásicos vinculados con el Manual de Oslo en donde se hace referencia a la innovación como las incursiones de un nuevo o significativamente mejorado producto, proceso, o métodos de comercialización introducidos en los mercados, o a su vez, métodos organizativos en las prácticas internas empresariales, procesos o innovaciones organizativas introducidos en las operaciones de dichas organizaciones.

Domanski et al. (2019) justamente contraponen también la perspectiva clásica de la innovación resaltando precisamente la evolución del paradigma de la innovación hacia el enfoque social. La apertura de la innovación a la sociedad ha ampliado los participantes en el proceso. Ahora, junto a empresas e institutos, ciudadanos y clientes contribuyen con ideas para desarrollar productos y resolver problemas, abarcando términos como innovación abierta e integra-

ción del cliente. La innovación, arraigada en el desarrollo económico, se ha convertido en un fenómeno social que afecta todos los aspectos de la vida.

La innovación social, que desde la perspectiva de desarrollo local tiene sus fundamentaciones en un nuevo desarrollo endógeno, se enfoca en los conceptos relacionados con la innovación desde una lógica diferente, empezando principalmente con lo que se refiere a la lógica de la invención y su transformación en innovación. La investigación internacional señala un cambio fundamental en el paradigma de la innovación caracterizado por tres categorías clave: la apertura del proceso de innovación a la sociedad; su orientación hacia desafíos sociales importantes; y un reconocimiento mayor de las innovaciones no tecnológicas que transforman prácticas sociales.

Para centrar el vínculo del DEL con la innovación social, a pesar de su ambigüedad conceptual, se puede hacer referencia al trabajo de Van der Have y Rubalcaba (2016), quienes mediante un análisis bibliométrico trazan la historia moderna de la investigación en innovación social en diversas disciplinas y exploran su relevancia en los estudios de innovación. Basándose en datos de 172 publicaciones, identificaron cuatro comunidades intelectuales distintas que han contribuido al campo de la innovación social: psicología comunitaria, investigación en creatividad, desafíos sociales y societales, y desarrollo local.

La comunidad enfocada principalmente en el papel de la innovación social en el desarrollo local hace referencia a la noción de *local* que abarca comunidades, ciudades y regiones, tanto en entornos urbanos como rurales. Los temas centrales recurrentes en estos estudios son el papel de la gobernanza y las instituciones, así como la participación, inclusión o empoderamiento de los ciudadanos. La cohesión y el cambio sociales son otros temas destacados, por lo que la innovación social se entiende comúnmente como “la satisfacción de las necesidades humanas a través de un cambio empoderador en las relaciones entre las comunidades civiles locales y sus autoridades gubernamentales” (6). Desde una perspectiva empírica, el ámbito local ha sido un terreno fértil para investigar el papel de las instituciones y formas inclusivas de colaboración en los procesos de innovación social. En los principales trabajos en la parte estructural destacan autores como Swyngedouw (2005), Moulaert et al. (2005), Membretti (2007) y Edwards-Schachter, Matti y Alcántara (2012), quienes establecen vínculos sólidos entre este grupo y el grupo de investigación en creatividad.

Moulaert y Mehmood (2020) describen precisamente la evolución del concepto de desarrollo local y el papel de la innovación social a lo largo de más de dos décadas de investigación, centrándose en varios proyectos en esa trayectoria. En su investigación destacan cómo evoluciona el proceso de teorización en la Comisión Europea (CE) mediante la recapitulación de los aportes de cada uno de estos proyectos.

Modelo de desarrollo de área integrada (IAD)

Fue fundamental para construir el enfoque de desarrollo local en el programa Poverty III de la CE. El modelo se centró en analizar factores de pobreza en ciudades y localidades, relacionándolos con procesos de exclusión e inclusión social. Vinculó diversas relaciones sociales, campos existenciales y agencias estratégicas en un análisis dinámico de desarrollo local.

Urban Redevelopment and Social Polarisation in the City (URSPIC)

Exploró la relación entre el Estado capitalista y la innovación social en el contexto de la transición económica y política. Se examinaron los roles del Estado como desarrollador inmobiliario y su impacto en los presupuestos públicos y servicios.

Social Innovation, Governance and Community Building (SINGOCOM)

Se centró en la política local, la relación entre el Estado y la sociedad civil, y cómo interactúan en iniciativas de innovación social. Se introdujo el modelo ALMOLIN (Alternative Models for Local Innovation), que analiza la evolución histórica y espacial de las iniciativas de innovación social en contextos urbanos.

Development Models and Logics of Socio-Economic Organization in Space (DEMOLOGOS)

Se enfocó en una epistemología que guíe la búsqueda de coherencia en la investigación. Se utilizó la economía político-cultural y la geografía re-

lacional para analizar iniciativas de desarrollo local desde una perspectiva multiescalar y multiépoca.

KATARSIS y Social Polis

Promovieron la cooperación transdisciplinaria entre científicos y profesionales de diferentes campos. Resaltaron la importancia de la reflexión epistémica y la falta de reflexividad y multiagencia en la práctica de investigación.

Según los autores, el modelo IAD marcó el inicio de la trayectoria de la investigación en DEL e innovación social, coincidiendo con la época de auge de la literatura y el enfoque de desarrollo local desde finales de los años 70. Se destaca la atención en la literatura de desarrollo endógeno al dar un lugar más significativo a la cultura en los procesos y agencia de desarrollo. Tal como lo puntualizan Nussbaumer y Moulaert (2004), el modelo cuestiona *a priori* la sumisión a limitaciones impuestas en el desarrollo ortodoxo. La alternativa implica estrategias que superen estas limitaciones, promoviendo la conciencia y el empoderamiento. El DEL se enfoca en el cambio estructural para mejorar el potencial colectivo, con hogares desempeñando un papel activo. Esto se logra mediante acciones productivas y capacidades individuales redescubiertas, convirtiendo a los ciudadanos excluidos en pilares de soluciones propias; vale mencionar que esta literatura carecía de una integración efectiva entre el análisis y la acción colectiva.

Por ello, a lo largo de la trayectoria, los cambios en la interpretación teórica del desarrollo local a través de los proyectos del DEL e innovación social reflejan cómo la red de investigación revisó sus perspectivas teóricas para superar estas deficiencias. Hubo un cambio recurrente de enfoque en el análisis de la estructura y las instituciones sociopolíticas en las que tenían lugar las iniciativas de desarrollo socialmente innovadoras, o en el poder proactivo de las agencias y procesos socialmente innovadores.

El ejercicio de integración centrado en la *creatividad desde abajo* amplió el espectro de visiones y agencias para combatir la exclusión social, y pone a prueba las formas de vida y expresión artísticas y culturales como modos de comunicación y toma de decisiones, contribuyendo así a una mejor comunicación y cooperación entre los tres tipos de agentes involucrados (artistas, agentes comunitarios y científicos) (Moulaert et al. 2013).

Este nuevo paradigma de innovación cambia la perspectiva de los procesos y su integración en las estructuras sociales, así como el objeto de la innovación. Las expectativas hacia las innovaciones sociales son enormes, ya que se esperan soluciones a problemas complejos como desempleo, seguridad social y riesgos ecológicos. En tiempos de crisis económicas, las innovaciones sociales son fundamentales para transformar culturas y prácticas en economía y consumo, impactando en el futuro de las próximas generaciones.

Según Rodríguez y Alvarado (2008), la invención en la perspectiva de innovación social no solamente se puede concebir como el resultado de una genialidad o inspiración de un equipo, sino como el resultado de un proceso social producto de pequeños cambios progresivos. A partir de esta invención, da la posibilidad de la innovación, que de igual manera se podría concebir posteriormente como un proceso histórico de transformación social identificable una vez que se perciba un cambio de tendencia o la dirección de un proceso en la comunidad. En este sentido, los autores plantean que la clave de la replicabilidad se encuentra principalmente en la concepción de la innovación como un proceso en sí más que como un hecho.

Se puede incluso enfocar esta perspectiva desde un punto de vista antropológico. Engel (1997) puntualiza que la innovación transgrede la visión de un enfoque creativo individual, y, por el contrario, implica un esfuerzo social que necesita de la competencia conjunta de actores interrelacionados o lo que a su vez también se puede entender como un pensamiento sistémico en el cual existe un proceso de aprendizaje interactivo entre los participantes del proceso. Por consiguiente, la capacidad de innovar se considera una competencia social compartida entre actores sociales capaces de realizar en conjunto diferentes prácticas relevantes.

La naturaleza de este proceso se vincula con los principios del pensamiento ecologizado de Morin. En este sentido, lo que se plantea es que los agentes involucrados en un proceso de innovación social partirían de un elemento propio de los seres vivos denominado auto-eco-organización, en el cual los seres humanos integran conscientemente todos los elementos de su cultura y de la naturaleza, y comparten el aprendizaje.

Este proceso de interacción comunitaria culminará en una invención en el ámbito social. En otras palabras, bajo este principio la innovación social se concibe como un proceso de reorganización que estará caracterizado por

iniciar con un proceso endógeno que podrá integrarse posteriormente con un proceso exógeno (Morin 1996).

Justamente, esta transformación en la dirección endógena → exógena tiene una connotación adversa, ya que usualmente las comunidades que realizan este tipo de procesos enfrentan frustraciones y privaciones, falta de oportunidades, exclusión estructural, entre otras dificultades, que exigen que prácticamente los individuos pertenecientes a estas comunidades tengan que ser sujetos activos de su propia transformación (Rodríguez y Alvarado 2008), pero al tener este contexto necesitan por consiguiente consolidar modelos para poder consolidarse como un proceso de transformación social.

La innovación social requiere acción y empoderamiento local, pero también conexiones más allá de la zona local, hacia nuevos mercados o fuentes de conocimiento. Tal como lo puntualizan Cejudo y Navarro (2020) en el contexto de la innovación rural, los emprendedores rurales, incluyendo los sociales y animadores de la comunidad, desempeñan un papel crucial. Es importante reconocer también la influencia de las redes sociales y los sesgos cognitivos en el éxito de los emprendedores, ya que rara vez operan de manera aislada.

Yunus, Moingeon y Lehman-Ortega (2010) puntualizaron que los emprendedores sociales pueden lograr este cambio al desarrollar modelos de negocios sociales innovadores para abordar integralmente los tres conjuntos de restricciones: económicas, sociales y ambientales, especialmente en países en desarrollo o países afectados por catástrofes. Así, la creación y constelación de valor de estos modelos está enmarcada en abordar elementos económicos, ambientales y sociales, al promover relaciones equitativas entre los actores clave y al adoptar un modelo de ingresos justo (Boons y Lüdeke-Freund 2013). Esta integración ratifica el vínculo del DEL con la innovación social, donde la implementación de soluciones innovadoras y socialmente orientadas puede generar impactos positivos en el crecimiento económico, la competitividad, la inclusión social y la atracción de inversiones, y ser un catalizador clave para el desarrollo y la mejora de las condiciones socioeconómicas en una comunidad.

Consideraciones finales

El trabajo aborda el concepto del DEL desde una perspectiva nueva, centrándose en el desarrollo endógeno y su relación con la cultura y el desarrollo comunitario. Se destaca la evolución de las perspectivas teóricas sobre el DEL, que han surgido en paralelo a otras corrientes de pensamiento en el ámbito del desarrollo económico. Esto principalmente porque los enfoques tradicionales no son suficientes para abordar las necesidades de las economías emergentes, especialmente en lo que respecta al desarrollo territorial.

La importancia del pensamiento crítico de autores como Santos es un elemento clave en la comprensión del espacio y su relación con el desarrollo. Se deben considerar no solo aspectos económicos, sino también sociales y culturales, y promover el potencial colectivo de las comunidades locales.

Un elemento esencial ha sido entender por qué esta comprensión del espacio y su instancia social está relacionada al desarrollo endógeno, lo que permite impulsar el crecimiento económico sostenible al potenciar el capital social y humano a través de la cultura. Se sugiere repensar el DEL desde una nueva perspectiva que priorice la participación comunitaria y el desarrollo humano y la creación de valor compartido, pero sobre todo un enfoque más equitativo que reconozca los impactos sociales de las políticas empresariales.

En conclusión, el artículo ofrece una visión crítica del concepto del DEL y propone nuevas perspectivas para abordar los desafíos del desarrollo económico local, destacando la importancia de integrar aspectos sociales, culturales y humanos en las estrategias de desarrollo.

Es así como se genera el vínculo entre el desarrollo económico local y la innovación social para generar una perspectiva beneficiosa a distintos niveles y una reflexión sobre lo que significa la innovación. Por un lado, estimula a la actividad emprendedora, ya que la innovación social puede fomentar el surgimiento de emprendimientos que generan empleo, impulsan el crecimiento económico y contribuyen al desarrollo local. Por otro lado, mejora la competitividad sistémica, ya que la implementación de soluciones innovadoras y socialmente orientadas puede incluir la adopción de prácticas sostenibles, el desarrollo de productos y servicios innovadores, y la diferenciación en el mercado a través de enfoques socialmente responsables.

Este vínculo termina destacando su relevancia en la gestión social y el desarrollo, ya que también potencia la inclusión social, debido a que la innovación social puede abordar desigualdades y brechas sociales, promoviendo la inclusión de grupos marginados o desfavorecidos. A través de este vínculo se puede visualizar la atracción de inversiones y recursos considerando que el DEL puede generarse de la implementación de soluciones innovadoras y socialmente relevantes para impulsar el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida.

Es importante destacar que este enfoque reflexivo en la investigación de la innovación social implica que los investigadores busquen trabajar de acuerdo con los sistemas de valores y principios de relaciones sociales inherentes a la innovación social, pero esto es objeto de mediación continua entre los socios en la arena de la investigación-acción. Aunque ha habido avances en la investigación de la innovación social y el desarrollo local, sigue siendo un desafío abrir el debate epistémico a otras disciplinas y comunidades de práctica en busca de un marco de investigación-acción de innovación social estructurado de manera interactiva y de largo alcance.

Referencias

- Altenburg, Tilman, Wolfgang Hillebrand y Jörg Meyer-Stamer. 1998. *Building Systemic Competitiveness: Concept and Case Studies from Mexico, Brazil, Paraguay, Korea and Thailand*. Berlín: German Development Institute.
- Barbier, Edward, y Thomas Homer-Dixon. 1999. "Resource Scarcity and Innovation: Can Poor Countries Attain Endogenous Growth?". *Ambio* 28 (2): 144-147. <https://bit.ly/49d3KFi>.
- Boons, Frank, y Florian Lüdeke-Freund. 2013. "Business Models for Sustainable Innovation: State-of-the-art and Steps Towards a Research Agenda". *Journal of Cleaner Production* 45: 9-19. 10.1016/j.jclepro.2012.07.007.
- Carpio Martín, José. 2000. "Desarrollo local para un nuevo desarrollo rural". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense* (20): 85-100.
- Cejudo, Eugenio, y Francisco Navarro. 2020. *Neoendogenous Development in European rural areas*. Cham: Springer.
- CEPAL. 2006. "Efectos de la capacitación en la competitividad de la industria manufacturera". <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/fca82161-99a3-430d-b84d-1870de2a1f4c/content>.

- Cevallos, Marco, y José Mendoza. 2019. "Capital social comunitario: recurso promotor en los emprendimientos agroecológicos". *Estudios de la Gestión: Revista Internacional de Administración* (5): 97-120. <https://doi.org/10.32719/25506641.2019.5.4>.
- Domanski, Dmitri, Jürgen Howaldt y Christoph Kaletka. 2019. "A Comprehensive Concept of Social Innovation and its Implications for the Local Context-on the Growing Importance of Social Innovation Ecosystems and Infrastructures". *European Planning Studies* 28 (3): 454-474.
- Edwards-Schachter, Mónica, Cristian Matti y Enrique Alcántara. 2012. "Fostering Quality of Life through Social Innovation: A Living Lab Methodology Study Case". *Review of Policy Research* 29 (6): 672-692. <https://doi.org/10.1111/j.1541-1338.2012.00588.x>.
- Engel, Paul. 1997. *La organización social de la innovación. Enfocando en/sobre la interacción de los agentes involucrados*. Santiago: Royal Tropical Institute.
- Englmann, Frank. 1994. "A Schumpeterian Model of Endogenous Innovation and Growth". *Journal of Evolutionary Economics* 4: 227-241. [10.1007/BF01236370](https://doi.org/10.1007/BF01236370).
- Esser, Klaus, Wolfgang Hillebrand, Dirk Messner y Jörg Meyer-Stamer. 1996. "Competitividad sistémica: nuevo desafío para las empresas y la política". *Revista de la CEPAL* (59): 39-52. <https://bit.ly/3SgVu08>.
- Gómez, Luis. 2010. "Un espacio para la investigación documental". *Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica* 1 (2): 226-233. <https://bit.ly/49dD9Yf>.
- Hämäläinen, Timo. 2003. *National Competitiveness and Economic Growth*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing. <https://bit.ly/4bcBuo8>.
- Membretti, Andrea. 2007. "Centro Sociale Leoncavallo: Building Citizenship as an Innovative Service". *European Urban and Regional Studies* 14 (3): 252-263. <https://doi.org/10.1177/0969776407077742>.
- Meyer-Stamer, Jörg. 2003. "¿Qué es el desarrollo económico local? ¿Por qué es tan difícil?". *Universidad Nacional de Quilmes*. <http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/DEL-dussel.pdf>.
- . 2008. *Systemic Competitiveness and Local Economic Development*. Duisberg: Meso Partner.
- Morales, Oscar. 2003. "Fundamentos de la investigación documental y la monografía". En *Manual para la elaboración y presentación de la monografía*, editado por Norelkys Espinoza y Ángel Rincón, 1-20. Mérida: Grupo Multidisciplinario de Investigación en Odontología/Universidad de Los Andes. <https://bit.ly/4cCCnHd>.
- Morin, Edgar. 1996. "El pensamiento ecologizado". *Gazeta de Antropología* (12): 1-9. [10.30827/Digibug.13582](https://doi.org/10.30827/Digibug.13582).
- Moulaert, Frank, Diana MacCallum, Abid Megmood y Abdelillah Hamdouch. 2013. *The International Handbook on Social Innovation: Collective Action, Social Learning and Transdisciplinary Research*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.

- Moulaert, Frank, Flavia Martinelli, Erik Swyngedouw y Sara Gonzalez. 2005. "Towards Alternative model(s) of Local Innovation". *Urban Studies* 42 (11): 1969-1990. 10.1080/00420980500279893.
- Moulaert, Frank, y Abid Mehmood. 2020. "Towards a Social Innovation (SI) Based Epistemology in Local Development Analysis: Lessons From Twenty Years of EU Research". *European Planning Studies* 28 (3): 434-453. 10.1080/09654313.2019.1639401.
- Nussbaumer, Jacques, y Frank Moulaert. 2004. "Integrated Area Development and Social Innovation in European Cities: A Cultural Focus". *City: Analysis of Urban, Theory Action* 28 (2): 249-257. 10.1080/1360481042000242201.
- OCDE. 2007. "OECD Annual Report 2007". <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/ann-rep-2007-en.pdf?expires=1720467351&id=id&accname=guest&checksum=EED6C63288EC424D81185266021C89A9>.
- . 2010. "Organising Local Economic Development: The Role of Development Agencies and Companies". https://www.oecd.org/en/publications/organising-local-economic-development_9789264083530-en.html.
- Olivares, Heumaro, Rosario García, Robny Jauregui, Franklin Revilla y Maziad El Zauahre. 2008. "Desarrollo endógeno. Instrumento para fortalecer el capital social". *Multiciencias* 8: 112-117. <https://bit.ly/3UmUY3g>.
- Porter, Michael. 1990. *The Competitive Advantages of Nations*. Brighton: Harvard Business Review.
- Porter, Michael, y Mark Kramer. 2011. "Creating Shared Value: How to Reinvent Capitalism and Unleash a Wave of Innovation and Growth". *Harvard Business Review* 89 (1): 62-77. 10.1007/978-94-024-1144-7_16.
- Portugal Loayza, Jimena. 2022. "Un modelo de gestión cultural para entidades arqueológicas en municipios de Bolivia". *Estudios de la Gestión: Revista Internacional de Administración* (11): 64-88. <https://doi.org/10.32719/25506641.2022.11.10>.
- Reyes-Ruiz, Lizeth, y Farid Carmona. 2020. "La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio". *Universidad Simón Bolívar, Bogotá*. <https://bon-ga.unisimon.edu.co/server/api/core/bitstreams/2af35a4b-2abf-4f78-a550-0a4e4764e674/content>.
- Rodríguez, Adolfo, y Hernán Alvarado. 2008. *Claves de la innovación social en América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL. <https://n9.cl/twkk1>.
- Rodríguez, Luz, Elisa Bernal y Luis Cuervo. 2011. *Innovación social y desarrollo económico local*. Santiago: CEPAL.
- Santos, Milton. 1990. *Por una geografía nueva*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Sölvell, Örjan. 2015. "The Competitive Advantage of Nations 25 years-opening up New Perspectives on Competitiveness". *Competitiveness Review* 25 (5): 471-481. 10.1108/CR-07-2015-0068.

- Swinburn, Gwen, Soraya Goga y Fergus Murphy. 2004. *Local Economic Development: a Primer Developing and Implementing Local Economic Development Strategies and Action Plans*. Washington D. C.: World Bank.
- Swyngedouw, Erik. 2005. "Governance Innovation and the Citizen: The Janus Face of governance-beyond-the-state". *Urban studies* 42 (11): 1991-2006. <https://www.jstor.org/stable/43197219>.
- Teitz, Michael. 1987 "Planning for Local Economic Development: The Role of Small Business". *The Town Planning Review* 58 (1): 5-18. <https://bit.ly/42uMglX>.
- .1993. "Changes in Economic Development Theory and Practice". *International Regional Science Review* 16 (1-2): 101-106. 10.1177/016001769401600105.
- Urteaga, Eguzki. 2013. "La teoría del capital social de Robert Putnam: originalidad y carencias". *Reflexión Política* 15 (29): 44-60. <https://bit.ly/42gIkop>.
- Van der Have, Robert, y Luis Rubalcaba. 2016. "Social Innovation Research: An Emerging Area of Innovation Studies?". *Research Policy* 45 (9): 1923-1935. 10.1016/j.respol.2016.06.010.
- Vázquez, Antonio. 2007. "Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial". *Investigaciones Regionales* (11): 183-210. <https://bit.ly/3S8Fy00>.
- Yunus, Muhammad, Bertrand Moingeon y Laurence Lehmann-Ortega. 2010. "Building Social Business Models: Lessons from the Grameen Experience". *Long Range Planning* 43 (2-3): 308-325. <https://doi.org/10.1016/j.lrp.2009.12.005>.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES Y DE ÉTICA

El autor declara no tener ningún conflicto de interés financiero, académico ni personal que pueda haber influido en la realización del estudio; y se declara, además, haber respetado los principios éticos de investigación.

Economía circular en empresas exportadoras agroindustriales en Sinaloa, México: grado de implementación y desafíos

Circular Economy in Agroindustrial Exporting Companies in Sinaloa, Mexico: Degree of Implementation and Challenges

Economia circular nas empresas agro-industriais exportadoras de Sinaloa, México: grau de implementação e desafios

Irlanda Valdez

Universidad Autónoma de Sinaloa Culiacán. Sinaloa, México
irlandavaldezp@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-0878-0577>

Claudia Canobbio

Universidad Autónoma de Sinaloa Culiacán. Sinaloa, México
canobbio@uas.edu.mx
<https://orcid.org/0000-0003-1670-4320>

<https://doi.org/10.32719/25506641.2025.17.6>

Recibido: 30 de enero de 2024 • Revisado: 15 de abril de 2024
Aceptado: 14 de mayo de 2024 • Publicado: 1 de enero de 2025

Artículo de investigación

Licencia Creative Commons



Resumen

Se plantea el reto de trascender a un modelo de economía circular (EC) con el fin de buscar una prosperidad ambiental, económica y social. El objetivo del presente artículo es evaluar la implementación de prácticas sustentables en el modelo de EC por empresas del sector agroindustrial en Sinaloa, así como analizar los desafíos enfrentados durante su transición. Con una metodología mixta que triangula la encuesta y la entrevista, se recurre al análisis de datos estadísticos y al análisis de discurso. Con ello, se pudo dilucidar cómo, en términos de inversión, innovación y la comprobación del ahorro-beneficio, parte de dicho sector industrial se encuentra dentro de un proceso evolutivo hacia una EC. Los hallazgos brindan una visión detallada de las prácticas implementadas por las empresas, aun cuando se enfrentan a limitaciones internas y desafíos inherentes a la transición hacia dicho modelo. Se anticipa que el conocimiento adquirido también puede servir de catalizador para inspirar a otras organizaciones a explorar, aprender e innovar en la adopción de metodologías propias en la búsqueda de optimizar su modelo de sostenibilidad.

Palabras clave: economía medioambiental, desarrollo sostenible, gestión ambiental, aprovechamiento de recursos.

JEL: Q5 Economía del medioambiente.

Abstract

The challenge is to transcend to a circular economy (CE) model in order to seek environmental, economic and social prosperity. The objective of this article is to evaluate the implementation of sustainable practices in the CE model by companies in the agroindustrial sector in Sinaloa, as well as to analyze the challenges faced during their transition. Using a mixed methodology that triangulates the survey and the interview, statistical data analysis and discourse analysis are used. In this way, it was possible to elucidate how, in terms of investment, innovation and the proof of savings-benefit, part of this industrial sector is in an evolutionary process towards a CE. The findings provide detailed insight into the practices implemented by the companies, even though they face internal constraints and challenges inherent in the transition to such a model. It is anticipated that the knowledge gained can also serve as a catalyst to inspire other organizations to explore, learn and innovate in adopting their own methodologies in the quest to optimize their sustainability model.

Keywords: words: environmental economics, sustainable development, environmental management, resource efficiency.

JEL: Q5 Environmental economics.

Resumo

O desafio é transcender para um modelo de economia circular (EC), a fim de procurar a prosperidade ambiental, económica e social. O objetivo deste artigo é avaliar a implementação de práticas sustentáveis no modelo de EC por empresas do sector agroindustrial em Sinaloa, bem como analisar os desafios enfrentados durante a sua transição. Utilizando uma metodologia mista que triangula inquérito e entrevista, recorreu-se à análise estatís-

tica de datos e à análise de discurso. Desta forma, foi possível elucidar como, em termos de investimento, inovação e prova de poupança-benefício, parte deste sector industrial se encontra num processo evolutivo em direção a uma EC. Os resultados permitem conhecer em pormenor as práticas implementadas pelas empresas, ainda que estas enfrentem constrangimentos e desafios internos inerentes à transição para um modelo deste tipo. Espera-se que o conhecimento adquirido possa também servir de catalisador para inspirar outras organizações a explorar, aprender e inovar na adoção das suas próprias metodologias na procura da otimização do seu modelo de sustentabilidade.

Palavras chave: economia do ambiente, desenvolvimento sustentável, gestão ambiental, eficiência dos recursos.

JEL: Q5 Economia do ambiente.

Introducción

Legada la globalización y en un mundo que exige constantes cambios, los modelos económicos bajo los que operan las empresas no son sostenibles, poniendo en riesgo las producciones a largo plazo considerando que los recursos son finitos, por lo que la economía circular (EC) se presenta como un paradigma del cambio que busca maximizar los recursos y la prosperidad económica, social y ambiental.

Se proyecta que hacia el año 2030 se estarán produciendo 2590 millones de toneladas de residuos al año a nivel mundial, y esta cifra irá en aumento hasta alcanzar los 3400 millones de toneladas para el año 2050, siendo las ciudades las que encabezan dicha problemática (De Miguel et al. 2021).

Tal como lo menciona la Secretaría Técnica del Laboratorio de Ecoinnovación (2017), la transición de economías lineales hacia circulares refleja en la empresa prosperidad económica, social y ambiental, por lo que la EC se presenta como una gestión pertinente que invita a las empresas a producir de manera responsable y sostenible.

Lopes et al. (2018) afirman que incorporar la perspectiva de la EC es una manera nueva y diferente respecto a los sistemas actuales y operativos basados en la producción y el consumo, centrando sus esfuerzos y restauración del valor que generan los recursos utilizados.

Sin embargo, el cambio de una economía lineal a una EC supone ciertos retos para las organizaciones, ya que de acuerdo con Gawel (2019) se trabaja

bajo una economía donde aparentemente hay disponibilidad de recursos, por lo que la linealidad de los modelos continúa prevaleciendo y el cambio surgirá a partir de la colaboración, implemento de la innovación y compromiso tanto como del liderazgo.

En el contexto legal mexicano, la Secretaría del Medio Ambiente (SE-DEMA 2022) ha integrado políticas que conjugan el desarrollo económico y urbano con enfoque en la sustentabilidad. Esta aproximación se beneficia de la visión que aporta la EC, facilitando la concepción de modelos que no solo buscan reducir el uso de materias primas vírgenes, sino que también promueve el uso de materiales derivados del reciclaje de residuos.

Sandoval, Ramos y Correa (2022) destacan que un hito en la legislación mexicana, a favor de la EC, fue la firma del Acuerdo Nacional para la Nueva Economía del Plástico en 2020. Este acuerdo fue elaborado por 74 empresas del sector industrial, todas comprometidas con el mismo objetivo: promover iniciativas dirigidas a eliminar los envases y empaques innecesarios para el año 2030.

Con el objetivo de establecer un marco legal para la EC, el Congreso de la Ciudad de México (2023) expidió la Ley de Economía Circular, que tiene como propósito definir los principios y herramientas para incentivar y facilitar la implementación de la EC en la ciudad. Entre sus principales objetivos se encuentran: promover modelos de servicio y producción ambiental y socialmente sostenibles; impulsar negocios que minimicen los impactos ambientales; proporcionar acceso a información clara y transparente sobre la EC para desincentivar la publicidad engañosa; y fomentar redes de conocimiento que faciliten la transición hacia un desarrollo sostenible.

Por su parte, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (González et al. 2021) realizó un análisis técnico que destaca la necesidad de un enfoque claro que fomente la adopción de tecnologías limpias, la implementación de nuevos modelos de negocios y estrategias de producción y consumo responsables. Además, subraya la importancia de desalentar prácticas productivas que resulten en altos impactos ambientales. Los autores proponen varios hitos para el desarrollo de la EC como parte de un marco regulatorio, que incluye la elaboración de normas oficiales, el monitoreo del marco regulatorio de la EC, el desarrollo de políticas públicas específicas para la EC y la creación de una certificación de circularidad.

El propósito de este artículo es analizar cómo se encuentran empresas del sector agroindustrial en Sinaloa respecto a la incorporación de prácticas sustentables correspondientes al modelo de EC dentro de sus procesos productivos, así como identificar desafíos que afrontan en la transición, con la intención de mostrar un panorama general de lo que estas empresas gestionan en pro de trasladarse al modelo circular.

Revisión de literatura

Los cambios constantes en el medioambiente han venido exigiendo el repensar la producción y el consumo habitual, por lo que la EC pretende mitigar y reducir el impacto negativo de los procesos industriales. En 1976, Stahel expresó en su informe de investigación para la Comisión Europea la visión de una economía en bucles (o EC) y su impacto en la creación de empleo, competitividad económica, ahorro de recursos y prevención de residuos (Núñez 2015).

Pearce y Turner (1990) mencionan que el término de EC se utilizó por primera vez en la literatura occidental con la intención de describir a sistemas cerrados entre la interacción de la economía y el medioambiente que, en los próximos años, se conocería como EC; a finales de los 70, sus prácticas cobraron impulso dentro de procesos industriales y sistemas económicos.

En relación con las diversas escuelas de pensamiento que han contribuido al desarrollo del término de EC, se destacan varias teorías fundamentales. Ejemplo de ello es el concepto de diseño regenerativo de Lyle (1996), que abarca cualquier sistema, desde la agricultura hasta la producción industrial; se organiza de manera que emula el funcionamiento de los ecosistemas naturales, donde los productos se crean e interactúan sin generar residuos. En paralelo, la biomímesis, introducida por Benyus (1997), invita a una era en la cual la naturaleza no se ve como un mero depósito de recursos a explorar, sino como una fuente de sabiduría de la cual aprender.

Por otra parte, el enfoque de la cuna a la cuna, propuesto por McDonough y Braungart (2002), se sustenta en tres principios: todo material es un recurso para otro proceso; se debe utilizar energía limpia y renovable; y, se debe celebrar la diversidad. Stahel (2010), en su descripción de la economía

del rendimiento, apunta a superar las deficiencias surgidas con la revolución industrial, tanto en países industrializados como en los menos desarrollados, proponiendo un modelo más sostenible y eficiente.

Finalmente, Valero, Uson y Aranda (2011) en su teoría de la ecología industrial, describen cómo los sistemas industriales pueden organizarse de manera similar a los ecosistemas naturales. Esto implica no solo una interrelación y cooperación entre industrias, sino también un compromiso de sostenibilidad con el medioambiente y la sociedad, creando un ciclo virtuoso de producción y consumo.

Algunos beneficios de dicho paradigma se reflejan en el ahorro en costos de las organizaciones, reduciendo su impacto en el medioambiente y adaptación de los servicios a la necesidad del mercado (Lewandowski 2016). Por su parte, Morató y Tollin (2017) afirman que la EC pretende que exista una regeneración en los sistemas con el fin de proteger a los recursos naturales tales como la energía, el agua y el suelo.

Balboa y Domínguez (2014) mencionan que la eointeligencia aporta al concepto de EC y que el cambio a este paradigma sucede a través de nuevas políticas implementadas que giren en torno a este concepto y sus aportes. La Fundación Ellen McArthur (2013) afirma que la EC brinda las bases para incorporar el rediseño en distintos niveles, a partir del aprovechamiento de la innovación pensando en una economía de impacto positivo y restauradora.

En la búsqueda de ampliar el sentido de la EC en un contexto mayor, Patwa et al. (2020) generan un aporte significativo tomando como base a las economías emergentes, mencionan que los costos de inversión y la búsqueda de beneficios a un largo plazo son algunos de los retos inevitables hacia la EC. De esta manera, Samaniego et al. (2022) indican que la transición hacia una EC implica una transformación radical en la forma en que se produce y consume en la actualidad. Este cambio busca desarrollar un modelo económico sostenible que alinee y conecte los sistemas técnicos y biológicos presentes en los actuales modelos de negocio, diseño, innovación y procesos de producción.

Desde la perspectiva de Das, Konietzko y Bocken (2022) se explica la necesidad de conocer de qué manera se pronostica y mide los impactos ambientales que surgen a partir de implementar y trabajar bajo los esquemas de modelos circulares, por lo que se hace mención a que la importancia radica en el reconocimiento de estos pronósticos con la intención de predecir y evitar pérdidas.

De acuerdo con Ruiz, Canales y García (2019); Lewandowski (2016); y Morató y Tollin (2017), la organización que adopte la EC dentro de sus procesos buscará como objetivo generar beneficios económicos, ambientales y sociales. Por lo anterior, algunos de los indicadores que se postulan como medidores de la EC se enlistan a continuación: eficiencia en el uso de materias primas, reciclaje y valorización; ecodiseño (de productos y servicios); extensión de la vida útil de los productos (reutilización, reparación); cadena de valor circular; simbiosis industrial; promoción de la producción y el consumo responsable; la EC y el negocio (inversión y ahorro de costes); análisis del flujo de materiales; medición de la huella de carbono; evaluación de la circularidad; y, evaluación del ciclo de vida.

Sector agroindustrial y EC

La agroindustria es de gran importancia para el país, y el tema en cuestión, ya que genera una cantidad significativa de residuos, de los cuales algunos se aprovechan y otros no. El Centro Mario Molina (2016) considera que debe buscarse la manera de minimizar su producción, así como aprovechar su valor en potencia buscando generar nuevos productos a partir de ellos.

Tomando como referente a los residuos de dicho sector, Casas y Barrera (2021) mencionan que pueden clasificarse en siete grupos: cereales, raíces y tubérculos, plantas oleaginosas, frutas y verduras, productos cárnicos, pescados y mariscos, y productos lácteos. A partir de algunos de ellos existe la posibilidad de producirse biocombustibles, proteínas, aceites esenciales y bioplásticos (Romero-Sáez 2022).

Al respecto, la ONUDI menciona que son tres los principales principios de la EC aplicables al sector agroindustrial: la contaminación y los residuos se reemplazan para volverse regenerativos; con preservación del valor en el tiempo y diseño para durabilidad y reutilización; y eludir el uso de recursos no renovables.

Por otro lado, de acuerdo con Amate (2020), el objetivo de los mercados es satisfacer las principales necesidades y demandas de los consumidores mediante la oferta de bienes y servicios, y actualmente la sociedad exige que la agroindustria sea capaz, no solo de producir alimentos para abastecer al mundo y generar empleos dignos, sino también de hacerlo sin causar impactos negativos al

medioambiente; hoy en día, existe una gran oportunidad de producir lo mismo, pero de una manera que minimice los impactos ambientales (García et al. 2022).

Cervantes (2021), en su investigación, examina ejemplos de sistemas agrarios ecoindustriales en México que están adoptando principios de la EC. Un caso destacado es el sistema agroindustrial Tochtli, donde se realiza la valorización de residuos mediante la extracción de larva de mosca del estiércol de conejo, cerrando así el ciclo de materia de acuerdo a los principios de la EC.

Por su parte, Salgado et al. (2024) destacan los beneficios ambientales de adoptar prácticas circulares en los procesos agroindustriales. La investigación señala que, mediante la implementación de estrategias específicas, las empresas no solo pueden reducir costos, sino también desarrollar nuevas fuentes de ingreso. Adicionalmente, la EC contribuye a la creación de empleos en áreas relacionadas con el reciclaje y la reparación. Esto evidencia que la adopción de la EC en el sector agroindustrial es fundamental para aquellas organizaciones que buscan mejorar simultáneamente su sostenibilidad y rentabilidad. Lo anterior indica que el sector agroindustrial es clave para aplicar la EC.

Metodología

La presente investigación adopta un enfoque mixto, integra el análisis de datos estadísticos descriptivos, así como el análisis de discurso, con una estrategia de triangulación. Como técnicas de recolección de datos se empleó, por una parte, una encuesta dirigida a actores clave en las empresas pertenecientes al sector agroindustrial para conocer la situación actual de las unidades de análisis en relación con la implementación de prácticas del modelo de EC. Por otro lado, se realizaron entrevistas con el objetivo de identificar y comprender los desafíos que se les han presentado a las empresas, al intentar incorporar la EC.

La muestra es no probabilística, ya que la elección dependió de causas relacionadas con características específicas (Abascal 2005). Los criterios de selección de las unidades de estudio fueron:

- Pertenecer al sector agroindustrial.
- Estar localizadas en Sinaloa.
- Ser activas exportadoras.
- Realizar prácticas sustentables (tabla 1).

Por otro lado, en cuanto a los sujetos de estudio que dieron respuesta a ambos instrumentos de recolección de datos, se priorizó que estos correspondieran a áreas clave dentro de la empresa con la intención de obtener datos más precisos, por lo que algunas características que se buscaron son:

- Pertenecer a áreas relacionadas con gestión medioambiental (prácticas sustentables).
- Acercamiento a áreas de análisis de contaminantes en procesos de producción.
- Relacionados con exportaciones.

Se identificaron cuatro empresas del sector agroindustrial para el estudio, de las cuales, cuatro sujetos clave dieron respuesta a la encuesta y dos colaboraron en la entrevista.

Tabla 1
Empresas agroindustriales consideradas para la investigación

Unidad de análisis	Instrumentos de recolección de datos	Puesto dentro de la empresa
Empresa 1	Entrevista	Logística, Comercio, Seguridad e Higiene y Medioambiente
Empresa 2		
Empresa 3	Encuesta	
Empresa 4		

Elaboración propia.

Las categorías y variables analíticas que se consideraron partieron del constructo “economía circular” en sus dimensiones: económica, social y ambiental. La revisión de estudios incluye las aportaciones de Lewandowski (2016), Ruiz, Canales y y García (2019), Balboa y Domínguez (2014), Morató, Jiménez y Tollin (2017), Ellen MacArthur Foundation (2013), Ortiz y Plaza (2017). Además, se consideraron aspectos legales clave como la Ley de Economía Circular (Congreso de la Ciudad de México 2023), documentos de la SEDEMA (2022) y González et al. (2021), que proporcionan una visión integral sobre la reciente normatividad y políticas públicas en el análisis.

Para la validación y confiabilidad de los instrumentos se aplicó el alfa de Cronbach a cuarenta elementos del cuestionario. El resultado fue un coeficiente de 0,803, lo cual representa un buen grado de confiabilidad. Por su

parte, la guía de la entrevista fue validada por siete expertos que verificaron su calidad, pertinencia, validez de contenido y de constructo. Para el procesamiento y análisis de datos se utilizó el *software* SPSS y Atlas.ti.

Presentación de resultados

EC en empresas agroindustriales

La formulación del instrumento para la encuesta adoptó una clasificación para cada dimensión en las diversas unidades de análisis, donde de 0-1 es bueno, 1-2 es regular, y 2-3 es deficiente. La clasificación se llevó a cabo con el propósito de clarificar los datos obtenidos a partir de la encuesta con la intención de dimensionar la situación actual para cada caso expuesto (ver tabla 3).

Con relación a la dimensión ambiental que actividades como medir el volumen de agua, consumo de energía, la eficiencia de sus materias primas y valorización de residuos permanecen constantes, las empresas obtuvieron una calificación ponderada de entre 1 a 2, o cual indica que, si bien se encuentran realizando prácticas ambientales positivas como parte de su compromiso, queda un amplio camino para adoptar más estrategias que sumen al objetivo de la EC. De manera más detallada se puede observar el desglose por indicador en la figura 1.

Las empresas agroindustriales presentan un panorama ambiental diverso. En el manejo de residuos, la Empresa 2 se destaca con prácticas eficientes, mientras que las Empresas 1, 3 y 4 muestran un enfoque regular; la Empresa 1 en particular necesita de mejoras significativas. En consumo energético, todas las empresas tienen un margen amplio para mejorar, ya que sus prácticas homogéneas reflejan un rendimiento regular que no alcanza la eficiencia deseada.

En cuanto al uso del agua, la Empresa 1 necesita una revisión urgente de sus prácticas, marcando un desempeño deficiente, mientras que las otras empresas, aunque mejor posicionadas, también deben buscar una mayor eficiencia y sostenibilidad. En el ecodiseño, todas las empresas cumplen con las normativas y buscan minimizar los contaminantes. Finalmente, en la eficiencia y valorización de recursos, destaca la Empresa 3 por sus buenos resultados en todos los indicadores, en contraste con las demás, cuyas prácticas varían, reflejando en conjunto un desempeño regular.

Tabla 2
Operacionalización de las variables

Construtto teórico	Dimensión	Variables	Indicadores	Ítems (algunos ejemplos)
Economía circular	Económica	Rentabilidad al optimizar los insumos. Ahorro de costes por la reducción de residuos. Optimización de procesos internos.	Desechos. Aprovechamiento_residuos_producto. Tecnología_procesos.	¿Se desperdicia materia prima? ¿Está actualizado respecto a los últimos cambios tecnológicos relacionados con sus procesos?
	Social	Iniciativas de concienciación. Creación de valor. Promoción de la producción y el consumo responsable.	Incentivo_empleados. Estrategias_energéticas sostenibles. Etiqueta_ESR. Análisis_ambiental_ envasado.	¿Se incentiva a los empleados para que disminuyan los desperdicios? ¿Se implementan estrategias energéticas con criterios sostenibles?
	Ambiental	Consumo de energía. Toneladas de residuos orgánicos e inorgánicos. Volumen de agua consumida. Ecodiseño (de productos y servicios). Eficiencia en el uso de materias primas, reciclaje y valorización.	Operación_equipos_energía. Generación_residuos. Porcentaje_desperdicios. Aguas_residuales. Consumo_agua. Legislación_ambiental. Inspección_nivel_contaminantes. Recolección_reutilización. Cuantificación_impacto_ambiental. Impacto_ambiental. Denuncias_ambientales. Productos_reciclables. Procesoeliminacióndesechos. Proceso_reciclaje.	¿La empresa analiza el impacto ambiental de su actividad? ¿La empresa dispone de una o más certificaciones ambientales? ¿Se aplica la legislación ambiental?

Elaboración propia.

Tabla 3
Calificación de las dimensiones de la EC

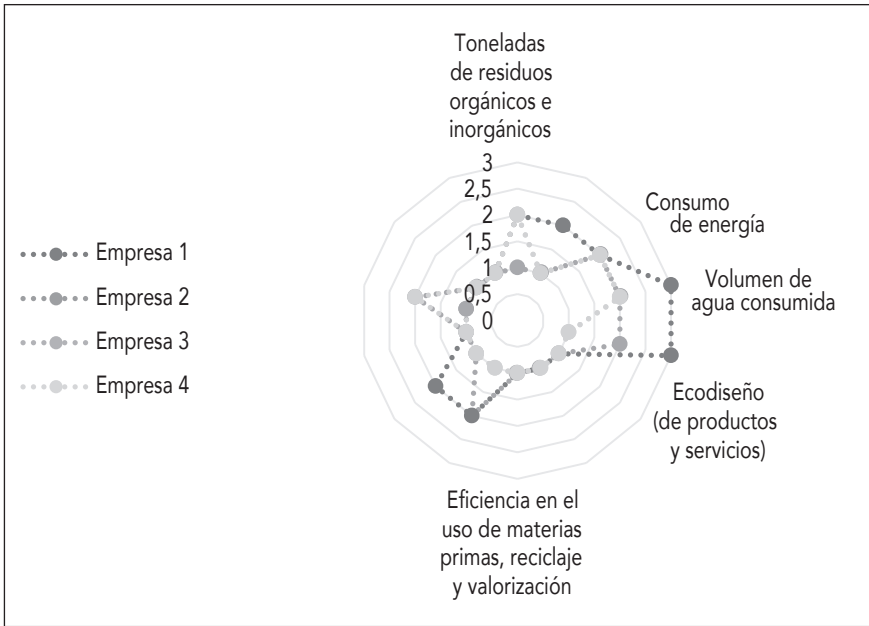
Dimensión	Empresa 1	Empresa 2	Empresa 3	Empresa 4	Porcentaje total por dimensión
Ambiental	1,64 Regular	1,57 Regular	1,43 Regular	1,43 Regular	100 % Regular
Social	1,67 Regular	2 Regular	1 Bueno	1 Bueno	50 % Bueno
					50 % Regular
Económica	1,50 Regular	1 Bueno	1 Bueno	1 Bueno	75 % Bueno
					25 % Regular

Elaboración propia.

En la dimensión legal, los resultados exploratorios no solo indican que las empresas están al día con las regulaciones, sino que también han integrado prácticas efectivas para minimizar los impactos contaminantes desde la fase de diseño de sus productos y operaciones. Además, los datos sugieren una aparente alineación con los requerimientos legales y un esfuerzo proactivo para mantenerse dentro de los límites regulatorios, lo cual es fundamental para evitar posibles sanciones y litigios que podrían surgir de incumplimientos.

Con relación a la dimensión social, se puede observar una variación dado que dos de las unidades de análisis conservan la etiqueta de regular mientras que el restante tiene un resultado de bueno, por lo que se percibe que los indicadores de esta dimensión tales como las iniciativas de concienciación, creación de valor, promoción de la producción y consumo responsable, están siendo tomadas mayormente en cuenta dentro de sus prácticas; sin embargo, al presentarse la etiqueta regular dentro del análisis, es sumamente importante el seguir estableciendo estrategias bajo dicha dimensión social que garantice la transición a la circularidad, ya que se estaría impulsando la reutilización y reciclaje de residuos, contribución a gestiones eficientes para

Figura 1
Dimensión ambiental: resultados de variables e indicadores



Elaboración propia.

la reducción de impacto ambiental de colaboradores tanto como clientes, entre otras (tabla 4).

Al evaluar la dimensión social sobresale la iniciativa de concienciación mediante el incentivo a empleados. Las Empresas 2, 3 y 4 logran un puntaje de 1, evidenciando una sólida ejecución de políticas que fomentan la conciencia social y ambiental entre su personal. Sin embargo, la Empresa 1, con un puntaje de 2, refleja un nivel regular, indicando que, a pesar de sus esfuerzos, todavía puede fortalecer sus programas de incentivos para alcanzar un impacto más significativo.

En lo que respecta a la variable de creación de valor, la Empresa 2 exhibe un puntaje de 3 en estrategias energéticas sostenibles (deficiente). Este resultado es preocupante, ya que destaca un área crítica que requiere atención inmediata y mejora para que la empresa alinee su consumo y gestión energé-

Tabla 4
Dimensión social: resultados de variables e indicadores

Variables	Iniciativas de concienciación	Creación de valor	Promoción de la producción y el consumo responsable	
Indicadores	Incentivo empleados	Estrategias energéticas sostenibles	Etiqueta ESR	Análisis ambiental envasado
Empresa 1	2	1	2	1
Empresa 2	1	3	2	2
Empresa 3	1	1	1	1
Empresa 4	1	1	1	1
Promedio por indicador	1,25	1,5	1,5	1,25
Promedio por variable	1,25	1,5	1,375	
Resultado	Regular	Regular	Regular	

Elaboración propia.

tica con los principios de sostenibilidad. Los datos para las otras empresas en esta categoría no están disponibles.

La variable de promoción de la producción y el consumo responsable ofrece una perspectiva mixta. Con los indicadores de Etiqueta_ESR y Análisis_ambiental_ensado, las Empresas 1 y 2 presentan un puntaje de 2 en Etiqueta_ESR, que corresponde a un desempeño regular. Mientras tanto, las Empresas 3 y 4, con un puntaje de 1 en ambos indicadores, demuestran prácticas buenas, señalando un compromiso efectivo y una integración exitosa de estándares de responsabilidad social. La Empresa 2 con puntaje de 2 en Análisis_ambiental_ensado, indica la necesidad de revisar y mejorar sus prácticas de envasado para aumentar su contribución a la sostenibilidad ambiental.

Al considerar los promedios por indicador y variable, se observa que los resultados reflejan un desempeño generalmente regular en la dimensión social. Con promedios de 1,25 en Incentivo_empleados, 1,5 en Estrategias_energéticas_sostenibles y 1,25 para los indicadores Etiqueta_ESR y Análisis_ambiental_ensado, así como un promedio por variable de 1,25 para Iniciativas de concienciación, 1,5 para Creación de valor y 1,375 para Promoción de la producción y el consumo responsable, se pone de manifiesto que mientras las

empresas han integrado prácticas sostenibles a nivel básico, existe un claro margen para profundizar y mejorar su impacto social y ambiental.

Finalmente, en cuanto a la dimensión económica que corresponde a indicadores como rentabilidad al optimizar insumos, ahorro de costes al reducir residuos y la optimización de procesos internos, sobresale al ser la mayoría de las empresas consideradas con la etiqueta de bueno mientras que solo una se considera regular. De manera particular, para cada indicador se detallan en la tabla 5.

Tabla 5
Dimensión económica

Variables	Rentabilidad al optimizar los insumos	Ahorro de costes por la reducción de residuos	Optimización de procesos internos
Indicadores	Desechos	Aprovechamiento_residuos_producto	Tecnología_procesos
Empresa 1	1	1	2
Empresa 2	1	1	1
Empresa 3	1	1	1
Empresa 4	1	1	1
Promedio por variable	1	1	1,25
Resultado	Bueno	Bueno	Regular

Elaboración propia.

En la evaluación de la dimensión económica de las prácticas de EC entre cuatro empresas exportadoras agroindustriales, se observa un desempeño notablemente bueno en dos de las tres áreas clave analizadas: la rentabilidad al optimizar los insumos y el ahorro de costes por la reducción de residuos. Todas las empresas obtuvieron un puntaje de 1 en estas categorías, lo cual se clasifica como bueno según los criterios establecidos. Este resultado sugiere que las empresas están manejando sus recursos de manera eficiente, optimizando sus insumos y gestionando sus desechos de forma que no solo conservan recursos valiosos, sino que también mejoran su rentabilidad.

Además, el manejo de residuos de estas empresas también refleja una gestión efectiva, donde su reducción está generando ahorros significativos en

costos operativos, un indicador crucial de prácticas sostenibles en un entorno empresarial enfocado en la EC.

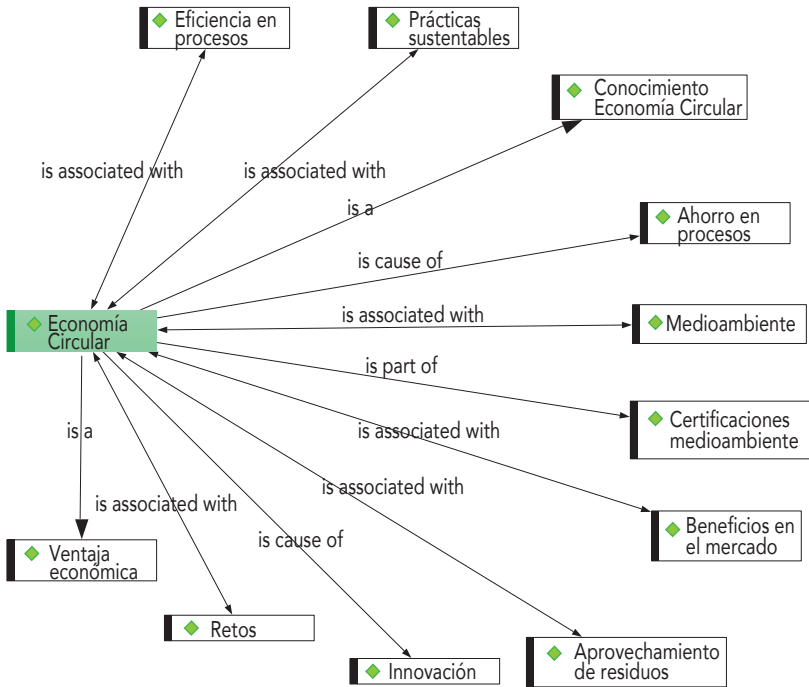
Sin embargo, la situación cambia al evaluar la optimización de procesos internos a través del uso de tecnología. Mientras que las Empresas 2, 3 y 4 continúan demostrando un desempeño bueno, la Empresa 1 muestra un área de mejora con un puntaje de regular. Esto indica que, aunque los procesos internos están razonablemente optimizados, existe un potencial significativo para mejorar cómo la tecnología es empleada para afinar aún más estos procesos.

El promedio en la optimización de procesos internos se sitúa en 1,25, reflejando un desempeño global regular en esta variable específica. Este resultado destaca la necesidad de un enfoque más estratégico y posiblemente una inversión en tecnología más avanzada o en la capacitación del personal para su mejor aprovechamiento, particularmente en la Empresa 1.

En suma, mientras que el manejo eficiente de insumos y residuos señala un éxito en la implementación de prácticas de EC que benefician tanto al ambiente como a la línea de fondo de las empresas, la optimización de procesos internos emerge como un área clave donde aún se puede mejorar. Específicamente, la Empresa 1 podría beneficiarse considerablemente de revisar y potenciar su uso de tecnologías para igualar o superar el nivel de eficiencia operativa mostrado por sus competidores, fortaleciendo así su competitividad y sostenibilidad a largo plazo en un mercado cada vez más consciente del impacto ambiental y económico.

Lo anterior reitera que en cuestiones ambientales, el total de los casos aún se encuentra en etapas iniciales incorporando prácticas que buscan alejarlos de la linealidad y acercándose a la circularidad; tales actividades, con información obtenida de los instrumentos de recolección de datos, se explica de la siguiente manera: contempla la integración de nutrientes al suelo para la propagación de la flora silvestre así como aprovechar el residuo de la producción; por su parte, la dimensión económica demuestra que el aprovechar el residuo como biomasa generador de energía ha repercutido en la disminución de sus costos. Como parte de la dimensión social se destacan prácticas de concienciación dirigidas a los productores para una producción más sustentable.

Figura 2
Red de análisis cualitativo de la categoría EC



Elaboración propia.

Desafíos en la transición a la EC

De las entrevistas procesadas con Atlas.ti se obtuvo la red de análisis que consta en la figura 2. En específico, algunos entrevistados mencionaron aspectos como: “Todo proceso de innovación tiene un grado de incertidumbre, los métodos de prueba de las tecnologías representan una inversión” o “Innovar procesos para reutilizar subproductos de nuestra materia prima con el objetivo de reducir costo de producción ha sido un trabajo demandante y agotador”.

Los principales desafíos que surgen al buscar el cambio de paradigma lineal al circular son: invertir en nuevas tecnologías, incorporar a la innovación en procesos actuales buscando la reutilización de los sub-

Figura 3
Desafíos de la transición al modelo de EC



Elaboración propia.

productos y confirmar el ahorro-beneficio en dichas prácticas (figura 3).

Como se muestra en la figura 3, entre los principales retos detectados a partir de la entrevista como técnica de recolección de datos predominó la innovación en procesos enfocando a aquellas tecnologías en las actividades de reutilización de subproductos para aprovechar la mayoría del considerado desperdicio; por otro lado, se hace mención a la innovación que ocurre a partir del desarrollo de investigación. Por otra parte, al comprobar el ahorro-beneficio como otra limitante en procesos de cambios, se hizo referencia a la incertidumbre de poder constatar realmente esos beneficios a partir de la implementación de nuevas prácticas y procesos tanto como el aprovechamiento de residuos. En cuanto a términos de inversión, ha resultado costoso el buscar invertir en métodos de pruebas de tecnologías y en ahorros de costes energéticos.

De esta manera, se postula como un referente a considerar en las empresas en su búsqueda al trasladarse e incorporar a la EC en su organización,

ya que lo recabado y expuesto durante la presente investigación ha fungido como un determinante para las empresas analizadas en su intención de dejar atrás al modelo lineal.

Discusión

El concepto de EC se ha convertido en un punto importante con el fin de buscar eficientar los recursos, mientras que a la par, busca reducir emisiones nocivas, por lo cual surge la necesidad de que las empresas actúen, trabajen y busquen adaptar sus prácticas comerciales (Lauten y Ramesohl 2021). Los resultados del presente trabajo ponen en evidencia que las empresas están buscando incorporar prácticas del modelo circular dentro de sus procesos, con el fin de optimizar sus recursos, enfrentándose a retos durante el proceso.

Dentro de los hallazgos presentados donde se menciona a la innovación como un reto para trascender a una EC, Buela y Bares (2019) mencionan que esta se presenta como una parte esencial para que dicha transición ocurra, por lo que es la innovación un determinante que debe reflejarse en la interacción que ostenta la empresa-consumidor sin poner importancia en el sector ni el tipo de organización.

Estudios recientes proporcionados por el CIAD (tabla 6) demuestran el trabajo que se ha venido realizando en la valorización de residuos provenientes del sector agroindustrial en México bajo la perspectiva de la EC, reforzando los resultados de la presente investigación, ya que consideran la principal premisa de la EC; los residuos con potencial para ser aprovechados mitigan el impacto ambiental y benefician económica y socialmente.

A partir de lo anterior, se reitera la importancia del sector agroindustrial como principal productor de residuos que están siendo aprovechados para la creación de subproductos que minimicen el impacto ambiental y a la vez contribuya económica y socialmente al pensar en cómo reintegrar estos desperdicios bajo una perspectiva de EC (CIAD 2021).

El estudio exploratorio de las empresas agroindustriales, junto con la literatura y regulaciones recientes, destaca el progreso y los desafíos en la adopción de prácticas de EC en México. Según la investigación de Cervantes (2021), las empresas agroindustriales mexicanas están avanzando hacia sistemas que cie-

Tabla 6
Proyectos de valorización de residuos de la agroindustria en Sinaloa, con perspectiva en EC

Tipo de residuo o tecnología	Objetivo	Subproducto
Nejayote a partir de maíz nixtamalizado	Se evaluó el fraccionamiento o separación y posterior concentración de los diferentes componentes del nejayote, separar y concentrar las moléculas más grandes, conocidas como arabinosilanos.	Azúcares que pueden utilizarse para la producción de biocombustibles avanzados o edulcorantes. Arabinosilanos, que tienen aplicaciones en las industrias farmacéutica y alimentaria.
Residuos generados en el procesamiento de atún	Se busca actuar con responsabilidad al procurar el máximo aprovechamiento de las partes del pescado que constituyen los residuos, los cuales se revalorizan para dirigirlos a la alimentación animal.	Adición de harina de subproductos de atún y/o péptidos obtenidos de los hidrolizados de atún en la alimentación de tilapia, carpa común, trucha arcoíris, pargo lunarejo y camarón.
Residuos de mango y elote	Obtener compuestos con actividad biológica (bioactivos) de subproductos de la industria agroalimentaria, tales como bagazo de café, cáscara de frutas, hortalizas y cereales de rezaga, entre otros, con el fin de evaluar su calidad nutricional, así como su actividad antioxidante en el laboratorio.	Alimento acuícola.
Residuos de pescado	Atender la necesidad del sector agrícola de contar con una opción de fertilizante altamente efectivo y amigable con el ambiente, ideal para cultivos orgánicos.	Piscatus Biofertilizante.
Yoxbox (tecnología)	Desarrollo de tecnología sustentable para aprovechamiento de residuos de alimentos. Reintegrar desperdicios bajo una perspectiva de economía circular. Reducción de la huella de carbono.	Yoxbox 1: produce fertilizantes primarios para autoconsumo en huertos y jardines. Yoxbox 2: composta grado comercial. Yoxbox 3: produce biogás.

Fuente: adaptado de CIAD (2017; 2019; 2021 y 2023).

rran el ciclo de materia, principalmente a través de la valorización de residuos. Esta tendencia es un reflejo de un cambio más amplio hacia prácticas sostenibles que están siendo fomentadas y respaldadas por nuevos marcos normativos.

El marco regulatorio sobre EC sugerido por González et al. (2021) y la reciente Ley de EC expedida en 2023 son ejemplos claros de cómo las políticas están empezando a alinearse con necesidades ambientales, sociales y económicas más amplias. Estas regulaciones no solo buscan cumplir con estándares ambientales, sino que también promueven beneficios económicos y sociales, apoyando así un cambio de paradigma hacia un desarrollo más sostenible. Estos marcos normativos son vitales porque establecen las bases legales y las directrices para que las empresas implementen prácticas de EC efectivas.

Además, la investigación de Salgado et al. (2024) subraya los beneficios económicos tangibles de la EC, indicando que la incorporación de sus principios en los procesos de producción no solo reduce costos, sino que también abre nuevas fuentes de ingresos y promueve la creación de empleo. Este hallazgo es particularmente relevante en un contexto donde las empresas enfrentan presiones económicas crecientes y buscan nuevas oportunidades para innovar en sus modelos de negocio.

Contrastando estos hallazgos con la realidad operativa de las empresas en Sinaloa, México, es evidente que, a pesar de los avances significativos en el cumplimiento normativo y la adopción de ciertas prácticas de EC, aún existen desafíos en la implementación completa de estos sistemas. Las áreas que requieren atención incluyen la mejora en la eficiencia del consumo de recursos, como energía y agua, y una gestión más efectiva de residuos y reciclaje. La discrepancia entre la teoría y la práctica sugiere que, aunque el marco legislativo y la investigación proporcionan una hoja de ruta clara, la ejecución en el terreno todavía necesita madurar.

Conclusiones

El sustento de la presente investigación se basó en brindar un panorama general respecto a cómo empresas sinaloenses del sector agroindustrial se encuentran realizando prácticas sustentables del modelo de economía circular; asimismo, mostrar aquellos retos a los que actualmente se enfrentan en esta transición, postulándose como referente para otras empresas que buscan incorporar cada vez más a este modelo de EC.

Respecto a los grados de dificultad en cuanto a los retos que esto impone, algunos que se identificaron en el análisis de las entrevistas gestionadas fueron la inversión que implica el innovar en ciertas áreas para desarrollar distintas estrategias del modelo circular, tal como lo menciona Ortiz Hermida (2019), afirmando que la empresa en su búsqueda de la implementación de un modelo de negocio circular, con el objetivo de aprovechar residuos, se enfrentará a retos como inversiones altas, ya que es necesario la inversión en la implementación de tecnologías.

Por otro lado, durante el análisis de la literatura se constató la importancia que tiene el girar hacia una EC, particularmente en el sector agroindustrial, ya que este mismo se presenta como potencial para ser aprovechado y aplicar prácticas del modelo circular dada la generación de residuos que ostenta; se puede identificar, a partir de esta investigación, la manera en que ciertas empresas buscan su transición hacia el modelo de EC, poniendo en contexto sus debilidades, y de esta manera invitar a más empresas de distintos sectores a poner en marcha la implementación de estas prácticas tan impredecibles y necesarias en la actualidad buscando su permanencia en el mercado.

Trabajar en el traslado a este modelo circular, como nos demuestra la investigación, sin duda alguna genera un costo-beneficio para las empresas que están adoptando este nuevo sistema dentro de sus procesos, pues se ha comprobado que prácticas del modelo como el aprovechamiento de residuos han logrado eficientar el proceso de producción ahorrando en costes.

Se enfatiza, entonces, que los resultados obtenidos son un primer referente para que otras organizaciones que trabajen bajo características similares puedan tener acceso al conocimiento respecto a lo que las empresas recabadas para el estudio implementan actualmente, los beneficios, retos y su aporte en la parte económica, social y ambiental. Sin embargo, es fundamental señalar que, dado que la muestra utilizada en la fase cuantitativa no es representativa, no se pudieron establecer pruebas de validez para el instrumento de investigación utilizado. Por lo tanto, los resultados obtenidos deben interpretarse con precaución y no necesariamente se pueden generalizar a otras poblaciones.

Es primordial que sujetos expertos en temas referentes a la EC se muestren en disposición para brindar una guía a manera de acompañamiento a empresas buscando el cambio en sus procesos de producción, de tal manera que al trascender de modelos lineales a circulares se vuelva más ameno. Se requiere, además, que el sector agroindustrial tome algunas acciones para

que la transición a la EC se mantenga en avance y no se detenga, para lograr una mayor capitalización del trabajo que se ha venido implementando y realizando hasta el momento.

Por otra parte, mientras que el cumplimiento de las normativas ambientales ofrece una base sólida, el desafío principal para estas empresas no es solo mantenerse al día con la ley, sino cómo pueden profundizar y expandir estas prácticas hacia un modelo de negocio completamente circular. Esto implica transformar los métodos operativos para que no solo minimicen el impacto negativo en el medioambiente, sino que también generen un valor económico y social significativo. Las empresas agroindustriales en Sinaloa se encuentran en una posición privilegiada para liderar en la innovación sostenible, promoviendo tanto la prosperidad económica como la integridad ambiental en la región.

La adopción de prácticas de EC no solo cumple con las expectativas regulatorias, sino que también se alinea con las tendencias globales hacia la sostenibilidad. México ha estado trabajando en fortalecer su marco legal regulatorio para acelerar la integración de la EC en distintos niveles, lo que actúa como una guía beneficiosa en términos económicos, sociales y ambientales.

En última instancia, superar estos desafíos requerirá un compromiso renovado no solo a nivel empresarial, sino también desde la política pública, la educación y la colaboración sectorial. Las empresas que logren incorporar plenamente los principios de la economía circular no solo mejorarán su cumplimiento legal y reducirán su impacto ambiental, sino que también se posicionarán como líderes en un mercado cada vez más competitivo y consciente del medioambiente. Este es el camino hacia una sostenibilidad genuina y duradera que beneficiará tanto a las empresas como a la sociedad en su conjunto.

Referencias

- Abascal, Ildelfonso. 2005. *Análisis de encuestas*. Madrid: ESIC.
- Amate, Juan. 2020. *Cerrando ciclos en la agricultura intensiva bajo plástico: la Economía Circular aplicada a la agroindustria de Almería*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- Balboa, Catalina, y Manuel Domínguez. 2014. "Economía circular como marco para el ecodiseño: el modelo ECO-3". *Informador Técnico* 78 (1): 82-90. <https://doi.org/10.23850/22565035.71>.

- Benyus, Janine. 1997. *Biomimicry: Innovation Inspired By Nature*. Nueva York: William Morrow.
- Buela, Diego, y Lydia Bares. 2019. “Economía circular: indicadores de innovación”. En *VII Congreso online internacional sobre transformación e innovación en las organizaciones*, editado por Valentín Alonso Novelo, 475-522. Málaga: Servicios Académicos Intercontinentales S.L. <https://bit.ly/36Z5eoK>.
- Casas, Leticia, e Iliana Barrera. 2021. “Revalorización de residuos agroindustriales: caso Jalisco”. *Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (CIATEJ)*. <https://bit.ly/3UHIjca>.
- Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD). 2017. “Desarrollan biofertilizante con residuos de pescado”. <https://bit.ly/4doYVvs>.
- . 2019. “Desarrollan alimento acuícola con residuos de mango y elote”. <https://bit.ly/3WJL5OH>.
- . 2021. “El CIAD desarrolla tecnología sustentable para aprovechar residuos de alimentos”. <https://n9.cl/cb37t>.
- . 2023a. “La valorización de residuos y la economía circular: la industria de la tortilla y el manejo de sus efluentes”. <https://bit.ly/4bFF7CH>.
- . 2023b. “Aprovechando al máximo el potencial del atún como alimento y la revalorización de sus residuos en la alimentación acuícola”. <https://bit.ly/3JMvxSr>.
- Centro Mario Molina. 2016. “Bioenergía: análisis regional del aprovechamiento integral de los residuos de la industria agropecuaria”. <https://bit.ly/3zKhoyd>.
- Cervantes, Gemma. 2021. “Transitando a la economía circular en el sector agropecuario: granjas experimentales en Guanajuato, México”. *Revista Kawsaypacha: Sociedad y Medio Ambiente* (7): 45-66. <https://doi.org/10.18800/kawsaypacha.202101.003>.
- Congreso de la Ciudad de México. 2023. *Ley de economía circular de la Ciudad de México*. Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 1054 Bis. <https://bit.ly/3y3VVVj>.
- Das, Ankita, Jan Konietzko y Nancy Bocken. 2022. “How do Companies Measure and Forecast Environmental Impacts when Experimenting with Circular Business Models?”. *Sustainable Production and Consumption* 29: 273-285. <https://doi.org/10.1016/j.spc.2021.10.009>.
- De Miguel, Carlos, Karina Martínez, Mauricio Pereira y Martin Kohout. 2021. *Economía circular en América Latina y el Caribe: oportunidad para una recuperación transformadora*. Santiago: CEPAL.
- Ellen MacArthur Foundation. 2013. *Towards the Circular Economy: Economic and Business Rationale for an Accelerated Transition*. Isla de Wight: Reino Unido.
- Fideicomiso de Riesgo Compartido. 2017. “Agroindustria en México”. <https://bit.ly/3f2qle7>.
- García, Guillermo, Esteban Barelli, Gonzalo Berhongeray y Ariel Angeli. 2022. “Economía circular agroindustrial CREA: del concepto a la aplicación”. <https://bit.ly/3wiWKSs>.
- Gawel, Antonia. 2019. “Cuatro pasos clave hacia una economía circular”. *World Economic Forum*. <https://bit.ly/2UUmUzp>.

- González, Luz, Guadalupe López, Amparo Martínez, Juana Nieto y Claudia Octaviano. 2021. *Análisis y revisión técnica del marco legal existente para la instrumentación de una política en materia de economía circular para México*. Ciudad de México: INECC.
- Kirchherr, Julian, Denise Reike y Marko Hekkert. 2017. "Conceptualizing the Circular Economy: An analysis of 114 Definitions". *Resources, Conservation & Recycling* 127: 221-232. <https://doi.org/10.1016/j.resconrec.2017.09.005>.
- Laboratorio Ecoinnovación. 2017. *Sector agroalimentario: estrategias para un mundo agrario y una industria agroalimentaria más circulares*. Barcelona: Fundación Fórum Ambiental. <https://www.paternaciudaddeempresas.es/images/content/economia-circular/EC2.pdf>.
- Lauten-Weiss, Julian, y Stephan Ramesohl. 2021. "The Circular Business Framework for Building, Developing and Steering Businesses in the Circular Economy". *Sustainability* 13 (2): 963-976. <https://doi.org/10.3390/SU13020963>.
- Lewandowski, Mateusz. 2016. "Designing the Business Models for Circular Economy-Towards the Conceptual Framework". *Sustainability* 8 (1): 43-70. <https://doi.org/10.3390/su8010043>.
- Lopes de Sousa, Ana, Charbel Chiappetta, Moacir Godinho y David Roudbaud. 2018. "Industry 4.0 and the Circular Economy: A Proposed Research Agenda and Original Roadmap for Sustainable Operations". *Annals of Operations Research* 270: 273-286. doi:10.1007/s10479-018-2772-8.
- Lyle, John. 1996. *Regenerative Design for Sustainable Development*. Nueva York: Wiley and Sons.
- McDonough, William, y Michael Braungart. 2002. *Cradle to Cradle: Remaking the Way we Make Things*. Nueva York: North Point Press.
- Morató, Jordi, Luis Jiménez y Nicola Tollin. 2017. *Situación y evolución de la economía circular en España*. Madrid: COTEC.
- Núñez, Cristián. 2015. *Ecodiseño: manzana de discordia*. Gerona: Alvi Books.
- Ortiz, Hermida. 2019. "Modelos empresariales de economía circular en pymes de Cali". Tesis de pregrado, Universidad ICESI, Cali. <https://bit.ly/3BIQCYE>.
- Ortiz, Jazmin, y Blanca Plaza. 2017. "Economía circular y desarrollo sostenible: retos y oportunidades de la ingeniería ambiental". Tesis de pregrado, Universidad Estatal de Milagro, Milagro. <https://bit.ly/3y6Yt05>.
- Patwa, Nitin, Uthayasankar Sivarajah, Arumugam Seetharaman, Sabyasachi Sarkar, Kausik Maiti y Kunal Hingorani. 2020. "Towards a Circular Economy: An Emerging Economies Context". *Journal of Business Research* 122: 725-735. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2020.05.015>.
- Pearce, David, y Kerry Turner. 1990. *Economics of Natural Resources and the Environment*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Romero-Sáez, Manuel. 2022. "Los residuos agroindustriales, una oportunidad para la economía circular". *TecnoL* 25 (54): 1-4. <https://doi.org/10.22430/22565337.2505>.
- Ruiz, Elena, Raquel Canales y Verónica García. 2019. *La medición de la economía circular: marcos, indicadores e impacto en la gestión empresarial*. Madrid: Forética.

- Salgado, Iván, Tatiana Sánchez, Julio Oleas y Maritza Vaca. 2024. “Economía circular para el desarrollo agroindustrial y social en Ecuador”. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales* 26 (1): 297-322. www.doi.org/10.36390/telos261.19.
- Samaniego, Joseluis, Estefani Rondón, Juan Herrera y Stefano Santori. 2022. *Panorama de las hojas de ruta de economía circular en América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48632/1/S2201064_es.pdf.
- Sandoval, Edgar, Guadalupe Ramos y Adrián Correa. 2022. “Midiendo la economía circular en México”. *Realidad, Datos y Espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía* 14 (1): 38-53. https://rde.inegi.org.mx/wp-content/uploads/2023/PDF/RDE39/RDE39_art03.pdf.
- Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA). 2022. “Cuarto informe de gobierno de la Ciudad de México, 2019-2022”. <https://bit.ly/3Ti0Ry2>.
- Secretaría Técnica del Laboratorio de Ecoinnovación (2017). *Sector agroalimentario: estrategias para un mundo agrario y una industria agroalimentaria más circulares*. <https://bit.ly/3OvdJLJ>.
- Stahel, Walter. 2010. *The Performance Economy*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- UNIDO. (s. f.). *Circular Economy and Agribusiness Development*. Viena: UNIDO. <https://bit.ly/3UrAPrx>.
- Valero, Alicia, Sergio Uson y José Aranda. 2011. *Ecología industrial: cerrando el ciclo de materiales*. Zaragoza: Pressas Universitarias de Zaragoza.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES Y DE ÉTICA

Las autoras declaran no tener ningún conflicto de interés financiero, académico ni personal que pueda haber influido en la realización del estudio; y se declara, además, haber respetado los principios éticos de investigación.

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Irlanda Valdez participó en la conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, *software*, supervisión, validación, visualización, redacción del borrador, y redacción, revisión y edición de la versión final. Claudia Canobbio contribuyó en la conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, *software*, supervisión, validación, visualización, redacción del borrador, y redacción, revisión y edición de la versión final.

Incidencias socioambientales del proyecto minero Mirador en la cordillera del Cóndor en Ecuador

*Socio-environmental impacts of the Mirador mining project
in the cordillera del Condor mountain range in Ecuador*

*Impactos socioambientais do projeto mineiro
Mirador na cordillera del Cóndor, no Equador*

María Gabriela Espinosa Quezada

Universidad Técnica Particular de Loja. Loja, Ecuador
mgespinosa@utpl.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-1603-5083>

María Beatriz Eguiguren Riofrío

Universidad Técnica Particular de Loja. Loja, Ecuador
mbeguiguren@utpl.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-0120-9626>

<https://doi.org/10.32719/25506641.2025.17.7>

Recibido: 31 de enero de 2024 • Revisado: 15 de marzo de 2024
Aceptado: 4 de junio de 2024 • Publicado: 1 de enero de 2025

Artículo de investigación

Licencia Creative Commons



Resumen

En 2012 inició una nueva fase de industrialización minera en donde el proyecto minero Mirador se convierte en el centro de atención y debate por tratarse del primer proyecto a gran escala y de interés directo para el Gobierno ecuatoriano. Desde una mirada retrospectiva ha sido foco de diferentes escenarios de conflictividad, lo que permite visibilizar las principales acciones sociojurídicas como mecanismo de respuesta de las poblaciones locales ante el modelo extractivista impuesto. El objetivo de este artículo es exponer las incidencias socioambientales de dicho proyecto. El enfoque es retrospectivo y la metodología utilizada es la cualitativa, en donde la revisión de documentos, videos y entrevistas fueron cruciales. Los resultados entrevén los escenarios de alta conflictividad y acciones sociojurídicas con relación a la protección de derechos constitucionales por parte de la población local como los principales factores de resistencia y defensa de la naturaleza. Se concluye que existe una ruptura del tejido social interno como parte del metabolismo minero.

Palabras clave: conflicto social, minería, acción social, derecho, violencia.

JEL: Q33 Recursos naturales y conflictos internos e internacionales.

Abstract

In 2012, a new phase of mining industrialization began, with the Mirador mining project becoming the center of attention and debate as the first large-scale project of direct interest to the Ecuadorian government. From a retrospective point of view, it has been the focus of different conflict scenarios, which makes it possible to visualize the main socio-legal actions as a response mechanism of the local populations to the imposed extractivist model. The objective of this paper is to expose the socio-environmental impacts of this project. The approach is retrospective and the methodology used is qualitative, where the review of documents, videos and interviews were crucial. The results reveal scenarios of high conflict and socio-legal actions in relation to the protection of constitutional rights by the local population, who were the main factors of resistance and defense of nature. It is concluded that there is a rupture of the internal social fabric as part of the mining metabolism.

Keywords: social conflict, mining, social action, law, violence.

JEL: Q33 Natural resources and internal and international conflicts.

Resumo

Em 2012, iniciou-se uma nova fase de industrialização mineira, com o projeto mineiro de Mirador a tornar-se o centro das atenções e do debate como o primeiro projeto de grande escala de interesse direto para o governo equatoriano. Em retrospectiva, tem sido o foco de diferentes cenários de conflito, tornando possível tornar visíveis as principais ações sócio-legais como mecanismo de resposta das populações locais ao modelo extractivista imposto. O objetivo deste trabalho é expor os impactos socioambientais deste projeto. A abordagem é retrospectiva e a metodologia utilizada é qualitativa, onde a análise de documentos, vídeos

e entrevistas foram fundamentais. Os resultados revelam cenários de grande conflito e ações sócio-jurídicas em relação à proteção dos direitos constitucionais por parte da população local, que foram os principais fatores de resistência e defesa da natureza. Conclui-se que há uma ruptura do tecido social interno como parte do metabolismo da mineração.

Palavras chave: conflito social, mineração, ação social, direito, violência.

JEL: Q33 Recursos naturais e conflitos internos e internacionales.

Introducción

Las problemáticas y conflictividad socioambiental son puntos clave de un cúmulo de debates impulsados por diferentes *stakeholders*; ello ha incidido en el reconocimiento ambiental como parte del marco constitucional ecuatoriano, incorporando a su mandato la efectiva tutela de los derechos de la naturaleza, y paralelamente, el derecho a la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, como parte de un nuevo paradigma de desarrollo denominado *Sumak Kawsay* (EC 2008, art. 14), que garantiza la sostenibilidad y el buen vivir, y de esta forma marca un avance fundamental ecocéntrico tanto para la defensa como en la protección jurídica a nivel latinoamericano y mundial.

El Ecuador, rico en yacimientos minerales, ha abierto un camino hacia el desarrollo del sector minero, no obstante, también acompañado de vacíos legales o normas subjetivas que en la actualidad se han convertido en factores esenciales de resistencia y oposición por quienes se ven afectados de forma directa en sus territorios. Como parte de esta evolución, en 2012 el Gobierno central inició una nueva fase extractivista industrial determinando varios proyectos como estratégicos, donde las regalías mineras son un elemento fundamental para dinamizar la economía, determinando zonas de gran biodiversidad para su ejecución, lo que provocó una contraposición con la Constitución.

En esta línea, los pueblos y comunidades indígenas, como parte de su identidad, tradición y cultura, mantienen una relación especial de conexión con los recursos naturales que forman parte de su entorno. Sin embargo, el desarrollo de la actividad metalúrgica crea incidencias directas de carácter socioambiental y a su modo de vida, que se constituye en factor común de varios escenarios mineros en el Ecuador y América Latina, como parte de la incompatibilidad de proyectos de desarrollo extractivos.

En este contexto, el proyecto minero Mirador que se desarrolla en la provincia de Zamora Chinchipe, cantón El Pangui, desde 2012 adquiere la denominación de emblemático por ser el primer proyecto de minería a gran escala a nivel nacional para la extracción de cobre en la cordillera del Cóndor, bajo la modalidad de cielo abierto, donde sus efectos son escenarios de conflictividad entre los diferentes actores en el territorio.

El trabajo visibiliza las incidencias socioambientales causadas por la dinámica o metabolismo minero en territorios de gran biodiversidad y las acciones sociojurídicas de las poblaciones locales e indígenas en la defensa de la naturaleza y los derechos fundamentales constitucionales.

Marco teórico

Minería, territorio y conflictividad socioambiental respecto al proyecto minero Mirador

En el actual contexto de intensificación de actividades extractivas, especialmente la actividad minera en América del Sur, es elemental comprender la forma en que se implementaron los cambios promovidos por gobiernos progresistas con discursos que sirven de enganche, como parte del proceso de incrementar la economía a través del anhelado desarrollo por la renta que genera, en territorios de comunidades o pueblos indígenas, que se han visto afectados. En esta línea, los derechos territoriales de los pueblos originarios ocupan un lugar importante en el derecho internacional a través del establecimiento de estándares para garantizar su aplicación, que es contrapuesto con la visión occidental, donde elementos como tierra, recursos naturales y territorios son medulares en aspectos identitarios y espirituales (CEPAL 2014).

Por otro lado, en este proceso de economía de enclave también Ecuador ha experimentado un creciente interés en el desarrollo minero, debido a la abundancia de recursos naturales. De esta manera, se abre paso a la industrialización, lo que implica aumentar la superficie concesionada. Cabe resaltar que Ecuador es un país que no posee una experiencia previa para la ejecución de proyectos magnates; sin embargo, la política ambiental-minera y el gobierno continúan impulsando este modelo con riesgos potenciales am-

bientales, especialmente en territorios de comunidades y pueblos indígenas donde sus derechos fundamentales son omitidos e incluso donde provocan una ruptura entre comunidades y medioambiente (Ortiz 2012).

En la actualidad un total de 653 505 ha, es decir el 6,9% de los territorios de los Pueblos y Nacionalidades está concesionado a la minería. Y a su vez, el 28,5% de las concesiones mineras del país está dentro de estos territorios, lo que implica que en 13 de las 17 nacionalidades [...] el 46,8% están dentro del territorio de la nacionalidad Shuar (especialmente en las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe); el 23,3% dentro de los territorios de la nacionalidad Kichwa (Zamora, Azuay, Chimborazo y Cañar); y el 6,6% en territorio de la nacionalidad Chachi (Esmeraldas). (Amazon Frontlines 2022, 8)

Bajo esta perspectiva, para el proyecto Mirador, “el Estado integró un equipo que llevó a cabo negociaciones con Ecuacorriente S.A. para llegar a la firma del contrato” (García 2016, 31). Además, se ofrecieron condiciones para promover un extractivismo intenso (Fernández 2017) y se estableció una nueva vía hacia el surgimiento de proyectos de interés nacional como parte de la nueva agenda estatal impulsada por el expresidente Correa y acompañada de la priorización de proyectos estratégicos, los mismos que trazan un nuevo camino hacia la industrialización minera especialmente en el sur del país como una estrategia de desarrollo sostenible, determinando zonas de gran biodiversidad para la implementación de proyectos de priorización nacional.

Ramírez (2017), respecto al aspecto territorial como identitario, destaca que para los pueblos indígenas el territorio incluye suelo, subsuelo, hábitat y todo lo que comprende flora y fauna. La identidad indígena está arraigada fuertemente al territorio, que se conserva desde una base donde se desarrolla la vida, su cultura, su espiritualidad, y en donde se plasma su cosmovisión.

En el cantón El Pangui, la territorialidad permite considerar las percepciones de los diferentes actores del conflicto, así como el uso, acceso y control de los recursos naturales. Este concepto genera un vínculo entre las relaciones sociales y de poder, estableciendo diferentes percepciones entre la sociedad y la naturaleza; en este contexto, se revisaron diferentes referentes teóricos con respecto a los conflictos socioambientales.

Al referirse a conflictos socioambientales, se define el término ambiental, el cual hace referencia a todo el proceso que expresa la relación entre la naturaleza y la sociedad. Por tanto, el conflicto socioambiental tiene su origen en el proceso humano de apropiación y transformación de la natura-

leza, en el uso, acceso y control de los recursos. Los conflictos son procesos interactivos que involucran actores sociales que tienen en común intereses compartidos sobre los recursos naturales, y que, al no ser procesos estáticos, son modificables según cómo se los lleve, transformen o involucren los intereses y las necesidades de los diferentes actores (Torres 2012).

El conflicto socioambiental es un proceso por el cual las partes involucradas en él tienen incompatibilidad de intereses y necesidades, ya sea en el ámbito ambiental, cultural, étnico, político o económico, basados en el uso, acceso y control de recursos naturales (Ortiz 1997). De acuerdo con el Instituto Latinoamericano de Ciencias (ILC 2010, 14), los conflictos socioambientales se dan por dos razones específicas: incompatibilidad de intereses entre aquellos que originan un problema ambiental y quienes sufren las consecuencias o daños derivados de dichos problemas; y, como disputa por el uso, acceso y control de los recursos naturales entre los miembros de un territorio determinado. Por lo general este tipo de conflictos se dan alrededor de la propiedad o posesión sobre los recursos naturales que necesitan las personas, comunidades y naciones para producir bienes y servicios que satisfagan sus necesidades.

Por tanto, cuando se refiere a conflictos socioambientales y problemática ambiental no se puede establecer como un sinónimo, ya que la problemática no es dinámica, es decir, se encuentra estática, mientras que el conflicto socioambiental es dinámico, se encuentra en constante cambio (ILC 2010).

Comúnmente, en los conflictos socioambientales se perciben los recursos naturales como un recurso económico, mientras que, por otro lado, se considera como “espacios o escenarios de vida” (ILC 2010, 16). A partir de esta definición se puede destacar:

- a) En un conflicto socioambiental se involucran los intereses y posturas de diversos participantes, quienes pueden estar experimentando perjuicios o expresando desacuerdo.
- b) Disputa sobre el uso, acceso y control de recursos naturales.
- c) En los conflictos socioambientales se manifiestan perspectivas de vida diferentes o incompatibles, pues mientras algunos consideran al ambiente como un recurso económico, otros lo interpretan como un componente esencial de sus espacios de vida.

Los conflictos socioambientales son un sistema de interacción social esencial en la vida humana, donde una o más personas perciben que sus necesidades

o intereses relacionados con la naturaleza y sus recursos no son satisfechos simultáneamente, o que sus visiones ecológicas y ambientales difieren entre sí. Esta percepción provoca incertidumbre sobre las acciones futuras de individuos o grupos, y demanda acciones deliberadas para resolver dichas incertidumbres (Observatorio de Conflictos Socioambientales y Cultura de Paz 2012).

Las definiciones de conflictos socioambientales revisadas llevan a determinar las principales características que definen los conflictos: incluye la participación de dos o más partes, normalmente los niveles de comunicación no existen o son muy bajos, las partes pueden estar representadas por líderes, técnicos, abogados, expertos en temas de conflictos, quienes a su vez tienen sus propias percepciones del conflicto, existiendo incompatibilidad de intereses y necesidades, son conflictos que no son estáticos, y pueden surgir relaciones ya existentes o presencia de nuevos actores (Carpio y Meneses 2006; Balarezo y Ernst 2005).

Siendo los actores el punto central para manejar un conflicto, Ortiz (1999, 75) hace referencia a los tipos de actores que intervienen en un conflicto, y a los cuales también se los debe tomar en cuenta:

En relación a los actores sociales, culturales y ambientales, es necesario que se considere la multiplicidad de actores involucrados en el conflicto, no solo en relación a la comunidad (actores intracomunales), sino involucrando también a otros actores con quienes una comunidad interactúa, sean estos intercomunitarios, extracomunales, o los que pertenecen a la sociedad nacional, como pueden ser: los agentes externos, las empresas, las ONG, la Iglesia, movimientos sociales solidarios, así como el Estado y sus representantes, que son los actores que están generalmente presentes en los conflictos.

De acuerdo con la definición de actores de este referente teórico, y conforme a las entrevistas realizadas en territorio, es la Comunidad de Acción Social Cordillera del Cóndor (CASCOMI) el principal actor y generador de las acciones sociojurídicas presentadas en las distintas instancias judiciales nacionales e internacionales, representante de la comunidad indígena y mestiza de la zona. A este actor se suman otros actores extracomunales como ONG, destacándose Acción Ecológica, CEDHU, INREDH, Colectivo Geografía Crítica, movimientos indígenas como la CONAIE, a nivel estatal la Defensoría del Pueblo, y la academia como un actor relevante en la generación de análisis académicos.

La naturaleza y acciones de resistencia

En los territorios de desarrollo minero surgen nudos críticos que desencadenan situaciones de alta conflictividad y violencia entre los diferentes actores involucrados, donde es medular analizar sus roles e interacciones (Kuhn 2011), especialmente en territorios indígenas, en los cuales se han identificado los primeros impactos sociales. Además, la implementación de proyectos extractivos en territorios campesinos e indígenas shuar en la cordillera del Cóndor generan un choque de cosmovisiones en las relaciones que las personas entablan con la naturaleza, generando impactos ambientales, socioeconómicos y psicológicos (López 2014) por falta de información o participación, como el cierre de espacios institucionales de diálogo directo entre sus actores, desplazamientos forzados por parte de quienes buscan ocupar fracciones de tierra que se encuentran habitados por familias, o generando afectaciones psicosociales y fracturas en su tejido social.

Se destaca principalmente la relación sociedad-naturaleza por la cosmovisión, tradiciones culturales, simbolismos, donde es sustancial defender la existencia de valores propios en los seres vivos y el ambiente (Gudynas 2014), y que el territorio es un aspecto medular para la ejecución de sus prácticas intergeneracionales y plenitud de la vida. En esta perspectiva, la Constitución (EC 2008) sobresale por su innovación en el marco ambiental al establecer a la naturaleza como sujeto de derechos. En el art. 10 de la Constitución se establece que “Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales. La naturaleza será sujeto de los derechos que le reconozca la Constitución”. En este sentido, varias culturas indígenas tienen cosmovisiones que conciben a la naturaleza como espacios de espiritualidad e identitarios, convirtiéndose en la razón suficiente para presentar acciones jurídicas donde su protección y conservación son factores sustanciales.

Los pueblos saben reconocer lo que puede o no hacerse, conocen los riesgos, reconocen los cambios. Mantienen una serie de rituales, restricciones, prohibiciones, que responden al conocimiento de los ciclos naturales de otras especies y a la comprensión de las leyes naturales. (Martínez 2010, 99)

Sin embargo, la actividad minera ha encontrado como respuesta a este nuevo modelo capitalista de imposición, la oposición desde las comunidades y pueblos indígenas con el propósito de activar procesos de resistencia en defensa de sus territorios (Torres 2021) y protección de los recursos naturales, puesto que los impactos de minería a gran escala en el país, en etapas iniciales, ya registran secuelas irreversibles y de un alto grado de conflictividad entre aquellos que habitan en zonas de influencia directa (Torres 2012; Vela 2019).

Las resistencias también promueven la reparación por las agresiones y violaciones a los derechos humanos y la prevención del daño ambiental. A través de la movilización colectiva se generan procesos diversos para responder a las presiones de estos conflictos políticos. Se trata de resistencias simbólicas y de acción propias. (Borja 2017, 24)

La población local de la parroquia Tundayme ha registrado escenarios de confrontación e incluso desplazamientos forzados en los años 2015 y 2016, donde la criminalización por parte del Estado y la empresa minera transnacional es una estrategia enfocada a minimizar o deslegitimar sus luchas; es por esta razón que la CASCOMI ha presentado acciones judiciales para evidenciar la vulneración de sus derechos que les corresponde como pueblos originarios, y más aún por las transformaciones ambientales de sus territorios.

Metodología

El diseño es cualitativo con un enfoque retrospectivo considerado desde 2014, cuando se originó el CASCOMI como principal accionante, hasta 2023. Se examinó una visión macro respecto a la incidencia emergida alrededor del proyecto minero Mirador (Gómez 2009). También se valoraron las características poblaciones de las comunidades indígenas que habitan el territorio, como los shuar, cañaris y mestizos. Esta investigación permitió disponer de un acercamiento a la realidad, contar con elementos sustanciales sobre la dinámica socioambiental ante el desarrollo de uno de los primeros proyectos de minería a gran escala en el Ecuador y de gran relevancia para el Estado.

Como punto de partida, la revisión de literatura permitió brindar orientaciones sobre el estado del arte de los conflictos socioambientales generados

por la actividad extractiva y las respuestas de los actores ante estos escenarios.

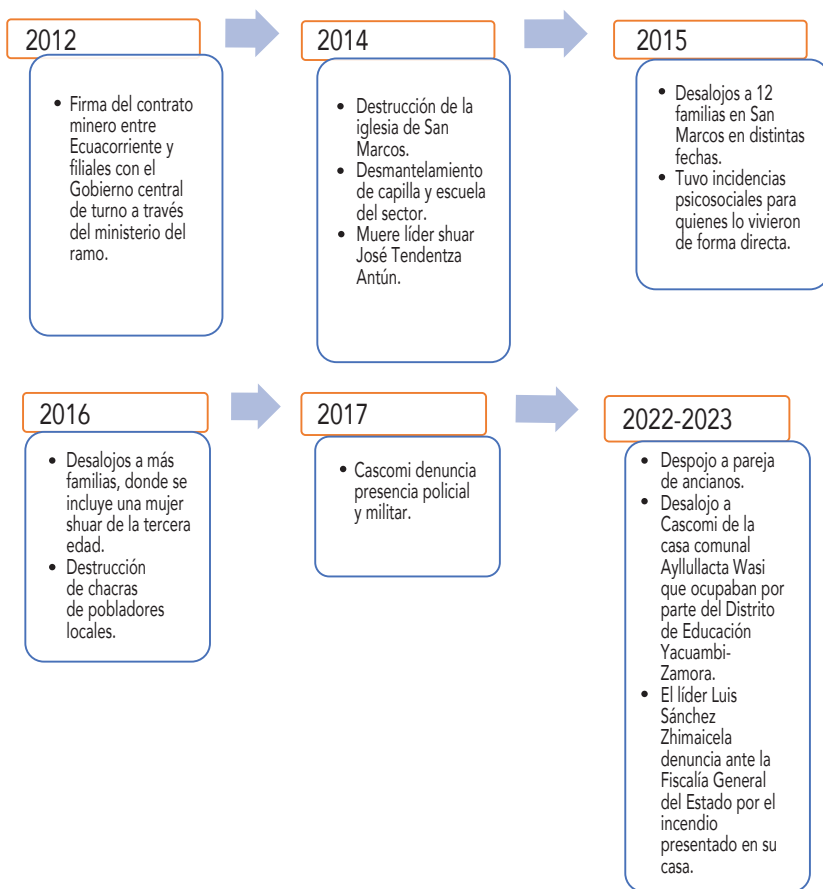
Parte esencial del levantamiento de información fue la aplicación de 15 entrevistas a miembros de CASCOMI como representantes de la población local e indígena de la parroquia Tundayme. Para ello se realizó la guía de entrevistas, que fue validada por expertos del Observatorio de Conflictos Socioambientales y Cultura de Paz de la UTPL, entre ellos sociólogos, antropólogos, ambientalistas y juristas.

Las entrevistas fueron enfocadas a quienes presentaron acciones jurídicas para identificar y conocer a profundidad su argumentación como los factores para asumir esa posición. Paralelamente, se realizó una revisión documental judicial sobre las acciones presentadas por parte de CASCOMI como propulsor principal, las que corresponden a distintos niveles judiciales en orden cronológico acompañados de la asesoría o patrocinio legal de organizaciones como INREDH o CEDHU. En 2015 se presentó una medida cautelar por desalojos forzosos efectuados en los años 2015 y 2016 en la Unidad Judicial Penal de Zamora; así también, la Defensoría del Pueblo abrió dos expedientes defensoriales como parte de su competencia. De igual forma, en 2017, en una presentación ante la CIDH en audiencia pública se trató sobre el mismo tema al no tener una respuesta favorable en el marco nacional. También, en 2018, ante la Corte Provincial de Pichincha se destaca como derechos fundamentales la consulta previa, libre e informada y el derecho a la vivienda digna. En 2019 se presentó una acción extraordinaria de protección ante la Corte Constitucional del Ecuador con relación a la ilegalidad de los desplazamientos ejecutados por la institución competente del momento, como es la Agencia Regional de Control Minero (ARCOM). Y, la más reciente es en 2023, cuando los accionantes solicitan que se efectúe una audiencia *in situ* a la Corte Constitucional como máximo órgano con el propósito de que las víctimas o personas afectadas sean escuchadas directamente.

Resultados de investigación

A continuación, como primer resultado se presenta una línea de tiempo en donde se visibilizan los principales conflictos en torno al proyecto minero Mirador.

Figura 1
Línea de tiempo de los principales conflictos
en torno al proyecto minero Mirador



Elaboración propia.

La figura 1 permite visibilizar y contextualizar aquellas incidencias que han emergido con mayor intensidad a través de afectaciones como es el derrocamiento de la iglesia y los desalojos forzosos en la zona de San Marcos bajo la figura legal de servidumbres mineras conforme la Ley de Minería (EC 2012), lo que lleva a repensar en las afectaciones que se desencade-

naron por cuestiones territoriales para ampliar el área de concesión de la empresa minera.

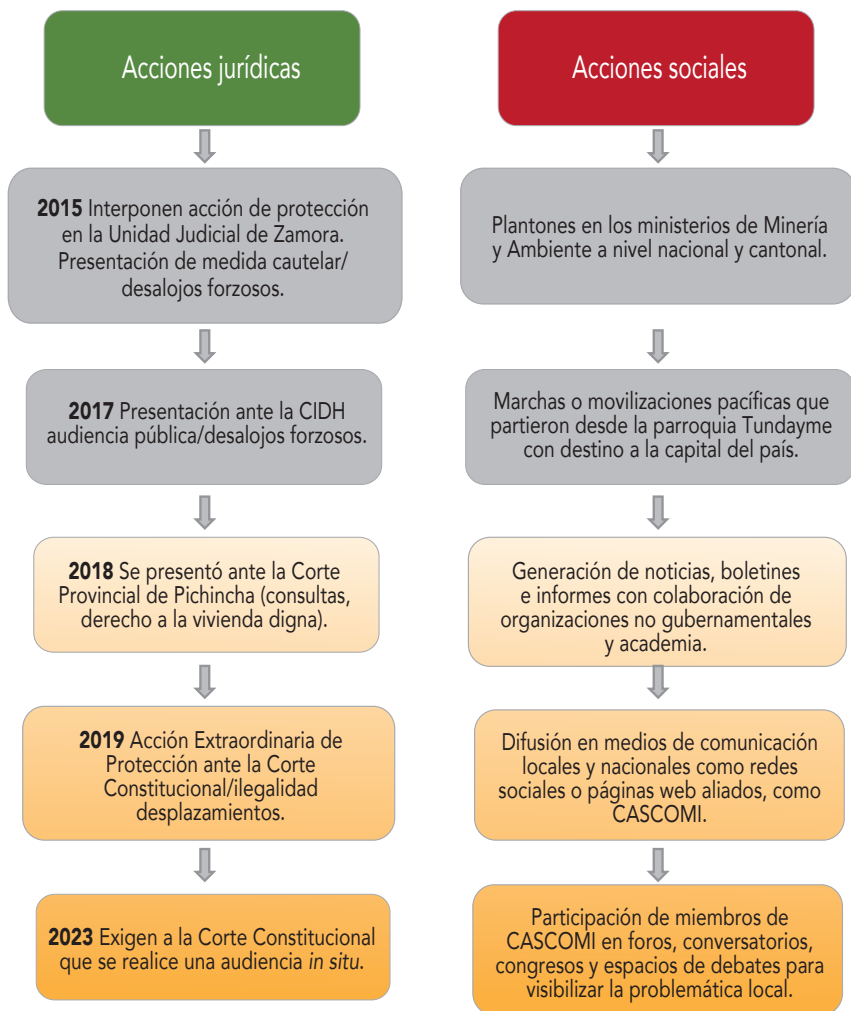
Es elemental resaltar que el factor de mayor cambio se ha presentado en la parroquia Tundayme, zona directa de incidencia de la actividad minera y, como parte de esta dinámica, son varios los detonantes de conflictividad entre la comunidad local e indígena y la empresa Ecuacorriente S.A. Dicha situación ha generado una fractura social interna, puesto que se han establecido posturas marcadas pro y antimineras. Por lo tanto, son varios los factores de fondo respecto al desarrollo de un proyecto extractivo de carácter industrial. Sería conveniente establecer desde el Estado mecanismos de diálogo para garantizar los derechos de los involucrados u afectados para minimizar escenarios de violencia.

La parroquia rural Tundayme, a inicios de la actividad minera, en 2010, en la fase prospección estaba compuesta por 737 familias conformadas por las etnias Shuar, Cañari y mestizos que llegaron a la zona por inmigración pertenecientes a otros cantones y provincias (Bayón et al. 2020). Las estadísticas visibilizan un continuo incremento a 1087 personas debido al desarrollo del proyecto minero (INEC 2022).

Las principales actividades económicas de la zona son las productivas y mineras. Por esta razón, desde 2012 hasta 2023 han existido varios escenarios de conflictividad con la empresa china minera Ecuacorriente S.A., que tiene una concesión por 30 años en un área de 2895 ha (Yépez 2014). Adicionalmente, la Ley de Minería (EC 2012) establece porcentajes como parte de las regalías mineras que debe cumplir la empresa minera, de esta forma se estima que hasta 2049 alcanzaría alrededor de USD 9504,18 millones como parte de la proyección de beneficios recibidos (Banco Central del Ecuador 2022).

En cuanto a las actuaciones, presentadas por parte de CASCOMI por los desalojos forzosos, se han presentado acciones jurídicas a distintos niveles judiciales, entre ellas en 2015 se presentó a la Unidad Judicial Penal de Zamora una medida cautelar por desalojos forzosos efectuados; asimismo, en 2015 y 2016, por parte de la Defensoría del Pueblo se abrieron dos expedientes. En 2017 se realizó una audiencia pública ante la CIDH sobre el mismo tema por cuanto no se obtuvo una respuesta favorable en las instancias nacionales. En 2018 se presentaron acciones ante la Corte Provincial de Pichincha

Figura 2
Principales acciones sociojurídicas



Elaboración propia.

defendiendo el derecho fundamental de la consulta previa, libre e informada y el derecho a la vivienda digna. En 2019 se presentó una acción extraordinaria de protección ante la Corte Constitucional del Ecuador en relación con la ilegalidad de los desplazamientos ejecutados por la institución competente del momento, la ARCOM; y una acción en 2023, solicitando que se efectúe una audiencia *in situ* en la Corte Constitucional como máximo órgano con el propósito de que las personas afectadas sean escuchadas directamente.

En cuanto a los resultados de las acciones sociales, de forma complementaria, los defensores de la naturaleza también han realizado actividades como movilizaciones, marchas de carácter pacífico e intervenciones en varios medios de comunicación con el propósito de visibilizar lo que ocurre en la parroquia Tundayme. A pesar de los esfuerzos realizados por parte de CASCOMI y la comunidad, las afectaciones sociales desencadenadas por los desalojos forzosos no han obtenido respuestas positivas por parte de las instituciones estatales competentes. Prácticamente, la defensa se ha convertido en obstáculos y limitantes para aquellas personas que han buscado estrategias, formas o mecanismos para presentar acciones jurídicas ante el sistema de justicia nacional o internacional.

Discusión de resultados

En Ecuador existen suficientes cuerpos normativos nacionales como la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales de Control, el Código Orgánico del Ambiente, y a nivel internacional el Convenio 169 de la OIT, el Acuerdo de Escazú y la Carta a la Madre Tierra, que tienen como objetivo proteger y garantizar la defensa de los pueblos indígenas y derechos de la naturaleza; sin embargo, las respuestas obtenidas por parte de los administradores de justicia a nivel provincial y nacional no han sido favorables, basando sus resoluciones en la falta de representatividad de CASCOMI como comunidad indígena.

La visión de un mundo indígena que vive en armonía con la naturaleza, que ha permanecido en el tiempo y ha resistido al modelo civilizatorio, que recuerda a una utopía arcaica y abstracta, ha sido fuertemente criticada. Sánchez (2011, 31) sostiene que “creer que los esquemas del pasado puede servir

para pensar y cambiar las realidades actuales es una evasión mental, no son más que un recurso ideológico e interpelativo de movilizaciones imaginarias”. Por consiguiente, esta versión es muy compleja y requiere no solo de entender a los pueblos y comunidades indígenas, sino de la deconstrucción del saber occidental, la desconexión de las relaciones de poder modernocoloniales, así como del desprendimiento, incluso la desobediencia epistémica decolonial (Mignolo 2010). Resulta necesaria una discusión amplia y constructiva de la relación entre Sumak Kawsay, plurinacionalidad, interculturalidad y la descolonización.

La función de los operadores de justicia, a nivel provincial y nacional, evidencian una falta de acercamiento a las formas de vida de las comunidades indígenas, lo cual conlleva la toma de decisiones basadas en el desconocimiento de las cosmovisiones indígenas, vulnerando los derechos de las comunidades afectadas, lo que ha dado como resultado las acciones jurídicas ante organismos internacionales, así como acciones sociales.

De las acciones que han sido presentadas, en su mayoría, han sido resueltas sin resultados favorables para las comunidades indígenas, por lo que se han visto obligadas a realizar acciones sociales como marchas, plantones, foros y difusión en medios de comunicación, lo que ha permitido visibilizar las problemáticas y necesidades de las comunidades, pero, al igual que las acciones jurídicas, las acciones sociales solo visibilizaron el problema.

Si bien las acciones sociales de resistencia promueven la reparación de las vulneraciones a los derechos humanos y a la prevención del daño ambiental que provoca la extracción minera, mediante la movilización colectiva pacífica se busca dar respuesta a las acciones estatales y empresariales (Borja 2017); en el caso de estudio solo han obtenido como resultado poner en la palestra de discusión la problemática en espacios académicos y de investigación.

Es evidente la fuerza nacional e internacional que toman los movimientos sociales indígenas frente a los conflictos mineros, ya que la mirada de ONG ambientalistas y de derechos humanos se encuentra en las comunidades afectadas, aportando con su conocimiento y estructura a esta lucha social. Por ejemplo, la colaboración que ha recibido CASCOMI por parte de CEDHU, INREDH y Colectivo Geografía Crítica, entre otras. Cabe destacar que la academia ha sido un observador importante de este proceso aportando

desde este espacio a la generación de foros, conversatorios, programas radiales, investigaciones, publicaciones, trabajos de tesis, para generar espacios de discusión y de generación de propuestas para la toma de decisiones.

Desde la perspectiva de los derechos humanos y de la naturaleza, la lucha de los pueblos y nacionalidades indígenas es legítima, pues busca el reconocimiento y la protección de sus derechos y forma de vida, frente a la vulneración de sus derechos y garantías constitucionales. Por eso, son válidas todas las acciones jurídicas y sociales que se han presentado en el caso de estudio y que han sido negadas por las instancias judiciales nacionales.

Conclusiones

Los pueblos indígenas han sido históricamente marginados de derechos fundamentales, sin acceso a expresar sus preocupaciones sobre el desarrollo de megaproyectos en sus zonas, pero también han sido catalogados como los principales protectores de sus territorios, y es precisamente bajo este factor que ha emergido la necesidad de establecer organizaciones y presentar acciones judiciales, establecer estrategias de movilización social e incidencia cuyo objetivo es defender su cultura, identidad, la naturaleza y seres vivos que se encuentran en estas zonas de fragilidad o de gran biodiversidad.

Es urgente e importante establecer mecanismos para la protección de los defensores de los derechos humanos y naturaleza debido a que son ellos quienes encabezan y prestan su voz por aquellos que no pueden defenderse por sí solos. Además, en el contexto extractivo que se presenta en varios puntos del país, pero principalmente en el sur del Ecuador, es oportuno que toda actividad extractivista debe respetar los ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos de la naturaleza conforme a lo derechos reconocidos en la carta constitucional vigente.

Estas experiencias enmarcadas en la defensa de territorios biodiversos y de la naturaleza constituyen el motor que abren una nueva brecha para las organizaciones ambientalistas y ecologistas, pero especialmente para las comunidades, pueblos indígenas que continuamente, a través de movilizaciones pacifistas, buscan una justicia ecológica a través de la exigencia al cumplimiento de sus derechos fundamentales-constitucionales. Se han visto

también en la necesidad de tomar otras medidas como paralizar actividades, especialmente de minería a gran escala, en vista de que los impactos son de diferente tipo, acompañado del proceso extractivista, que tiene implicaciones negativas directas en sus modos de vida, su entorno físico-territorial, productivo, social, así como en la cosmovisión, tradición y conexión espiritual. Pese a los obstáculos sociopolíticos que puedan presentarse, se suma a ello los vacíos legales internos. Sin embargo, son los pueblos y comunidades indígenas los actores principales que han diseñado y establecido diferentes estrategias para transformar su realidad en los procesos de movilización, lucha y resistencia, que merecen ser replicadas en escenarios similares debido a su incidencia.

La forma de protesta y exigibilidad de derechos de la naturaleza es un derecho constitucional conforme el art. 76 de la Constitución que presenta desafíos sociales y jurídicos para quienes defienden los derechos humanos y de la naturaleza, donde especialmente son los líderes y lideresas de las zonas de incidencia quienes se han visto afectados en diferentes aspectos; no obstante, a la vez se encuentran trabajando conjuntamente con la academia para fortalecer e instruir a quienes lo requieran a través de programas, lo que conlleva a una nueva estrategia de protección.

Referencias

- Amazon Frontlines. 2022. “La minería y el extractivismo en Ecuador: a propósito de la mesa de diálogo del paro nacional de junio de 2022”. <https://amazonfrontlines.org/es/chronicles/la-mineria-y-el-extractivismo-en-ecuador-2/>.
- Balarezo, Susana, y Miriam Ernst. 2005. *Conflictos, consensos y equidad de género*. Quito: Plataforma de Acuerdos Socioambientales.
- Banco Central del Ecuador. 2022. *Boletín del sector minero: resultados enero-septiembre 2022*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Bayón, Manuel, Gustavo Durán, Alejandro Bonilla, Mario Ávila y Margarete Araujo. 2020. *VIII. El Pangui: urbanización en la Amazonía Sur-entre el desplazamiento y las regalías mineras*. Quito: FLACSO. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/58193.pdf>.

- Borja, Cecilia. 2017. “El ejercicio del derecho a la resistencia a los proyectos mineros en la provincia de Bolívar. Aportes para una discusión plural de sus formas: el caso del proyecto Curipamba Sur”. Tesis de posgrado, UASB-E, Quito. <http://hdl.handle.net/10644/6019>.
- Carpio, Catalina, y Sebastián Meneses. 2006. *Guía para el manejo de conflictos especialmente socioambientales*. Quito: CEDA.
- CEPAL. 2014. *Los pueblos indígenas en América Latina: avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*. Santiago: CEPAL.
- Colectivo Geografía Crítica. 2019. “Informe sobre los impactos ambientales y sociales del proyecto minero Mirador”. <https://geografiacriticaecuador.org/wp-content/uploads/2020/01/Informe-final-Mirador.pdf>.
- EC. 2008. *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449, 20 de octubre.
- EC Ministerio de Recursos Naturales No Renovables. 2012. *Informe final del proceso de negociación del contrato de explotación minera con la compañía Ecuacorriente S. A.* Quito: Ministerio de Recursos Naturales No Renovables.
- Fernández-Salvador, Consuelo. 2017. “Los Shuar frente al proyecto estratégico del Mirador: el manejo de identidades y prácticas políticas fragmentadas”. En *La Amazonía minada: minería a gran escala y conflictos en el sur del Ecuador*, editado por Karolien Van Teijlingen, Esben Leifsen, Consuelo Fernández-Salvador y Luis Sánchez-Vázquez, 141-206. Quito: USFQ/Ediciones Abya-Yala.
- García, Edgar. 2016. “El impacto social de la minería a gran escala en el Ecuador”. Tesis de maestría, UASB-E, Quito. <http://hdl.handle.net/10644/5355>.
- Gómez, Marcelo. 2009. *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Córdoba: Brujas.
- Gudynas, Eduardo. 2014. *Derechos de la naturaleza: ética biocéntrica y políticas ambientales*. Lima: Programa Democracia y Transformación Global/CooperAcción.
- ILC. 2010. “Diplomado en análisis, gestión y resolución de conflictos socioambientales”. [http://www.infoiarna.org.gt/rediarna/2010/Red%20IARNA%2009\(28\)/adjuntos/diploma_conflictos_ambientales_final.pdf](http://www.infoiarna.org.gt/rediarna/2010/Red%20IARNA%2009(28)/adjuntos/diploma_conflictos_ambientales_final.pdf).
- INEC. 2022. “Censo Ecuador 2022”. <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>.
- Kuhn, Rosie. 2011. “No todo lo que brilla es oro: conflictos socioambientales alrededor de dos proyectos de minería a gran escala en Ecuador”. Tesis de maestría, UASB-E, Quito. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/2259>.
- Lerma, Héctor. 2001. *Metodología de la investigación*. Bogotá: Ecoe.
- López, Lina. 2014. “Los albores de la minería a gran escala en Ecuador: los primeros impactos sociales en el territorio de comunidades campesinas y Shuar en Tundayme, Zamora Chinchipe”. Tesis de maestría, FLACSO, Quito. <http://hdl.handle.net/10469/7556>.
- Martínez, Esperanza. 2010. “Paccha Mama y Sumak Kawsay”. En *pueblos indígenas, derechos y desafíos: homenaje a Monseñor Leonidas Proaño*, editado por Juan Tamayo y Nidia Arrobo, 99-116. Valencia: ADG-N Libros. <http://docplayer.es/14535325-Pachamama-y-sumak-kawsai-esperanza-martinez-accion-ecologica.html>.

- Mignolo, Walter. 2010. *Desobediencia epistémica. Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- Niño, Víctor. 2011. *Metodología de la investigación: diseño y ejecución*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Observatorio de Conflictos Socioambientales y Cultura de Paz. 2012. “Problemáticas socioambientales en el proyecto minero Mirador”. <https://vinculacion.utpl.edu.ec/cultura-de-paz-monitoreo-de-conflictos-socioambientales-y-violencia-mediante-un-sistema-de-alerta-0>.
- Ortiz, Pablo. 1997. *Globalización y conflictos sociambientales: aproximación comparativa en torno a actores, estrategias y escenarios*. Quito: Abya-Yala.
- . 1999. *Comunidades y conflictos socioambientales: experiencias y desafíos en América Latina*. Quito: Abya-Yala.
- . 2012. “Espacio, territorio e interculturalidad. Una aproximación a sus conflictos y resignificaciones desde la Amazonía de Pastaza en la segunda mitad del siglo XX”. Tesis doctoral, UASB-E, Quito. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/3437>.
- Ramírez, Silvia. 2017. “Pueblos indígenas, identidad y territorio —sin territorio no hay identidad como pueblo—”. *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo* 15 (1): 11-32. https://www.palermo.edu/derecho/revista_juridica/pub-15/Revista_Juridica_Ano15-N1_01.pdf.
- Sánchez, José. 2011. “Discursos retroevolucionarios: sumak kawsay, derechos de la naturaleza y otros pachamamismos”. *Ecuador Debate* 84: 31-50. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3515/1/RFLACSO-ED84-02-Sanchez.pdf>.
- Torres, Nataly. 2021. “¿Son efectivas las consultas populares para frenar el nuevo ciclo minero?: reflexiones desde las luchas anti-extractivistas”. Quito: FES. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/18323.pdf>.
- Torres, Víctor. 2012. *Aprendiendo de los conflictos: experiencias metodológicas de manejo de conflictos socioambientales en Ecuador*. Quito: Fundación Futuro Latinoamericano.
- Vela, Diana. 2019. “Particiones territoriales: territorio minero y la construcción de un Estado postneoliberal y plurinacional en Ecuador”. En *Geografía crítica para detener el despojo de los territorios: teorías, experiencias y casos de trabajo en Ecuador*, coordinado por Manuel Bayón y Nataly Torres, 179-190. Quito: Abya-Yala.
- Yépez, Nathaly. 2014. “Condor Mirador Mine Case”. <https://www.rightsofnaturetribunal.org/cases/condor-mirador-mine-case/?lang=es>.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

Las autoras declaran no tener ningún conflicto de interés financiero, académico ni personal que pueda haber influido en la realización del estudio.

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

María Gabriela Espinosa Quezada participó en la conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, supervisión, validación, visualización, redacción del borrador, y redacción, revisión y edición de la versión final. María Beatriz Eguiguren Riofrío contribuyó en la conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, supervisión, validación, visualización, redacción del borrador original, y redacción, revisión y edición de la versión final.

DECLARACIÓN DE ÉTICA

El presente artículo científico reporta los resultados de una investigación que involucró a personas. Por este motivo, las autoras del artículo declaran que se respetó la autonomía de los participantes en la investigación, quienes fueron informados de los objetivos, riesgos y beneficios del estudio, y dieron su consentimiento voluntario e informado para participar. Dichos sujetos participantes fueron seleccionados de manera equitativa, sin discriminación de ninguna índole.

Estudios

Ejes temáticos:

- POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA ORGANIZACIONES
 - TECNOLOGÍAS DE LA GESTIÓN
 - ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

Exploración de un instrumento de medición del perfil emprendedor en estudiantes de la carrera de Administración

*Exploration of an Instrument to Measure the Entrepreneurial
Profile of Management Students*

*Exploração de um instrumento para medir
o perfil empreendedor dos estudantes de gestão*

Ricardo Rossi Valverde

Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo, Perú
rossiv1@upao.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0003-1424-8261>

Ricardo Rossi Ortiz

Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo, Perú
rossio@upao.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0003-1554-3289>

Kasandra Polo

Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo, Perú
kpolor1@upao.edu.pe
<https://orcid.org/0009-0007-9398-0915>

Rosario Cachay

Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo, Perú
mcachay1@upao.edu.pe
<https://orcid.org/0009-0000-1027-5778>

<https://doi.org/10.32719/25506641.2025.17.8>

Recibido: 20 de marzo de 2024 • Revisado: 2 de mayo de 2024
Aceptado: 10 de junio de 2024 • Publicado: 1 de enero de 2025

Artículo de investigación

Licencia Creative Commons



Resumen

El Global Entrepreneurship Monitor señala que el Perú se ubica como el cuarto país en Latinoamérica y el octavo a nivel mundial en intención emprendedora entre estudiantes universitarios. Sin embargo, muchos de estos estudiantes enfrentan dificultades al tratar de iniciar sus propios negocios tras graduarse, lo que se refleja en la economía peruana debido a una marcada dependencia en la microempresa vinculada al comercio informal. En este contexto, la universidad desempeña un papel crucial. Este estudio diseñó un instrumento de evaluación práctica del perfil emprendedor en estudiantes de Administración de Empresas. El instrumento fue aplicado a 375 estudiantes. Los resultados obtenidos, a través de un análisis factorial exploratorio, condensaron los 20 reactivos en una única dimensión con alta consistencia interna, demostrando una confiabilidad muy alta. La promoción del emprendimiento en la educación universitaria implica identificar habilidades y competencias relevantes para cada contexto, respaldadas por diversas teorías, y revelando la necesidad de ajustar la malla. Aunque el instrumento desarrollado demostró solidez y confiabilidad, se reconoce su limitación en cuanto a la aplicación en una única universidad privada. Por lo tanto, se sugiere realizar mediciones continuas para validar su pertinencia e implementarlo en otras instituciones universitarias.

Palabras clave: Administración de Empresas, estudiante universitario, universidad privada, emprendimiento, perfil emprendedor.

JEL: M13 Creación de empresas.

Abstract

The Global Entrepreneurship Monitor reports that Peru ranks fourth in Latin America and eighth worldwide in entrepreneurial intention among university students. However, many of these students face difficulties in trying to start their own businesses after graduation, which is reflected in the Peruvian economy due to a heavy reliance on microenterprises linked to informal commerce. In this context, the university plays a crucial role. This study designed an instrument for the practical assessment of the entrepreneurial profile of business administration students. The instrument was applied to 375 students. The results obtained, through an exploratory factor analysis, condensed the 20 items into a single dimension with high internal consistency, demonstrating very high reliability. The promotion of entrepreneurship in university education involves identifying skills and competencies relevant to each context, supported by various theories, and revealing the need to adjust the grid. Although the instrument developed demonstrated robustness and reliability, its limitation in terms of application in a single private university is recognized. Therefore, it is suggested to carry out continuous measurements to validate its relevance and implement it in other university institutions.

Keywords: business management, university student, private university, entrepreneurship, entrepreneur profile.

JEL: M13 Business creation.

Resumo

O Global Entrepreneurship Monitor refere que o Peru ocupa o cuarto lugar na América Latina e o oitavo a nível mundial em termos de intenção empreendedora entre os estudantes universitários. No entanto, muitos destes estudantes enfrentam dificuldades ao tentarem criar as suas próprias empresas após a licenciatura, o que se reflecte na economia peruana devido a uma forte dependência das microempresas ligadas ao comércio informal. Neste contexto, a universidade desempenha um papel crucial. Este estudo concebeu um instrumento para a avaliação prática do perfil empreendedor dos estudantes de administração de empresas. O instrumento foi aplicado a 375 estudantes. Os resultados obtidos, através de uma análise fatorial exploratória, condensaram os 20 itens numa única dimensão com elevada consistência interna, demonstrando uma fiabilidade muito elevada. A promoção do empreendedorismo no ensino universitário passa pela identificação de aptidões e competências relevantes para cada contexto, suportadas por diversas teorias, e que revelam a necessidade de ajustar a grelha. Embora o instrumento desenvolvido tenha demonstrado robustez e fiabilidade, reconhece-se a sua limitação em termos de aplicação numa única universidade privada. Sugere-se, por isso, a realização de medições contínuas para validar a sua pertinência e a sua aplicação noutras instituições universitárias.

Palavras chave: Administração de empresas, estudante universitário, universidade privada, empreendedorismo, perfil empreendedor.

JEL: Criação de empresas.

Introducción

El emprendimiento juega un papel vital en la sociedad contemporánea, siendo la capacidad de concebir y ejecutar nuevos proyectos con éxito un motor fundamental de desarrollo. Este proceso implica una sinergia entre diversas habilidades administrativas y logísticas en los estudiantes (Castillo et al. 2021). La Comisión Europea destaca la importancia de cultivar competencias transversales, como el pensamiento crítico, la comunicación, la innovación y la competencia digital, no solo para fomentar el espíritu emprendedor, sino también para asegurar un desarrollo sostenible. Estas habilidades no solo facilitan la integración efectiva en el mercado laboral, sino que también permiten capitalizar las oportunidades de inversión (Portuguez y Gómez 2021).

La medición del emprendimiento se realiza comúnmente a través del Índice Global de Emprendimiento, el cual proporciona una visión general de la actividad emprendedora en la mayoría de los países. Este indicador es relevante debido a la fuerte correlación (0,83) entre el Índice Global de Creatividad (IGC) y el emprendimiento. Sin embargo, es preocupante que, a pesar de la correlación men-

cionada, Perú ocupe el puesto 69 en el IGC, lo que sugiere una correlación no significativa entre la creatividad y el emprendimiento en el país (Lazarte 2021).

Por otro lado, según el Global Entrepreneurship Monitor (GEM), Perú se destaca como el cuarto país con mayor intención emprendedora entre estudiantes universitarios en Latinoamérica, y ocupa el octavo lugar a nivel mundial. Sin embargo, este entusiasmo inicial se ve frenado por las dificultades que muchos de estos jóvenes enfrentan al intentar establecer sus propios negocios después de graduarse, debido a una preparación insuficiente. Es decir, a pesar de su disposición para emprender, no todos adquieren los conocimientos necesarios para hacerlo con éxito. No obstante, aquellos que optan por estudiar carreras relacionadas con la administración poseen una ventaja competitiva. Esta disparidad resalta la necesidad de que los países en desarrollo comprendan los factores que impulsan la actividad emprendedora, con el fin de diseñar programas académicos que fomenten el emprendimiento y generen un impacto significativo en la sociedad (Alcaraz 2015).

Considerando que “todo emprendimiento involucra aspectos de tipo gerencial orientado hacia la generación de un negocio” (Castillo et al. 2021, 842), las universidades peruanas han incorporado en la malla curricular de la carrera de Administración cursos como *Marketing*, Finanzas, Planeamiento Estratégico, Investigación de Mercados, Proyectos de Inversión y Liderazgo. Estos cursos proporcionan a los estudiantes los conocimientos necesarios para emprender al concluir sus estudios.

Es importante destacar que, a nivel latinoamericano, aproximadamente el 79% de los microempresarios carece de educación universitaria. Esta tendencia puede atribuirse a que las universidades no fomentan el espíritu emprendedor, sino que están centradas en formar individuos para desempeñarse como empleados.

El concepto del perfil emprendedor desempeña un papel clave al evaluar a los estudiantes, especialmente aquellos de la carrera de Administración. La intervención oportuna en este sentido busca proporcionar una orientación adecuada para fomentar el emprendimiento exitoso. Sin embargo, para llevar a cabo este propósito, es esencial contar con un instrumento pragmático que identifique las áreas de debilidad en aquellos estudiantes que aspiran a establecer una empresa. Esta herramienta permitiría reforzar sus conocimientos, habilidades y talentos mediante capacitaciones específicas, asegurando así el éxito de cada emprendimiento.

Este tema cobra relevancia al considerar que el surgimiento de negocios exitosos contribuye significativamente al desarrollo económico de la sociedad. El diagnóstico del perfil emprendedor de los estudiantes es un enfoque que no solo asegura que la población estudiantil que entrará en la actividad económica genere emprendimientos independientes relacionados con su área profesional, sino que también respalda el crecimiento económico global de la sociedad (Castillo et al. 2021).

Este trabajo se justifica en vista de la realidad económica peruana, la cual muestra una marcada dependencia en la microempresa ligada al comercio informal. Esta situación refleja una inestabilidad microeconómica y una sociedad que enfrenta dificultades para prosperar en el ámbito empresarial. En este contexto, la universidad desempeña un papel crucial en la formación profesional. Es imperativo fortalecer el perfil emprendedor de los estudiantes de Administración. Por lo tanto, la creación de un instrumento para medir el perfil emprendedor de los estudiantes se presenta como una iniciativa fundamental para realizar un diagnóstico preciso de sus necesidades y así contribuir de manera efectiva al desarrollo de una cultura emprendedora sólida en la sociedad peruana. Considerando lo expuesto anteriormente, el objetivo de la investigación es proponer un instrumento de evaluación práctica del perfil emprendedor en estudiantes de Administración de Empresas (AE), asegurando tanto su validez como su confiabilidad.

Marco teórico

Las personas dotadas de condiciones o capacidades emprendedoras se vuelven notorias al observar la proliferación e integración de numerosos negocios en el sistema económico. En este contexto, Cubico et al. (2010, 425) sostienen que “la elección de convertirse en emprendedor es una decisión significativa que impacta la innovación, la competencia y la generación de empleo a nivel social e industrial”. En la última década, se ha intensificado el interés de los investigadores por identificar las características personales del emprendedor. Los estudios revelan que ciertas diferencias individuales, como rasgos, habilidades, actitudes, cogniciones, valores, motivaciones y metas, distinguen a los empresarios de aquellos que no poseen un perfil emprendedor. La aptitud emprendedora se refiere al potencial de una persona para la creación y desarrollo de empresas y autoempleo (Cubico et al. 2010;

Silva et al. 2017). Por lo tanto, “fomentar actitudes positivas hacia el emprendimiento a través de la educación se presenta como una estrategia clave” (Alcaraz 2015, 3), ya que “el emprendimiento puede entenderse como la ejecución de un proyecto o propósito donde la persona, es decir, el emprendedor, está completamente preparada para asumir riesgos y llevar a cabo dicho proyecto” (Romero, Romero y Barboza 2022, 68).

En el ámbito de la formación emprendedora, se enfatiza la necesidad de que los estudiantes identifiquen oportunidades, promocionen nuevos productos, gestionen equipos y propongan soluciones basadas en los conocimientos científicos y tecnológicos adquiridos durante sus estudios. Por ende, cualquier programa de capacitación debe orientarse a ayudar a los estudiantes a emprender nuevos negocios y cultivar habilidades para pensar de manera crítica, perspicaz, ética y creativa (Portuguez y Gómez 2021).

En relación con los antecedentes que respaldan el desarrollo de este estudio, se destaca la investigación de Castillo et al. (2021). Con una muestra de 354 estudiantes universitarios de una institución pública en Trujillo, Perú, con edades comprendidas entre 19 y 23 años. El constructo desarrollado por los autores abarca factores como motivación de logro, autonomía, innovación, locus de control interno, autoeficacia, optimismo, tolerancia al estrés y toma de riesgos.

En otra línea de investigación, Cubico et al. (2010) emplearon un instrumento conocido como la prueba de aptitud empresarial (TAI), diseñado por Favretto, Sartori y Pasini (2003) en la década de 1990 para evaluar el potencial emprendedor en relación con ocho factores distintivos. Este instrumento ofrece una valiosa capacidad para diferenciar entre individuos con inclinaciones emprendedoras y aquellos sin ellas. Las dimensiones que integran el constructo de este instrumento son: orientación a metas, autonomía, necesidad de logro, necesidad de autoempoderamiento, liderazgo, innovación, flexibilidad y adaptabilidad.

Se aplicó la TAI a 94 emprendedores, compuestos por 47 parejas (padre e hijo), con una edad promedio de 58 años para los adultos y 29 años para los jóvenes. La participación masculina fue predominante (75%). Los resultados revelaron que la aptitud emprendedora se manifestó de manera equitativa en ambas generaciones dentro de las empresas familiares. Además, los investigadores extendieron la aplicación de la TAI a una muestra de 202 individuos de la Cámara de Nuevo Servicio Empresarial de Comercio en Verona. Se encontraron características como liderazgo y la necesidad de logro entre ellos. Una conclusión

destacada señala que los aspirantes a empresarios enfrentan menos obstáculos en el proceso de creación de empresas y en su relación con el entorno circundante.

Por su lado, Portuguez y Gómez (2021) llevaron a cabo una investigación con el propósito de identificar el perfil emprendedor entre estudiantes universitarios que participaron en un curso en línea sobre emprendimiento. La indagación se centró en analizar sus experiencias, intereses, actitudes y habilidades, comparando los resultados entre aquellos que completaron exitosamente el curso y quienes no lo hicieron. Los autores emplearon la Prueba de Identificación de Habilidades Empresariales (ESIT), una adaptación del Engineering Entrepreneurship Survey. Este instrumento, compuesto por 16 ítems, fue aplicado a 20 estudiantes voluntarios de diversas carreras de pregrado en una universidad del norte de México, de los cuales solo 12 completaron el curso en línea. Las dimensiones evaluadas por los participantes abarcaron aspectos como creatividad, toma de riesgos, innovación, autoconfianza, comunicación, liderazgo, control interno, persistencia, gestión de redes, autoeficacia, espíritu empresarial, orientación al cambio, resiliencia, búsqueda de oportunidades, iniciativa y toma de decisiones.

Entre las conclusiones de Portuguez y Gómez (2021) se destaca que la percepción de conocer las habilidades emprendedoras de los estudiantes representa una valiosa oportunidad para mejorar el ecosistema emprendedor de la universidad. Esto se justifica en la premisa de que los recursos invertidos en programas de este tipo deben generar empresas desarrolladas dentro de la propia institución académica. Además, se señala que los programas de capacitación en emprendimiento contribuyen a incrementar el interés en la educación empresarial.

Silva et al. (2017) llevaron a cabo un estudio con el propósito de examinar la validez factorial confirmatoria, los parámetros de estructura dimensional y la validez de criterio de la Escala de Potencial Emprendedor diseñada por Freire dos Santos (2008). Los resultados indicaron que la escala converge de manera confiable para predecir el comportamiento emprendedor. Según los autores, el instrumento es eficaz para discriminar de manera efectiva a individuos con potencial emprendedor.

Alcaraz (2015) propuso diagnosticar el potencial emprendedor en estudiantes universitarios mediante la creación y validación de un instrumento fundamentado en siete factores, de los cuales seis se vinculan a competencias clave para el emprendimiento (tolerancia al riesgo, capacidad de recuperación

y aprendizaje a partir del fracaso, identificación de oportunidades, presentación de soluciones innovadoras, obtención de recursos e implementación de soluciones innovadoras). Estos factores están asociados a un total de 15 atributos, complementados por un factor adicional que refleja la intención emprendedora.

Romero, Romero y Barboza (2022) emprendieron una investigación con el propósito de esclarecer la relación existente entre el perfil emprendedor y la visión emprendedora en estudiantes universitarios. La evaluación del perfil emprendedor se realizó a través de un instrumento que abarcaba diversas dimensiones, tales como creatividad, autonomía, confianza en uno mismo, tenacidad, sentido de responsabilidad, capacidad para asumir riesgos, liderazgo, espíritu en equipo y solidaridad. En cuanto a la visión emprendedora, se consideraron tres dimensiones específicas: predicción, previsión y presentir. Los resultados revelaron una conexión significativa entre las variables.

El trabajo de Reyes y Molinero (2022) les permitió describir los atributos, valores y características de los emprendedores universitarios de CEU-TEC-UNITEC en Tegucigalpa. Para ello encuestaron a 379 estudiantes, con quienes identificaron tres características predominantes del emprendedor según los participantes: responsable, apasionado y perseverante, y autónomo.

Dimensiones del perfil emprendedor

El concepto de emprendedor alude a un “individuo o grupo de individuos dotado de pensamiento sistémico, con la capacidad de identificar oportunidades y aprovecharlas a través de la formulación de un plan ejecutado de manera creativa, innovadora, responsable e incluso asumiendo riesgos que pueden afectar su propio prestigio” (Olivero et al. 2017, 53). Como se desprende de esta definición, el emprendedor debe poseer una serie de características y competencias personales, las cuales pueden variar en algunos casos según la realidad de cada país. El emprendedor requiere un perfil específico, el cual puede adaptarse a la realidad de cada país, influenciado, entre otros factores, por la cultura, el sistema educativo, los planes gubernamentales y empresariales, entre otros aspectos.

Para delinear las dimensiones que caracterizan el perfil emprendedor del estudiante en la carrera de AE, se consideraron las sugerencias de los autores revisados durante el análisis de la literatura. En la tabla 1 se detallan las dimensiones identificadas para el constructo en estudio.

Tabla 1
Dimensiones teóricas del perfil emprendedor en estudiantes universitarios

Autores	Teorías que fundamentan la dimensión seleccionada	Dimensión seleccionada
Castillo et al. (2021); Portuguez y Gómez (2021); Alcaraz (2015)	Teoría de Schumpeter (1934); teoría de Mark Casson (1982); teoría del cambio social de Harper (1994).	Innovación
Portuguez y Gómez (2021); Alcaraz (2015)	Teoría del equilibrio de mercado de Hayek (1948); teoría de la necesidad del logro de McClelland (1961); teoría del emprendimiento basada en los recursos de Alvarez y Busenitz (2001).	Espíritu empresarial
Portuguez y Gómez (2021); Alcaraz (2015)	Teoría del beneficio de Knight (1921); teoría de la Eficiencia-X de Leibenstein (1966); teoría de ajuste de Kirzner (1973); teoría basada en la oportunidad de Drucker (1985); teoría del comportamiento planeado de Ajzen (1991); teoría del capital social o de la red social de Clausen (2006).	Búsqueda de oportunidades
Romero, Romero y Barboza (2022); Portuguez y Gómez (2021); Cubico et al. (2010)	Teoría de Hoselitz (1963); teoría de la oferta emprendedora de Thomas Cochran (1971); teoría del emprendimiento del capital humano de Becker (1975); teoría de los rasgos de personalidad de Coon (2004).	Liderazgo

Elaboración propia.

La selección de las dimensiones en la tabla 1 se fundamenta en diversas teorías que exploran el rol y las características del emprendedor a lo largo del tiempo. Knight (1921) expuso la noción de que el emprendedor asume riesgos y enfrenta la incertidumbre, mientras que Schumpeter (1934) destacó su capacidad para resolver problemas. Hayek (1948) abogó por un espíritu empresarial que incluye planificación, toma de decisiones y programación. McClelland (1961) sugirió que los emprendedores poseen una necesidad inherente de éxito, mientras que Hoselitz (1963) subrayó la importancia del liderazgo y las habilidades gerenciales. Leibenstein (1966) argumentó que la ineficiencia

empresarial genera oportunidades para los emprendedores, y Cochran (1971) relacionó el carácter emprendedor con factores culturales y de crianza. Kirzner (1973) afirmó que los emprendedores identifican y aprovechan las oportunidades de ganancia para equilibrar el mercado. Becker (1975) postuló que el conocimiento adquirido a través de la educación y la experiencia es vital para los emprendedores, mientras que Casson (1982) enfatizó la importancia de la imaginación. Drucker (1985) sugirió que los emprendedores explotan oportunidades creadas por ellos mismos, Ajzen (1991) señaló que la conducta emprendedora se encuentra supeditada por las intenciones o motivaciones, y Hamilton y Harper (1994) destacaron la creatividad como un motor de transformación social y crecimiento económico. Alvarez y Busenitz (2001) argumentaron que el acceso a recursos predice el emprendimiento basado en oportunidades, mientras que Coon (2004) relacionó el emprendimiento con rasgos de liderazgo y Clausen (2006) postuló que la integración en redes sociales amplias proporciona oportunidades significativas (Terán y Guerrero 2020).

Con base en las dimensiones seleccionadas, se procedió a desarrollar los reactivos correspondientes a estas dimensiones. Este proceso implicó la operacionalización de la variable, como se detalla en la tabla 2, que presenta el constructo del perfil emprendedor del estudiante universitario, el cual se compone de cuatro dimensiones: innovación (con cinco reactivos), espíritu empresarial (con siete reactivos), búsqueda de oportunidades (con cuatro reactivos) y liderazgo (con cuatro reactivos), que da un total de 20 reactivos o ítems en el instrumento. Se utilizó una escala tipo Likert de cinco puntos para recoger las respuestas, considerando que la variable es de tipo ordinal. Cada respuesta se ha valorado en una escala del 1 (nunca) al 5 (siempre) para permitir una evaluación precisa, posibilitando el procesamiento de los datos de forma cuantitativa.

Metodología

Este estudio adoptó un enfoque mixto, con un diseño exploratorio secuencial (DEXPLOS), de naturaleza no experimental y transeccional. El diseño DEXPLOS, según la definición de Hernández, Fernández y Baptista (2014) y Hernández y Mendoza (2018), comprende una etapa inicial de recolección y análisis de datos cualitativos, seguida por otra en la que se recopilan y analizan datos cuantitativos.

Tabla 2
Operacionalización de la variable perfil emprendedor
del estudiante universitario

Variable	Definición conceptual	Dimensión	Definición operacional	Ítem	Escala de medición
Perfil emprendedor del estudiante universitario	"Conjunto de rasgos deseados que caracterizan a un emprendedor, están integrados por conocimientos, actitudes, aptitudes y valores, que lo habilitan para convertir sus ideas en resultados" (Bóveda, Oviedo y Yakusik 2015, 24).	Innovación	Son actitudes y/o acciones que buscan generar valor para el emprendimiento, a partir del conocimiento empresarial.	1. Me agradan las novedades.	Ordinal, con cinco opciones de respuesta tipo Likert (Nunca, Casi nunca, A veces, Casi siempre, Siempre)
				2. Me encanta experimentar e innovar para dinamizar mi emprendimiento.	
				3. Soy un agente del cambio.	
				4. Me adapto rápidamente a los cambios.	
				5. Siempre busco nuevas ideas para mi emprendimiento.	
		Espíritu empresarial	Implica aquella fuerza interna que motiva o encamina a las personas a pensar y actuar como empresarios.	6. Es fácil alcanzar las metas de mi emprendimiento.	
				7. Me resulta sencillo generar ideas de inversión.	
				8. Planeo las actividades para el buen funcionamiento de mi emprendimiento.	
				9. Me capacito para administrar eficazmente mi emprendimiento.	
				10. Defino acertadamente los objetivos de mi emprendimiento.	
				11. Comprendo rápidamente las funciones empresariales.	
				12. El fin principal de mi emprendimiento es satisfacer a los clientes.	
		Búsqueda de oportunidades	Son actitudes y/o acciones proactivas que predisponen a las personas hacia el emprendimiento.	13. Soy una persona muy curiosa.	
				14. Siempre estoy un paso adelante para hallar oportunidades.	
				15. Tengo una amplia red de contactos sociales.	
				16. Siempre observo el panorama para no perder de vista mis objetivos.	
		Liderazgo	Implica talentos que definen el carácter de líder en el emprendedor.	17. Rápidamente encuentro solución a los problemas.	
				18. Reconozco mis errores y los enmiendo.	
				19. Busco el apoyo de las personas para lograr los objetivos.	
				20. Acepto sugerencias que me ayudan a mejorar mi emprendimiento.	

Elaboración propia.

Para la conceptualización de la propuesta de instrumento destinado a medir los niveles del perfil emprendedor en estudiantes de la carrera profesional de AE, se llevaron a cabo cuatro fases: identificación, evaluación y selección de publicaciones pertinentes, se determinaron las dimensiones del constructo a partir de una revisión exhaustiva de los antecedentes relacionados; elaboración de reactivos del instrumento para cada dimensión identificada, manteniendo coherencia con las dimensiones y evitando posibles sesgos; validación de contenido, realizada a través de la opinión de expertos en emprendimiento; y, recolección de los datos que permitió verificar la validez del constructo mediante el análisis factorial exploratorio. Además, se determinó el coeficiente de confiabilidad alfa de Cronbach, según la metodología propuesta por Rossi y Rossi (2022). Para ello, se optó por implementar el instrumento diseñado en la plataforma Google Forms para agilizar el proceso de análisis. Posteriormente, para el tratamiento de los datos y facilitar su posterior carga en el programa SPSS, se empleó la herramienta Microsoft Excel.

La población estudiada comprendió a los estudiantes de las carreras de AE (1200 estudiantes) y Contabilidad (1100 estudiantes, para fines comparativos) en una universidad privada en Perú. La única restricción para acceder a la muestra fue que los estudiantes participantes estuvieran inscritos entre el quinto y décimo ciclo académico, lo que limitó la población objetivo a 750 estudiantes de AE y 700 estudiantes de Contabilidad.

Para calcular el tamaño de la muestra se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = [(Z)^2 (p) (q) (N)] / [(E)^2 (N-1) + (Z)^2 (p) (q)] \quad (1)$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

N = Tamaño de la población

Z = Unidades de desviación estándar a un nivel de confianza de 95% = 1,96

p = Proporción de aceptación, se asume = 0,5

q = Proporción de rechazo = 1 - p = 0,5

E = Error máximo permitido es 0,05

Para hallar el tamaño de la muestra ajustada (n_{ajustado}) se aplicó la siguiente fórmula:

$$n_{\text{ajustado}} = (n) / [1 + (n/N)] \quad (2)$$

Se determinó que el tamaño de la muestra para la evaluación del instrumento sería de 190 estudiantes de AE y 185 estudiantes de Contabilidad, seleccionados por conveniencia durante las sesiones de clases mediante invitaciones para su participación. La tabla 3 exhibe la caracterización de los integrantes de las muestras seleccionadas.

Tabla 3
Caracterización de los integrantes de la muestra seleccionada por sexo

Carrera profesional	Ciclo V		Ciclo VI		Ciclo VII		Ciclo VIII		Ciclo IX		Ciclo X		Total
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
Administración de Empresas	10	26	4	11	6	9	25	30	17	17	21	14	190
Contabilidad	9	5	9	19	16	17	25	38	6	6	15	20	185

Elaboración propia.

Es relevante mencionar que hay una ligera predominancia del sexo femenino, que representa el 56% en AE y el 57% en Contabilidad. Además, el 83% de los estudiantes de AE y el 89% de los estudiantes de Contabilidad tienen edades comprendidas entre 18 y 23 años.

Presentación, análisis y discusión de resultados

Con el propósito de garantizar la coherencia y consistencia de los resultados en alineación con el objetivo general de este estudio, se llevó a cabo un análisis factorial exploratorio para evaluar el instrumento utilizado en la medición de la variable de interés. Los resultados de la prueba de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) y la prueba de Bartlett, aplicadas al instrumento que mide el perfil emprendedor del estudiante de AE, se detallan en la tabla 4. En este contexto, la medida de adecuación de muestreo de Kaiser-Meyer-Olkin superó el umbral de 0,90 (KMO = 0,972), validando así el número de componentes principales o factores que constituirían la variable compleja (Cerny y Kaiser 1977). En cuanto a la prueba de esfericidad de Bartlett, el valor hallado (p -valor $< 0,001$ es $< 0,05$) apunta a la existencia de correlaciones estadísticamente significativas entre los

reactivos de cada instrumento, evidenciando asociaciones notables entre los ítems. Además, se deduce que la matriz de covarianza no se asemeja a la matriz de identidad en cada instancia (Rossi y Rossi 2022).

Tabla 4
Prueba de KMO y Bartlett

Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		0,972
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. chi-cuadrado	4862,534
	gl	190
	Sig.	<,001

Elaboración propia.

Para evaluar y confirmar el número de factores que delinear las dimensiones del constructo perfil emprendedor del estudiante de AE, se elaboró la varianza total explicada, cuyos resultados se detallan en la tabla 5. Al analizar dicha tabla, se evidencia que el número óptimo de factores es uno, indicando así que, en el contexto específico de esta investigación, la variable subyacente es unidimensional. Este hallazgo sugiere que un solo factor es suficiente para capturar el 74,936 % de la variabilidad presente en el perfil emprendedor del estudiante de AE, subrayándose así la robustez y la relevancia de dicha dimensión en el marco conceptual del presente estudio.

Para asegurar que la validez de los reactivos o ítems del instrumento sea pertinente, se llevó a cabo un exhaustivo análisis de carga factorial por ítem (CFI), cuyos resultados son minuciosamente desglosados en la tabla 6. La información presentada en esta tabla no solo confirma que los reactivos del instrumento superan significativamente el umbral de 0,60 ($0,773 \leq CFI \leq 0,905$), según lo establecido por Fernández (2015), sino que subraya la trascendental pertinencia y ajuste de estos elementos en la precisa medición de la variable fundamental de este estudio. Este análisis minucioso refuerza la robustez y fiabilidad del instrumento propuesto, destacando su papel crucial en la obtención de datos confiables y pertinentes para el avance de la investigación.

Las tablas 5 y 6 revelan que la variable perfil emprendedor del estudiante de AE presenta un constructo unidimensional al contener únicamente un componente o factor. En consecuencia, la solución no es susceptible de rotación, reflejando así la naturaleza unidimensional del constructo, que se puede interpretar

Tabla 5
Varianza total explicada obtenida para el instrumento

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de cargas al cuadrado de la extracción		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
1	14,987	74,936	74,936	14,987	74,936	74,936
2	0,937	4,684	79,621			
3	0,614	3,069	82,690			
4	0,429	2,144	84,834			
5	0,369	1,843	86,678			
6	0,330	1,652	88,330			
7	0,285	1,427	89,756			
8	0,252	1,258	91,014			
9	0,222	1,110	92,124			
10	0,212	1,059	93,183			
11	0,200	1,000	94,183			
12	0,184	0,922	95,105			
13	0,171	0,853	95,957			
14	0,150	0,751	96,708			
15	0,138	0,690	97,398			
16	0,125	0,623	98,021			
17	0,110	0,549	98,570			
18	0,107	0,535	99,105			
19	0,093	0,467	99,572			
20	0,086	0,428	100,000			

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Elaboración propia.

como un constructo muy sólido constituido por 20 reactivos con una alta carga factorial. Cuando todos los ítems de un instrumento obtienen una alta carga factorial, significa que todos ellos están muy relacionados con el constructo que se está midiendo. En otras palabras, cada ítem del instrumento contribuye significativamente a medir la misma característica o concepto subyacente. Esto es

Tabla 6

Matriz de componente del instrumento que mide la variable perfil emprendedor

Matriz de componente ^a	
	Componente 1
Ítem 1	0,861
Ítem 2	0,873
Ítem 3	0,868
Ítem 4	0,890
Ítem 5	0,883
Ítem 6	0,773
Ítem 7	0,798
Ítem 8	0,878
Ítem 9	0,869
Ítem 10	0,869
Ítem 11	0,905
Ítem 12	0,904
Ítem 13	0,892
Ítem 14	0,886
Ítem 15	0,746
Ítem 16	0,886
Ítem 17	0,884
Ítem 18	0,872
Ítem 19	0,869
Ítem 20	0,888

Método de extracción: análisis de componentes principales.

a. 1 componentes extraídos.

Elaboración propia.

positivo desde el punto de vista de la validez del instrumento, ya que indica que todas las proposiciones incluidas están efectivamente capturando el fenómeno que se quiere evaluar. Por lo tanto, proporciona una evidencia sólida de que el instrumento es coherente y confiable para medir el constructo en cuestión.

Además, se llevó a cabo una evaluación de la confiabilidad del instrumento mediante el coeficiente alfa de Cronbach. En este estudio, el valor obtenido fue

de $\alpha = 0,982$, lo que indica una confiabilidad notable del instrumento; posteriormente, se procedió a medir el nivel del perfil emprendedor en los estudiantes de AE y Contabilidad. Los resultados de esta medición se presentan en la tabla 7.

Tabla 7
Niveles de medición del perfil emprendedor para los estudiantes

Baremos de medición	Niveles de valoración	Estudiantes			
		Administración de Empresas		Contabilidad	
		Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
20-35	Pésimo	16	8 %	2	1 %
36-51	Malo	1	1 %	4	2 %
52-67	Regular	3	2 %	12	6 %
68-83	Bueno	81	43 %	131	71 %
84-100	Muy bueno	89	47 %	36	19 %
Total		190	100 %	185	100 %

Elaboración propia.

La tabla 7 revela que el 90% del total de los estudiantes consideran que poseen un perfil emprendedor que oscila entre bueno y muy bueno. No obstante, es notable que un 47% de los estudiantes de AE perciben su nivel como muy bueno, en contraste con solo un 19% de los estudiantes de Contabilidad. Esta disparidad puede atribuirse a la orientación de la formación: mientras que los estudiantes de AE se centran en la gestión empresarial, los de Contabilidad se especializan en una función específica dentro de una empresa.

Otro punto significativo es que un 8% de los estudiantes de AE consideran que su nivel de perfil emprendedor es pésimo y 3% de estos considera que su nivel es malo o regular. Esto sugiere que algunos estudiantes sienten que la universidad no está proporcionando una formación adecuada para el emprendimiento. Este hallazgo subraya la necesidad de identificar las deficiencias en la formación de la carrera de AE y abordarlas adecuadamente.

Para comprobar las hipótesis de trabajo se utilizó el estadístico Z, que es una medida utilizada en estadística inferencial para determinar si hay una diferencia significativa entre las medias de dos poblaciones. Este estadístico se calcula cuan-

do se tienen dos muestras independientes y se desea comparar la media de una variable entre ambos grupos. La fórmula empleada se muestra a continuación:

$$Z = (m_{Ad} - m_C) / [(s^2_{Ad}/n_{Ad}) + (s^2_C/n_C)]^{1/2} \quad (3)$$

Donde:

m_{Ad} y m_C son las medias de las dos muestras.

s^2_{Ad} y s^2_C son las varianzas muestrales.

n_{Ad} y n_C son los tamaños de las muestras.

Las hipótesis planteadas fueron:

Hipótesis de investigación (H_1): Existen diferencias significativas entre las medias de los niveles del perfil emprendedor de los estudiantes de AE y Contabilidad.

Hipótesis de investigación nula (H_0): No existen diferencias significativas entre las medias de los niveles del perfil emprendedor de los estudiantes de AE y Contabilidad.

Con los datos recolectados se elaboró la tabla 8.

Si los resultados indican que no hay diferencias significativas entre el nivel del perfil emprendedor en las carreras de AE y Contabilidad, esto plantea una alerta importante. Sugiere que la universidad podría no estar logrando que los estudiantes de AE adquieran las habilidades y competencias necesarias para emprender, ya sea al graduarse o incluso antes. Por ende, es crucial revisar la estructura curricular para asegurarse de que se esté enfocando en el desarrollo de competencias específicas relacionadas con el emprendimiento.

En la tabla 9 se detalla el instrumento alojado en la matriz encargado de operacionalizar la variable destinada a evaluar el perfil emprendedor de los estudiantes matriculados en la carrera de AE. En contraste con la información proporcionada en la tabla 2, la versión corregida se adapta de manera más precisa a la realidad de los estudiantes de la carrera de AE. En el contexto específico de esta universidad en estudio, la validación del instrumento como unidimensional fortalece su idoneidad para reflejar la realidad del objeto de estudio. Aplicar este instrumento en otras universidades permite verificar si también es unidimensional o si se necesitan múltiples factores para definir el constructo. Sin embargo, el propósito fundamental del instrumento sigue siendo el mismo: identificar las debilidades en el perfil emprendedor universitario.

Tabla 8
Tabla de decisión para comprobar las hipótesis

Carreras profesionales del estudio	Valores requeridos para el cálculo de Z			Datos para tomar la decisión			Decisión
	Tamaño de la muestra (n)	Media de la muestra (m)	Varianza muestral (s ²)	Valor Z	Z _{tabulado}	Nivel de significancia (p-valor)	
Administración de Empresas	190	79,00	375,56	0,06	1,65	0,05	Z _{tabulado} > Z, luego, se acepta la hipótesis nula (H ₀)
Contabilidad	185	78,90	136,63				

Elaboración propia.

En el análisis realizado para la universidad del estudio se identificó que la mejora debe centrarse en integrar en la malla curricular aspectos enfocados en la innovación, el seguimiento de tendencias empresariales emergentes, la generación de ideas de inversión y el funcionamiento práctico de *startups*. Es crucial priorizar habilidades como la búsqueda proactiva de oportunidades, el establecimiento de redes de contactos sólidas y el desarrollo de capacidades de liderazgo. Estos aspectos, identificados a través del análisis de las respuestas de los encuestados que obtuvieron las puntuaciones más bajas, son fundamentales para preparar a los estudiantes para los desafíos del mundo empresarial actual.

Conclusiones

Fomentar el espíritu emprendedor en las sociedades contemporáneas implica más que simplemente incluir contenidos en los planes de estudio universitarios. Es fundamental identificar y cultivar habilidades y competencias emprendedoras que se ajusten a las necesidades específicas de cada contexto. Posteriormente, es esencial adaptar la estructura curricular para que se alinee de manera efectiva con estas habilidades y competencias, asegurando así resultados óptimos en el desarrollo de emprendedores capacitados y versátiles.

Los resultados presentados revelan la solidez, validez y confiabilidad de la propuesta de instrumento diseñado, demostrando su idoneidad para su

Tabla 9
Operacionalización de la variable perfil emprendedor del estudiante

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Ítem	Escala de medición
Perfil del emprendedor del estudiante de Administración de Empresas	"Conjunto de rasgos deseados que caracterizan a un emprendedor, están integrados por conocimientos, actitudes, aptitudes y valores, que lo habilitan para convertir sus ideas en resultados" (Bóveda, Oviedo y Yakusik 2015, 24).	Se trata de actitudes y acciones destinadas a crear valor para el emprendimiento a través del conocimiento empresarial. La intrínseca fuerza motivadora que impulsa a las personas a pensar y comportarse como empresarios es fundamental en este contexto.	1. Me agradan las novedades.	Ordinal, con cinco opciones de respuesta tipo Likert.
			2. Me encanta experimentar e innovar para dinamizar mi emprendimiento.	
			3. Soy un agente del cambio.	
			4. Me adapto rápidamente a los cambios.	
			5. Siempre busco nuevas ideas para mi emprendimiento.	
			6. Es fácil alcanzar las metas de mi emprendimiento.	
			7. Me resulta sencillo generar ideas de inversión.	
			8. Planeo las actividades para el buen funcionamiento de mi emprendimiento.	
			9. Me capacito para administrar eficazmente mi emprendimiento.	
			10. Defino acertadamente los objetivos de mi emprendimiento.	
			11. Comprendo rápidamente las funciones empresariales.	
			12. El fin principal de mi emprendimiento es satisfacer a los clientes.	
			13. Soy una persona muy curiosa.	
			14. Siempre estoy un paso adelante para hallar oportunidades.	
			15. Tengo una amplia red de contactos sociales.	
			16. Siempre observo el panorama para no perder de vista mis objetivos.	
			17. Rápidamente encuentro solución a los problemas.	
			18. Reconozco mis errores y los enmiendo.	
			19. Busco el apoyo de las personas para lograr los objetivos.	
			20. Acepto sugerencias que me ayudan a mejorar mi emprendimiento.	

Elaboración propia.

aplicación en la universidad objeto de estudio. No obstante, su aplicabilidad se extiende a cualquier institución peruana interesada en evaluar el perfil emprendedor de los estudiantes de la carrera de Administración de Empresas, proporcionando una herramienta efectiva para identificar fortalezas y debilidades del perfil emprendedor.

Resulta imperativo comprender que la diversidad de influencias culturales, condiciones de mercado, niveles educativos y tecnología, entre otros aspectos, caracteriza la realidad específica de cada país y puede impactar significativamente en el perfil emprendedor de los estudiantes universitarios. Por lo tanto, se destaca la importancia de validar y someter a pruebas de confiabilidad el instrumento propuesto antes de su implementación en diferentes contextos, garantizando así su adecuación y eficacia en distintos entornos.

A pesar de que varios estudios han identificado dimensiones que sirven como referencia para definir indicadores o formular reactivos, es fundamental que el instrumento sea práctico en su implementación. La singularidad del constructo descubierta en esta investigación no descarta la relevancia de las dimensiones previamente identificadas, las cuales se detallan en la tabla 2. En cualquier caso, esta característica unidimensional resalta la coherencia de los reactivos utilizados para predecir el perfil emprendedor del estudiante de la carrera de Administración.

Finalmente, se sugiere llevar a cabo mediciones continuas en la misma institución durante un período de tres a cinco años, con el objetivo de realizar un análisis comparativo que valide la pertinencia del instrumento y la identificación de las necesidades del perfil emprendedor universitario. Además, se sugiere pilotar el instrumento en otras instituciones, involucrando a la universidad del presente estudio en este proceso.

Referencias

- Ajzen, Icek. 1991. "The Theory of Planned Behavior". *Organizational Behavior and Human Decision Processes* 50: 179-211. <https://bit.ly/44vSbbc>.
- Alcaraz, Rafael. 2015. "Construcción y validación de un instrumento para medir competencias emprendedoras". Ponencia presentada en el XIX Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Administrativas, México, 24 de abril. <https://bit.ly/492km23>.
- Alvarez, Sharon, y Lowell Busenitz. 2001. "The Entrepreneurship of Resource Based Theory". *Journal of Management* 27 (6): 755-775. <https://bit.ly/4boAvk1>.

- Amaral, Marcelo, Cecília Toledo y Marcellus Rodrigues. 2018. "The Entrepreneurial Profile of Brazilian Business Administration Students". *International Journal of Innovation Science* 10 (2): 160-177. <https://doi.org/10.1108/IJIS-05-2017-0040>.
- Becker, Gary. 1975. *Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis with Special Reference to Education*. Chicago: Chicago University Press.
- Botha, Melodi. 2024. "Using Entrepreneurial Competencies and Action to Profile Entrepreneurs: a CHAID Analysis Approach". *Journal of Research in Marketing and Entrepreneurship* 26 (2): 337-367. <https://doi.org/10.1108/JRME-07-2022-0091>.
- Bóveda, José, Adalberto Oviedo y Ana Yakusik. 2015. *Manual de emprendedorismo*. Asunción: Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). <https://bit.ly/3TGoSyY>.
- Casson, Mark. 1982. *The Entrepreneur: An Economic Theory*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.
- Castillo, Ericson, Cecilia Reyes, Carmen Ayala y Elizabeth Arroyo. 2021. "Escala de perfil emprendedor en estudiantes universitarios peruanos". *Revista Venezolana de Gerencia* 26 (94): 839-856. <https://bit.ly/3vfYU0B>.
- Cerny, Barbara, y Henry Kaiser. 1977. "A Study of a Measure of Sampling Adequacy for Factor-Analytic Correlation Matrices". *Multivariate Behavioral Research* 12 (1): 43-47. https://doi.org/10.1207/s15327906mbr1201_3.
- Clausen, Tommy. 2006. "Who Identifies and Exploits Entrepreneurial Opportunities?". *Centre for Technology, Innovation and Culture, University of Oslo*. <https://bit.ly/3RhrJwr>.
- Cochran, Thomas. 1971. "The Entrepreneur in Economic Change". En *Entrepreneurship and Economic Development*, editado por Peter Kilby, 95-107. Nueva York: Free Press.
- Coon, Dennis. 2004. *Introduction to Psychology*. Nueva Minneapolis: West Publishing Company.
- Cubico, Serena, Elisa Bortolani, Giuseppe Favretto y Riccardo Sartori. 2010. "Describing the Entrepreneurial Profile: The Entrepreneurial Aptitude Test (TAI)". *International Journal Entrepreneurship and Small Business* 11 (4): 424-435. <https://bit.ly/3v90X1P>.
- Drucker, Peter. 1985. *Innovation and Entrepreneurship*. Nueva York: Harper y Row Publishers.
- Favretto, Giuseppe, Riccardo Sartori y Margherita Pasini. 2003. "Attitudine imprenditoriale e misura psicometrica: il TAI". *Risorsa Uomo: Revista di Psicologia del Lavoro e dell'Organizzazione* 9 (3-4): 271-282. <https://bit.ly/3Pv5YbQ>.
- Fernández, Andrés. 2015. "Aplicación del análisis factorial confirmatorio a un modelo de medición del rendimiento académico en lectura". *Revista de Ciencias Económicas* 33 (2): 39-66. <http://dx.doi.org/10.15517/rce.v33i2.22216>.
- Freire dos Santos, Paulo da Cruz. 2008. "Uma escala para identificar potencial empreendedor". Tesis de doctorado, Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis. <https://bit.ly/3wZD8Km>.
- Hamilton, Robert, y David Harper. 1994. "The Entrepreneur in Theory and Practice". *Journal of Economic Studies* 21 (6): 3-18. <https://doi.org/10.1108/01443589410071391>.
- Hayek, Friedrich. 1948. *Individualism and Economic Order*. Londres: Chicago University Press.

- Hernández, Roberto, Carlos Fernández y Pilar Baptista. 2014. *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: McGraw-Hill.
- Hernández, Roberto, y Christian Mendoza. 2018. *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México: McGraw-Hill.
- Hoselitz, Bert. 1963. "Entrepreneurship and Traditional Elites". *Explorations in Entrepreneurial History* 1 (1): 36-49. <https://bit.ly/3Qsl5Dp>.
- Kirzner, Israel. 1973. *Competition and Entrepreneurship*. Chicago: University of Chicago Press.
- Knight, Frank. 1921. *Risk, Uncertainty and Profit*. Cambridge: The Riverside Press.
- Lazarte, Luz. 2021. "¿Emprendimiento o startup? análisis creativo en el contexto peruano". *Economía Creativa* (15): 87-119. <https://doi.org/10.46840/ec.2021.15.04>.
- Leal, Marlon, Carla Orozco y Edwin Guamán. 2021. "Liderazgo y emprendimiento: ¿cuál es su relación?". *Ciencia Latina. Revista Científica Multidisciplinar* 5 (6): 1-10. <https://bit.ly/3UrTenR>.
- Leibenstein, Harvey. 1966. "Allocative Efficiency vs. X-Efficiency". *The American Economic Review* 56 (3): 392-415. <https://bit.ly/44qZgK0>.
- Leite, Emanuel, Ericê Correia, María Sánchez y Emmanuelle Leite. 2015. "El espíritu emprendedor: condicionantes para la innovación". *Holos* 5: 278-291. <https://bit.ly/3wp82vE>.
- McClelland, David. 1961. *The Achieving Society*. Hoboken: John Wiley & Sons.
- Nunally, Jum, e Ira Berstein. 1994. *Psychometric Theory*. Nueva York: McGraw-Hill.
- Olivero, Enohemit, Karelis Barrios, Julio Acosta, Narledis Núñez, Carlos Miranda, Ricardo Prada, Duván Ramírez, José Mendoza, Ronald Prieto, Carlos Osorio, Lilibeth Sánchez, Yarelis Lara, Carla Palacio, Doniphane Amaury, Annherys Paz, Vanessa Sotelo y Félix Franco. 2017. *Perspectivas empresariales e inclusivas del emprendimiento*. Barranquilla: Fondo Editorial Ediciones Universidad Simón Bolívar. <https://bit.ly/4cqBiCg>.
- Portuguez, May, y Marcela Gómez. 2021. "Identifying Entrepreneurial Interest and Skills Among University Students". *Sustainability* 13 (13): 1-19. <https://doi.org/10.3390/su13136995>.
- Portuguez, May, Carlos Ross y Marcela Gómez. 2020. "Entrepreneur Profile and Entrepreneurship Skills: Expert's Analysis in the Mexican Entrepreneurial Ecosystem". Ponencia presentada en International Conference on Technology and Entrepreneurship-Virtual (ICTE-V), San Jose, USA, 20 y 21 de abril. <https://bit.ly/43rIxpN>.
- Reyes, Noritza, y Melany Molinero. 2022. "Perfil emprendedor de un grupo de estudiantes universitarios de UNITEC y CEUTEC". *Innovare: Revista de Ciencia y Tecnología* 11 (1): 23-27. <https://doi.org/10.5377/innovare.v11i1.14076>.
- Romero, Rosario, Jorge Romero y Luis Barboza. 2022. "Relación entre perfil y visión emprendedora de estudiantes universitarios". *Retos* 12 (23): 67-82. <https://doi.org/10.17163/ret.n23.2022.04>.
- Rossi Valverde, Ricardo, y Ricardo Rossi Ortiz. 2022. "Grado de relación entre autoeficacia y rendimiento académico en una universidad privada". *Revista Andina de Educación* 5 (2): 1-9. <https://doi.org/10.32719/26312816.2022.5.2.7>.

- Schumpeter, Joseph. 1934. *The Theory of Economic Development*. Cambridge: Harvard University Press.
- Silva, Gustavo, Paulo Freire, Nilton Lima, Nicholas Tavares, Álvaro Rojas y Jorge Peçanha. 2017. “Escala de potencial emprendedor: evidências de validade fatorial confirmatória, estrutura dimensional e eficácia preditiva”. *Gestão & Produção* 24 (2): 324-337. <http://dx.doi.org/10.1590/0104-530X3038-16>.
- Terán, Eduardo, y Andrea Guerrero. 2020. “Teorías de emprendimiento: revisión crítica de la literatura y sugerencias para futuras investigaciones”. *Revista Espacios* 41 (7): 7-23. <https://bit.ly/3y5M5II>.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran no tener ningún conflicto de interés financiero, académico ni personal que pueda haber influido en la realización del estudio.

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Ricardo Rossi Valverde participó en la conceptualización, curación de datos, análisis formal, adquisición de fondos investigación, metodología, administración del proyecto, provisión de recursos, *software*, supervisión, validación, visualización, redacción del borrador, y redacción, revisión y edición de la versión final. Ricardo Rossi Ortiz contribuyó en la conceptualización, curación de datos, análisis formal, adquisición de fondos, investigación, metodología, administración del proyecto, obtención de recursos, *software*, supervisión, validación, visualización, redacción del borrador, y redacción, revisión y edición de la versión final. Kasandra Polo participó en la conceptualización, curación de datos, análisis formal, adquisición de fondos, investigación, metodología, administración del proyecto, recursos, *software*, validación, visualización, redacción del borrador, y redacción, revisión y edición de la versión final. Rosario Cachay participó en la conceptualización, curación de datos, análisis formal, adquisición de fondos, investigación, metodología, administración del proyecto, recursos, *software*, validación, visualización, redacción del borrador, y redacción, revisión y edición de la versión final.

DECLARACIÓN DE ÉTICA

El presente artículo científico reporta los resultados de una investigación que involucró a personas. Por este motivo, las autoras del artículo declaran que se respetó la autonomía de los participantes en la investigación, quienes fueron informados de los objetivos, riesgos y beneficios del estudio, y dieron su consentimiento voluntario e informado para participar. Dichos sujetos participantes fueron seleccionados de manera equitativa, sin discriminación de ninguna índole.

Papel de las instituciones en la historia de América Latina

Enrique Ayala Mora

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Quito, Ecuador
enrique.ayalamora@uasb.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-8060-8125>

Artículo de opinión

Licencia Creative Commons



Motivación del tema

Cuando Marianita Lima me propuso que interviniera le dije: ¿qué puedo yo decir ante los administradores? No he estudiado esta profesión. Aún más, les confieso que he despreciado a veces la actividad del administrador. Por eso, Dios me ha castigado. Me ha tenido cerca de 50 años administrando instituciones. Y algo he aprendido.

Cuando por invitación de Alfonso Troya, Fernando López y Mariana Lima Bandeira comenzaron a discutir nuestro programa doctoral en Administración de la Universidad Andina, empecé a entender algo que, en general, se cree que no existe, que es el lado humanístico de la administración. Es esa visión mucho más global de lo que significa manejar instituciones y personas. Ahí comencé a tomar en serio el tema. Pero solamente lo sabía por constatación. Conocí, por ejemplo, a un importante poeta brasilero que al mismo tiempo es un experto internacional en temas de administración. Ahí entendí gracias a ustedes.

Por todo ello, cuando Marianita me invitó, considerando la importancia de este evento, me pregunté: ¿y qué puedo decir? Se me ocurrió algo que también vino de la práctica. Aquí está alguien que en este punto se constituyó en mi maestro, Wilson Araque, que me convenció en plena pandemia de que hagamos un curso sobre la historia de la administración para un programa de formación de administradores. Allí comencé a sistematizar algunas reflexiones que felizmente les gustó a los estudiantes.

Con este antecedente, lo que voy a hacer aquí es un esbozo ambicioso de América Latina, del papel de las instituciones en la evolución de la región. Como profesor de Historia latinoamericana, voy a ofrecer algunas reflexiones sobre cómo las instituciones en el continente han ido participando en la construcción de la sociedad y de la democracia; cómo la gestión de esas instituciones ha sido un elemento fundamental.

A veces los abogados, y muchas personas que no lo son, creen que cuando una ley existe ya las cosas están hechas, que cuando la norma está vigente, entonces ya debe observarse y, por lo tanto, el problema no está en cambiar formas de vida y comportamiento, sino seguir cambiando las normas. Eso ha pasado en el continente, en América Latina, todo el tiempo. Y no es que las normas no sean importantes, desde luego que lo son, sin normas la sociedad no existiría. Pero la sola existencia de normas *per se* no cambia la sociedad sin que cambie la cultura. Ese es un tema fundamental.

Por eso me parece importante el tema que quisiera introducir en esta reflexión que ustedes hacen: en varios momentos del desarrollo de la historia latinoamericana, la gran pregunta va a ser: ¿qué papel cumplen las instituciones y, sobre todo, la gestión de las instituciones, en la construcción de los Estados nacionales de América Latina?

Fundación de los Estados nacionales

Hablar de Estado nacional es un desafío complejo. Antes nos enseñaban que nuestros Estados nacionales de América Latina eran eternos, que venían desde los incas, desde los toltecas, y que habían venido cambiando de nombre a lo largo de la historia; que nuestras patrias comenzaron allí, en la Época Aborígen.

Pero la primera constatación es que nuestras patrias comenzaron en el siglo XIX, ni un minuto antes. ¿Por qué? Porque la nación Estado es un fenómeno de la modernidad, que se da en Europa y en América casi al mismo tiempo. Esto último derriba otro mito: que nuestros Estados son repúblicas jóvenes, que son naciones jóvenes, y que, por lo tanto, pueden seguirse equivocando históricamente. La realidad, sin embargo, es que hay naciones históricas del mundo que son más recientes que las nuestras. Ecuador es más viejo que Italia. Perú y Bolivia son más viejos que Alemania, que como Estados se fundan después.

Entonces, comenzamos a constatar que es un mito que las naciones se constituían en Estados en el siglo XIX, pero ya existían desde siempre. La verdad es que no existían desde siempre. Comenzaron a existir con el Estado, aún más, el Estado creó la nación para justificarse a sí misma. Y en ese sentido, ¿qué papel cumplieron los que administraron el Estado, los que no

solo lo pensaron, sino los que lo dirigieron en la construcción nacional? Esa es la pregunta que pretendo responder desde la reflexión histórica, para que luego ustedes puedan hacerlo desde la disciplina misma. Porque desde las raíces de lo que hoy llamamos gestión pública nos explicamos muchos de los fenómenos de hoy de América Latina.

El primer desafío de la construcción de los Estados nacionales, cuando se fundaron entre la primera y la segunda década del siglo XIX, fue poner las bases de su administración. Algunos, como Ecuador, fueron un poco más tardíos. También Bolivia y Perú, porque después de haberse fundado como Estados individuales, se fusionaron por unos años, pero el proyecto fracasó. Lo mismo puede decirse de Colombia, de la Gran Colombia, como llaman algunos historiadores al experimento bolivariano. Pero dejemos en claro que hacia los años 30, pasadas tres décadas en el siglo XIX, ya estaban constituidos la gran mayoría de los Estados latinoamericanos que hoy conocemos.

Esos Estados tenían que organizarse. Todos tenían constituciones aprobadas, pero el problema fundamental no fue si las constituciones eran buenas o malas, o si se parecían a la norteamericana o a las europeas, sino cómo funcionaban en efecto las estructuras de dirección de los países. Y efectivamente, el gran desafío del siglo XIX no fue hacer leyes, sino construir los Estados nación en sociedades diversas, que no se parecían a las europeas, donde, por ejemplo, la presencia indígena era enorme, sobre todo en algunos países, como en otros la presencia afro. La mayoría de los Estados latinoamericanos se fundaron con la servidumbre indígena y esclavitud negra vigentes.

¿Cómo este gran desafío de construir los Estados implicaba una serie de complicaciones de muy diversa índole? La primera es la ruptura de la institucionalidad colonial y su continuación. La ruptura de la independencia fue muy fuerte y visible en nuestros países, donde se enfatiza desde el principio el fin de la Época Colonial. En Venezuela fue, quizá, la ruptura más fuerte del continente, o en Chile, en donde no había un antecedente colonial tan acentuado como en Nueva España o el Perú.

La continuidad brasilera, en cambio, hizo que allí la situación fuera diferente al pasar de ser colonia a un imperio. En Brasil no hubo revolución, no hubo guerra, la misma monarquía continuó gobernando. Pero aun allí hubo una transformación de las instituciones coloniales, hasta que al fin del siglo se convirtió en república.

Una de las causas que precipitó la independencia es que los notables criollos querían gobernar ellos. Al principio intentaron gobernar a nombre del rey. No les era necesario que el rey dejara de ser el soberano, lo que les interesaba es que se fueran sus delegados, los burócratas representantes de la Corona española. Luego rompieron con el monarca, pero subsistió el problema de organizar los gobiernos.

Con rupturas o continuidades mayores o menores, en todas partes había que construir el Estado a partir de cuestiones prácticas como mantener o establecer mecanismos para recaudar impuestos, lo cual implicaba seguir con los coloniales o implantar nuevos. Fue así como, con un discurso republicano y democrático, los indios siguen pagando tributo y muchos negros siguen siendo esclavos. Sigue vigente el sistema de asentamientos o de subastas para la recaudación de impuestos. El problema es cómo estas gentes que se consideraban demócratas, que decían que representaban al pueblo, tenían primero que excluir a los indios, a los negros y a las mujeres para hacer funcionar los Estados.

La administración de los Estados

El primer gran problema: poner en marcha la Administración pública, fue solucionándose en la práctica con medidas que en algunos casos fueron francamente democráticas, hay que reconocerlo, pero en otros casos resultaron totalmente restrictivas y reaccionarias. Con una combinación de políticas y prácticas fueron construyendo los Estados. Fueron aprendiendo a gobernar, a administrar. Los que no lo habían hecho antes, lo asimilaron de la práctica.

Uno de los primeros pasos para la construcción de una institucionalidad fue organizar los poderes del Estado. El poder Ejecutivo y el Judicial tuvieron su antecedente en las reales audiencias y los virreynatos, pero en los sistemas constitucionales adoptados se tenía que formar un poder Legislativo con el funcionamiento de un congreso o parlamento. Aquí no existían congresos antes de la independencia. Hubo que inventárselos a base del modelo norteamericano, como conocemos; pero con algunos rasgos monárquicos y autoritarios.

Los congresos tenían a los mismos representantes y senadores electos a veces por ocho, doce años. Incluso Bolívar propuso que sean hereditarios.

¿Por qué? Porque no terminaba la monarquía del todo y las continuidades eran fuertes para poder mantener el orden y la sociedad estamental. La monarquía era la forma usual de gobernar y varios de sus rasgos pasaron a la república. Pero el aspecto central que nos interesa aquí es que, más allá de las continuidades, hubo que crear y consolidar nuevas instituciones que no existían en la Colonia. Y una de ellas, un elemento básico de la formación inicial del Estado, fue la fuerza armada, en especial el ejército.

No había ejércitos en el Imperio español de América, como tampoco lo había en Brasil. Había milicias, que se juntaban sobre todo para reprimir sublevaciones. Sus jerarquías eran honoríficas. Guarniciones solo había en los puertos para cuidarlos de los piratas. En Buenos Aires, cuando invaden los ingleses, no había ejército español. ¿Quiénes resistieron? Los bonaerenses. Y así se dieron cuenta de que no necesitaban a las autoridades españolas, pues ellos mismos tuvieron que defenderse.

Los ejércitos se formaron en las guerras de la independencia y pasaron a los nacientes Estados a ser “ejércitos nacionales”. Institucionalizar la fuerza armada fue uno de los grandes desafíos del siglo XIX. Hay numerosos ejemplos. Voy a citar dos. Muy tempranamente se consolidó Chile como Estado nacional, al mismo tiempo que se consolidaban un ejército profesional y una poderosa marina. De ese modo, Chile pudo vencer a sus dos vecinos en la guerra del Pacífico. Brasil no tuvo guerra de independencia, sino una transición más o menos ordenada de colonia a imperio, en la que el gamonalismo se implicó estrechamente con el ejército. El “coronelismo” es un fenómeno muy conocido por quienes han estudiado historia brasilera.

La Iglesia no se fundó en América durante la Independencia. Había sido parte del Estado, de la institucionalidad colonial, con el “Patronato”. Pero rotas las relaciones con la metrópoli, la Iglesia sostenía que el Patronato era un atributo del rey de España que no debía pasar a los nuevos Estados, que no tenían derecho a nombrar obispos y canónigos y a cobrar los diezmos. En cambio, los fundadores de nuestras repúblicas planteaban que la soberanía del rey había pasado al pueblo a través de sus representantes. Por lo tanto, parte de la soberanía heredada era ejercer el Patronato.

El conflicto duró años y dio paso, con el tiempo, a la separación de la Iglesia y el Estado, que asumió diversas formas según los países. En algún momento surgió la cuestión: ¿por qué no construir una Iglesia nacional?

Pero, en la práctica, no era posible porque se cruzaban la política y la religión. La Iglesia tenía bienes, amplias atribuciones y además información. Cuando surgieron nuestros Estados no tenían registro. ¿Quién inscribía los nacimientos, los matrimonios, los muertos? La Iglesia. ¿Quién regulaba la relación fundamental económica que existía entonces, la sociedad conyugal? La Iglesia. ¿Y quién tenía un medio de comunicación tan efectivo, como el púlpito? La Iglesia. Por ello, el Estado tuvo que ir rompiendo ese monopolio, estableciendo el registro civil, el matrimonio civil, posibilitando que el Estado tenga información y capacidad de regular los actos de la sociedad que estaban monopolizados por el clero. En medio del enfrentamiento Estado-Iglesia se fue ampliando el aparato estatal, con nuevas dependencias y una burocracia especializada. Pero, cuando había insurrecciones populares, sobre todo campesinas, ahí curas y soldados iban juntos a reprimir.

Otra gran institución del siglo XIX es el poder local. Como funcionaba en la Colonia, tanto en Brasil como en el Imperio español pasó a la vida autónoma de los nuevos países. Los antiguos cabildos coloniales siguieron funcionando como municipios, ahora compuestos de miembros elegidos, pero básicamente con atribuciones que ya tenían. Manejaban el mercado, las regulaciones urbanas, los hospitales, algunas escuelas de primeras letras. Estaban institucionalizados y no dependían económicamente de los Estados centrales. El poder local fue una base de la institucionalidad republicana y allí se desarrollaron las habilidades administrativas de quienes se dedicaban a manejar la cosa pública.

La ciudadanía

Para participar en la vida y la conducción de los Estados, desde las primeras constituciones se estableció una institución que se expresaba en un concepto moderno, novísimo, que solo manejaban al inicio unos cuantos ilustrados: la ciudadanía. Es decir, el concepto de que una persona forma parte del Estado y tiene capacidad de decidir sobre lo público, sobre el gobierno, a través del voto y el ejercicio de la participación. En tiempos coloniales había “súbditos” del rey en una monarquía absoluta. En los nuevos Estados pasan a ser “ciudadanos” que participan en la vida democrática. Así, la incipiente democracia es institucionalizada por vía de la ciudadanía.

Las constituciones iniciales se expidieron en nombre de Dios, “autor y legislador del universo”, pero con los años se fue imponiendo que se las expida a nombre del pueblo soberano. En todo caso, el gobierno lo ejercían los ciudadanos, ya que no se gobernaba a nombre del rey, como soberano que era por la gracia de Dios, sino a nombre de un soberano colectivo, el “pueblo” o la “nación”.

Pero la democracia en los nuevos Estados, que se establecía en las constituciones y las leyes, era limitada. Había elecciones, pero en ellas participaba un reducido grupo de propietarios varones alfabetos. Para ser ciudadano se requería ser varón, mayor de edad, saber leer y escribir, y poseer rentas o bienes. De entrada, estaba excluida la mitad de la población, las mujeres que, a veces, sí tenían alguna influencia política, pero no podían votar ni ejercer funciones públicas, ni manejar sus bienes. Había violencia de género en la sociedad y en la vida pública exclusión.

Pero la mayoría de la población era analfabeta y eso excluía a una enorme proporción de hombres. Por otra parte, si una porción de la población eran esclavos, eran cosas, propiedad privada, no eran personas, menos aún ciudadanos. Los trabajadores, por ser trabajadores no podían votar. ¿Hay democracia ahí? Desde luego que no. Sin embargo, al establecerse la ciudadanía, que surge limitada por exclusiones de género, clase e ideas de superioridad étnica, se establece un principio de igualdad y de que la democracia es el gobierno del pueblo, por lo que se lucharía por más de un siglo. La ampliación de la ciudadanía hasta que cubra a toda la población tomó largo tiempo y grandes luchas.

Hasta la segunda mitad del siglo XIX, en este campo en que se abría paso con limitaciones la institucionalidad, en nuestros países debieron actuar los gestores del Estado. Los notables se reunían y resolvían entre ellos. Pero quedaba el problema de manejar el aparato estatal, lo que implicaba contar con un número de personas que sabían hacerlo: la incipiente burocracia, reducida y débil, pero indispensable.

La burocracia actuaba en todos los ámbitos de los nuevos Estados, que optaron constitucionalmente por la división de poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Pero los conflictos entre los sectores dominantes llevaron con frecuencia a que el Ejecutivo predominara sobre los otros, con apoyo de la fuerza armada. Se dieron dictaduras o cuasi dictaduras que manejaron el

poder absoluto. Los ejemplos son muchos, pero piensen en Guzmán Blanco en Venezuela o Melgarejo en Bolivia. Fue así como la división de poderes, que estaba en la base de la institucionalidad, tuvo que ser adaptada, tuvo que ser acomodada a las realidades latinoamericanas.

La gran tarea no era solo dictar leyes, sino gobernar. Y eso implicaba acertar en la legislación, pero también lograr ser eficientes en la Administración pública. Para ello debieron buscar mecanismos de decisión y comunicación adecuados. En eso tuvieron papel central la prensa, las vías de comunicación, el correo y luego el telégrafo. Debieron también entrenar burócratas aptos para la gestión, la contabilidad y el manejo de nuevos recursos como el propio telégrafo o la máquina de escribir. Para ello surgieron gobernantes que impusieron esas condiciones. Estos autócratas a veces fueron déspotas ilustrados, como Rodríguez de Francia, Portales, García Moreno... Podríamos multiplicar los ejemplos históricos. Y si ustedes no quieren leer historia, lean las novelas latinoamericanas sobre los dictadores y allí los van a encontrar bien descritos en sus acciones: cómo mandaban, cómo gastaban, cómo hacía obras combinando los acuerdos entre sectores dominantes con el control del Ejército, de la Iglesia y el poder local.

Vinculación al mercado mundial

Hacia los años 80 del siglo XIX, los Estados nación latinoamericanos se habían establecido y se consolidaban en un mundo en que el sistema capitalista se había vuelto dominante y se definía lo que se llamó la división internacional del trabajo. Entonces se planteó un segundo gran desafío a la dirección de nuestros países, que fue institucionalizar su incorporación al mercado mundial, proceso que venía dándose desde décadas anteriores.

Los países latinoamericanos se vincularon al mercado mundial a través de las exportaciones de materias primas, que en unos casos fueron los metales tradicionales como la plata y los de nueva demanda como el cobre; en otros fueron productos de clima templado, como el trigo y la carne, y, por otra parte, los productos de clima cálido, como el café y el cacao. Las modalidades fueron diversas, pero la relación fue estructuralmente la misma: se exportaba, como se indicó, materias primas, y se importaba manufacturas y en menor medida bebidas. Así se generaron economías de enclave centradas

en los puertos y con creciente influencia en las economías nacionales, y se concretaron alianzas de las burguesías criollas de los países con el capital internacional, especialmente británico.

Hacia fines de siglo, la población de los países había aumentado y las ciudades habían crecido. Con ello crecieron también los electorados y surgieron formas más complejas de representación política, como los partidos políticos que dirigían a las masas. Entre los sectores dominantes adquirieron más fuerza las burguesías comerciales y bancarias, que articulaban a los grupos de poder y consolidaron la dominación política en el marco de los que se han caracterizado como Estados oligárquicos.

Con el crecimiento del poder de la banca, la consolidación de las burguesías y su predominio económico y social, se reagruparon los sectores dominantes con los latifundistas como socios menores y con crecientes grupos medios, que crecieron como apoyo burocrático y profesional. En unos casos, la banca de los países más grandes, como Brasil y Argentina, por ejemplo, se asoció al capital británico. En otros países como el nuestro, los bancos eran solo de capital nacional, pero conectados y subordinados al gran capital de los países centrales.

Junto a los vínculos comerciales y financieros crecieron las inversiones foráneas, sobre todo de procedencia del Reino Unido, orientadas sobre todo a la construcción de obras de infraestructura como ferrocarriles, instalaciones portuarias y servicios como tranvías y plantas eléctricas. El negocio de los seguros fue controlado en una alta proporción por compañías británicas.

Las situaciones descritas determinaron que los Estados fueran adaptándose a las realidades emergentes. Se emitieron leyes que garantizaban el manejo de los banqueros de las economías nacionales, sobre todo a través de los créditos que solicitaban para pagar los gastos públicos y de la autorización para emitir moneda. A cambio de contar con préstamos periódicos, los gobiernos cedieron a los bancos el privilegio de emitir moneda de curso legal e incluso de cobrar los impuestos de aduana para cobrarlos. La legislación, entonces, no posibilitaba el control del Estado sobre la gestión fiscal y las economías de los países, sino que, al revés, garantizaba que las manejaran los grandes banqueros y comerciantes.

La gestión de esos Estados, en que la banca tenía un papel preponderante, supuso la especialización y el crecimiento de funcionarios que trabajaban en

la emisión monetaria y el crédito. La economía de los países se dirigía y administraba desde los bancos. Por ello, aunque las reformas liberales y radicales habían reivindicado lo público frente a la Iglesia católica y a veces frente a los poderes locales, más bien privatizaron el manejo económico que estaba en manos del sector financiero privado. Eso, desde luego, se daba mientras otros ámbitos del sector público crecieron y con ello se tuvo que aumentar y especializar a los funcionarios dedicados a la educación y los servicios como correos y telégrafos, por ejemplo, que estaban en manos del Estado.

La concentración de tierras rurales y el crecimiento urbano trajeron consigo que, desde principios del siglo XX, ya no se tuviera solamente que enfrentar la protesta popular rural, sino también la organización y movilización de las masas en las ciudades, sobre todo de la incipiente clase obrera, que crecía en las fábricas, ferrocarriles y servicios. Las primeras organizaciones obreras surgieron en el Cono Sur, entre migrantes de origen europeo. Desde inicios del siglo XX aparecieron en los demás países con características propias. Pero en todos comienza a desarrollarse la dimensión social del trabajo. Por ello, los Estados, al tiempo que modernizan los ejércitos para reprimir a los campesinos y a los obreros, emiten legislación que regula ciertos derechos como las ocho horas de trabajo, la huelga, etc. El desarrollo del movimiento laboral y la izquierda socialista presionan a los Estados para que regulen las relaciones de trabajo.

Modernización y control

Desde los primeros años del siglo XX, como lo he destacado, se modernizan algunos aspectos de la Administración pública, con el telégrafo y la máquina de escribir, entre otras innovaciones. Pero, luego del fin de la Primera Guerra Mundial, ya en los años 20, se dio cada vez con mayor fuerza la necesidad de controlar las emisiones monetarias y, en general, la actividad bancaria. Hay la conciencia de que manejar la economía a través de la banca privada y de su vinculación con el mercado mundial no permitía a los Estados cumplir sus funciones básicas ni promover, no el desarrollo porque todavía no aparecía como tal el concepto, pero digamos el progreso, aunque ese término tenga muy diversas acepciones, a veces contradictorias.

Se dio, entonces, un nuevo paso en la institucionalización de nuestros países y en la evolución de las instancias de administración del Estado. Ante las nuevas circunstancias, creció la presión para que se modernice el aparato estatal y se asuma el control del ámbito económico regulando a la banca. En todos los países se dieron, de una u otra manera, procesos de reforma administrativa y fiscal, pero el mayor impacto continental tuvo la acción del profesor Edwin Kemmerer, de la Universidad de Princeton, que asesoró reformas en México, Guatemala, Colombia, Chile, Ecuador, Bolivia y Perú.

Kemmerer, como consultor y luego como cabeza de una “misión” técnica que fue bautizada con su nombre, planteó reformas fiscales y monetarias que lograron transformar en forma significativa la estructura de los Estados latinoamericanos. La acción de Kemmerer cubrió varios aspectos: la reorganización y modernización de las aduanas, el establecimiento de sistemas de control de la Administración pública y sobre todo del gasto, como las instancias de contraloría. Su mayor contribución fue diseñar una banca central para los países, que asumió en forma exclusiva la emisión monetaria, retirándola de los bancos privados. Esto se complementó con la creación de una instancia para el control y regulación de la banca. Los banqueros eran entonces, como hasta el presente, una nulidad para gobernar.

Una cuestión que Kemmerer consideraba central era la adopción o mantención del “talón oro” como eje del sistema monetario. Así lo hicieron o mantuvieron nuestros países. Entonces fue como un dogma, pero ahora es un tema que levanta mucha discusión. Se ha escrito mucho sobre las misiones de Kemmerer, en especial sobre su actividad en los países andinos. Pero todavía se puede investigar los papeles Kemmerer, que fueron dejados por él en la universidad de origen, Princeton.

Las reformas fiscales y económicas requerían una institucionalidad: banca central, superintendencias, nuevas instancias de aduana, contraloría, nuevas atribuciones para control. De ese modo se creó la demanda de funcionarios especializados en la formulación y manejo de políticas fiscales, en controlar a la banca privada y a los seguros, que sintieron que la intervención estatal limitaba sus manejos y se preocuparon de intervenir en las instancias estatales que en muchos casos llegaron a controlar.

Desde los años 20 creció el aparato del Estado y se dio un cambio en la Administración pública. No solo creció en forma significativa, sino que

aumentaron los funcionarios con nuevas competencias, como contabilidad moderna, normas monetarias internacionales y legislación especializada. La nueva institucionalidad era manejada por una suerte de conocedores o especialistas en el manejo de lo público que no siempre se identificaban con los partidos políticos, sino que se consideraban profesionales independientes. El control estatal chocaba con el liberalismo, que había sido el triunfador a fines del siglo XIX. Pero esas concepciones se adaptaron a los nuevos tiempos.

La nueva institucionalidad tuvo su primera prueba con la crisis internacional de 1929, cuando se cayó la bolsa de Nueva York, iniciándose una recesión mundial. Los seguidores de las fórmulas de Kemmerer mantuvieron tercamente el talón oro, pero al fin tuvieron que abandonarlo, como lo hicieron países capitalistas avanzados como la propia Gran Bretaña, que vio descender la libra esterlina frente al dólar de Estados Unidos.

Internacionalización y desarrollo

Al fin de los años 30 y hasta mediados de los 40 se desató la Segunda Guerra Mundial. Los países latinoamericanos apoyaron a los aliados y algunos enviaron tropas al frente. No hubo acciones bélicas en el territorio, pero la coyuntura económica favoreció en algunos casos el crecimiento de las economías nacionales.

Luego de la guerra se creó un sistema internacional que se ha desarrollado hasta el presente. Los países latinoamericanos fueron fundadores de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), donde tuvieron mucha presencia al inicio. Creció la institucionalidad internacional que cubría campos como el trabajo, la cultura, la agricultura, con la OIT, la UNESCO o la FAO. Se crearon el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial para coordinar y regular de algún modo la economía internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a nivel regional. Toda esa institucionalidad pesó mucho en nuestros países, no solamente porque los organismos dan créditos, sino sobre todo porque dictan políticas económicas.

La conferencia de Bretton Woods reforzó la institucionalidad internacional para todo el continente. El concepto de desarrollo, que sustituyó al de progreso, fue impulsado desde Estados Unidos, fundamentalmente por la administra-

ción Truman. El desarrollo se transformó en la medida del éxito de los Estados y se amplió el ámbito de la democracia, que ya no solamente implicaba que haya gobiernos electos y garantías, sino también desarrollo. Y para ello se necesitaba a los organismos multilaterales, con los que se debía tener estrecha relación. En los años 40 ese fue un consenso, que contrasta con los polémicos que se volvieron luego el FMI y el BID. Les contaré una anécdota. Cuando en los años 80 era legislador seguimos juicio político al ministro Alberto Dahik, de quien dije que era un neoliberal al servicio de esos organismos. Como respuesta me trajo la adhesión del Ecuador, resuelta por el Congreso Nacional por unanimidad, firmada por el presidente Manuel Agustín Aguirre, el líder del Partido Socialista, y el secretario Pedro Jorge Vera, militante comunista.

Las tendencias desarrollistas que tuvieron gran influencia en América Latina, con el impulso a la modernización, la planificación y la creciente acción estatal, se dieron en la región con diversas características y ritmos temporales. Esas tendencias se vieron impulsadas con la creación de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), dirigida por Raúl Prebisch. Otros promotores fueron Celso Furtado, Aníbal Pinto, Aldo Ferrer y Víctor Urquidí. Proponían que el desarrollo implicaba la modernización de las condiciones económicas, sociales, institucionales e ideológicas, con un acercamiento en última instancia a los patrones vigentes en los países capitalistas centrales. El proceso de modernización que se planteaba traía tensiones, en especial el conflicto entre un sector moderno al sector tradicional de la sociedad.

Los ejes de desarrollismo fueron la modernización agraria y la industrialización por sustitución de importaciones, que superó el paradigma de las ventajas comparativas que dominó su inserción en el mercado mundial. Se concebía al Estado como agente del desarrollo situado arriba de la sociedad y capaz de dotarse de una racionalidad propia. El desarrollismo se vio como alternativa a los movimientos revolucionarios que sacudieron Latinoamérica, pero sus alcances eran, en realidad, limitadamente reformistas, aunque es indudable que fue una innovación importante con profundas consecuencias.

Las concepciones de la CEPAL y el desarrollismo fueron en América Latina muy influyentes y marcaron la planificación por varios años. En algunos sentidos fueron una continuidad de las reformas estatales de los años 20 que robustecieron al Estado. Y también fueron causa de la profundización del proceso de especialización de los gestores públicos. La administración dejó de

ser el espacio exclusivo de los abogados, que tuvieron que compartirlo con “especialistas en desarrollo”, planificadores y con el tiempo sociólogos y antropólogos. Fue en estos años que se desarrolló la economía como disciplina. Se crearon escuelas y facultades en las universidades que comenzaron a formar economistas profesionales, cuyo espacio de trabajo fue justamente el gobierno.

Con la influencia cepalina, la Administración pública tuvo un antes y un después. Se llevaron adelante iniciativas de modernización, reformas agrarias que tuvieron mayor o menor impacto, según los países del continente, proyectos de industrialización y sustitución de importaciones. Se iniciaron los procesos de integración, primero a nivel de toda América Latina y luego en el ámbito subregional como el área andina. Las burocracias estatales crecieron en poder y tamaño. Los regímenes dictatoriales de los militares tuvieron un papel muy destacado en ello, ya que combinaron el desarrollo con la vigencia de la llamada “doctrina de seguridad nacional”, que tanta represión y violencia provocó en el continente. En el caso de nuestro país fue muy importante el “Gobierno Revolucionario y Nacionalista de las Fuerzas Armadas”, presidido por el general Guillermo Rodríguez Lara.

Ahora muchos ven a la corriente planteada por la CEPAL como una antigualla. Pero se debe tomarla en serio. No solo tuvo una enorme influencia en todos nuestros países y provocó el surgimiento de grandes instituciones públicas, sino que fue una potente iniciativa original que provino de América Latina para enfrentar sus propias realidades, cuando las tendencias anteriores procedían del mundo capitalista desarrollado. No cabe duda de que indujo medidas progresistas que incluso fueron respaldadas por el movimiento social. No hay que olvidar eso porque los neoliberales han denostado al desarrollismo de la CEPAL, sino porque intentaron ser reeditadas a destiempo y sin fuerza social de base por gobiernos como el correísmo, que usaron el desarrollo para imponer una agenda productivista y depredadora del ambiente destinada a sostener el “capitalismo del siglo XXI”.

Globalización y neoliberalismo

Desde fines del siglo XX el mundo ha cambiado con mayor velocidad que nunca. Asistimos a un gran cambio civilizatorio. En la tecnología, es-

pecialmente en las comunicaciones, la transformación ha sido rápida y profunda. También la economía mundial y la de los países en particular han experimentado modificaciones bajo la influencia del neoliberalismo. La internacionalización del capital se ha acelerado y las barreras puestas al intercambio comercial han ido cayendo. A esta realidad de intensificación de las relaciones planetarias y de reacomodo mundial se la ha denominado “globalización”, un proceso con grandes consecuencias que nos afecta a todos. Se puede discutir mucho al respecto, pero no debemos olvidar que la era de la industrialización ha pasado y hay que pensar en el planeta, en que un actor fundamental de la democracia es la naturaleza.

En medio de esas realidades se abrió paso una nueva etapa en el trayecto de las instituciones en América Latina. Las tendencias desarrollistas y la acción del Estado se agotaron, dando paso a una crítica de ellas y al predominio de una iniciativa de retorno a las tesis del liberalismo original, promotor de las libertades económicas y un Estado mínimo, garante de la empresa privada. Los neoliberales lograron controlar el poder desde las dictaduras y también coparon los gobiernos constitucionales. Se empeñaron en dismantelar los Estados, privatizar sus empresas, reducir la burocracia y cortar los subsidios, con resultados muy adversos para los sectores sociales, que resistieron sus reformas.

El crecimiento económico, las reformas neoliberales y la intensificación del intercambio internacional se dieron con una polarización entre minorías cada vez más pequeñas que acumulan grandes riquezas y una creciente mayoría que se empobrece. Dentro de los países ha aumentado la brecha entre pobres y ricos. Lo mismo sucede en el ámbito internacional. El empobrecimiento creciente de grandes bloques de la humanidad y el irracional abuso de los recursos planetarios, en especial de las fuentes de energía, han despertado movimientos sociales, antiguos y nuevos que reclaman un modelo alternativo al neoliberalismo, la vigencia de un nuevo orden económico internacional.

En medio de esta realidad se han producido cambios en la administración de los Estados. Los profesionales de la gestión pública y especialistas en desarrollo vieron reducido el ámbito de su influencia, siendo reemplazados por técnicos venidos del sector privado o formados para gerentes de empresas, que imprimieron un carácter privatizador a la acción de las instituciones y personas a cargo de las diversas instancias del gobierno. Esto significó no solo la adopción de procedimientos promotores de la eficiencia y la calidad

del trabajo, que deben ser bienvenidos en el sector público, porque buena falta le hacen, sino que trajo consigo la desvalorización del trabajo en las instancias oficiales de educación, salud y servicios sociales, que no son “rentables” y no generan prestigio empresarial. A esto se ha sumado el auge de la corrupción que invade el sector público y las empresas privadas.

Cuando por reacción al fracaso neoliberal surgieron gobiernos con gran respaldo popular que se identificaron con el “socialismo del siglo XXI”, volvió a crecer el ámbito del Estado, pero ya sin el aliento del reformismo cepalino, sino contagiado, sobre todo en algunos casos, por el caudillismo y el clientelismo, el autoritarismo y la corrupción, que hicieron crecer burocracias que actúan con el sesgo empresarial de los regímenes neoliberales. Por ello han tenido una fuerte oposición de los sectores sociales organizados, que no reconocen a esos regímenes como de izquierda.

En las últimas décadas, las sociedades y los Estados latinoamericanos han debido aceptar que no son homogéneos y que su composición humana diversa debe ser respetada. Gracias a la acción de grupos feministas, a la organización indígena, a las demandas locales por descentralización, se ha avanzado en el reconocimiento y los derechos que devienen de la diversidad de género, de identidad étnica, pertenencia regional o religiosa.

Los Estados nación son cuestionados desde sus poblaciones diversas y desde las regiones. Por otra parte, la soberanía nacional ha cedido ante los procesos de integración y la internacionalización del capital. Los Estados nación están cambiando de manera irreversible, pero no están desapareciendo. La integración y la compleja estructura social demandan una consolidación de esos Estados bajo nuevas condiciones. No sabemos con certeza qué sucederá en cien o doscientos años, pero en los próximos veinte o cincuenta, los Estados nacionales, reacomodados a las nuevas realidades mundiales, seguirán en pie.

Todo ello implica una modificación y ampliación de los conceptos de ciudadanía y de comunidad nacional e internacional. Ese cambio está en marcha, pero en medio de una crisis profunda de la institucionalidad, que no solo es afectada por las nuevas condiciones internacionales en que cayó la URSS, Estados Unidos se convirtió en un poder unipolar, cada vez más desafiado por economías emergentes como la China. Pero esa crisis de institucionalidad se está dando en un escenario distinto. Superadas las dictaduras militares y habiendo asumido los países en que existían movimientos insurreccionales

el monopolio de la violencia, ahora resulta que los narcotraficantes han roto el monopolio de la violencia del Estado, creando una realidad compleja que no va a solucionarse con profundizar la represión, sino con comprensivo esfuerzo de cambio social.

Por otra parte, debemos reconocer que la relación norte-sur y la influencia de las regiones en el mundo están cambiando. Latinoamérica tiene menos peso en un mundo que hace sesenta años porque las realidades han variado. En la principal plaza de Pekin cuelga el retrato del presidente Mao, pero el Gobierno chino está en las antípodas de su pensamiento y posturas. China es un país que se ha transformado en una potencia mundial y sigue gobernado por el Partido Comunista, pero impulsando el capitalismo más desembozado. Winston Churchill, ese viejo conservador, se hubiera horrorizado del capitalismo chino.

Es en medio de esta realidad que tenemos que forjar una nueva institucionalidad para nuestros países. Pero en América Latina la crisis integral de la institucionalidad es muy profunda. Por ejemplo, el país modelo que decíamos que hacía las cosas bien, Chile, se enredó en el proceso de redactar una nueva Constitución. Fracasó una Constituyente que formuló un texto influenciado por minorías marginales, que rechazó la mayoría. Un nuevo intento produjo otro texto con tesis opuestas, que también fue derrotado en las urnas. Los triunfos de caudillos de extrema derecha deben hacernos pensar.

Lo más grave que puede sucedernos como región es no aceptar que vivimos un cambio que demanda una nueva visión de la realidad y una actitud distinta hacia lo que viene, que nos es desconocido y resulta riesgoso intentar pronosticar, sobre todo a los historiadores que estamos entrenados para explicar el pasado, no para predecir el futuro.

Las evidencias sugieren que la tendencia globalizante continuará en la economía mundial. Las barreras al comercio seguirán siendo levantadas y las posibilidades de oferta de bienes y servicios se ampliarán. No cabe duda de que habrá ventajas para amplios grupos de consumidores en un mercado en expansión. Pero, si no se cambia el modelo económico, las desigualdades e injusticias aumentarán. La liberalización del tránsito de bienes no está acompañada con la de personas. Hay cada vez más restricciones para la migración desde los países pobres a los ricos, pero el flujo continúa a pesar de los riesgos.

El ritmo mundial de desarrollo científico y tecnológico va a continuar. Las comunicaciones van a intensificarse. El internet será cada vez más usado. Y la

educación a distancia va a crecer. Muchos de los adelantos del conocimiento y de la técnica van a beneficiar a grandes sectores de la población. Pero, aparte de que los costos de la tecnología están ahora, y parece que lo estarán en el futuro, sobre las posibilidades económicas de muchos, el peligro que todo ello trae a nuestras sociedades, a la cultura, no debe despreciarse. Pero al tratar las perspectivas, ustedes las tienen más que yo. Como administradores tienen una enorme responsabilidad hacia el futuro, y las nuevas realidades.

Ahora les toca a ustedes. No tengo ni edad ni preparación profesional para hacerlo. Lo que sí tengo es mucho cariño para Marianita y para ustedes, y agradecimiento por haberme escuchado. No sé cuánto haya aportado, pero aspiro a que dos o tres cosas que he dicho les haga pensar cómo desde la historia podemos interrogarles a ustedes como profesionales para enfrentar el futuro.

Preguntas

Marianita Lima: Bueno, primero, muchas gracias, Enrique. Siempre deja un sabor maravilloso escucharle. Yo quería preguntar un poco sobre la integración latinoamericana. Porque usted, yo creo que es una piedra fundamental en eso, en nuestra universidad. Yo en algún momento escuché que nuestra universidad ha ejercido un papel muy importante. Aquí estamos, ¿no? Eso también es un poco la integración latinoamericana. ¿Cómo queda la integración americana en este sentido? Gracias.

Enrique Ayala: Gracias. En primer lugar, aclaremos que la integración fue una iniciativa que vino con la propuesta cepalina. Y vino con fuerza, con mucho contenido en la sociedad, entre otras cosas, porque la integración fue uno de los poquísimos elementos en que empresarios y trabajadores estaban de acuerdo desde el principio. Pero la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) fue muy ambiciosa, no pudo funcionar y terminó en la ALADI, un organismo pequeño dedicado a temas muy específicos.

Entonces vino la integración subregional, básicamente Centroamérica, el Pacto Andino y muy posteriormente Mercosur. Los procesos de integración al principio, durante los 70 y 80, tuvieron mucha fuerza y mucha legitimidad. Esta universidad es producto de la integración y por ello hemos querido

mantener el impulso integrador. Pero, por desgracia, en nuestros países no se acepta la institucionalidad de la integración. Mientras en Europa se ha creado una cultura de la integración y aceptan las decisiones europeas, que prevalecen sobre las leyes, aquí en América Latina la experiencia es que los países, grandes y pequeños siempre encuentran mecanismos para orillar las uniones aduaneras y el mercado común, aunque ha habido grandes esfuerzos, porque integración sin integración económica no existe.

Felizmente, la Comunidad Andina ha subsistido. Con sus límites es lo único que tenemos, porque la UNASUR se desmanteló y el ALBA no era un proceso de integración. Era un club de países para cooperar entre ellos, eso es precisamente cooperación, no integración. No se ve al Ecuador integrado con Antigua o Cuba. No hay procesos de integración a ese nivel. Con Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia sí hay posibilidad de integración.

Pero la integración terminó diluyéndose o limitándose, como en la CAN, en buena parte por dos razones. La una, la acción de Estados Unidos, que puso como condición para el ALCA o para los tratados de libre comercio bilaterales, que se acepte la condición de nación más favorecida. Eso quiere decir que Estados Unidos tendría cualquier privilegio que dan a los países a los que participan en los tratados de integración. Hay dos países que lo aceptaron, Colombia y Perú, o sea que Fujimori y Uribe torpedearon la integración andina. Y provocaron que Chávez la torpedeara desde el otro lado y se vaya de la CAN.

En segundo lugar, está claro que en el continente no hay voluntad de integración. Ni los gobiernos de derecha ni los de izquierda han hecho un esfuerzo de integración. UNASUR terminó siendo una oficina de relaciones públicas de Maduro. Lula, por ejemplo, ya no ha dado un paso de integración serio. Este no es un problema de la derecha o izquierda en este país, sino una tendencia de los gobernantes.

La Unión Europea sigue siendo un elemento importante en los procesos de integración. En Asia hay iniciativas integracionistas. Esto quiere decir que, a pesar de las limitaciones y fracasos, debemos seguir apostando a la integración como nuestro destino. Disculpen que no lo haya mencionado con detenimiento. He dejado fuera muchas cosas. Quería hacerles ver una perspectiva que normalmente no se enseña en las universidades, como a mí tampoco me enseñaron una historia de la institucionalidad. Hemos tenido que hacerlo. Muchas gracias.

El rol de la universidad frente a la vida, la naturaleza y los bienes comunes

Rodrigo Muñoz

Universidad EAFIT. Medellín, Colombia

romunoz@eafit.edu.co

<http://orcid.org/0000-0001-7577-4244>

Artículo de opinión

Licencia Creative Commons



Introducción

La expresión, “el mundo se encuentra en crisis” se ha convertido en una frase recurrente en discursos¹ y crónicas, pero pocos gobiernos o dirigentes actúan de manera sistémica e integral con miras a solucionar o mejorar la situación. Hay acciones puntuales (y siempre insuficientes) para atacar problemas como el de la corrupción, la calidad del aire o la migración, pero no hay una visión de conjunto que parta de una comprensión global de las causas de lo que sucede sistémicamente en casi todas las dimensiones de la vida humana y planetaria.

En un primer momento, se adelantará aquí un análisis sobre lo que podría llamarse “el estado de cosas actual” para mostrar cómo se vienen gestando amenazas para la estabilidad de la sociedad y la vida natural de cara al futuro. Normalmente estas amenazas sí se analizan, pero de una manera puntual y solo en función de su afectación a una organización o situación particular, pero poco se piensa en términos de su origen e incidencia en el sistema hombre-mundo.² En la segunda parte se realizará una disertación examinando cuál ha sido el rol de la universidad frente a ese estado de cosas y se propondrá un cambio filosófico alrededor de su misión y su acción formativa profesional.

-
1. Quizá el más dramático de los últimos años fue el del secretario general de la ONU (2021), Antonio Guterres, pronunciado en el escenario más global de la humanidad y que comenzaba con las expresiones siguientes: “Hoy vengo a dar la voz de alarma: el mundo tiene que salir de su letargo. Estamos al borde de un abismo, y vamos en la dirección equivocada. Nuestro mundo nunca ha estado más amenazado ni más dividido”.
 2. Existe la expresión “sistema-mundo” más encaminada a la comprensión de las relaciones económicas internacionales y a la distribución de la riqueza mundial (Wallerstein 2016). Aquí se pretende con la diada sistémica “hombre-mundo” hacer referencia a la totalidad de las acciones humanas sobre la vida social, la naturaleza y los bienes comunes.

La multicrisis social y ambiental

En un contexto mundial actual, cabe evidenciar una compleja serie de disfunciones y degradaciones en materia social y ambiental que perturban el normal desarrollo de la existencia en los diferentes países del mundo (Chomsky 2020; Bauman y Bordoni 2016; Judt 2012). Conviene advertir que no se quiere afirmar en este escrito que el progreso o el desarrollo socioeconómico de las sociedades haya sido negativo en todos sus aspectos. Muy por el contrario, los niveles de salubridad, instrucción y bienestar se han incrementado exponencialmente en los últimos tiempos (Landes 2000), pero el pensamiento único dominante, obnubilado por los enormes avances de la ciencia, la tecnología, la industria y el comercio global, no permite ver lo que de manera consecuente se cierne en otras esferas diferentes al mercado y a la vida económica que este —se dice que— regula.

Hay allí, pues, un problema de perspectiva, pero también de intereses creados. El pensamiento único concibe y proyecta la realidad en función de un limitado número de criterios de valoración que excluyen y rechazan, por definición, cualquier otro criterio que entre en contradicción con su visión monológica. Adicionalmente, esos criterios limitados de valoración están siempre atados a intereses, sean de clase, económicos, políticos o ideológicos. Por esa doble condición (cortedad de criterios e intereses implícitos), la acción humana, históricamente considerada, ha dejado por fuera de su foco una serie de efectos secundarios acumulados desde mediados del siglo XX que son los que realmente están generando las graves crisis planetarias mencionadas (Morin y Kern 1993; Chomsky 2020).

El *vector del progreso tecnológico* y todo el sistema que arrastra (gran industria, servicios financieros y empresariales globalizados, comercio y consumo hipermasificados), progresos tecnológicos sin precedentes (IA, comunicación 5G, computación cuántica), explotación de materias primas a gran escala en mar y tierra, tecnologización de las relaciones y de la vida humana en general, avances enormes en medicina, infraestructura, comunicaciones, y en muchos campos más, hacen pensar que la humanidad alcanzará por fin una vida cómoda, feliz y segura. Sin embargo, existe una realidad paralela a esa eufórica avanzada económica y tecnocientífica que amenaza

con dar al traste con todo lo positivo y benéfico logrado por ese primer vector para la humanidad. Se trata de un proceso menos deliberado que podría bautizarse vector concomitante. En él podría agruparse *todo aquello que el hombre —también— hace con lo que hace sin darse cuenta de que lo hace.*

Según la RAE, en términos filosóficos, un “vector es toda acción proyectiva que tiene cualidad e intensidad variables”. Podría afirmarse entonces que la acción progresista humana constituye un complejo de realizaciones proyectivas (un vector), de altísima *intensidad* (en magnitud global, capital financiero, investigación, infraestructuras producción y comercialización), dirigidas al logro de objetivos materiales, instrumentales y económicos específicos con apoyo en conocimientos y tecnologías deliberadamente desarrolladas para tal efecto. Podría conjeturarse también que su *cualidad* está en que son gestionadas por el mercado (o por sus oferentes) buscando colmar el deseo humano de obtener siempre mayor satisfacción, bienestar, comodidad, distinción, diversión, entre otros.

Pero en el caso del vector concomitante, aunque constituye igualmente una conjunción de acciones proyectivas humanas, estas no tienen el carácter de deseado o deliberado, ni obedecen a una fijación sistemática de metas o de resultados esperados. Pareciera entonces que la *intensidad* de este vector es baja dado que sus acciones y resultados casi no se perciben o solo la perciben una porción minoritaria de la sociedad (científicos, intelectuales, ecologistas, pacifistas, ONG, organismos internacionales). A pesar de esto, cada vez es más evidente que el potencial perturbador de este vector es enorme y empieza a poner en jaque al planeta y a la humanidad misma. Tienen, además, una *cualidad* crucial: está íntimamente ligada a las acciones proyectivas del progreso y la tecnología; de allí su concomitancia, pues no podría decirse que la realidad actual total del sistema hombre-mundo no esté necesariamente producida por la convergencia de los dos tipos de acciones proyectivas. En suma, su cualidad es la de ser negativa (dialéctica) con relación al primer vector.

Con este paralelo vectorial se quiere mostrar que en el mundo actual no todo es progreso y avance tecnológico. Junto a ese gran desarrollo tecnocientífico se ha generado una serie de efectos secundarios perversos que perturban la viabilidad del mundo y amenazan con destruir o minar seriamente la civilización humana y, en general, la vida, la naturaleza y los bienes

comunes. Son acciones emergentes derivadas de las otras acciones (las deliberadas) que alcanzan hoy unas magnitudes e intensidades excepcionales y, por tal razón, adquieren dinámicas y propiedades que las hacen en gran medida inevitables y difícilmente controlables, so pena de ralentizar severamente el sistema económico (productivo, financiero y comercial) mundial. El calentamiento global, por ejemplo, constituye la secuela más evidente y directa de ese progreso tecnológico y científico, pues se deriva de varias fuentes desestabilizadoras del equilibrio ambiental operadas por el hombre: la exorbitante extracción de recursos naturales del planeta que empobrece los suelos e impide las dinámicas neguentrópicas y restaurativas de la vida y la naturaleza; el enorme consumo energético requerido por el gigantesco aparato productivo y de movilidad del mundo que genera grandes cantidades de gases de efecto invernadero y material particulado que impiden la circulación térmica y oxigenante de la atmósfera y, finalmente, la producción de toneladas de desechos de la fabricación y del consumo en niveles indigeribles por la naturaleza y ocasionadoras de estrangulamiento de los ciclos naturales de regeneración de la vida.

A la par de ese megaeffecto climático, otros grandes problemas alcanzan el grado de crisis para la humanidad actual. Las epidemias como el COVID-19, pero también el ébola, el VIH y el SARS, entre otros, han generado, en las últimas décadas, un inmenso impacto sobre la población mundial y su sistema económico y sanitario. Es posible que sea menos evidente la relación concomitante de esta problemática pandémica con el vector del progreso, pero no menos demostrable. Se sabe que más del 60% de las enfermedades humanas son de origen zoonótico, según un informe de la Organización Panamericana de la Salud (2024, 1) que dice, además, que “la diseminación de estas enfermedades también puede ser impulsada por la modernización de las prácticas agrícolas, particularmente en las regiones en desarrollo vulnerables a la destrucción del hábitat, la invasión humana y el cambio climático”. Son, pues, enfermedades ligadas a la acción humana invasiva del mundo natural, especialmente el animal, con propósitos económicos, de diversión o de investigación.

Existen hoy otras grandes crisis como las ocasionadas por los altos niveles de crecimiento del narcotráfico, la criminalidad y la cibercriminalidad internacional que estresan las economías, los sistemas sanitarios y de se-

guridad de casi todos los países. También otros problemas como los desplazamientos y las migraciones masivas que ponen en jaque a los países desarrollados, la drástica reducción de los casquetes polares, la degradación de suelos, bosques, páramos, mantos acuíferos, ríos y mares (los continentes plásticos) que intoxica la vida acuática y al humano mismo al final de la cadena alimenticia, entre otras. Hay, además, una serie de problemáticas que acosan a la humanidad y suelen ocurrir principalmente en espacios políticos y sociales: la corrupción, el terrorismo, las guerras, la radicalización de las ideologías políticas, los autoritarismos, la desvirtuación de las democracias por las prácticas manipulativas a través de las redes sociales (Fisher 2024) y otros medios, la precarización del trabajo, la exclusión de enormes masas de población de los beneficios del progreso³ (a pesar del incremento hipertrófico del consumo), entre otros reveses. Estos fenómenos podrían asociarse, en mayor o menor medida, al desarrollo desigual que es inherente al sistema económico imperante en el mundo, en especial a la vertiente neoliberal que domina dicho sistema.

Especial mención merece una constatación de estudios recientes de las ciencias cognitivas: la reducción del coeficiente intelectual en las poblaciones más jóvenes (principalmente en Estados Unidos, Noruega, Holanda, Francia, entre otros) debido al uso intensivo de celulares y redes sociales (Fisher 2024) que han generado un empobrecimiento del lenguaje y de los niveles de socialización. Tales estudios evidenciaron, además, bajas considerables en lógica y vocabulario (razonamiento verbal), resolución de problemas gráficos y analogías (razonamiento matricial) y habilidades computacionales y matemáticas. Todo esto —dicen los estudios— podría deberse a una caída de los niveles nutricionales, a un desmejoramiento de los sistemas educativos, a un incremento en uso de pantallas y teléfonos inteligentes, a la invasión de las redes sociales o —quizá también— a un aumento de la contaminación ambiental (Bratsberg y Rogeberg 2018; BBC News 2018).

Al parecer, hay una especie de correlación o concomitancia de varias de esas crisis entre sí, pero lo importante aquí es destacar la insolubilidad de todas esas adversidades del vector tecnocientífico y económico. Ellas cons-

3. Conviene citar el informe del Plan Mundial de Alimentos de la ONU de 2023 (comentado en *Global Network Against Food Crises* 2023) en el que se muestra que en ese año más de 250 millones de personas en el mundo padecieron inseguridad alimentaria aguda.

tituyen necesariamente repercusiones dialécticas de ese vector, prohijado y protegido por los defensores al pensamiento único que ven en el progreso el camino exclusivo y verdadero de la civilización motivados por los intereses arriba mencionados, altamente beneficiados por ese estado de desequilibrio vectorial. Esta forma unidimensional de comprender la realidad no puede ni quiere reconocer su responsabilidad en la debacle asociada a la acción humana deliberada.

No se quiere afirmar aquí que el mundo no actúa ante todas esas amenazas y eventos adversos. Los organismos supranacionales, las ONG internas y externas y los gobiernos —unos más que otros— emprenden campañas e iniciativas tendientes a mitigar los efectos nocivos o a crear conciencia entre empresas y ciudadanos de la necesidad de modificar prácticas culturales maladaptantes⁴ que, a la postre, pueden alcanzar una magnitud superior a los réditos del progreso, según previenen científicos e intelectuales no comprometidos con el establecimiento. Sin embargo, tales acciones e iniciativas carecen de organicidad y complejidad. Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), por ejemplo, aunque abarcan una cantidad importante de aspectos críticos para la humanidad, se proponen aliviar puntualmente sus efectos con un criterio que en inglés suele llamarse *downstream* (aguas abajo), pues trata de convencer a ciudadanos y a agentes económicos y políticos para que modifiquen comportamientos adquiridos de vieja data, mientras que *upstream* (aguas arriba), los sistemas educativos continúan instruyendo a los ciudadanos de manera instrumental y los avances reflexivos son ciertamente tímidos. Paralelamente, las plataformas tecnológicas teledirigen a las nuevas generaciones hacia una inédita esclavitud algorítmica y las redes sociales desnaturalizan la relación humana y falsean la realidad social y política.

Pero algo más grave ocurre corriente arriba a la par de que la educación no cumple con su rol en esas mismas aguas. Por ejemplo, *upstream* se siguen produciendo hipertróficamente los artículos contaminantes y la publicidad abrumadora para que estos sean consumidos por la población, mientras que

4. El término maladaptante o maladaptativo se usa con mayor frecuencia en psicología para indicar comportamientos de los niños que causan disfunciones de socialización y aprendizaje. Maladaptante se usa igualmente en antropología para mostrar costumbres y creencias que en última instancia generan amenazas para la supervivencia de una sociedad o para la humanidad en general. En este último sentido se utiliza aquí.

downstream, los ODS y la publicidad bombardean a los consumidores responsabilizándolos del reciclaje de sus residuos. Río arriba se sigue reproduciendo un sistema económico voraz que genera desigualdad e injusticia social, mientras que río abajo, los ODS piden a los ciudadanos comunes donar sus sobrantes para acabar con la pobreza y calmar el hambre y la desnutrición que afectan a más de 700 millones de habitantes del planeta. De otro lado, se pide aguas abajo a los ciudadanos no desperdiciar el agua, mientras que aguas arriba se usan y se contaminan cantidades inconmensurables del líquido en procesos productivos, extractivos y agroforestales. Finalmente, se promueve río abajo entre los ciudadanos el uso de la bicicleta, la caminata y el transporte público, mientras río arriba se producen y venden cantidades exorbitantes de automóviles y motocicletas hasta el punto de asfixiar las ciudades y colapsar la movilidad urbana. Algo anda mal en el foco de las soluciones. “Yo, empresario, contamina, empobrezco y despilfarro; tú, ciudadano, ocúpate de resolver el problema”, parece ser la consigna.

Concluyendo esta primera parte, podría afirmarse que en el mundo campea en solitario el pensamiento único que solo deja ver la faceta deliberada de la acción humana y engeguece para sus nefastas consecuencias en la otra cara de la realidad. Hay que reconocer que en verdad sí se ven, pero se minimizan o no se acepta su correlación con el vector del progreso y, además, no se emprende una reflexión integral que busque una solución de raíz a esta problemática. Las acciones correctivas, como se dijo, además de puntuales e inconexas, focalizan al final de la cadena de causalidades la responsabilidad de los cambios en quienes son los más impotentes ante la magnitud de las crisis.

¿Y la universidad...?

En este complejo panorama cabe preguntarse cuál ha sido *realmente*, es decir, aparte de las grandilocuentes declaraciones misionales o promocionales, la implicación de la universidad y, en general, de la educación en la gestación del estado actual de cosas descrito. Podría afirmarse sin temor a equívoco que en todas las instituciones educativas superiores existen investigadores o profesores preocupados por uno u otro tema relacionado con dicho estado. Hay incluso informes de investigación y publicaciones que proponen

soluciones creativas a muchas de tales situaciones. Sin embargo, la universidad como institución, poco o nada de esto allega a su acción central que es la formación integral del ciudadano. Muñoz (2019; 2023) muestra que existe una grave falencia en la formación profesional, pues el conocimiento que realmente pudiera contextualizar humanamente el saber técnico-científico encuentra muchísimos obstáculos para ingresar al currículo de las carreras que inciden en la gestión del mundo. Ocurre lo que él ha llamado *la desconexión ética* del saber tecnocientífico, pues los profesionales reciben casi exclusivamente fórmulas, técnicas, modelos y procedimientos sin la tutela de los criterios necesarios para una conexión crítica con los contextos sociales y ambientales en las que luego se desempeñarán. Los únicos criterios que reciben están asociados a la eficiencia, la productividad, la exactitud o la rentabilidad de tales conocimientos instrumentales.

Es frecuente, como se dijo, que algunos grupos de investigación dentro de las universidades abandonen iniciativas que buscan relacionar conocimiento y acción profesional con las necesidades de sus sociedades y los problemas cruciales de su entorno natural; sin embargo, esas mismas universidades, corporativamente, no se sirven de ese conocimiento para efectos formativos de sus contingentes de graduados más allá de otorgar bonificaciones a sus investigadores o puntos en el escalafón salarial. Por otra parte, tampoco integran el conocimiento disponible en las ciencias sociales y humanas para hacer un abordaje reflexivo y crítico de la responsabilidad de cada profesión con el sistema hombre-mundo en su estado actual. Grupos, investigadores y humanistas trabajan como islas en un inmenso mar de indiferencia, mientras las universidades prefieren el uso de retóricas vacías que promueven hermosos y loables propósitos, pero que en concreto no tienen un correlato en la práctica educativa que forma a quienes tomarán a su egreso las riendas de la sociedad.

En suma, y a juicio de quien escribe, la universidad está inmersa en una situación global generalizada que podría considerarse, más allá de las muchas adversidades ya mencionadas, como *una crisis de comprensión por inmersión*, pues el compromiso asumido por ella con el aparato productivo de cada país sin reflexionar sobre su misión de generar e impartir los conocimientos tendientes a la protección de la vida, la naturaleza y los bienes comunes, incluyendo en dichos conocimientos los necesarios para construir

sistemas económicos y productivos prósperos y sostenibles. Aplicaría bien a la universidad la metáfora de la rana hervida para indicar su adormecimiento dentro del lento crescendo de la problemática del vector concomitante desde hace muchísimas décadas.

Ha existido en las universidades una visión cortoplacista y miope al plegarse irreflexivamente a las demandas del mercado⁵ y debido también a una fuerte competencia entre ellas por la captación de estudiantes y recursos económicos para su subsistencia. Valga el comentario al margen de que los gobiernos han dejado en manos de las mismas universidades la consecución de buena parte de sus recursos, y esto las pone en situación crítica frente a sus audiencias. Este factor, entre otros, hace responsables también a los gobiernos por el *estado de cosas actual* que se ha venido describiendo en este artículo, al forzar a las universidades a ocuparse de asuntos que no corresponden a su misión, desvirtuando así su verdadera naturaleza.

Otro referente conceptual para analizar esa *asignación* por parte del mercado de los objetivos educativos a las universidades podría ser la filosofía de los fines y los medios, que ha sido un debate histórico en ética desde Aristóteles. Los *fines* de la educación profesional no pueden ser fijados absolutamente por agentes externos a ella, pues así, la universidad se convierte en *medio* de tales fines sacrificando su autonomía y aceptándose heterónoma. No quiere esto decir que no pueda —incluso debe hacerlo— consultar los intereses y objetivos de sus diversas audiencias. Esto es un requisito elemental en toda relación entre humanos, saber qué espera el otro, pero esto sería diferente a confundir la esencia de la educación superior con quien diseña y fabrica productos en función de la satisfacción fácil de los consumidores, como se estila en el *marketing* empresarial. Esa relación entre empresa y universidad que toma a esta última como un medio o recurso más para los fines de la primera estaría marcada entonces por la *racionalidad instrumental* (Horkheimer 2002), que es la forma de pensar y guiar la acción humana en función de la manipulación de los demás para el beneficio de quien manipula. La forma contraria de razonar, la *racionalidad sustantiva*, exige que la universidad se

5. Por tales demandas se entenderá aquí la aspiración de las empresas y demás organizaciones de enganchar profesionales técnica y operativamente bien capacitados en las diferentes áreas del saber aplicado; correlativamente, el deseo de los futuros estudiantes de obtener tal capacitación para hacerse más atractivos para la selección empresarial.

defina autónomamente, y establezca sus fines en función de su naturaleza y misión que debe atender una variedad compleja de factores que van desde las aspiraciones supremas de la sociedad hasta la comprensión plena del rol de todos los actores implicados en su ámbito ampliado; no solo el de su mercado.

Hacer como Heracles, “tomar el toro por los cuernos”

Igual que el héroe mitológico, la sociedad —y en particular la universidad— deben ir al punto neurálgico de la problemática y dirigir los esfuerzos a cambiar los *habitus* y creencias maladaptantes de todos los grupos sociales, pero en el lugar donde se *estructuran*, para utilizar la terminología de Bourdieu (1995). No es un cometido fácil intervenir los usos de toda una cultura, pero es más probable que la educación —aguas arriba— ofrezca un mejor pronóstico de cambio real que los gastos ingentes en publicidad y otras estrategias conductistas dirigidas a aquellos que —aguas abajo— no tienen el control ni las posibilidades de cambiar la magnitud de los efectos del vector concomitante. La educación sería entonces, a juicio de quien escribe, el único *poder* capaz de cambiar esa recurrencia viciosa de una universidad absorbida por una realidad crítica generalizada y, a la vez, enceguecida para la reflexión sobre lo que podría generar los caminos de solución, para ella misma y para la sociedad.

Siempre que se habla de que la educación es la panacea universal para los problemas de la humanidad se está pensando en que un mayor número de personas tenga acceso a ella para elevar las posibilidades de un ingreso más calificado a las economías y, de esa manera, contribuir a un mayor desarrollo socioeconómico de un país. *Este enfoque de cobertura o cuantitativo*, aunque es también muy importante, lo es menos para los efectos de la propuesta que se quiere hacer en este escrito. Esa visión sería igualmente del tipo *downstream*, pues con ello no se estaría cambiando el contenido formativo del ciudadano que, como se dijo arriba, seguiría siendo instrumental y poco reflexivo, y no apuntaría a la enculturación temprana del individuo cuando se forman los valores y criterios fundamentales y donde podría inculcarse un pensamiento crítico que favorezca la capacidad de apreciar la realidad de una

manera más compleja. Con frecuencia se ha dicho también que la solución a los problemas de la especie está en la enseñanza de las humanidades, lo cual es también cierto, pero no sería suficiente para los propósitos aquí acogidos, como se explicará más adelante.

Es resumen, cuantitativo sí y humanidades también, pero teniendo en cuenta que un dispositivo educativo (en el sentido de formativo,⁶ no meramente instructivo) debe estar diseñado cuidadosamente en función de la superación de los comportamientos maladaptantes, la generación de otros adaptantes y, sobre todo, inculcando en los educandos la convicción de la necesidad de marchar hacia una sociedad próspera, justa y sostenible.

El foco de una eventual reforma educativa sería entonces la formación temprana e integral de los individuos que, además de los contenidos instructivos, suministre los reflexivos necesarios para que ellos adquieran la capacidad crítica y compleja que permitan contextualizar en su espacio y su tiempo, los conocimientos provenientes de las ciencias exactas, naturales y tecnológicas. En el caso de la formación superior, la universidad debe atender más al objetivo de *formar la persona del profesional antes de formar al profesional*. Es fácilmente observable que un estudiante que solo recibe conocimientos científicos, técnicos y operativos durante sus dos o tres primeros años de carrera, estos predisponen su mentalidad para entender las realidades externas principalmente en función de los esquemas de racionalización propios de su especialidad. Es necesario entonces que, desde las primeras fases de la educación primaria, secundaria y profesional, el estudiante se forme en los criterios de comprensión del sistema hombre-mundo en estrecha conexión con la especialidad de su carrera.

Conclusiones

La parte concluyente de este artículo será expuesta en forma de consignas que, en opinión de este autor, pueden comunicar de manera más simple y ordenada las ideas que contribuirían a crear conciencia y, por ende, posibles

6. El sentido de la palabra *formar* que acoge este escrito es el que le otorga Gadamer (1997) con la expresión *bildung*, que hace referencia a los procesos de enculturación (entre ellos la educación) que debe vivir todo individuo para alcanzar la competencia social dentro de su comunidad de cultura.

vías de solución a las grandes disfuncionalidades creadas por la acción humana deliberada en los últimos tiempos. Dichas consignas se referirán exclusivamente a la *formación profesional universitaria*, aunque el lector podrá colegir la aplicabilidad de muchas de ellas en los otros dos grandes bloques de la educación formal. Ellas son:

- El propósito central es que se debe focalizar la formación del criterio y los valores que guíen al profesional en su desempeño, antes (*upstream*) de iniciar su ejercicio en el mundo laboral y organizacional. No tendría un buen pronóstico educarlo sin los criterios de comprensión y luego, tardíamente, buscar convencerlo de cambiar su mentalidad y sus comportamientos maladaptantes ya normalizados en él.
- La educación en las diferentes profesiones —se reitera— debería tener como objetivo primordial la *formación de la persona del profesional, antes que al profesional*. La universidad debe ubicar bien sus carreras entre los dos extremos puros de todas las teorías pedagógicas: la educación para el trabajo y la formación para la ciudadanía. Ninguno de los dos extremos es conveniente por sí solo; ambos son necesarios, pero, además, debe asignársele a la formación para la ciudadanía (que incluye la solidaridad, la democracia, la convivencia, la justicia social, la ética y la sostenibilidad) el rol de tutelante sobre la educación para el trabajo (que son conocimientos tecnocientíficos y procedimentales, básicamente).
- La formación para la ciudadanía, obviamente, deberá darse a partir de las ciencias sociales y humanas. Sin embargo, no se trata de los tradicionales rellenos según la terminología estudiantil que se estudian al margen de las materias de la carrera y no se conectan con los problemas socioambientales asociados a la profesión. En un escrito periodístico, Muñoz (2017) afirma que la educación debe apoyarse en la enseñanza de las humanidades, pero que debe tratarse de humanidades pertinentes, problematizadoras y social y ambientalmente comprometidas. Las humanidades como cultura general, con seguridad son importantes y necesarias, pero en este punto crítico que vive la humanidad, hay que invitarlas a entrar al recinto de las ciencias del progreso (naturales, exactas, técnicas y tecnologías) para problematizarlas, es decir, reflexionar sobre sus efectos positivos y negativos.
- La enseñanza y la práctica del *pensamiento crítico* es un requisito fundamental de esta propuesta. Dado que su archirrival, el pensamiento úni-

co, ha estado siempre detrás del vector del progreso y del negacionismo hacia el vector concomitante, podría considerarse el pensamiento crítico como el punto de quiebre entre las mentalidades monológicas y la capacidad de apreciar más justamente la dialéctica y la complejidad de la realidad. Es necesario enseñarlo como asignatura en la que se entrene la capacidad conectiva, asociativa y proyectiva del estudiante, pero también debe hacer parte de todas las asignaturas como un modo de contextualizar en tiempo y espacio la enseñanza tecnocientífica.

- Particular importancia se otorga en este artículo a uno de los saberes propuestos por Edgar Morin (2001) en sus *Siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Se trata de la enseñanza de la condición humana. En la experiencia educativa del autor de este artículo, ha sido de gran provecho la impartición de un curso de Introducción a las Ciencias Humanas que hace un recorrido desde la filogénesis hasta la ontogénesis humana buscando respuestas en dichas ciencias a la pregunta, ¿qué es el hombre?, para contrastarlas con lo que en las disciplinas profesionales (administración, ingenierías, derecho, de la salud e, incluso, carreras de corte social) se ha entendido y sobrentendido por ello. Este curso ha dado un resultado excepcional en el nivel de comprensión de los estudiantes hacia la naturaleza humana.⁷
- Una eventual adopción de una propuesta como esta deberá entender claramente que hacer estudios superiores en una profesión determinada, por ejemplo, Administración de Empresas, Ingeniería Electrónica, Medicina..., no equivale a estudiar *exclusivamente* tales disciplinas. Seguir una carrera como Ingeniería Civil no implica que se cursarán solo asignaturas que enseñan a diseñar y construir carreteras, puentes y edificios. Antes de esto, la persona del profesional debe alcanzar un alto nivel de comprensión de la realidad humana y planetaria. Para ese cometido, es necesario realizar una apertura epistemológica, generalmente dolorosa para los profesores que

7. Este curso fue diseñado inicialmente por Maurice Dufour en París, en la Escuela Superior de Ciencias Económicas y Comerciales (ESSEC) y llevado a Canadá a la Escuela de Altos Estudios Comerciales de Montreal por un alumno suyo, Alain Chanlat, quien la adaptó a las diversas singularidades americanas. Varios estudiantes latinoamericanos lo difundieron en sus países y fundaron programas de doctorado y maestría investigativa basados en la visión de fundamentar humanísticamente al estudiante antes de proceder con su capacitación instrumental específica (Zapata 2011).

desde el pensamiento único invalidan otras orientaciones del conocimiento. Regularmente, el conocimiento tecnocientífico, operativo y tecnológico se elabora e imparte con apoyo en una postura epistemológica *positivista o empírico-analítica* que tiene como presupuesto básico la *neutralidad axiomática*, es decir, su negativa a conectar los conocimientos objetivos de la ciencia con las realidades sociales contextuales y con los valores humanos. Sin embargo, esta perspectiva deberá continuar en su rol de dispensar el conocimiento experto a los nuevos profesionales, pero ya no en exclusiva ni con la posibilidad de suprimir otras visiones orientadas a enseñar el pensamiento crítico al estudiante. Esas otras visiones serían *la hermenéutica* y la de *la teoría crítica*. La primera busca formar al estudiante en la capacidad comprensiva de la complejidad de los individuos, las organizaciones y la sociedad, y cimentar en ellos *criterios de interpretación, decisión y acción* tendientes a reconocer lo maladaptante y lo adaptante en el ejercicio de su profesión. La segunda, propone generar en él valores de justicia social y ambiental para que contribuya desde su acción profesional a corregir los desequilibrios de la acción progresista deliberada.⁸

- La educación de inspiración positivista concibe el currículo como una aglomeración de asignaturas inconexas y sus docentes suelen ser celosos de su campo y descalifican en muchos casos el de los demás. Es un enfoque analítico (*ana-lysis*) que busca conocer un todo separando sus componentes y dejando al estudiante la carga de armar ese todo en su cabeza. La visión de síntesis (*syn-thesis*) aportada por las matrices hermenéutica y crítica, buscan precisamente lo contrario, la unión o recomposición de los elementos para armar un todo con sentido integral o una tesis comprensiva. El currículo profesional entonces, para acogerse a esta propuesta, debe ser tanto analítico como sintético, con asignaturas técnicas y procedimentales, pero generando los conectores, las materias y los espacios de discusión y examen crítico que den integridad cosmológica al saber profesional en cabeza del estudiante. Es importante y necesario formar a los profesores del lado empírico-analítico para que se acojan a una apertura disciplinar que permita el debate y la reflexión.

8. Para más información consultar a Muñoz (2019; 2023), quien hace un detallado análisis para la comprensión y aplicación académica de estas tres matrices epistémicas basadas en los planteamientos sociológicos de Ana de Paes (2015; 2016).

- Una última consigna será recomendar con fuerza la institucionalización en toda facultad universitaria de *la función curricular* (comité, coordinación, área, vicedecanatura) en la que tengan representación equilibrada las diversas orientaciones epistemológicas y esta instancia se convierta en la diseñadora curricular (con amplia participación) y, a la vez, la vigía del mantenimiento del esquema en el tiempo. Esto no quiere decir que no pueda ser revisado y modificado de tanto en tanto, pero es importante proteger la idea nuclear del dispositivo ante los inevitables cambios en las direcciones institucionales.

Finalmente, cabe justificar la postura de esta propuesta de que todas las adversidades originadas en el vector concomitante van a tener una mayor posibilidad después de acoger, eventualmente, estas recomendaciones. No es obviamente una solución mágica que en el corto plazo arreglará los graves problemas socioambientales de la humanidad. Tampoco sería el único frente de acción correctiva y formativa, pues los gobiernos a toda escala, las ONG, los organismos supranacionales y el sector privado mismo, pueden continuar en su tarea de rectificar el camino, ahora con una mejor fundamentación humanista y ambiental de sus profesionales.

Esta propuesta educativa solo buscaría revertir una tendencia histórica que viene quizá desde los tiempos de la Ilustración en el siglo XVIII que instauró la creencia ciega en la razón, la ciencia y los artefactos como las salvadoras del mundo. No se equivocaban sus defensores con respecto a los grandes logros, pero en ese temprano momento no podían prever sus nefastas repercusiones. Se trataría, entonces, de abrir ojos y mentes a una complejidad mayor del mundo y comprender las dinámicas de la realidad que la fe ciega en el pensamiento único y su racionalidad instrumental han denegado o desestimado por años.

Conciencia, criterio y convicción serían, en suma, los principios a inculcar como faros de esa *formación para la ciudadanía* que debería entrar en franca dialéctica con la formación técnica para el trabajo. El objetivo a muy largo plazo es introducir esas cualidades mentales, no por la vía conductista o publicitaria (*downstream* o *ex post*, para utilizar un término grato a los financistas), sino *upstream* o *ex ante*, es decir, en su génesis, por medio del lento pero seguro proceso cultural que es como se forman tempranamente los valores en una sociedad. En dicho proceso, la educación cuenta con un espa-

cio privilegiado para crear conciencia y generar criterios y convicciones que alivien el fardo histórico puesto por el vector del progreso sobre el sistema hombre-mundo.

Referencias

- Bauman, Zygmund, y Carlo Bordoni. 2016. *Estado de crisis*. Bogotá: Espasa-Paidós.
- BBC News. 2018. "Por qué el coeficiente intelectual (IQ) del mundo está decayendo desde 1975". <https://n9.cl/8d0z1>.
- Bourdieu, Pierre. 1995. *Las reglas del arte: génesis y estructura del campo literario*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Bratsberg, Bernt, y Ole Rogeberg. 2018. "Flynn Effect and its Reversal are Both Environmentally Caused". *Proceedings of the National Academy of Sciences Review* 115 (26): 6674-6678. <https://doi.org/10.1073/pnas.1718793115>.
- Chomsky, Noan. 2020. *Cooperación o extinción*. Barcelona: Editorial B.
- De Paes, Ana. 2015. *Repensando os estudos organizacionais: por uma nova teoria do conhecimento*. Río de Janeiro: Editora FGV.
- . 2016. "Para além dos paradigmas nos Estudos Organizacionais: o círculo das matrizes epistémicas". *Cadernos EBAPB.BR* 14 (1): 24-46. <http://dx.doi.org/10.1590/1679-395131419>.
- Fisher, Max. 2024. *Las redes del caos. La historia secreta de cómo las redes sociales empobrecen la mente y erosionan el mundo*. Barcelona: Editorial Península.
- FSIN Global Network Against Food Crises. 2023. "GRFC 2023". <https://www.fsinplatform.org/sites/default/files/resources/files/GRFC2023-hi-res.pdf>.
- Gadamer, Hans-Georg. 1997. *Verdad y método I*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Horkheimer, Max. 2002. *Crítica de la razón instrumental*. Madrid: Trotta.
- Judt, Tony. 2012. *Algo va mal*. Madrid: Taurus.
- Landes, David. 2000. *La riqueza y la pobreza de las naciones*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Morin, Edgar. 2001. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Bogotá: UNESCO/Magisterio.
- Morin, Edgar, y Anne-Brigitte Kern. 1993. *Tierra patria*. Barcelona: Kairós.
- Muñoz, Rodrigo. 2017. "El papel de la academia frente a la corrupción". *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/el-papel-de-las-universidades-frente-a-la-corrupcion-117180>.
- . 2019. "El círculo de las matrizes epistémicas y la formación en gestión. Una aplicación de la propuesta de Ana de Paula". *Revista Ciências em Debate* 3: 30-46. <https://revistacienciaemdebate.org/2020/10/05/v-3-janeiro-dezembro-2019/>.

- .2023. “Ese oscuro objeto de los estudios organizacionales. Realidad de ese objeto y ese objeto en su realidad”. *Revista Innovar* 33 (90): 76-92. <https://doi.org/10.15446/innovar.v33n90.111446>.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). 2021. “Discurso del secretario general ante la 76.º Asamblea de las Naciones Unidas”. <https://www.un.org/sg/es/content/sg/speeches/2021-09-21/address-the-76th-session-of-general-assembly>.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). 2024. “Zoonosis”. <https://www.paho.org/es/temas/zoonosis>.
- Wallerstein, Immanuel. 2016. *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Zapata-Domínguez, Álvaro. 2011. “La escuela de Montreal sobre humanismo y gestión”. *Cuadernos de Administración* 14 (20): 3-12. <https://doi.org/10.25100/cdea.v14i20.251>.

Actividades del Área Académica de Gestión de la UASB-E

El Observatorio de la Pequeña y Mediana Empresa —PyME— es una iniciativa del Área Académica de Gestión de la UASB-E, creado el 9 de septiembre de 2010 bajo la misión de contribuir de manera científica, proactiva, crítica y sistémica a los procesos de investigación, diseño de políticas públicas y estratégicas empresariales y a la socialización de información confiable sobre el sector productivo con énfasis en el emprendimiento y las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) nacionales e internacionales, y el estudio de macroindicadores sociales y económicos. A continuación, se presentan las actividades realizadas entre abril y julio de 2023.

Presentación del No. 13 de la revista *Estudios de la Gestión*

El 19 de abril se realizó la presentación del No. 13 de la revista *Estudios de la Gestión*. Este evento se centró en el tema “La innovación y tecnología como clave para el emprendimiento y la gestión”. En el evento participaron: María Amelia Bravo, directora de Talento Humano de la Universidad Técnica de Manabí; Joffre Moreira Pico, director de la carrera de Computación de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López; y Baly Vera Montenegro, jefe de Emprendimiento de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, y coordinadores de dicho número. Este encuentro académico permitió ofrecer una visión integral sobre cómo la innovación y la tecnología pueden impulsar el emprendimiento y la gestión efectiva.

IV Jornadas para la comprensión de los efectos multidimensionales, luego de tres años de la pandemia

El 6 de abril, la UASB-E, organizó las “IV Jornadas para la Comprensión de los Efectos Multidimensionales, luego de 3 años de la Pandemia”, un evento coordinado por el Área Académica de Gestión y la maestría en Gestión Financiera y Administración de Riesgos Financieros. Este evento abordó la pregunta: ¿qué ha sucedido en el sistema financiero nacional desde el inicio de la pandemia mundial en 2020 hasta 2023? El evento ofreció una plataforma para analizar y discutir los impactos multidimensionales de la pandemia en el sistema financiero nacional, proporcionando valiosas perspectivas y análisis a cargo de expertos en la materia.

Participaron como ponentes: Carlos de la Torre, exministro de Economía y Finanzas; David Castellanos, docente de la UASB-E; Verónica Rodríguez, Equifax; y Laura Lazo, docente de la UASB-E. Moderó el evento Diego Raza, coordinador de la maestría en Gestión Financiera y Administración de Riesgos Financieros de la UASB-E, y director del Área Académica de Gestión.

Mesa de análisis “Empleo juvenil en las mipyme”

El 17 de mayo, el Área Académica de Gestión y el Observatorio de la PyME de la UASB-E organizaron esta mesa cuyo objetivo fue presentar los resultados de la Encuesta Cuatrimestral de Coyuntura de la Pyme, con un enfoque especial en el estudio sobre el empleo juvenil en las micro, pequeñas y medianas empresas.

El evento proporcionó una plataforma para discutir los hallazgos de la encuesta y analizar las tendencias actuales y futuras del empleo juvenil en el sector mipyme, destacando los desafíos y oportunidades que enfrentan estos jóvenes en el mercado laboral.

Participaron: Verónica Reyes, directora nacional de Talento Humano del SRI; Francisco Vergara, presidente de la CAPEIPI; Humberto Salazar, director ejecutivo de Fundación ESQUEL; y, Wilson Araque, vicerrector de la UASB-E y director del Observatorio de la PyME de la misma universidad.

I Jornada Tecnología, Innovación e Inteligencia Artificial

El 16 de junio se llevó a cabo la I Jornada de Tecnología, centrada en el tema “Inteligencia artificial para la toma de decisiones”. Esta actividad buscó proporcionar un espacio de encuentro y aprendizaje sobre los avances más recientes en el campo de la tecnología y la inteligencia artificial. Los participantes pudieron conocer de primera mano las innovaciones y aplicaciones de la inteligencia artificial que están transformando la toma de decisiones en diversos sectores.

Los expositores fueron: Marco Benalcázar, experto y consultor en inteligencia artificial y profesor e investigador en la EPN; Andrés Vega, coordinador de Asuntos Regulados de la Cámara de Innovación y Tecnología Ecuatoriana (CITEC), y Alex Jerves, presidente de la Fundación INSPIRE.

X Conversatorio sobre Inclusión Financiera. Protección de datos para las instituciones financieras

El 27 de julio, el Área Académica de Gestión de la UASB-E, junto con la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD), llevaron el conversatorio que tuvo como objetivo analizar la importancia del manejo y protección de datos en las instituciones financieras. Expertos del sector discutieron las mejores prácticas y estrategias para garantizar la seguridad de la información en un entorno cada vez más digitalizado. Además, se exploraron los desafíos y oportunidades que enfrentan las instituciones financieras en la implementación de políticas de protección de datos que no solo cumplan con las normativas vigentes, sino que también generen confianza entre los usuarios.

El evento subrayó la relevancia de la inclusión financiera en la era digital, destacando cómo la protección adecuada de datos puede fomentar una mayor participación de la población en el sistema financiero formal. Los ponentes fueron: Luis Enríquez, docente de la UASB-E, y David Sperber, socio de Sperber & Álvarez-Law Firm.

Informe macrosocial y económico No. 53 del II trimestre de 2023

Esta encuesta tiene como propósito analizar la situación de la pequeña y mediana empresa ecuatoriana de manera cuatrimestral, a partir de la recolección de información sobre la percepción que los empresarios tienen del comportamiento de su empresa y del sector en el que se desenvuelven. Los ámbitos que se analizan son: datos generales de la empresa al finalizar el último cuatrimestre, desempeño del sector, perspectiva futura del sector, factores externos relacionados al sector empresarial, situación actual de la exportación y responsabilidad social empresarial.

Informe de la encuesta de coyuntura del tercer cuatrimestre de 2023

La Encuesta cuatrimestral de coyuntura de la pyme es un proyecto realizado por el Observatorio de la PyME con el apoyo de la CAPEIPI, Cámara de la Pequeña Empresa de Tungurahua (CAPIT), Cámara de la Pequeña Empresa del Azuay (CAPIA) y la Cámara de la Pequeña Industria del Guayas (CAPIG). El objetivo de la encuesta es monitorear a la pyme ecuatoriana.

En esta ocasión, los resultados se presentaron durante la mesa de análisis “Impactos y desafíos para las mipyme luego de tres años de pandemia”, evento que tuvo como objetivo presentar los resultados de la encuesta de coyuntura del tercer cuatrimestre de 2023, poniendo énfasis en el estudio que se hizo sobre los impactos y desafíos para las mipyme luego de tres años de pandemia.

La presentación de los resultados de la encuesta estuvo a cargo de Wilson Araque, vicerrector de la UASB-E y director del Observatorio de la PyME de la misma universidad.

Comentaron: Estefanía Jara, directora ejecutiva de CAPIA, y Carlos Villacreses, subsecretario de mipymes y artesanías del MIPRO.

**Publicación: *Un nuevo entorno
para la inclusión financiera y las finanzas sostenibles***

Esta obra presenta un nuevo entorno para la inclusión financiera y las finanzas sostenibles, abordando dos temáticas muy relevantes en la actualidad. Tanto la inclusión financiera como las finanzas sostenibles involucran a diversos actores: personas, empresas, el sistema financiero y las instituciones u organismos públicos. Todos ellos comparten el objetivo común de lograr la estabilidad financiera, fomentar el crecimiento del empleo y aliviar la pobreza. Por ello, esta obra resulta de gran utilidad y repercusión al recopilar 14 excelentes artículos de carácter académico y profesional.

La obra es parte de la Serie Inclusión y Desarrollo (7), de la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD), y fue coordinado por Wilson Araque, vicerrector de la UASB-E y director del Observatorio de la PyME de la misma universidad.

Coordinadores y autores

Maria Ceci Araujo Misoczky. Profesora titular de la Facultad de Administración de la Universidad Federal de Río Grande del Sur en Porto Alegre (UFRGS); coordinadora del Área de Estudios Organizacionales en el Programa de Posgrado en Administración; médica de Salud Colectiva. Maestría en Planeamiento Urbano y Regional; doctorado en Administración; secretaria general de la Red de Estudios Organizacionales de Latinoamérica (REOL); participante y cofundadora del Grupo de Investigación Organización y Praxis Liberadora; miembro del Directorio del ANDES-Sindicato Nacional. <maria.cec@ufrgs.br>.

Mariana Lima Bandeira. Profesora titular del Área Académica de Gestión de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E); coordinadora del doctorado en Administración de la UASB-E. Economista, Universidad del Estado de Río de Janeiro; magíster *strictu sensu* en Administración de Recursos Humanos, Universidad Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte; doctora en Administración, Escola Brasileira de Administração Pública e de Empresas, Fundação Getulio Vargas, Río de Janeiro; Posdoctorado en Administración, PPGA, Centro Universitario FEI, São Paulo; Posdoctorado en Desarrollo Territorial y Políticas Públicas, PPGDT, UFRRJ, Río de Janeiro. <mariana.lima@uasb.edu.ec>.

Jorge Rosas-Castro. Profesor investigador en la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, México. Presidente de la Red Mexicana de Investigadores en Estudios Organizacionales (REMINEO). Posdoctorado en Estudios Organizacionales, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa de Ciudad de México. Doctorado (PhD) en Administración de la Universidad Autónoma de Querétaro; maestría en Administración Pública en el Instituto Nacional de Administración Pública. Docente de Finanzas Públicas, Empresas Públicas, Estructura y Proceso Gubernamental e Introducción a la Gestión del Proyecto Sustentable. <jrosascastr@gmail.com>.

Enrique Ayala Mora. Licenciado y doctor en Educación, Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE); curso de maestría en Historia, Essex, Gran Bretaña; doctor (DPhil-PhD) en Historia, Oxford. Profesor de Historia de América Latina de la UASB-E, de la que fue rector fundador; presidente del Colegio de América, Sede Latinoamericana; director de *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*. Editor de la *Nueva Historia del Ecuador* (15 vols.); coordinador general de la *Historia de América Andina* (8 vols.). Autor

de 34 libros y editor de 30. Miembro del Comité de la *Historia de América Latina* de la UNESCO y editor del Vol. VII. Ha sido diputado en el Congreso del Ecuador varios periodos, vicepresidente del Congreso y miembro de la Asamblea Constituyente (1997-1998), miembro de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores y vocal del CONEA. <enrique.ayalamora@uasb.edu.ec>.

Rosario Cachay. Bachiller en Administración, Universidad Privada Antenor Orrego, Sede Trujillo, Perú; asistente de Administración en la Municipalidad Distrital de Ongón, Sede Patate, Perú; investigadora en formación a tiempo parcial, especializada en Administración. <mcachayh1@upao.edu.pe>.

Claudia Canobbio. Licenciada en Negocios Internacionales, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); maestra en Estudios de Estados Unidos y Canadá, Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS); doctora en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad, Universidad de Guadalajara (UDG). Profesora e investigadora de tiempo completo, adscrita a la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la UAS. <canobbio@uas.edu.mx>.

Guilherme Dornelas. Bachiller en Administración Pública y de Empresas por la Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro. Maestro en Administración con énfasis en Organizaciones y doctor en Administración con énfasis en Estudios Organizacionales por la Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Profesor e investigador en los Programas de Posgrado en Administración y en Salud Colectiva de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul. <guilherme.dornelas@ufrgs.br>.

María Beatriz Eguiguren Riofrío. Licenciada en Ciencias Sociales, Políticas y Económicas; abogada; magister en Derecho Civil y Procesal Civil por la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL); doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Granada, España. Docente-investigadora a tiempo completo del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas y de la carrera de Derecho de la UTPL. <mbeguiguren@utpl.edu.ec>.

Beatriz Escobar. Enfermera, Universidad de Caldas; especialista en docencia universitaria, Universidad de Caldas; especialista en Administración en Salud, Universidad Católica de Manizales; magister en Enfermería Materno-Infantil, Universidad del Valle; doctora en Pensamiento Complejo por la Multiversidad Mundo Real Edgar Morin; profesora e investigadora a tiempo completo de la carrera de Enfermería de la Universidad del Quindío, Colombia. <mbescobar@uniquindio.edu.co>.

Ricardo Escobar. Administrador de empresas y especialista en Gerencia de Servicios Sociales, Universidad Católica Luis Amigó; magister en Educación, Universidad Católica de Manizales; doctor en Pensamiento Complejo por la Multiversidad Mundo Real Edgar Morin; profesor e investigador a tiempo completo de la carrera de Administración Pública de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), Colombia. <ricardo.escobar@esap.edu.co>.

María Gabriela Espinosa Quezada. Abogada por la UTPL; magister en Gestión del Desarrollo Local y Comunitario de la PUCE. Doctorante en Ciencias Sociales por la

Universidad de Granada, España. Docente investigadora a tiempo completo del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas y de la carrera de Derecho de la UTPL. <mgespinoso@utpl.edu.ec>.

Ruth I. Gallegos-Montero. Ingeniera en Gestión Empresarial, especialidad Finanzas de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil; magíster en Sistemas de Gestión Integrados por la Escuela Politécnica Nacional; especialista en Derechos Humanos con mención en Reparación Integral y candidata a PhD en Administración por la UASB-E. Profesora-investigadora a tiempo parcial de la carrera de Gestión del Talento Humano en el Instituto Universitario Japón. Investigadora externa de la Universidad Luis Vargas Torres de Esmeraldas. Participante en los Proyectos de Investigación de la UASB-E: “Transversalización de género en la cultura organizacional” y “Violencia basada en género en Universidades Ecuatorianas”. <ruth_isabelgm@hotmail.com>

Susana García. Licenciada en Administración de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad (UAM) Azcapotzalco; maestra y doctora en Estudios Sociales, línea de Estudios Laborales por la UAM-Iztapalapa. Profesora-investigadora de tiempo completo en la licenciatura en Administración, Departamento de Administración UAM-Azcapotzalco. Integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) nivel 1. <susanag@uam.azc.mx>.

Rafael Kruter. Profesor e investigador de la Escuela de Administración y del Programa de Posgrado en Administración (PPGA) de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS), Brasil. Es doctor en Administración, en el área de concentración de Estudios Organizacionales del PPGA/UFRGS, con un período de pasantía realizado en el Instituto de Sostenibilidad de la Universidad de Essex (Reino Unido). Es miembro del Grupo de Investigación Organización y Praxis Liberadora de la UFRGS y de la Sociedad Brasileña de Estudios Organizacionales (SBEO). Trabaja principalmente en lo relativo a las teorías organizativas, las prácticas organizativas de movimientos y luchas sociales, el pensamiento social brasileño y latinoamericano, las luchas sociales en defensa de la naturaleza y los bienes comunes. <rafael.flores@ufrgs.br>.

Giovanni F. Lucero Mora. Ingeniero comercial con especialización en Finanzas por la Universidad del Pacífico; especialista superior en Productividad y Costos y magíster en Dirección de Empresas por la UASB-E; MBA en Desarrollo Económico y Promoción de Pyme por la Universität Leipzig, Alemania; doctorando PhD (c) en Administración y asistente de Investigación por la UASB-E y el Observatorio de la PYME; docente-investigador del Instituto Superior Universitario del Transporte, Ecuador; consultor nacional en Desarrollo de Pymes de la Cooperación Técnica Alemana (GIZ-Ec). <giovanni@itesut.edu.ec; <giovannilucero0731@gmail.com>.

Rodrigo Muñoz. Administrador de Negocios por la Universidad EAFIT de Medellín, Colombia; magíster en Administración con énfasis en Administración Internacional de la École des Hautes Études Commerciales de la Université de Montréal; especialista en Filosofía del Humanismo y doctor en Filosofía por la Universidad Pontificia Bolivariana

de Medellín. Profesor-investigador durante 25 años en la Escuela de Administración de la Universidad EAFIT. Actualmente es profesor en el programa de maestría en Gestión Humana e investigador en el Grupo de Investigación sobre Comportamiento Humano Organizacional (COMPHOR) clasificado en la categoría A de Minciencias. <romunoz@eafit.edu.co>.

Kasandra Polo. Bachiller en Administración, Universidad Privada Antenor Orrego, Sede Trujillo, Perú; asistente de Administración en Ymys Electronics S.A.; investigadora en formación a tiempo parcial, especializada en Administración. <kpolor1@upao.edu.pe>.

Ricardo Rossi Ortiz. Licenciado en Administración, Universidad Privada Antenor Orrego, Sede Trujillo, Perú; maestro en Administración con mención en Recursos Humanos, Universidad Privada Antenor Orrego, Sede Trujillo, Perú; doctorando en Administración, Universidad Privada Antenor Orrego, Sede Trujillo, Perú; profesor e investigador a tiempo parcial de la carrera de Administración de la Universidad Privada Antenor Orrego. <rrossio@upao.edu.pe>.

Ricardo Rossi Valverde. Ingeniero electrónico, Universidad Nacional de Ingeniería, Sede Lima, Perú; magíster en Administración Estratégica de Empresas, Pontificia Universidad Católica del Perú; doctor en Administración, Universidad Nacional de Trujillo, Sede Perú; profesor e investigador a tiempo parcial de la carrera de Administración de la Universidad Privada Antenor Orrego. <rrossiv1@upao.edu.pe>.

Marcela Samudio Granados. PhD en Educación y Comunicación Social. Ha trabajado como docente y directiva en varias universidades del Ecuador y como investigadora en estudios sobre temas de coeducación, educomunicación, televisión educativa, género, feminismos, pobreza, desarrollo rural, identidad e inclusión. Actualmente es investigadora externa de la UNAE y consultora de Plural-Psicolectiva; docente de la Universidad de Málaga. <msamudio@gmail.com>.

Irlanda Valdez. Licenciada en Negocios y Comercio Internacional, Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS); maestra en Administración Estratégica con énfasis en Gestión de Negocios y Marketing Internacional por la Universidad Autónoma de Sinaloa; estudiante de Doctorado en Administración Estratégica en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Sinaloa. <irlandavaldezp@gmail.com>.

Paulo Zilio. Profesor e investigador por la Universidad Federal de Rio Grande do Sul en el Departamento de Ciencias Administrativas y en el Programa de Posgrado en Administración (PPGA), en el área de Estudios Organizacionales. Coordinador del Curso de Especialización en Administración Pública en el Siglo XXI. Doctor, máster y licenciado en Administración por la UFRGS y especialista en Comunicación con el Mercado por la ESPM-RS. Miembro del Grupo de Investigación Organización y Praxis Liberadora. <paulo.abdala@ufrgs.br>.

Estudios de la Gestión agradece la participación
de los siguientes pares evaluadores:

Matías Abad (Universidad del Azuay, Ecuador)
Wilson Abad (Escuela Politécnica Nacional, Ecuador)
Cristina Acuña (Escuela Politécnica Nacional, Ecuador)
Eduardo Aguilar (Universidad de Monterrey, México)
Pedro Alarcón (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador)
Alejandro Aldás (Pontificia Universidad Católica del Ecuador)
Nora Anaya (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador)
José Albuja (Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Ecuador)
Ed Amanajás (Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil)
Diego Andrade (Universidad de las Américas, Ecuador)
Karen Andrade (Universidad Central del Ecuador)
Jaime Andocilla C. (Universidad Estatal de Milagro, Ecuador)
Raquel Apadoca (Tecnológico de Monterrey, México)
Maria Ceci Araujo Misoczky (Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil)
Jannette Arauz (Universidad de Costa Rica. Heredia, Costa Rica)
Diego Arias Alvarado (Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica)
Freddy Arias Mora (Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica)
Pablo Arranz (Universidad de Burgos, España)
Ariston Azevedo (Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil)
Alexander Báez (Universidad Central del Ecuador)
Alfredo Bagua Maji (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador)
Fernando Barragán (Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador)
Marcia Regina Barroso (Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil)
Carlos Bucheli (Universidad Federal Santa Catarina, Brasil)
Ferrán Cabrero (Universidad Central del Ecuador)
Susana Cadena (Universidad Central del Ecuador)
Liliana Caicedo Mora (Universidad de Nariño. Nariño, Colombia)
Varini Campos Cobeña Salazar (Universidad Técnica de Manabí, Ecuador)
Davide Carbonai (Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil)
Paola Carreño (Universidad Técnica de Manabí, Ecuador)
Sergio Adrián Caruso (Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)

Boroshilov Castro (Universidad Central del Ecuador)
María Elena Castro (Universidad del Azuay, Ecuador)
Laura Cerdas Guntanis (Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica)
Rosario Cerón Tipán (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador)
Pedro Jaime Coelho (Escola Superior de Propaganda e Marketing, Brasil)
Katty Coral (Universidad Internacional SEK, Ecuador)
Franklin Cumbal (Universidad Central del Ecuador)
Cezar Augusto De Miranda Guedes (Universidad Federal Rural de Río de Janeiro, Brasil)
Gloria Marlene Díaz (Universidad Externado de Colombia, Colombia)
Evis Lizett Diéguez (Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí, Ecuador)
Guilherme Dornelas (Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil)
Gabriela Duque (Universidad del Azuay, Ecuador)
Sarah Espinosa (Universidad de Viena, Austria)
Edison Estévez (Universidad Central del Ecuador)
Bernardo Fajardo (Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil)
Matilde Josefina Flores (Universidad Técnica de Manabí, Ecuador)
Johnson Folleco (Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Ecuador)
Nelson Fragoso (Universidad Federal de São João del-Rei, Brasil)
Verónica Freire (Universidad Agraria del Ecuador)
Marco Gallardo (Universidad Central del Ecuador)
Jaime Gallegos (Pontificia Universidad Católica del Ecuador)
Ana del Rocío García Loor (Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí)
Leda Lucía García Rosa (Universidad Federal Fluminense, Brasil)
Santiago García (Universidad Central del Ecuador)
Verónica García (Universidad Politécnica Estatal del Carchi, Ecuador)
Vánessa Gavilánez (Universidad Estatal de Bolívar, Ecuador)
Esteban Gómez Torres (Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Ecuador)
María Esther González (Escuela Politécnica Nacional, Ecuador)
David Guarderas (Pontificia Universidad Católica del Ecuador)
Paola Guevara (Universidad Técnica del Norte, Ecuador)
Roberto Guillén Pacheco (Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica)
Jairo Gutiérrez (Universidad Central del Ecuador)
Pablo Heredia Logroño (Universidad Central del Ecuador)
Boris Herrera Flores (Universidad Central del Ecuador)
Orlando Hernández Cruz (Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica)
Juan Ibutés (Escuela Politécnica Nacional, Ecuador)
Wilmer Illescas (Universidad Técnica de Machala, Ecuador)
Irma Jara (Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador)
Fernando Játiva (Universidad Tecnológica Equinoccial, Ecuador)
Deisy Jeréz Ramírez (Universidad de las Ciencias y Artes de Chiapas, México)

Pares evaluadores externos

Catherine Krauss Delorme (Universidad Católica del Uruguay, Uruguay)
Marco Lalama Gross (Universidad de las Américas, Ecuador)
Jorge Laso (Universidad Central del Ecuador)
Po Chun Lee (Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador)
Mónica Legarda (Universidad Central del Ecuador)
Diego Lima (Universidad Central del Ecuador)
Carlos Federico Lucio (Universidad Estatal de Campinas, Brasil)
Andrés Luna (Universidad Central del Ecuador)
Silvia Maluk (Escuela Superior Politécnica del Litoral, Ecuador)
V́ctor Hugo Márquez Martínez (Universidad de Santiago de Compostela, España)
Paulo Emilio Matos Martins (Universidad Federal Fluminense, Brasil)
José Mendoza (Universidad de Monterrey, México)
Klever Mejía Guzmán (Escuela Politécnica Nacional, Ecuador)
Esteban Melo (Escuela Politécnica Nacional, Ecuador)
Manuel Mera (Universidad de Guayaquil, Ecuador)
Mario Morales (Universidad Central del Ecuador)
Óscar Montero de la Cruz (Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador)
Eduardo Morán (Universidad Tecnológica Equinoccial, Ecuador)
Javier Morillo (Universidad Central del Ecuador)
Franklin Naranjo Armijos (Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ecuador)
Klever Efraín Naranjo Borja (Escuela Politécnica Nacional, Ecuador)
Iván Narváez (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador)
María Fernanda Noboa (Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador)
Jorge Núñez (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Ambato, Ecuador)
Federico Orbe (Universidad de las Américas, Ecuador)
María Fernanda Orquera (Escuela Politécnica Nacional, Ecuador)
Byron Oviedo Bayas (Universidad Técnica Estatal de Quevedo)
José Abelardo Paucar (Universidad Central del Ecuador)
Galo Palomeque (Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador)
José Roberto Pereira (Universidad Estatal de Milagro, Ecuador)
Marcela Pérez Pazmiño (Universidad de las Américas, Ecuador)
Carolina Peña Rojas (Universidad Central del Ecuador)
Carlos Picado (Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica)
Ángela Plata (Universidad Sergio Arboleda, Colombia)
Carlos Puente (Ministerio de Coordinación de la Política Económica, Ecuador)
Jimena Ramírez (Universidad Técnica de Ambato, Ecuador)
Fernando Rea (Universidad Estatal de Bolívar)
Luis Marcelo Reinoso Navarro (Escuela Politécnica Nacional, Ecuador)
Carolina Rendón (Tecnológico de Monterrey, México)
Marco Antonio Ríos (Universidad del Azuay, Ecuador)

Pares evaluadores externos

Fabián Rodríguez Espinosa (Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Ecuador)
Germán Rodríguez (Escuela de las Fuerzas Armadas ESPE, Ecuador)
Ximena Rojas (Escuela Politécnica Nacional, Ecuador)
Miriam Romo (Universidad Central del Ecuador)
Michelle Salas Pinel (Universidad de Costa Rica. Heredia, Costa Rica)
Varini Salazar Cobeña (Universidad Técnica de Manabí, Ecuador)
Raquel Salazar (Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador)
Edith Surdez Pérez (Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México)
María Becerra Sarmiento (Universidad Tecnológica Indoamérica, Ecuador)
Mary Salto (Universidad Central del Ecuador)
Ivonne Sánchez (Universidad de Geociencias, China)
Hernán Santamaría (Universidad Técnica de Ambato, Ecuador)
Valentina Schmitt (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile)
Carmen Simone (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador)
Mauricio Solano (Universidad Internacional de las Américas. San José, Costa Rica)
Silvia Solano Mora (Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica)
Karla Soria (Universidad Católica del Norte, Chile)
Grace Tamayo (Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador)
Monserath Tapia Boada (Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador)
Romel Tintin (Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador)
Carol Toro Torres (Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador)
María Elena Torrens (Universidad San Gregorio, Ecuador)
Antonio Torres Dávila (Universidad del Azuay, Ecuador)
Mónica Torres Ocampo (Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Ecuador)
Antonio Troya (Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador)
Alexandra Vaca Morán (Instituto Superior Tecnológico Tsáchilas, Ecuador)
Carmen Augusta Varela (Centro Universitário de FEI, São Paulo, Brasil)
Verónica Vargas Madrigal (Universidad de Costa Rica. Heredia, Costa Rica)
María Guerrón Vásquez (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador)
Paúl Villagómez (Escuela Politécnica Nacional, Ecuador)
Osvaldo Viteri (Escuela Politécnica Nacional, Ecuador)
David Vivas Paspuel (Universidad San Francisco de Quito, Ecuador)
Danny Zambrano (Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Ecuador)
Maryuri Zamora Cuzme (Universidad Técnica de Manabí, Ecuador)
Paulo Ricardo Zilio Abdala (Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil)
Kervin Zumárraga (Universidad Central del Ecuador)
Edgar Zúñiga Salazar (Universidad de las Américas, Ecuador)

Política editorial

1. Información general

La revista *Estudios de la Gestión* es una publicación académica de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, y la Corporación Editora Nacional. Se publica bajo la responsabilidad del Área Académica de Gestión. Recibe artículos de investigación dentro del ámbito de la gestión y administración escritos en español, inglés y portugués. La revista se edita desde 2017, de forma ininterrumpida, con una frecuencia semestral y se publica en los meses de enero y julio con dieciséis artículos por año. *Estudios de la Gestión* es un espacio para la investigación y reflexión sobre avances investigativos en el campo de los estudios de la ciencia social aplicada de gestión y la ciencia de la administración, en el ámbito de la empresa privada, las instituciones públicas, las organizaciones del tercer sector, así como cualquier otra forma de espacio organizacional creado por el ser humano para facilitar la convivencia en sociedad.

Estudios de la Gestión sigue un proceso de evaluación externa por pares expertos de forma anónima (*double blind peer-review*), conforme a las normas internacionales de arbitraje de revistas científicas. Se prioriza la participación de autores y revisores externos a las entidades editoras.

La revista se edita en español en doble versión: impresa (ISSN: 2550-6641) y electrónica (e-ISSN: 2661-6513), y utiliza la plataforma OJS 3.x. Además, la interfaz, y los metadatos que corresponden a título, resumen, palabras clave y código JEL se encuentran disponibles en inglés y portugués. Cada artículo de investigación está identificado con un DOI.

2. Alcance y política

2.1. Temática

Se incluye investigaciones científicas, enmarcadas en las siguientes áreas temáticas de la ciencia social aplicada de gestión y la ciencia de la administración: 1. políticas y estrategias organizacionales; 2. tecnologías de la gestión; y, 3. organización y gestión. Está dirigida a la comunidad académica nacional e internacional, con el propósito de promocionar el conocimiento de la gestión y la administración desde una perspectiva amplia y multidisciplinaria, con énfasis en la región andina y latinoamericana, pero siempre abierta a los debates y realidades internacionales.

2.2. Aportaciones

Estudios de la Gestión recibe, edita y publica resultados o avances de investigación original y científica, fruto de procesos de análisis, reflexión y producción crítica sobre políticas y estrategias organizacionales, tecnologías de gestión, organización y gerencia; aportes teóricos y estados del arte sobre gestión y administración y ensayos sobre temas históricos o contemporáneos relacionados con la gestión y análisis de coyuntura, nacional o internacional, de interés para el campo organizacional. Todos los manuscritos deben apoyarse sólidamente en bibliografía actual y especializada. Los manuscritos pueden estar escritos en español, inglés o portugués, y se asegura la revisión de forma y contenido en su idioma original. El Consejo Editorial asignará los manuscritos a la sección más pertinente.

Los trabajos deben ser contribuciones originales, inéditos, no haber sido publicados en ningún medio ni estar en otro proceso de publicación, siendo responsabilidad de los autores el cumplimiento de esta norma. No se permite la duplicación (o republicación) de un artículo que ya se publicó en otra revista.

Las aportaciones en la revista pueden ser:

- a) **Estudios:** *sección arbitrada*. Aportaciones variadas dentro de la temática general de la publicación. La convocatoria, para esta sección, es permanente. Se aceptan artículos de investigación que traten sobre: políticas y estrategias; tecnologías de la gestión; y organización y gestión. La extensión debe ser de 4500-6000 palabras de texto, incluyendo título, resumen, cinco palabras clave, un código JEL, tablas/figuras y referencias.
- b) **Tema central:** *sección arbitrada*. Corresponde a la sección monográfica con convocatoria pública de envío de manuscritos a través del **call for papers**, a cargo de coordinadores temáticos especializados en el tema de la convocatoria. El plazo para presentar artículos para el tema central tiene fecha de cierre. Se aceptan artículos de investigación que se enmarquen en el ámbito de la convocatoria específica. La extensión debe ser de 4500-6000 palabras de texto, incluyendo título, resumen, cinco palabras clave, un código JEL, tablas/figuras y referencias.
- c) **Punto de vista:** *sección no arbitrada*. La convocatoria para esta sección es la misma del tema central. Se aceptan textos críticos sobre situaciones actuales trascendentes para el campo organizacional y de confrontación teórica y analítica, que se enmarquen en el tema central. La extensión debe ser de 1500-3000 palabras de texto.
- d) **Observatorio de la PyME de la UASB-E:** *sección no arbitrada*. Para esta sección no hay convocatoria. Presenta la evolución semestral del trabajo continuo que el Observatorio realiza en el campo del fomento de la mipyme.
- e) **Entrevistas:** *sección no arbitrada*. La entrevista está a cargo del coordinador temático y tratará sobre asuntos que se encuentren alineadas al ámbito de la con-

vocatoria específica para el tema central. La extensión debe ser de 1500-3000 palabras de texto.

- f) **Reseña de libros:** *sección no arbitrada opcional*. Las convocatorias a presentación de artículos para esta sección tienen la misma fecha de cierre que el tema central. Se aceptan comentarios críticos a obras que tienen relación con la problemática de la convocatoria específica. Los criterios que se consideran son la actualidad del libro reseñado y la influencia dentro del ámbito de la gestión. La extensión debe ser de 800-1200 palabras de texto.

En todas las publicaciones de la UASB-E se propende a una expresión escrita que no discrimine a la mujer ni a ningún grupo de la sociedad y que, al mismo tiempo, reconozca la historia, la estructura y la economía de la lengua, y el uso más cómodo para los lectores y hablantes.

Por tanto, no se aceptarán usos sexistas o inconvenientes desde el punto de vista de la igualdad; tampoco, por contravenir el uso estándar de la lengua, el empleo inmoderado de las duplicaciones inclusivas, ni el morfema *e*, la @ (no es una letra) o la *x* para componer palabras supuestamente genéricas.



**UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR**
Ecuador

La Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) es una institución académica creada para afrontar los desafíos del siglo XXI. Como centro de excelencia, se dedica a la investigación, la enseñanza y la prestación de servicios para la transmisión de conocimientos científicos y tecnológicos. Es un centro académico abierto a la cooperación internacional. Tiene como eje fundamental de trabajo la reflexión sobre América Andina, su historia, su cultura, su desarrollo científico y tecnológico, su proceso de integración y el papel de la subregión en Sudamérica, América Latina y el mundo.

La UASB fue creada en 1985. Es una institución de la Comunidad Andina (CAN). Como tal, forma parte del Sistema Andino de Integración. Además de su carácter de centro académico autónomo, goza del estatus de organismo de derecho público internacional. Tiene sedes académicas en Sucre (Bolivia) y Quito (Ecuador).

La UASB se estableció en Ecuador en 1992. En ese año, suscribió con el Ministerio de Relaciones Exteriores, en representación del Gobierno de Ecuador, un convenio que ratifica su carácter de organismo académico internacional. En 1997, el Congreso de la República del Ecuador la incorporó mediante ley al sistema de educación superior de Ecuador. Es la primera universidad en el país que logró, desde 2010, una acreditación internacional de calidad y excelencia.

La Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E), realiza actividades de docencia, investigación y vinculación con la colectividad de alcance nacional e internacional, dirigidas a la Comunidad Andina, América Latina y otros espacios del mundo. Para ello, se organiza en las áreas académicas de Ambiente y Sustentabilidad, Comunicación, Derecho, Educación, Estudios Sociales y Globales, Gestión, Letras y Estudios Culturales, Historia y Salud. Tiene también programas, cátedras y centros especializados en relaciones internacionales, integración y comercio, estudios latinoamericanos, estudios sobre democracia, derechos humanos, migraciones, medicinas tradicionales, gestión pública, dirección de empresas, economía y finanzas, patrimonio cultural, estudios interculturales, indígenas y afroecuatorianos.

**UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR,
SEDE ECUADOR**

César Montaña Galarza, rector
Diego Raza Carrillo, director del Área de Gestión

CORPORACIÓN EDITORA NACIONAL

Hernán Malo González (1931-1983), fundador
Diego Raza Carrillo, presidente
David Pabón, director ejecutivo

REVISTAS ACADÉMICAS ESPECIALIZADAS

PROCESOS
REVISTA ECUATORIANA DE HISTORIA

Contacto:
procesos@uasb.edu.ec
Teléfono: (593 2) 299 3634
Quito, Ecuador

KIPUS
REVISTA ANDINA DE LETRAS
Y ESTUDIOS CULTURALES

Contacto:
revista.kipus@uasb.edu.ec
Teléfono: (593 2) 322 8088
Quito, Ecuador

FORO
Revista de Derecho

Contacto:
revista.foro@uasb.edu.ec
Teléfonos: (593 2) 322 8436, 299 3631
Quito, Ecuador

**ESTUDIOS DE LA
GESTIÓN**
Revista Internacional de Administración

Contacto:
estudiosdelagestion@uasb.edu.ec
Teléfonos: (593 2) 322 8080, 299 3641
Quito, Ecuador

Las revistas se encuentran en su versión digital en:
<https://revistas.uasb.edu.ec/>

Suscripciones y ventas: CORPORACIÓN EDITORA NACIONAL

Roca E9-59 y Tamayo, Quito, Ecuador

Teléfono: (593 2) 255 4358

ventas@cenlibrosecuador.org • www.cenlibrosecuador.org

Canjes: CENTRO DE INFORMACIÓN Y BIBLIOTECA,
UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE ECUADOR
Toledo N22-80, Quito, Ecuador

Teléfono: (593 2) 322 8088, 322 8094 • Fax: (593 2) 322 8426
biblioteca@uasb.edu.ec • www.uasb.edu.ec



Participación, democracia y espacio público.
Los gabinetes itinerantes en el Gobierno de Rafael Correa
Eulalia Flor Recalde

Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2021.
Biblioteca de Ciencias Sociales, vol. 86.

El análisis llevado a cabo por los gabinetes itinerantes puestos en marcha por el Gobierno de Rafael Correa en Ecuador, a partir de 2007, se enmarca en la discusión sobre las nuevas formas de vinculación entre el Estado y la sociedad, y su correlación con cierto tipo de democracias participativas. Aquí se demuestran las dificultades de lograr una participación popular relevante y operativa en los procesos y mecanismos decisorios políticos excesivamente institucionalizados.

El *engagement* laboral del docente y su incidencia en el estudiante. Un estudio de caso

Diego Raza Carrillo

Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2021.
Serie Magíster, vol. 313.

Esta investigación busca medir la satisfacción de los estudiantes de posgrado sobre los distintos niveles de *engagement* laboral de sus docentes. Para ello se utilizó la encuesta UWES y el cuestionario de evaluación docente de la universidad de posgrado en la que se realizó el estudio. La encuesta se aplicó a 26 de los 31 docentes y se consideró la evaluación realizada por 784 de los 861 estudiantes que tomaron clase con ellos durante un trimestre del año académico. Los docentes que reportaron valores más altos de vigor fueron evaluados con calificaciones más altas por su capacidad de generar un ambiente de participación en el aula. En función de este resultado, se pudo identificar la necesidad de plantear políticas y recomendaciones para mejorar el involucramiento y la gestión docente.



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador



CORPORACIÓN
EDITORA NACIONAL

